

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN

Un sistema económico
con rostro humano



ASSOCIACIÓ VALENCIANA PER AL
FOMENT DE L'ECONOMIA DEL BÉ COMÚ

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN

Un sistema económico
con rostro humano

ASSOCIACIÓ VALENCIANA PER AL
FOMENT DE L'ECONOMIA DEL BÉ COMÚ

INTRODUCCIÓN DE
RAFAEL CLIMENT GONZÁLEZ

UN PROYECTO DE:

ECONOMIA
DEL BÉ COMÚ
Associació Valenciana



Proyecto de:

Associació Valenciana per al foment
de l'Economia del Bé Comú

Título:

Introducción a la Economía del Bien Común

Coordinación:

Miguel Ribera Esteve,
*Associació Valenciana per al foment
de l'Economia del Bé Comú.*

Edición: Primera

Año edición: 2020

Maquetación: estiu

Impresión: Impresum



Esta obra está bajo una Licencia Creative
Commons Atribución-NoComercial-
CompatirIguual.4.0.Internacional.

FINANCIA:



Esta publicación ha estado realizada con
el soporte financiero de la Generalitat
Valenciana, en el marco de convenio.

El contenido de esta publicación es
responsabilidad exclusiva de l'Associació
Valenciana per al foment de l'Economia
del Bé Comú y no refleja necesariamente
la opinión de la Generalitat Valenciana.

Valencia, septiembre 2020

**Listado de
Autoras y autores**

María Amigo Pérez
*Economista, consultora
empresas acreditada de la
Economía del Bien Común.*

Fran Ballesteros
Vocal comunicación AVEBC.

Emiliano Bressan
Psicólogo.

Luis Campos Saavedra
Antropólogo social y cultural.

Juan Antonio Cejas Borrego
*Economista, docente y
consultor empresas EBC.*

Alberto Gaforio Nebreda
*Economista, consultor
empresas EBC.*

Antonio Lara Perales
*Técnico de juventud en la
Diputación de Jaén.*

Salvador Marco Llopis
*Ingeniero técnico mecánica.
Grado consultor empresas EBC*

Esther de Paulo Fuertes
*Licenciada en Pedagogía,
Coordinadora nodo conocimiento de
la Assoc. Valenciana per al Foment
de l'Economia del Bé Comú,*

José Miguel Ribera Esteve
*Licenciado en Empresariales,
consultor acreditado empresas del
Bien Común y facilitador acreditado
de Municipios del Bien Común.*

Pablo Gustavo Rodríguez
*Antropólogo social. Facilitador
municipios del Bien Común.*

Maria Pilar Rueda Requena
*Grado en Trabajo Social, Master
en Marketing Político, Facilitadora
acreditada de municipios del Bien
Común y Presidenta de la AVEBC.*

A mediados del año 2010 nacía en Viena un nuevo modelo económico basado en valores humanos como alternativa y salida de la crisis socio-económica del 2008. Era necesario un cambio de paradigma y de perspectiva, porque cuando algo fracasa nos induce a pensar que o bien no era necesario o se necesitaban plantear opciones de mejora para obtener los mejores resultados. Las crisis nos obligan a cuestionarnos y nos hacen perder el equilibrio sobre aquello que nos ha permitido mantenernos en una constante situación de estabilidad y/o confort, sin que hayamos reflexionado sobre nuestra implicación social y nuestra contribución al bien común.

Más allá de una visión negativista una crisis puede ser una gran oportunidad para que surjan nuevas propuestas que procuren no únicamente el beneficio e interés económico sino que además hagan florecer las mejores relaciones humanas, en la generación de empresas, municipios, centros educativos y asociaciones para que prevalezca la contribución a la mejora de los servicios y calidad de vida basados en valores humanos como: la Dignidad humana , sostenibilidad, solidaridad, justicia social y participación democrática.

Muchos han sido los logros visibles en la C.V desde ese momento. En 2015 se crea L'Associació Valenciana EBC y hasta el momento se cuenta con más de 17 empresas adheridas que han hecho el balance. En cuanto a municipios Villena, Montixelvo, Betxí, Benifairó de la Valldigna o Benlloch, son algunos de los que han dado el paso implantando estos valores en la gestión municipal. En esta nueva construcción que se inicia de abajo a arriba ha sido imprescindible la participación del voluntariado con motivación, ilusión e implicación por conseguir la transformación del modelo en sus territorios, así en la actualidad se encuentran activos los G.L. de Orihuela, Lliria, Alzira...además de los de Alicante, Castellón y Valencia. En el ámbito del conocimiento el recorrido ha sido colaborativamente con la Catedra de la EBC y con proyectos específicos educativos, creando protocolos de atención al profesorado para formar en metodologías, herramientas y recursos basados en los valores de la EBC.

El año 2020 quedará reflejado por la pandemia del COVID en este caso una crisis de salud a nivel mundial que arrastra a los sistemas dependientes a los que infiere efectos graves colaterales. El crecimiento mundial en 2019 ya fue el más lento desde la crisis financiera mundial de 2008/2009. Las previsiones mundiales plantean la caída económica en una recesión importante y grave con profundas consecuencias y niveles históricos de desempleo y necesidades sociales. Una crisis que ha paralizado la maquinaria y engranaje del sistema económico, para el que ya no hay marcha atrás...no se puede volver a empezar.

Este suceso nos obliga a cambios más drásticos, reinventando nuevas formas de hacer, ya que algo

muy importante está en juego, ya no es el dinero, sino nuestra vida y la de nuestros seres queridos. A la vez este sentimiento nos hace poner en valor el maltrato al que hemos ido sometiendo al Planeta, por lo que los nuevos sistemas, medios de producción, habrán de serlo respetuosamente con el calentamiento global, controlando y reduciendo nuestra huella de carbono.

Quienes hemos contribuido a la difusión y conocimiento de este modelo económico somos conscientes que este ES EL MOMENTO DE LA EBC, ahora la persona toma su poder y se erige en el centro de la acción.

L'Associació Valenciana ha sentido esa necesidad de dar un impulso fuerte pero ilusionante, promoviendo desde su Plan Estratégico acciones de difusión, logrando dar a conocer la metodología, herramientas y valores de este modelo no solo a nivel de nuestra Comunidad, sino Estatal e Internacional.

Los medios tecnológicos nos han ayudado en esta misión, para extender y crear sinergias y redes sociales a través del ciclo de webinars iniciado en mayo y que finalizará en octubre. A nivel de participación ha sido importante la realización del Curso de Introducción a la EBC cuyos materiales se reflejan como contenido en este manual didáctico. Un total de cien personas de distintos territorios han podido adentrarse en el conocimiento y propuestas de este modelo económico. Un logro que no hubiera podido conseguirse de no haber contado con los recursos humanos y económicos necesarios para alcanzar el objetivo final que es disponer de una buena formación para una implicación activa.

El profesorado ha contribuido con su formación y experiencia práctica en consultoría EBC, transmitiendo con ilusión y convencimiento que este es, el modelo que ha de ser, ya que cuenta con la mejor herramienta para medir el bien común, reconociéndoles, por tanto, su excelente contribución docente.

Se presentan así distintos temas teórico-prácticos que promueven los mismos valores para implementar en empresas, municipios, organizaciones, comunidades y centros educativos. por otra parte, también sirve de guía para motivar y orientar hacia una especialización profesional en consultoría y acompañamiento en los procesos del balance. Del bien común.

En cuanto a los recursos económicos, la financiación de este libro, ha sido posible gracias a la firma del Convenio con la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la G.V. que ha permitido la realización del mismo y un mayor alcance de difusión.

Por último, decir que este libro refleja el sentir de quienes creemos que los valores de este modelo deben marcar las diferencias entre el antes y el después de esta transformación social que se está llevando a cabo lentamente, pero sin pausa. Este libro lo ofrecemos de corazón a quienes quieran ser partícipes y contribuir con la mejor de sus opciones y versiones, poniéndolo al servicio del bien común. Este libro puede ser, para ti.

M^a Pilar Rueda Requena
Presidenta AVEBC

Introducción

La Generalitat Valenciana quiere contribuir a la transformación del actual modelo económico hacia un modelo basado en el desarrollo sostenible, para la generación de bienestar a largo plazo, que esté basado en el conocimiento, la investigación y el desarrollo innovador, y articulado sobre el principio de sostenibilidad, social, productiva, y medioambiental. Esto implica transitar hacia un modelo de responsabilidad social más participado, donde se propague confianza, donde se genere flexibilidad y donde se origine la innovación, ya sea tecnológica, organizativa y también social.

Las empresas y organizaciones, tienen que crear valor compartido, es decir, crear valor económico, pero también social y ambiental, y que las personas sean el centro de las políticas, para que tengan una vida digna. Esto significa promover la inclusividad y el bien común. Por otro lado, hay que tener muy en cuenta que no se puede concebir un crecimiento infinito en un mundo finito, no se puede crecer a expensas de la destrucción del territorio, de nuestra naturaleza, a expensas de lucrarse unos pocos y dejar atrás a la mayoría.

Hoy por hoy es fundamental tomar conciencia de la necesidad de que los agentes económicos y las organizaciones vayan más allá del afán de lucro individual; lo cual significa obviar las necesidades de la mayoría, con los efectos que ya estamos viendo de mayor desigualdad, polarización social y degradación ambiental. Una desigualdad que no es casual, sino más bien el resultado de una ideología imperante y unas políticas aplicadas desde principios de los 80 del siglo XX.

Nos jugamos nuestro futuro como seres humanos, el valor de lo colectivo y el bienestar de las generaciones futuras.

El mercado hoy por hoy, con los instrumentos habituales (mecanismo de precios y el objetivo último de maximización de beneficios), no puede determinar quién contribuye a mayor medida al bien común; ya que esto exige un discernimiento moral que tienen que dilucidar y decidir los ciudadanos según criterios democráticos.

Probablemente el papel desarrollado por los llamados trabajadores esenciales durante la pandemia del coronavirus, y que se encuentran muchas veces y pese a todo, entre los peor pagados, ha modificado la percepción general respecto a quien hace la contribución más importante a la sociedad. Precisamente por eso hay que recuperar la idea del bien común como fin primero y prioritario que tiene que estar presente en todas las actividades humanas.

Por supuesto que cualquier empresa tiene que ganar dinero para ser viable, pero este resultado positivo tiene que ser posible y compatible con otros criterios de ética.

La empresa, como proyecto creativo y productivo, no es solo un instrumento que genera dinero para satisfacción exclusiva de los propietarios del capital, sino que también es una organización fruto de la cooperación, y es por tanto responsable ante sus trabajadores y trabajadoras, clientes, proveedores, la sociedad, así como ante el territorio en el que desarrolla su actividad. Ello requiere visualizar la aportación al bien común que hacen las empresas y organizaciones, y que el balance financiero no recoge.

Por eso es importante disponer otros instrumentos, como el balance y la matriz del bien común, que señalan y desvelan esos valores sociales y ambientales, tan importantes, y que hay que conocer, para poder hacer una valoración justa y racional de los productos y servicios que se nos ofrecen; en pocas palabras cómo y en qué condiciones se han producido.

El balance y la matriz del bien común son un referente clave en la implementación del modelo y se pueden aplicar a cualquier tipo de organización.

En pocas palabras, que la eficiencia empresarial a través de la cooperación se combine con los valores de la solidaridad, la dignidad, la sostenibilidad y la transparencia, valores que visualiza la economía del bien común.

Frente a un modelo basado en la competencia más descarnada, podemos elegir otro que esté basado en la ética y la responsabilidad social. Frente a un modelo especulativo y de corto plazo, donde aumenta la desigualdad y la destrucción ambiental, podemos pensar en otro donde las relaciones económicas y los intercambios se basan en la cooperación, el largo plazo y la sostenibilidad.

Por supuesto, el eje de cualquier cambio es la conciencia y el conocimiento de otros caminos y alternativas, mediante la formación y la divulgación, papel que juega este libro “Introducción a la economía del bien común”.

Creo que es muy importante educar, comunicar y transmitir a la sociedad conceptos tan importantes como el del bien común, y hacerlo mediante libros divulgativos tan eficaces como este, una excelente herramienta para dar a conocer de manera amena y atractiva nuevas ideas y otras realidades que están ya entre nosotros. En definitiva, que hay alternativas.

Además, este libro da visibilidad y ayuda a ampliar el marco de referencia colectivo, nuestra manera de ver el mundo y los valores fundamentales subyacentes, que puede generar acciones individuales que sumadas pueden llegar a ser transformadoras.

La responsabilidad empieza por nosotros mismos puesto que como personas consumidoras nos tendríamos que preguntar si detrás los productos y servicios que compramos hay un deterioro del medio ambiente, o si las condiciones laborales del país productor son las adecuadas y mínimas exigibles, o en cambio son muy precarias. Por ello en el mundo educativo y la enseñanza tienen un papel principal en la difusión y conocimiento de la economía del bien común. La educación en valores es clave para formar personas con capacidad de crítica y de valoración de la realidad en libertad, huyendo del pensamiento único que impone una visión individualista y egoísta del ser humano.

Y por supuesto los principios y herramientas de la economía del bien común son aplicables a las administraciones públicas, y muy en especial las administraciones locales, con los municipios como instituciones más cercanas a las necesidades de las personas. Porque además del qué se hace, también es importante el cómo se hacen las políticas públicas; por lo cual es primordial actuar con transparencia, participación democrática y rendición de cuentas.

La mejora de los procesos de gestión, introduciendo criterios éticos, sociales y medioambientales, puede les ayudar a convertirse en municipios del bien común. De hecho, es importantísimo aumentar los niveles de participación social en las políticas públicas, y que la participación no se limite a votar cada cuatro años un programa político.

Porque para mantener una democracia viva y sana es imprescindible conseguir que el mayor número de personas participe, debata y pueda decidir sobre aquello que le afecta.

Por ello también son necesarias las comunidades del bien común y de los bienes democráticos con el objetivo de tener una economía más democrática, donde la dignidad humana y sus necesidades, sea considerada como primordial.

Así por ejemplo una comunidad se orienta al bien común cuando asume la gestión de bienes comunes, participando en la gestión de los sectores de la energía (comunidades energéticas locales), favoreciendo el autoconsumo e incremento del uso de los recursos energéticos renovables y autóctonos, o por ejemplo en el sector agroalimentario, favoreciendo el consumo de proximidad y de bajas emisiones de carbono.

El reto consiste en facilitar a las comunidades (vecinales, locales y regionales) la articulación de relaciones socialmente productivas en su propio ámbito, desde la confianza, la cooperación, la ayuda y el reconocimiento mutuos.

Quiero agradecer , por lo tanto, a todas la personas que han cooperado y hecho posible este libro, y especialmente a L'Associació Valenciana para el Foment de l'Economia del Bé Comú (AVEBC) por su labor en la difusión del conocimiento de los valores de la economía del bien común; y por supuesto ,agradecer y animar a todas las personas lectoras a quienes doy la bienvenida y animo a sumarse a esta tarea, tan apasionante, porque el futuro está aún por escribir y en consecuencia , nos invita de forma colectiva, a todas y a todos, a trabajar para conseguir una transformación de la economía y una sociedad más inclusiva y sostenible.

Rafael Climent González

Conseller de Economia Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

1. GENERALIDADES DE LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN

1.1. INTRODUCCIÓN A LA EBC	20
1.1.1. ANTECEDENTES Y NECESIDAD DE UN CAMBIO DE MODELO	20
1.1.2. CONTEXTO Y APORTACIÓN DE LA EBC	24
1.1.3. COMPARACION CON OTROS MODELOS E INICIATIVAS	26
1.1.3.1. Las empresas B ("B" Corp)	
1.1.3.2. Economía Social y Solidaria (ESS)	
1.1.3.3. Cooperativismo abierto	
1.1.3.4. Economía colaborativa	
1.1.3.5. Economía circular	
1.1.3.6. El Buen vivir (Sumak Kawsay)	
1.1.3.7. Economía Azul	
1.1.3.8. Decrecimiento	
1.1.3.9. Ecoaldeas	
1.1.3.10. Movimiento de pueblos en transición	
1.1.3.11. Comercio Justo o Equitativo (Fair Trade)	
1.1.3.12. Consumo responsable o consciente	
1.1.3.13. Movimiento de software libre	
1.1.3.14. Movimiento por los bienes comunes	
1.1.4. OTRAS CERTIFICACIONES Y HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN	38
1.1.5. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL MOVIMIENTO EBC	40
1.1.5.1. La EBC internacional	
1.1.5.2. La AFEFEBEBC	
<hr/>	
1.2. LOS VALORES DE LA EBC	43
1.2.1. CONCEPTO DE BIEN COMÚN	43
1.2.2. VALORES DE LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN	44
1.2.2.1. Dignidad humana	
1.2.2.2. Solidaridad / cooperación	
1.2.2.3. Sostenibilidad ecológica	
1.2.2.4. Justicia social	
1.2.2.5. Participación democrática / transparencia.	
<hr/>	
1.3. FUNDAMENTOS DE LA EBC	47
1.3.1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DE LA EBC	47
1.3.2. PRINCIPIOS DE LA PROPUESTA	51
1.3.3. UN CAMBIO DE ABAJO HACIA ARRIBA	53

1.4. LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN	54
1.4.1. INTRODUCCIÓN	54
1.4.2. LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN APLICADA A EMPRESAS	55
1.4.2.1. Los grupo de interés de la Matriz EBC de empresas	
1.4.2.2. Los 20 Temas de la Matriz EBC de empresas	
1.4.2.3. Ejemplo de Matrices de empreas EBC auditadas	
1.4.3. LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN APLICADA A MUNICIPIOS	64
1.4.3.1. Municipios del Bien Común	
1.4.3.2. La matriz de Municipios EBC	
1.4.3.3. Los grupos de interés en la Matriz de Municipios EBC	
1.4.3.4. Los 25 Temas de la Matriz de Municipios EBC	
1.4.3.5. Ejemplos de Balances del Bien Común Municipales	
1.4.4. LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN APLICADA A C. EDUCATIVOS	68
1.4.4.1. Centros educativos del Bien Común	
1.4.4.2. La matriz de Centros Educativos del Bien Común	
1.4.4.3. Ejemplos de Centros Educativos del Bien Común	
1.4.5. LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN APLICADA A COMUNIDADES	71
1.4.5.1. Las Comunidades del Bien Común	
1.4.5.2. La matriz de las Comunidades del Bien Común	
1.4.5.3. Los 20 temás de la matriz de Comunidades	
1.4.5.4. Ejemplos de Comunidades	
<hr/>	
1.5. LA EBC Y LOS OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	74
1.5.1. LA AGENDA 2030 DE LAS NACIONES UNIDAS	74
1.5.1.1. Temas y principios	
1.5.1.2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible	
1.5.1.3. Los indicadores	
1.5.2. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE LOS ODS 2020	77
1.5.2.1. Logros de la Agenda 2015 - 2020	
1.5.2.2. Retos Agenda 2020 - 2030	
1.5.3. SINERGIAS EBC Y ODS	78
1.5.3.1. Aportaciones de la EBC a los ODS	
1.5.4. LOS ODS EN LA EMPRESA EBC	79
1.5.4.1. Oportunidades de los ODS	
1.5.5. LOS ODS EN LOS MUNICIPIOS EBC: LA AGENDA 2030 LOCAL	83
1.5.5.1. Oportunidades para los municipios de la Agenda 2030 local	
1.5.5.2. Como introducir la EBC en la agenda 2030 local	
1.5.5.3. Aportaciones de la EBC Municipal a los ODS	
1.5.6. LA EBC Y ODS EN LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL	86

1.5.7. RETOS Y CARENCIAS DE LOS ODS vs EBC	87
1.5.7.1. Europa ante la EBC. Implicaciones ante los ODS	
1.5.7.2. Algunas debilidades de los ODS	
<hr/>	
1.6. L'ASSOCIACIÓ VALENCIANA PER A EL FOMENT DE L'EBC	89
1.6.1. INTRODUCCIÓN	89
1.6.2. MISIÓN Y VISIÓN DE LA AVEBC	90
1.6.2.1. Misión	
1.6.2.2. Visión	
1.6.3. QUÉ HACEN	91
1.6.3.1. Qué medios utiliza	
1.6.3.2. Cuales son sus valores	
1.6.4. CÓMO SE ORGANIZA	92
1.6.5. PLAN ESTRATÉGICO 2019 - 2021	93

2. LAS EMPRESAS DEL BIEN COMÚN

2.1. INTRODUCCIÓN A LA EMPRESA DEL BIEN COMÚN	112
2.1.1. OBJETIVOS	112
2.1.2. CONTENIDO	112
2.1.2.1. La tierra como el hogar común de todos los habitantes	
2.1.2.2. El modelo actual frente a la teoría capitalista de autorregulación	
2.1.2.3. La EBC: El paso que representa una alternativa a la economía de mercado	
2.1.2.3.1. Estado y poder económico (las dos caras dela moneda)	
2.1.2.3.2. Participación ciudadana (humanización de la solución)	
2.1.2.3.3. El triple beneficio	
2.1.2.3.4. El modelo EBC y su aportación a las empresas	
2.1.2.3.5. Breve cronología del modelo EBC	
2.1.2.3.6. Un modelo alternativo y real para un futuro sostenible	
2.1.3. REFERENCIAS	128
<hr/>	
2.2. EL BALANCE DE LAS EMPRESAS DEL BIEN COMÚN	129
2.2.1. OBJETIVOS	129
2.2.2. CONTENIDO	129
2.2.2.1. BALANCE DEL BIEN COMÚN	129
2.2.2.1.1. La matriz del Bien Común	
2.2.2.1.2. Manual del Balance del Bien Común	
2.2.2.1.3. Herramientas de valoración	
2.2.2.2. CUMPLIMENTANDO LA CALCULADORA	145

2.2.2.3. METODOLOGÍA DE TRABAJO	148
2.2.3. REFERENCIAS	150

2.3. EL INFORME Y EL PLAN DEL MEJORA **151**

2.3.1. INTRODUCCION	151
2.3.1.1. Conceptos previos	
2.3.1.2. Características del informe del BBC	
2.3.1.3. Elementos auxiliares del informe del BBC	
2.3.1.4. Niveles de apartación al Bien Común	
2.3.2. CONTENIDO DEL INFORME DEL BBC	154
2.3.2.1. Información general sobre la organización	
2.3.2.2. Datos identificativos	
2.3.2.3. Resultado descriptivo por tema/aspecto	
2.3.2.4. El plan de mejora	
2.3.2.5. Declaración de conformidad con UE	
2.3.2.6. Descripción del proceso de elaboración del BBC	
2.3.2.7. Matriz del BBC con puntos. Tabla valoración y resultados	
2.3.3. EL PLAN DE MEJORA	167
2.3.3.1. Significado y Objetivo del Plan de Mejora	
2.3.3.2. Claves de implantación estratégica	
2.3.3.3. Proceso continuo de mejora	
2.3.4. CORRELACIÓN ODS CON EBC – MATRIZ DEL BIEN COMÚN	170
2.3.4.1. La empresa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	
2.3.4.2. Correlación BBC vs ODS	

2.4. EJERCICIO PRÁCTICO BALANCE BIEN COMÚN **173**

3. EL MUNICIPIO DEL BIEN COMÚN

3.1. INTRODUCCIÓN AL MUNICIPIO DEL BIEN COMÚN	169
3.1.1. INTRODUCCIÓN AL MUNICIPIO DEL BIEN COMÚN	169
3.1.2. PUNTO DE ENCUENTRO DEL MUNICIPIO DEL BIEN COMÚN	178
3.1.3. SENDA HACIA EL MUNICIPIO DEL B.C.	183
3.1.4. LAS SEMILLAS DEL MUNICIPIO DEL B.C.	184
3.1.5. LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN	184
3.1.6. EL AYUNTAMIENTO COMO ORGANIZACIÓN HACIA EL B.C.	186
3.1.7. LA HOJA DE RUTA HACIA EL MUNICIPIO DEL B.C.	187
3.1.8. EL MUNICIPIO DEL BIEN COMÚN	188

3.2. SEMILLAS DEL MUNICIPIO DEL BIEN COMÚN	189
3.2.1. INTRODUCCIÓN A LAS SEMILLAS DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL	189
3.2.2. EL INDICE DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL	190
3.2.2.1. El IBC, contextualización dentro de la EBC	
3.2.2.2. El IBC, una aportación desde la metodología EBC	
3.2.3. LA CONVENCION DEMOCRÁTICA	192
3.2.3.1. Introducción	
3.2.3.2. La toma de decisiones por consenso	
3.2.3.3. Metodología	
3.2.3.4. Asambleas temáticas	
3.2.4. FOMENTO DE LA EBC EN EL MUNICIPIO	198
3.2.4.1. En las empresas, organizaciones, ongs	
3.2.4.2. En los centros educativos	
3.2.4.3. En las comunidades	
3.2.4.4. En la ciudadanía	
3.2.4.5. En los grupos locales	
3.2.5. EL BALANCE DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL	214
3.2.5.1. Introducción al Balance del Bien Común municipal	
3.2.5.2. La guía elaboración del BBC Municipal	
3.2.6. LA REGIÓN DEL BIEN COMÚN	219
<hr/>	
3.3. EJERCICIO PRACTICO BBC MUNICIPAL	220
<hr/>	
3.4. ACCIONES PLAN DE MEJORA Y PUBLICACIÓN RESULTADOS	221
3.4.1. INTRODUCCIÓN	221
3.4.2. APROBACION ACCIONES DE MEJORA Y PLAN DE ACCIÓN	221
3.4.3. EJEMPLO PLAN DE MEJORA	222
3.4.4. REGISTRO BUENAS PRACTICAS	225

4. LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL BIEN COMÚN

4.1. INTRODUCCIÓN AL CENTRO EDUCATIVO DEL BIEN COMÚN	228
4.1.1. JUSTIFICACIÓN	228
4.1.2. METODOLOGÍAS ACTIVAS PARA LA EDUCACIÓN EN LOS VALORES DE LA EBC	228
4.1.3. LA EBC EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA	231
4.1.3.1. Claves educativas de la EBC en la educación primaria	
4.1.3.2. Herramientas pedagógicas para implementar la EBC en la E.P.	
4.1.3.2.1. Cuentos	
4.1.3.2.2. Juegos de mesa	
4.1.3.2.3. Dinámicas grupales	

4.1.3.3. Propuestas de acciones	
4.1.3.3.1. En el hogar	
4.1.3.3.2. En el centro educativo	
4.1.3.3.3. En la comunidad	
4.1.4. LA EBC EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	238
4.1.4.1. Claves educativas de la EBC en la educación secundaria	
4.1.4.2. Herramientas pedagógicas para implementación de la EBC	
4.1.4.2.1. Educación no formal	
4.1.4.2.2. El juego grupal	
4.1.4.2.3. TIC's y cultura audiovisual	
4.1.4.3. Propuestas de acciones	
4.1.4.3.1. En el hogar	
4.1.4.3.2. En el centro educativo	
4.1.4.3.3. En los comedores	
<hr/>	
4.2. LAS SEMILLAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS	243
4.2.1. INTRODUCCIÓN AL PROTOCOLO CENTROS EDUCATIVOS DEL BIEN COMÚN	243
4.2.2. OBJETIVO DEL PROTOCOLO C.E. DEL BIEN COMÚN	243
4.2.3. CENTRO EDUCATIVO DEL BIEN COMÚN	244
4.2.3.1. Requisitos	
4.2.3.3. Proceso de implementación	
4.2.3.4. Registro	
<hr/>	
4.3. HERRAMIENTAS ADAPTADAS CENTROS EDUCATIVOS	246
<hr/>	
4.4. CÓMO CONVERTIR UN C.E. EN C.E. DEL BIEN COMÚN	247
4.4.1. OBJETIVOS	247
4.4.1.1. Objetivo general	
4.4.1.2. Objetivos específicos	
4.4.2. EL VALOR DE LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL	247
4.4.2.1. Por qué la EBC en el entorno educativo	
4.4.2.2. ¿Cómo hacer llegar la EBC a la educación?	
4.4.3. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS	251
4.4.4. ¿POR QUÉ CONVERTIRSE EN UN CENTRO EDUCATIVO DEL BIEN COMÚN?. BENEFICIOS	252
4.4.5. ¿CÓMO ES UN CENTRO EDUCATIVO DEL BIEN COMÚN? BUENAS PRÁCTICAS	255
4.4.6. REQUISITOS Y SISTEMA DE GESTIÓN	255

5.- LAS COMUNIDADES DEL BIEN COMÚN

5.1. LAS COMINIDADES DEL BIEN COMÚN	258
5.1.1. EBC Y ECONOMÍA DE COMUNES	
5.1.1.1. Los comunes (Bienes Comunales Democráticos)	
5.1..2. La comunidad	
5.1.1.3. Resiliencia estructural comunitaria	
5.1.2. LA COMUNIDAD DEL BIEN COMÚN: TERCER PILAR DE LA ECONOMÍA	267

6.- BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	270
------------------------------------	------------

01

Generalidades de la Economía del Bien Común

1.1: Introducción a la EBC

REDACCIÓN:

Contenidos: Pablo Gustavo Rodríguez

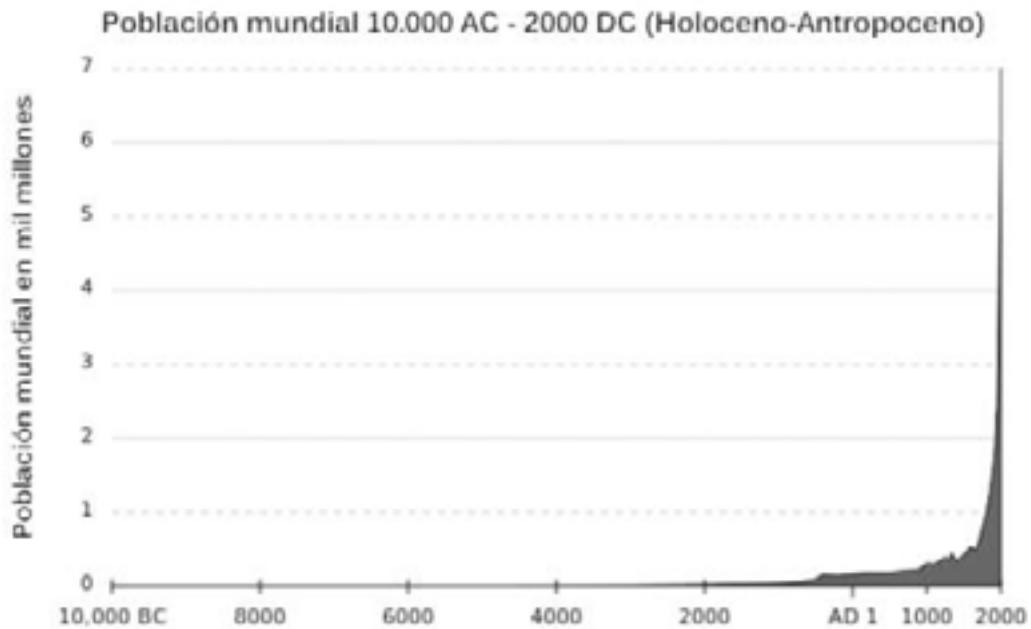
Revisión (Junio 2020): Alberto Gaforio Nebreda

1.1.1. ANTECEDENTES Y NECESIDAD DE UN CAMBIO DE MODELO

Muchos geólogos, y otros científicos naturales y sociales coinciden en que hacia 1780 se inició una época geológica dentro del período Cuaternario, a la que denominan *Antropoceno* (del griego *antropos* = hombre y *kainos* = reciente). Esto coincide con el surgimiento del capitalismo y lo que marca es la época en la cual la acción humana se ha convertido en la principal fuerza natural en dar forma al Planeta. Esa acción humana se despliega fundamentalmente en el campo económico, y deriva de nuestras formas de producción y consumo desde la primera Revolución Industrial y se identifica a través de las siguientes.

El cambio de época geológica se evidencia en los siguientes indicadores:

1. **El aumento de las emisiones de dióxido de carbono** y otros gases de efecto invernadero. Desde 1750 el gas metano en la atmósfera terrestre se ha incrementado en más de 150 %, el nitrógeno en más de 70 % y el dióxido de carbono más de 45 %. Una consecuencia de ello es el aumento de la temperatura media de la Tierra, vale decir, lo que se denomina el *calentamiento global*, en casi un grado desde mediados del siglo pasado. Dos grados es considerado un umbral peligroso y al ritmo actual se podría llegar a sobrepasar con creces durante el corriente siglo. Una de las posibles consecuencias sería el aumento del nivel del mar de manera que llevaría a la desaparición bajo las aguas de muchas poblaciones costeras e isleñas.
2. **Pérdida de biodiversidad.** La tasa de extinción en las últimas décadas es 1000 veces superior a la que se considera la tasa normal, de acuerdo a los estudios geológicos.
3. **Se han alterado muchos ciclos biogeoquímicos**, como los del agua, el nitrógeno y el fósforo. Existen, por ej. más de 45 mil represas, que retienen el 15 % de los flujos de agua dulce del planeta. El cambio en los ciclos del nitrógeno y el fósforo, se produjeron por el uso de fertilizantes. Esto también contribuye al efecto invernadero.
4. **Incremento de la población.** De 900 millones de habitantes en 1800 hemos pasado a 7000 millones de habitantes en 2012. Este incremento exponencial de la población se corresponde con otro aún mayor del consumo de recursos naturales, pues está potenciado por un sistema productivo extra activista de despilfarro nada responsable. Esto se detecta en la biodiversidad



Tomado de Svampa (2016)

La entrada en el Antropoceno implica que **hemos traspasado un umbral** y que no estamos ante una crisis transitoria. Como afirma el título del último libro de Naomi Klen, que trata sobre el **cambio climático**, “esto lo cambia todo”.

Cualquiera sabe que, si el estilo de vida que viene llevando le ha ocasionado problemas graves de salud, la primera medida que le conviene tomar para reponerse es cambiar ese estilo de vida por uno más saludable (dieta sana, ejercicio, abandonar vicios tóxicos y excesos). Sabemos que, aun así, algunas personas no lo hacen. Lo mismo ocurre con nuestros gobernantes y muchos economistas y grandes empresarios, cuyas acciones y decisiones tienen amplia repercusión en la sociedad.

Decíamos antes que nuestra manera de producir y consumir es la que nos ha llevado a esta situación crítica. **¿En qué consiste esa forma de producir y consumir? He aquí algunas características importantes:**

1. **Producción en masa y consumo en masa.** Con la invención de la línea de montaje en el siglo XX y los arreglos institucionales que dieron origen al llamado modo de regulación fordista, surgió la producción en masa (en serie) de grandes cantidades bienes estandarizados para el consumo masivo. De aquí deriva la expresión común “cantidades industriales”, para hacer referencia a enormes cantidades de algo. La industria moderna enormes cantidades de bienes. A primera vista eso implica abundancia y confort. Por otra parte, esto requiere el uso de enormes cantidades de recursos, muchos de los cuales no son renovables.
2. **Crecimiento ilimitado y rentabilidad como sentido del éxito.** El sentido del éxito económico viene siendo el de un crecimiento constante e ilimitado de la producción, del consumo, de la rentabilidad de las empresas y del producto bruto de los países. Los instrumentos de medición de ese éxito eran el balance financiero para las empresas y el PIB para los países.

3. **Nuestro dinero es deuda y es perjudicial para el medioambiente.** Ambas características derivan de la naturaleza de nuestro dinero. El dinero no ha sido siempre igual a lo largo de la historia. Existen y pueden existir diferentes tipos de dinero, y el dinero que usamos hoy día es básicamente deuda. Muchas personas creen que el dinero lo crea el Estado, pero no es así. El 97% del dinero que existe es creado como deuda por los bancos privados cuando efectúan préstamos. Y tanto la rentabilidad de las empresas como de los países se mide en dinero. Como para saldar una deuda hay que abonar los intereses se debe producir más de lo necesario para satisfacer las necesidades humanas. Se produce para abonar las deudas. Y debido a los intereses las deudas están siempre en aumento, de ahí la **necesidad imperiosa de crecimiento económico permanente**. Si no se crece sin parar se entra en recesión y crisis económica y social. Pero el crecimiento económico ilimitado también nos lleva inevitablemente a la **crisis económica, ambiental y social**.
4. **La competencia.** Es exitoso quien tiene mayor rentabilidad o producto bruto que los demás. Las empresas que pierden competencia, quiebran o son adquiridas por otras más exitosas. Los países no pueden quebrar, pero son “subdesarrollados”.
5. **El actual sistema económico se basa en la suposición de que las materias primas o recursos son ilimitados.** Uno de esos recursos que se pensaban ilimitados era el petróleo, la mayor fuente de energía que jamás haya conocido la Humanidad. Sin **petróleo abundante y barato** el no hubiéramos alcanzado en tan poco tiempo el confort y el desarrollo tecnológico y demográfico que hoy tenemos. El primer pozo de petróleo entró en explotación en 1859. Según la estimación más optimista se acabará en 2070 y según la más pesimista dentro de cuatro años. el agua potable podría faltar para un tercio de la población mundial dentro de una década. Según las Naciones Unidas Yemen es ya uno de los primeros países del mundo en quedarse sin agua potable para millones de personas.
6. **No se fabrica lo que hace falta sino lo que es de ganancia,** y los seres humanos y la Naturaleza se convierten en simples “recursos”. Un medio para obtener ganancias.
7. **Lucha por los recursos.** Muchos minerales que antes se encontraban en vetas hoy sólo se encuentran diseminados en las rocas, lo que condujo a la adopción del método de explotación minera a cielo abierto que utiliza sustancias altamente tóxicas como el cianuro, mercurio y dióxido de azufre, que ocasionalmente filtran hacia los ríos o las napas de aguas subterráneas envenenándolas. En otros lugares la escasez de minerales, como el coltán que es imprescindible para fabricar teléfonos celulares ha dado lugar a guerras.
8. **El consumismo**¹. Si no crece el consumo no crecen las ventas y, por lo tanto, tampoco las ganancias. Entonces se inventó el consumismo, la compulsión nunca satisfecha de los “consumidores” a estar constantemente adquiriendo nuevos bienes que no siempre necesitan. El consumismo se impulsa a través de la publicidad y de la obsolescencia programada y percibida.

1 Se recomienda el visionado de los siguientes videos en los que el ex-Presidente de Uruguay, José Mujica, sobre el consumismo: <https://youtu.be/ykTAh3VVkxU> y <https://www.youtube.com/watch?v=whFm75ORPbE>

9. **La obsolescencia programada** consiste en diseñar y fabricar bienes frágiles de tal manera que tengan una vida corta, que se rompan en un plazo preestablecido de manera que tengas que comprarte otro, porque es más barato comprarse uno nuevo o directamente porque no tiene arreglo (es descartable). Nuestros padres o abuelos seguramente tuvieron electrodomésticos casi toda su vida, mientras que ahora tenemos que cambiar los nuestros cada cinco años.
10. **La obsolescencia percibida** se induce sacando nuevos modelos todos los años, para que a nos de vergüenza seguir usando el teléfono móvil que compraste el año pasado y te parezca una antigua, aunque siga funcionando, sólo porque ya no es el “último modelo”.
11. **Todo descartable.** El petróleo abundante y barato más el consumismo dieron lugar al incremento de los materiales, y envases “descartables” de plástico, que se usan y se tiran. En “cantidades industriales”. Y así inventamos la basura, que antes de la revolución industrial prácticamente no existía. Hoy casi nadie se hace responsable del destino final de los productos. Para los fabricantes es un problema del consumidor. Y los consumidores lo tiramos al tacho de basura como si fuera un agujero negro en el que todo desaparece cuando se lo lleva el camión de la basura. Sin embargo, muchos materiales que llamamos “descartables” tardan siglos en ser degradados por la Naturaleza.
12. **Mundo basura.** Mientras en un extremo de la línea de montaje los recursos naturales se agotan, en el otro extremo nos tapa la basura. Entre 40 y 60% de los alimentos que se producen terminan en la basura. Alguna vez te preguntaste ¿dónde va a parar tu basura? ¿Sabes dónde se encuentra al basurero más grande del mundo? Te invito a averiguarlo. Busca en Google o YouTube “el basurero más grande del mundo”.
13. **La búsqueda de mayor rentabilidad** admite el recurso a **prácticas no éticas** como la violación de derechos humanos, trabajo infantil y esclavo. Según la OIT existen en el mundo 21 millones de personas esclavizadas. Trabajan en condiciones deplorables en minas, plantaciones o talleres clandestinos fabricando mercancías para marcas de toda clase muy conocidas ¿Sabes si la marca de ropa que usas es una de las que comercializa ropa confeccionada con trabajadores esclavizados? ¿Sabías que la mayor parte del chocolate que comercializan las principales empresas multinacionales es producida en plantaciones que emplean trabajo infantil y esclavo? Las Naciones Unidas lo saben.
14. **La salud pública.** En la industria alimenticia para aumentar la productividad y la rentabilidad se usan agrotóxicos y luego conservantes, mucha sal y endulzantes, y otros compuestos químicos que a la larga perjudican la salud humana causando obesidad, diabetes, hipertensión, cáncer y enfermedades cardio-vasculares.
15. **Externalidades negativas.** Todos los perjuicios mencionados anteriormente son consecuencias de la competencia por mayor rentabilidad. Los economistas les llaman “externalidades negativas” porque esas consecuencias no las padecen ni las pagan las empresas que las generan sino terceros. Los ciudadanos y el Estado. Las empresas no se hacen responsables de esas consecuencias porque si lo hicieran perderían dinero y competitividad.

El economista italiano Stefano Zamagni ha dicho:

“A nivel mundial hay un consenso general sobre el siguiente hecho: el modelo de orden social que hemos heredado del pasado reciente. hoy no funciona más. [...] Hay consenso entre los científicos sociales (economistas, sociólogos, antropólogos, analistas políticos) que el modelo que hemos heredado de orden social no funciona más. Hay un consenso general. En lo que no hay consenso es el nuevo modelo hacia el cual tenemos que marchar”.

Se ha abierto, entonces, un período de intensa experimentación y debate para hallar un nuevo orden social, más justo y sostenible, que permita a la sociedad humana seguir existiendo con mayor felicidad y en armonía los unos con los otros, así como con los ciclos naturales de los cuales somos parte. Aquí es donde entra la Economía del Bien Común como un modelo integral alternativo al actual.

1.1.2 CONTEXTO Y APORTACIÓN DE LA EBC.

Como se ha dicho anteriormente, la EBC no es el único modelo alternativo al sistema vigente ni pretende ser el mejor y tampoco es un sistema cerrado. Existen diversos otros modelos y prácticas que tienen coincidencias con la EBC. En consonancia con los valores que sostiene **la EBC no ve a estos modelos como competidores, sino que considera su existencia como un hecho positivo y aspira a establecer nexos de comunicación, cooperación y coordinación con todos ellos**, pues el bien común no es patrimonio exclusivo de nadie.

Como ha escrito Cristian Felber: *“es importante que a las personas que se aparten de la política cada vez más decepcionadas y que desconffien cada vez más de los medios de comunicación, no se les ofrezca sólo una alternativa sino un buen número de ellas”.*

Algunas de estas alternativas están representadas en el **“Mosaico de Futuro”** de Gloria Löw, que se reproduce a continuación.



El 19 de febrero de 2015, el **Comité Económico y Social Europeo** decidió elaborar un dictamen de iniciativa sobre el tema “**La Economía del Bien Común: un modelo económico sostenible orientado a la cohesión social**”. A tal fin se abordó un estudio de las propuestas de la EBC, las que fueron comparadas con las de otros modelos, y se redactó un dictamen (CEySE, 2015) que finalmente fue aprobado en septiembre del mismo año por 144 votos a favor, 13 en contra y 11 abstenciones.

El análisis comparativo reveló las coincidencias de la EBC con otros enfoques, lo cuales se exponen en la siguiente tabla:

VALORES EBC / MODELOS	Dignidad humana	Solidaridad/ Cooperación	Sostenibilidad Ecológica	Justicia social	Democracia
Economía Social	X	X	X	X	X
Economía Circular			X		
Economía Colaborativa		X			X
Economía de la Funcionalidad		X	X		
Economía Basada en los Recursos			X	X	
Economía Azul			X		

Como parte del dictamen puede leerse lo siguiente:

*1.2 La Economía del Bien Común es un enfoque holístico cuyos **conceptos están cerca de los valores fundamentales de la Economía Social, la Economía Circular, la Economía Participativa, la Economía de la Funcionalidad, la Economía Basada en los Recursos y la Economía Azul.***

*2.5 El modelo de la Economía del Bien Común (EBC)¹ ofrece un **complemento adecuado y respaldado por la sociedad europea. Sus objetivos y valores van más allá de las propuestas convencionales de la responsabilidad social y su visión holística le brinda la capacidad de reunir a los agentes más diversos de la sociedad.***

*3.7 La EBC es una herramienta para construir un sólido sistema social y económico que **pueda dar a la sociedad civil europea «protección y desarrollo», que ayude a encontrar soluciones y, en la medida de lo posible, prevenir crisis y que, además, contribuya al cambio económico y social. La EBC es la manera de poner la resiliencia en el centro de los procesos para apoyar la transición de una situación de crisis a la recuperación y el desarrollo.***

1.1.3 COMPARACION CON OTROS MODELOS E INICIATIVAS

Seguidamente se presentan en forma sintética los principales modelos. Esta lista no es exhaustiva.

1.1.3.1. Las empresas B ("B" Corp)

Las Empresas B (B Corp o *Benefit Corporation*) son **empresas que utilizan el poder del mercado para dar soluciones concretas a problemas sociales y ambientales**. Aspiran a ser las mejores para el mundo y no sólo del mundo. Operan bajo **altos estándares sociales, ambientales y de transparencia** y, por estatuto, toman decisiones corporativas legalmente vinculantes considerando no sólo los intereses financieros de sus accionistas, sino también intereses de largo plazo de los empleados, los proveedores, clientes, la comunidad a la que pertenecen y el medio ambiente.

Este paradigma redefine el sentido del éxito en los negocios al formular una pregunta básica: ¿Cuál es el propósito, el para qué de la empresa en la Sociedad? Al responder esta pregunta, los rendimientos financieros pasan a ser entendidos como herramienta indispensable para lograr sus objetivos, y no como su razón de existencia única. **El éxito pasa, entonces, no sólo por su nivel de facturación, utilidades o dividendos, sino por cómo su modelo de negocio integra el lucro con el impacto en la sociedad y el medio ambiente de un modo medible y escalable**. Para más información ver <http://www.bcorporation.net/>

Hoy hay más de 3.358 empresas B en todo el mundo, distribuidas en 71 países y entre 150 industrias. Se puede consultar el directorio completo en <http://www.bcorporation.net/community/find-a-b-corp>

¿Qué es la Evaluación B?

Para llegar a ser "B" una empresa debe obtener más de 80 puntos en una evaluación, exhaustiva y de carácter integral desarrollada por la ONG estadounidense B Lab, nacida en 2007, y comprometerse a mejorar continuamente, obteniendo mayor puntaje en evaluaciones sucesivas bianuales.

La evaluación "B" incluye los más altos estándares de gestión a nivel mundial, como las normas ISO14000, ISO26000, Fair Trade, FSC, Leed y otros. Además de servir para certificar **sirve también como herramienta de gestión y como benchmark, para comparar el desempeño de diversas empresas entre sí**. Existen varias versiones de esta evaluación adecuadas al tamaño de la empresa y al rubro de la industria. La evaluación B es totalmente gratuita y puede ser auto-administrada sin obligación de comenzar el proceso de certificación.

Es una evaluación integral porque considera las prácticas de gobernanza interna de la empresa, sus prácticas laborales (relación con sus trabajadores), la comunidad y el medio ambiente. Asimismo, considera sus operaciones, la composición de sus productos y servicios, y su modelo de negocio. La evaluación B puede realizarse visitando el sitio <http://bimpactassessment.net/es>.

El movimiento B

El movimiento B es mucho más que las empresas B y las ONG certificantes. Existe todo un ecosistema consistente en una red de comunidades de práctica que incluye académicos, multiplicadores B, embajadores B, inversores con propósito y diversas ONG con las que se articulan acciones a fin de promover el espíritu de las empresas de triple impacto.

1.1.3.2. Economía Social y Solidaria (ESS)

La economía social o economía social y solidaria refiere principalmente a las relaciones de producción y distribución que están **organizadas por el principio de solidaridad y no persiguen el lucro**. Es un sector de la economía que estaría a medio camino entre el sector privado y el sector público.

Conocido también como tercer sector, incluye a cooperativas, empresas de trabajo asociado, Sociedades Laborales, organizaciones no lucrativas, asociaciones caritativas, empresas de inserción, y otras formas societarias que ponen límites a la apropiación individual (privada) del producto del trabajo asociado, privilegiando la constitución de un patrimonio colectivo.

Para el filósofo y sociólogo chileno Luis Razeto Migliaro (2010), “La economía solidaria o economía de solidaridad” es la forma de designar a “**las formas económicas cooperativas, autogestionarias y asociativas (...) basadas en la solidaridad y el trabajo**”.

Según el economista argentino José Luis Coraggio (2002, 2), la economía social es “[...] un concepto paraguas referido a las organizaciones usualmente entendidas como organizaciones *económicas* voluntarias que **buscan a la vez un resultado económico en sentido amplio (no sólo pecuniario) y un producto en relaciones sociales**”.

Características:

- **Democracia:** Las decisiones se toman en conjunto.
- **Equidad:** Los derechos y deberes se distribuyen equitativamente entre los socios y socias.
- **Justicia distributiva:** Los propios asociados y asociadas definen los criterios de distribución procurando una remuneración y distribución de ganancias lo más justas posibles.
- **Cuidado del medio ambiente:** Criterios ecológicos guían los objetivos de la empresa.
- **Consumo necesario:** se produce un bien o servicio que sirva a las verdaderas necesidades humanas, evitando el consumismo.
- **Rentabilidad necesaria:** como las empresas de base solidaria.
- Otros autores agregan a las anteriores las siguientes características distintivas:
- Se usa el fondo de trabajo propio.
- Se privilegia el trabajo, la calidad de vida y el cuidado del ambiente por sobre la rentabilidad del capital.
- Busca la reproducción ampliada de la vida de todos.

1.1.3.3. Cooperativismo abierto

Existen versiones modernas de la economía solidaria que combinan el cooperativismo con las plataformas colaborativas más el **software libre**, dando lugar a lo que se denomina **Cooperativismo abierto o plataformas cooperativas abiertas**, también conocidas en Europa como cooperativas sociales. El cooperativismo abierto (Bauwens, 2014) se caracteriza por:

1. Consignar en sus estatutos que **trabajan para el bien común**. Asimismo, por estatuto deben hacerse cargo de cualquier externalidad negativa que pudieran generar.
2. Incluir a todos los actores involucrados en su actividad (usuarios, trabajadores, proveedores etc.). Es decir que son *multistakeholders* (modelo FairShares). Implicando que todos los actores sociales vinculados al servicio que ofrece la cooperativa son socios, participan en las decisiones y en la distribución de excedentes.
3. **Co-producir bienes comunes materiales e inmateriales**: usando licencias libres y abiertas. (licencia de reciprocidad basada en los comunes).

El cooperativismo abierto es impulsado por la Fundación P2P y John Restakis quienes también fueron asesores del gobierno ecuatoriano en la experiencia del proyecto FLOK Society (Vila-Viñas y Barandiaran, 2015), el cual combina la economía social y solidaria, el software libre y el *sumak kawsay* (buen vivir)⁸ para dar lugar al *sumak yachay* (buen conocer), una economía social del conocimiento común y abierto. Las experiencias mencionadas anteriormente se proponen la expansión de un común intelectual compuesto de código (*software*), patentes, diseños, etc. producido y gestionado en forma comunitaria junto a otros bienes comunes más tradicionales. La Fundación P2P (2015) y la ONG Creative Commons participan de este proyecto.

1.1.3.4. Economía colaborativa

Economía colaborativa (en inglés *sharing economy* o economía del compartir) o consumo colaborativo (en inglés *collaborative consumption*) es una denominación para un **conjunto de prácticas y modelos de negocio muy diversos**. Por una parte, se puede decir que la forma economía más anti-guerra, y que ha resurgido con renovada fuerza en años recientes al calor de la crisis y potenciada por las nuevas tecnologías.

Por otra parte, se puede decir que incluye desde empresas multinacionales con modelos de negocio centralizados como Uber y AirBnB (con todas las reservas que al mismo tiempo representan en otros ámbitos), hasta prácticas comunitarias sin fines de lucro e incluso que prescinden completamente del uso de dinero.

Según el diccionario de Oxford el consumo colaborativo “**Un sistema económico en el que los bienes y servicios son compartidos entre particulares, ya sea de forma gratuita o por un precio, por lo general a través de Internet**”.

La asociación OuiShare define la Economía Colaborativa como “el sistema de relaciones y conjunto de iniciativas (culturales, sociales, económicas e incluso políticas) **basadas en redes horizontales y la participación en comunidades**”.

Tipos:

1. **El Consumo Colaborativo. Privilegia la posesión y NO el acceso a la propiedad y buscan optimizar los recursos existentes.** No es necesario comprar todo. Muchos bienes se pueden compartir entre varias personas, de modo que cada uno lo use cuando lo necesite. Como ejemplo suele mencionarse que un taladro eléctrico se usa sólo 13 minutos al año en un hogar. Muchos automóviles están estacionados o guardados en un garaje la mayor parte del tiempo. En todas partes y desde tiempos inmemoriales las personas han compartido bienes con sus familiares, amigos y vecinos, porque para compartir se requiere que exista confianza y un interés por el bienestar del otro. Lo nuevo es que con la expansión de Internet y la telefonía móvil la posibilidad de compartir se expande hasta abarcar potencialmente a cualquier persona en cualquier parte del mundo. Las prácticas más conocidas incluyen el uso compartido de automóviles particulares (carsharing y carpooling) de alojamiento (couchsurfing, intercambio temporal de viviendas y alquiler de habitaciones), el uso compartido de espacios de trabajo (coworking), etc.
2. **La Producción Colaborativa.** Incluyen el **movimiento maker, los fablabs, el open design, la co-creación, la producción entre pares (P2P)**. Estas formas están marcando el inicio de una nueva revolución industrial, basada en los principios de la cultura DIY (*do it yourself*) y el uso de diseños, software y hardware libres u open source, como impresoras 3D.
3. **El Conocimiento Colaborativo y Abierto.** El software libre (como el sistema Linux), el *hardware* libre y la cultura libre, que usan licencias abiertas, no propietarias, como la GPL, las *Creative Commons* (como Wikipedia), el *copyleft*, el *copyfarleft*, la licencia P2P, los MOOC (*Massive Online Collaborative Course*). Este tipo de licencias no propietarias contribuyen a la creación y crecimiento de un procomún de conocimiento de la humanidad que está a disposición de todos para ser usado, compartido, modificado, mejorado y vuelto a compartir.
4. **La financiación Colaborativa o participativa.** El *crowdfunding*, el *crowdlending*, el intercambio de divisas entre particulares, sin la intermediación de los bancos ni el Estado.
5. **El gobierno abierto y las organizaciones horizontales.** Los datos abiertos, los presupuestos participativos, los hackathones de innovación ciudadana y social para la co-creación de políticas públicas y otras herramientas de participación ciudadana directa.
6. **Los sistemas de intercambio de valor.** Incluyen todas las iniciativas tendentes a reinventar el dinero sin la intermediación de los bancos ni el Estado, usando redes informáticas distribuidas y sistemas de encriptación como el *blockchain*. Como las monedas sociales, los bancos de tiempo, los sistemas de crédito mutuo. La finalidad última de estas iniciativas es la **construcción de un sistema financiero global ético y completamente alternativo**. En este rubro se destaca la nueva criptomoneda ética y colaborativa FaiCoin2.

1.1.3.5. Economía circular

La economía circular atiende específicamente los problemas del agotamiento de los recursos naturales y la acumulación de basura. Se propone reducir la cantidad de basura actuando en todos los puntos del proceso productivo y la cadena de valor, desde el diseño mismo de los productos. Se propone prolongar su vida útil lo más que se pueda (es decir, sin obsolescencia programada) usando materiales que sean en lo posible recuperable y reciclables o biodegradables. Diseñándolos de manera tal que sean fácilmente desarmables y reparables, y para que sean resistentes y durables.

Las políticas de economía circular se combinan con los principios del consumo colaborativo sugiriendo alternativas en las que los consumidores no son propietarios sino sólo usuarios de los productos, los cuales devuelven al fabricante cuando ya no los necesitan o no se rompieron, para que el fabricante los desarme y recupere las partes reutilizables y recicle los materiales que pueden ser reciclados. De este modo se consumen menos recursos naturales y se reduce el volumen de basura.

La economía circular propone diseñar la economía según el modelo de la naturaleza en el cual todos los elementos son reciclados infinitamente y nada se pierde, sino que sólo se transforma. Se basa en tres principios:

1. Preservar y mejorar el capital natural mediante el control de las existencias finitas y el equilibrio de los flujos de recursos renovables.
2. Optimizar los rendimientos de recursos haciendo circular los productos, componentes y materiales a la mayor utilidad en todo momento, tanto en los ciclos técnicos como en los biológicos.
3. Fomentan desde el diseño mismo la exclusión, de las posibles externalidades negativas.

En el campo del diseño este enfoque se conoce como “de la cuna a la cuna” (*cradle to cradle*). Para profundizar en la propuesta de la economía circular se recomienda visitar el sitio web de la Fundación Ellen MacArthur (<https://www.ellenmacarthurfoundation.org/es/fundacion-ellen-macarthur/la-fundacion>)

1.1.3.6. El Buen vivir (Sumak Kawsay)

Sumak kawsay es la voz de los pueblos kechwas para “buen vivir” y se inserta en su cosmovisión. Este concepto tradicional ha sido adoptado y adaptado por los gobiernos de Ecuador y Bolivia en sus propias Constituciones en reemplazo o como complemento de la noción económica de “desarrollo”. El *buen vivir* incorpora una dimensión humana, ética y holística que implica un reconocimiento de la pertenencia a de las sociedades humanas la Pachamama o Madre Tierra y a ésta como sujeto de derechos. Es completamente ajeno a la idea de crecimiento económico, proponiendo tomar de la Tierra sólo lo necesario para perdurar.

Bolivia lo ha proclamado a través de la “Ley marco de la Madre Tierra y desarrollo integral para vivir bien”, donde establece que *sumak kawsay* “significa vivir en complementariedad, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y las sociedades, en equidad y solidaridad y eliminando las desigualdades y

los mecanismos de dominación. Es Vivir Bien entre nosotros, Vivir Bien con lo que nos rodea y Vivir Bien consigo mismo”.

En tanto, según el *Plan Nacional del Buen Vivir para la República del Ecuador (2009-2013)*, los elementos que constituyen el *buen vivir* son:

- Satisfacción de las necesidades.
- Calidad de vida.
- Muerte digna.
- Amar y ser amado.
- Florecimiento saludable de todos en armonía con la naturaleza.
- Prolongación indefinida de las culturas.
- Tiempo libre para la contemplación.
- Emancipación y ampliación de las libertades, capacidades y potencialidades.

Para profundizar en la propuesta del buen vivir se recomienda la lectura completa de la “Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien”.

1.1.3.7. Economía Azul

Es una propuesta presentada por Gunter Pauli (2010) en un libro solicitado por el Club de Roma. **Propone aprender de la naturaleza en vez de tratar de extraer de ella cada vez más recursos y rediseñar todo nuestro modo de vivir y de producir siguiendo esos principios.** El libro presenta 100 innovaciones inspiradas en la Naturaleza, de bajo consumo de carbono, alta eficiencia que pueden hacer de la economía un ecosistema tan sostenible como cualquier otro y también asegura que podrían generarse 100 millones de puestos de trabajo.

Pauli mantiene dos sitios web, uno dedicado al libro y otro perteneciente a la Fundación ZERI (Zero Emission Research and Initiatives), la cual se define como “una red global de mentes creativas que buscan soluciones para los siempre crecientes problemas del mundo”. Su propósito es “buscar soluciones sostenibles para la sociedad (...) inspirados en los principios de diseños de la naturaleza”. Enfatiza en la producción de mayor valor antes que en el recorte de los costos.

Pauli asegura que “la ciencia puede ayudar a la sociedad en el diseño de oportunidades significativas para crear medios de subsistencia, así como los bienes y servicios que permiten a la gente común satisfacer sus necesidades diarias”.

1.1.3.8. Decrecimiento

El decrecimiento es una corriente de pensamiento político, económico y social que cuestiona las nociones de desarrollo, progreso y crecimiento. Se opone al consumismo y al productivismo, basándose en informes científicos como el Informe Meadows al Club de Roma (de 1968) y otros más recientes acerca del calentamiento global, el cenit del petróleo y la extinción masiva, sostienen que

existen límites objetivos al crecimiento económico, y por lo tanto es conveniente ir aminorando el crecimiento en forma gradual y controlada hasta llegar a un nivel sostenible en lugar de continuar al ritmo actual y que el fin del crecimiento nos tome por sorpresa.

Aunque se reconocen antecedentes en el informe Meadows y en otros autores anteriores, como Nicholas Georgescu-Roegen, John Ruskin (UK) y Ernst Friedrich Schumacher (1973), esta corriente cobra fuerza en Francia durante la década de 1990, con teóricos como Vincent Cheynet, François Schneider y sobre todo Serge Latouche (2009a, 2009b; Latouche y otros 2011), fundador del Instituto de Estudios Económicos por el Decrecimiento Sustentable. Propone la simplicidad voluntaria. El logo del movimiento es un caracol. Tiene afinidad al paradigma del posdesarrollo.

Serge Latouche enumera 8 pilares del decrecimiento o el modelo de las “8 R”:

1. Reevaluar. Se trata de sustituir los valores globales, individualistas y consumistas por valores locales, de cooperación y humanistas.
2. Reconceptualizar. Encaminado sobre todo a la nueva visión que se propone del estilo de vida, calidad de vida, suficiencia y simplicidad voluntaria ya mencionadas.
3. Reestructurar: Adaptar el aparato de producción y las relaciones sociales en función de la nueva escala de valores, como por ejemplo, combinar ecoeficiencia y simplicidad voluntaria.
4. Relocalizar: Es un llamamiento a la autosuficiencia local con fines de satisfacer las necesidades prioritarias disminuyendo el consumo en transporte.
5. Redistribuir: Con respecto al reparto de la riqueza, sobre todo en las relaciones entre el norte y el sur.
6. Reducir: Con respecto al cambio del estilo de vida consumista al estilo de vida sencilla y todas las implicaciones que esto conlleva.
7. Reutilizar y Reciclar: Se trata de alargar el tiempo de vida de los productos para evitar el consumo y el despilfarro.

Para profundizar en la propuesta del decrecimiento se recomienda mirar el documental “Decrecimiento, del mito de la abundancia a la simplicidad voluntaria”, de Luis y Manuel Picazo Casariego (2015).

1.1.3.9. Ecoaldeas

Según la definición oficial de la Global Ecovillage Network “una ecoaldea es una comunidad intencional o tradicional que usa procesos participativos para integrar holísticamente las dimensiones ecológica, económica, social y cultural de la sostenibilidad, a fin de regenerar ambientes sociales y naturales”.

Para Robert Gilman, uno de los principales promotores e impulsores de este movimiento a nivel internacional, “Una “ecoaldea” es un asentamiento humano, concebido a escala humana, que incluye todos los aspectos importantes para la vida, integrándolos respetuosamente en el entorno natural, que apoya formas saludables de desarrollo y que pueda persistir indefinidamente”.

Las ecoaldeas han existido durante miles de años, como comunidades que viven conectadas con la Tierra, de una manera que asegura el bien-estar de todas las formas de vida por un futuro de duración indefinida. Debido al desarrollo las que aún sobreviven lo hacen con dificultad para mantener ese estilo de vida.

Las ecoaldeas se proponen como una solución a los problemas de nuestro tiempo, como los límites del crecimiento y la pérdida de sentido de la vida. Aprender a vivir en forma sostenible se considera imprescindible para la supervivencia de la especie.

En 1998 las ecoaldeas fueron incluidas por las Naciones Unidas entre las 100 mejores prácticas, como un modelo excelente de vida sostenible. La ecoaldea más antigua y conocida es la de Findhorn, en Escocia, que ha creado una Fundación, ofreciendo cursos, talleres y estadías, y cuenta con una representante en España (<https://rie.ecovillage.org/inicio/>).

1.1.3.10. Movimiento de pueblos en transición

El movimiento internacional de Transición se organiza en cada país mediante una red formada por las iniciativas locales y un eje vertebrador. En España existe la ONG Red de Transición – RedT (<http://www.reddetransicion.org/>). Su propósito es ayudar a las personas a convertir la comunidad en la que viven en un lugar resiliente, con una reducida huella ecológica, pero vibrante y lleno de actividad. La transición de la que habla es hacia un mundo “pospetróleo”, y propone la creación de una red de Municipios Pospetróleo y de Municipios en Transición.

Se propone como construcción desde abajo hacia arriba por parte de grupos de personas que pueden realizar actividades como:

- Producción local de alimentos locales y ecológicos para el autoabastecimiento, a partir de huertos comunitarios, grupos de consumo o empresas vinculadas a la alimentación.
- Panaderías de propiedad comunitaria
- Cerveceras artesanales comunitarias
- Generación de energías limpias y renovables, de propiedad comunitaria.
- Calles en transición con consumo reducido de energía.

Para saber más del Movimiento de pueblos en transición se recomienda visitar los sitios web <https://transitionnetwork.org/> y <http://www.reddetransicion.org/>

Los modelos anteriores confluyen con la permacultura, la agroecología, la ecología política, el ecomunalismo y otras prácticas y enfoques, en poner el énfasis en la sostenibilidad en primer lugar (comunidades locales resilientes que se autoabastecen de alimentos y energía en pequeña escala), aunque también persigue unas relaciones sociales más solidarias e igualitarias y una búsqueda espiritualidad o desarrollo personal.

1.1.3.11. Comercio Justo o Equitativo (Fair Trade)

Algunos productos son baratos porque hay alguien que no ha ganado lo suficiente o lo que corresponde, lo cual a veces también implica que se ha trabajado en condiciones precarias. El comercio justo es una forma de comercio voluntaria que permite a los productores un acceso a los mercados en condiciones más igualitarias, de manera que puedan mejorar su nivel de vida y se reduzca la pobreza.

Pone el énfasis en los productos que se importan de países en vías de desarrollo o que son producidos por campesinos pobres o poblaciones originarias (habitualmente café, azúcar, artesanías, etc.) y que son comercializados por intermediarios que le pagan muy poco a los productores (alrededor del 5% del precio de venta al consumidor), quedándose con la mayor parte de la ganancia.

En 1969 se abrió la primera tienda de comercio justo en Breukeken, Holanda. En 1971 las tiendas holandesas de comercio justo eran 120.

La World Fair Trade Organization (WFTO) ha establecido los siguientes diez principios de comercio justo:

1. Creación de oportunidades para productores en desventaja económica.
2. Transparencia y responsabilidad – rendición de cuentas.
3. Prácticas comerciales justas
4. Pago de un precio justo.
5. No al trabajo infantil y al trabajo forzoso.
6. Compromiso con la no discriminación, la igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer y la libertad de asociación.
7. Garantizar buenas condiciones de trabajo.
8. Desarrollo de capacidades.
9. Promoción del comercio justo.
10. Respeto por el medio ambiente.

Según la WFTO los compradores e importadores de productos de comercio justo priorizan los productos elaborados con materias primas sostenibles que tengan el menor impacto posible sobre el medio ambiente y todas las organizaciones utilizan materiales reciclables o biodegradables para sus embalajes y envían los productos por mar siempre y cuando sea posible.

1.1.3.12. Consumo responsable o consciente

Por Consumo Responsable se entiende **“la elección de los productos y servicios no sólo en base a su calidad y precio, sino también por su impacto ambiental y social, y por la conducta de las empresas que los elaboran”**. Esto implica informarse sobre el origen de los productos que adquirimos y evitar aquellos producidos con trabajo esclavo o infantil, con materias primas obtenidas mediante

violaciones a los derechos humanos, minerales en conflicto, materias primas derivadas de especies en vías de extinción, producidos por empresas que tienen cuentas en paraísos fiscales, etc.

Una variante específica es el **consumo saludable**, que busca informarse sobre el origen y los ingredientes de los alimentos para evitar además aquellos que están hechos con organismos genéticamente modificados (OGM), cultivados con agrotóxicos (como el glifosato), o que usan sustancias perjudiciales para la salud, como grasas trans, edulcorantes, conservantes, jarabe de maíz de alta fructosa, etc. También las opciones alimentarias como el veganismo y el vegetarianismo, que evitan el consumo de carne por razones ecológicas o de compasión por los animales.

Consumo responsable **también significa consumir sólo lo necesario**, evitando el consumismo y el dejarse llevar por la obsolescencia percibida y la publicidad que genera necesidades artificiales. Implica además el reducir la cantidad de basura que producimos, reciclando lo que se pueda, usando la bolsa para hacer los mandados, evitando los productos en envases descartables y las bolsas de plástico, preferir los productos locales y de origen cercano, a fin de reducir la demanda de productos importados y el consumo energético que conlleva el comercio internacional.

“El principio fundamental es que todos somos corresponsables con nuestra compra de los impactos sociales y ambientales de la producción”. Se trata de “elegir entre las diversas opciones que le ofrece el mercado de bienes y servicios, teniendo en cuenta los productos que valoran la justicia social, la ética y la solidaridad, y la protección del medio ambiente”.

Es una actitud promovida por muchas organizaciones no necesariamente articuladas entre sí. Se podría decir que forma parte de un nuevo estilo de vida. Se suele decir que comprar es como votar, pero en el mercado, y que al elegir un producto estamos eligiendo el tipo de mundo y de sociedad en el que viviremos. Esta actitud lleva a prácticas como los grupos de consumo (como la del almacén cooperativo chileno “Juntos compramos”, integrante de la EBC), el consumo colaborativo, la permacultura, el comercio justo, etc.

La ONG EcoDes, de Zaragoza, sugiere que antes de decidir una compra nos hagamos las siguientes preguntas:

“¿Necesito lo que voy a comprar? ¿Quiero satisfacer un deseo? ¿Estoy eligiendo libremente o es una compra compulsiva? ¿Cuántos tengo ya? ¿Cuánto lo voy a usar? ¿Cuánto me va a durar? ¿Podría pedirlo prestado a un amigo o a un familiar? ¿Puedo pasar sin él? ¿Voy a poder mantenerlo/limpiarlo/ repararlo yo mismo? ¿Tengo ganas de hacerlo?

“¿He buscado información para conseguir mejor calidad y menor precio? ¿Cómo me voy a deshacer de él una vez que haya terminado de usarlo? ¿Está hecho con materiales reciclables? ¿Las materias primas que se usaron son renovables? ¿Hay algo que yo posea que pueda reemplazarlo? ¿Te has informado de quién y cómo se ha realizado el producto?”.

Para saber más sobre el consumo responsable se recomienda ver el documental “La historia de las cosas”, de Annie Leonard (2010). También puede ver las “Alternativas para un consumo responsable, consciente y transformador” de la ONG Carro de combate.

1.1.3.13. Movimiento de software libre

La importancia del movimiento de software libre es difícil de enfatizar, pues es **transversal a varios de los enfoques y prácticas arriba descritos, como la economía social y solidaria, el cooperativismo abierto, el movimiento maker, la economía colaborativa en casi todas sus formas, etc.** Es central en la creación, mantenimiento y expansión de la infraestructura global de las comunicaciones cuya espina dorsal es Internet y es el principal agente en la creación de los bienes comunes intangibles.

Son hitos de este movimiento la **creación del sistema operativo GNU-Linux**, la creación de la Free Software Foundation (FSF), y el desarrollo de los diversos tipos de licencias libres existentes en la actualidad.

Muchas personas asimilan el software libre (free software) con el software de código abierto (open source software) o confunden la expresión free software con software gratis. Ambos son errores. La palabra *free* en este caso no significa gratis sino que refiere a las libertades que las licencias de este tipo de software confiere al usuario, a saber, las de a) ejecutar el programa para cualquier propósito, b) estudiar el código fuente del programa y adaptarlo a sus necesidades, realizando los cambios que desee, c) hacer copias del programa original y distribuirlas (gratuitamente o no) y d) distribuir las copias de las versiones modificadas y distribuirlas (gratuitamente o no) para beneficio de los demás.

Que un programa sea de **código abierto** significa solamente que se puede ver y estudiar el código. Pero no necesariamente se cuenta con las otras libertades mencionadas arriba.

Detrás del software libre hay inquietudes éticas que no se presentan en el caso del software de código abierto. Además de la libertad del usuario está también la cuestión de la propiedad intelectual sobre el código, la cual en el caso del software libre se busca que sea un bien común, apelando al uso de formas como el copyleft. En tanto que el software de código abierto puede ser privativo y es promovido por la Open Source Initiative (OSI).

En años recientes algunas personas han adoptado una denominación que engloba a ambos tipos de software: FLOSS (Free libre open source software), lo cual confunde aún más las cosas.

Para profundizar sobre el movimiento de software libre se recomienda leer el libro de Richard Stallman (2010), fundador de la FSF.

1.1.3.14. Movimiento por los bienes comunes

La politóloga estadounidense Elinor Ostrom (1996) ganó en 2009 el “premio Nobel de Economía” por “su análisis de la gobernanza económica, especialmente de los recursos compartidos”, el cual está plasmado principalmente en su libro “El Gobierno de Los Bienes Comunes: La Evolución de Las Instituciones de Acción Colectiva”.

Los bienes comunes o comunales o procomún (en inglés, commons) son bienes compartidos y administrados colectivamente por una comunidad tales como bosques y recursos hidrológicos, incluyendo pesca y sistemas de irrigación, áreas de pastizales, etc.

Desde el nacimiento del capitalismo el proceso de privatización de estos bienes es una expropiación conocida como “acumulación primitiva” Dicha privatización bajo la lógica de la maximización de la rentabilidad y una total ignorancia del costo natural de generación de esos bienes, ha conducido a su creciente agotamiento. Tal es el caso de la disminución de las áreas de bosques, de los grandes caladeros de los océanos, de la biodiversidad, el agua potable, etc.

En décadas recientes hay un gran interés por revitalizar la gestión comunitaria de bienes comunes y también han surgido los comunes inmateriales, constituidos por las producciones culturales de todo tipo (software, diseños, música, fotografía, videos, textos, etc.) que son liberados con licencias abiertas en vez de restrictivas como el copyright o la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Para mayor precisión citaremos la siguiente definición extensa pero completa de David Bollier (2016), autor del libro “Think Like a Commoner: A Short Introduction to the Life of the Commons” (2014) de próxima aparición en castellano.

Características del Procomún:

- *Un sistema social sostenible de gestión de recursos que ayuda a proteger los valores compartidos por una comunidad y su identidad.*
- *Un sistema de auto organización a través del cual las comunidades gestionan recursos (tanto renovables como no renovables) con escasa dependencia o total independencia del estado y del mercado.*
- *La riqueza que hemos heredado o creado juntos y que debería llegar intacta o ampliada a nuestros hijos. Esta riqueza colectiva incluye los dones de la naturaleza, nuestra infraestructura cívica, las obras culturales, las tradiciones y el conocimiento.*

“El procomún no tiene un plan maestro, porque un procomún aparece cuando una comunidad decide que quiere gestionar un recurso de manera colectiva, poniendo especial atención en la sostenibilidad y en la equidad del uso y el acceso.

“El procomún no es un recurso. Es un recurso más una comunidad específica, así como los protocolos, valores y normas ideadas por la propia comunidad para gestionar los recursos que necesiten. Muchos recursos, tales como la atmósfera, los océanos, el genoma y la biodiversidad, necesitan de manera urgente ser gestionados como bienes comunes.

“El procomún es más un proceso que un objeto, un proceso que consiste en las prácticas sociales y las normas que ayudan a una comunidad a gestionar un recurso para el beneficio colectivo.

“Uno de los grandes problemas menos reconocidos de nuestro tiempo es el cercamiento de los bienes comunes, la expropiación y la comercialización de los recursos compartidos, habitualmente para el beneficio mercantil privado. Los cercamientos pueden verse en las patentes sobre genes y formas de vida, en la extensión de los derechos de autor que inhiben el desarrollo de la creatividad y la cultura, en la privatización del agua y de la tierra, y en los intentos de transformar Internet abierto en un mercado privativo y cerrado, entre otros muchos cercamientos.

“Los cercamientos generan desposesión. Privatizan y convierten en mercancía los recursos que pertenecen a una comunidad o a todo el mundo, y dismantelan la cultura del procomún basada en la co-producción y la gobernanza igualitaria e imponen el orden del mercado, sus relaciones y jerarquías de productor-consumidor basadas en el dinero. Los mercados suelen tener un compromiso escaso con lo local, las culturas y las formas de vida de cada lugar; cuestiones indispensables para el procomún.

“Los procomunes tradicionales son pequeños y se centran en recursos naturales. Se estima que hay dos mil millones de personas que para su subsistencia diaria dependen de bosques, pesquerías, acuíferos, fauna y otros recursos naturales gestionados de manera comunal. Pero existen otros tipos de bienes comunes en las ciudades, como las universidades, las infraestructuras y las tradiciones sociales. Unas de las formas de procomún más vigorosas son aquellas vinculadas a Internet y a las tecnologías digitales, las cuales permiten crear a las personas (comuneros) un valioso acervo de conocimiento y creatividad compartidos.

“El gran reto para los comuneros de nuestro tiempo es encontrar nuevas estructuras legales, formas institucionales y prácticas sociales que permitan operar a gran escala a diversos tipos de procomún, protegerlos de los cercamientos del mercado y asegurar su poder generativo.

“Es necesario generar nuevas formas y prácticas del procomún a diferentes niveles: local, regional, nacional y global; y nuevos vínculos y modos de federación entre diferentes escalas del procomún. Los bienes comunes transnacionales requieren de un esfuerzo especial para alinear las formas de gobierno con las realidades ecológicas y servir como impulso para la cooperación más allá de las fronteras políticas. Para revitalizar el procomún e impedir los cercamientos provocados por el mercado, necesitamos innovaciones en los ámbitos del derecho, las políticas públicas, los modos de gobernanza y las prácticas sociales y culturales. Todos estos esfuerzos darán lugar a una visión del mundo muy diferente a la de los sistemas de gobierno establecidos, en los que prevalece el peso del estado y del mercado”.

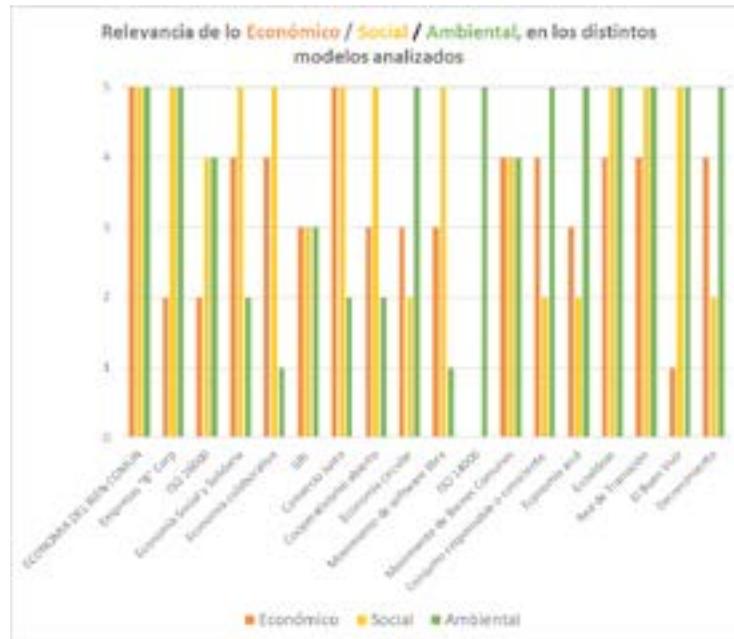
1.1.4. OTRAS CERTIFICACIONES Y HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN

Para finalizar esta sección cabe mencionar que existen también instrumentos de medición que guardan algunas semejanzas con el Balance del Bien Común, como la certificación B (ya mencionada) los balances sociales, los informes de sostenibilidad, el Global Reporting Initiative, la norma ISO 26000 (de responsabilidad social corporativa), la ISO 14000 (de gestión ambiental).

Asimismo, existen diversos índices que, al igual que el propuesto Índice del Bien Común (IBC), aspiran a medir no sólo los aspectos económicos sino también los sociales y ambientales. Entre estos últimos se pueden mencionar el índice de felicidad nacional bruta (FNB), de Bután, el Índice del Planeta Feliz (*Happy Planet Index*), el Índice de progreso social, el Better Life Index de la OCDE, la huella ecológica y la huella de carbono o los varios índices de desarrollo humano (IDH), entre otros.

Estos instrumentos se comentarán más en detalle cuando se hable de la Matriz del Bien Común y del Índice del Bien Común.

Puntuando la importancia los modelos analizados representan, en sus distintas vertientes Económica, Social y Medioambiental, podemos representarlo de la siguiente forma:



Si aplicamos con un coeficiente de relevancia, según el grado de importancia o grado de aplicabilidad que tiene cada modelo, podríamos sacar el siguiente gráfico de embudo que representaría la integración o aportación de cada modelo a la EBC:



1.1.5. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL MOVIMIENTO EBC

1.1.5.1. La EBC internacional

El movimiento comenzó con doce emprendedores, que se preguntaban si en mi empresa me preocupaba por el medio ambiente, me preocupaba por las personas que trabajan, me preocupaba por los proveedores, por los clientes, por la sociedad, al final nuestros productos o servicios resultarían ser más caros o no. Es entonces, donde a Christian Felber le salta la chispa de cómo el sistema, el modelo económico, puede favorecer a esas empresas, para que sus productos tuvieran el mismo precio de mercado. Y es cuando en 2010, escribe su libro *“La Economía del Bien Común”*

La idea se expande rápidamente por todos los países de habla germana, Austria, Alemania, Suiza y también en el norte de Italia en la región del Surtirol.

Cuando se traduce en el 2012 al español, tiene un resultado muy exitoso, motivado por las visitas que Christian hizo a España en el 2011 y a que dos meses antes de su lanzamiento, un vídeo de ATTACK que presentaba a Felber hablando de la EBC se visualizó mucho en las redes sociales.

El libro de la Economía del Bien Común, está ya traducido a nueve idiomas, 2010 alemán, 2012 español, francés, italiano, polaco, finlandés, serbio, catalán e inglés (2015)

La EBC pretende cambiar el sistema económico y lo más curioso es que empieza a tener su aceptación en países ricos.

En una segunda fase, favorecida por internet, personas, y empresas de Latinoamérica, a través de las redes sociales, se interesan e informan del movimiento y empiezan a contactar con las bases.

En paralelo, en otros países europeos, les va llegando la filosofía del movimiento, al igual que a una empresa de Egipto, y empiezan a informarse del modelo, creándose nuevos grupos de acción (2012-2013).

En todo este recorrido, movimiento crece de abajo hacia arriba, la persona es lo más importante, y empiezan a crearse los Campos de Energía, los Grupos Locales como se llaman actualmente en España.

Hubo la necesidad de darle forma jurídica, debido a las exigencias normativas (para crear una cuenta, para emitir factura, para recibir una donación, etc.) y se creó la primera Asociación en Austria. A partir de ahí, se creó la Asociación española.

Se tardó casi un año en constituir la, pero fue un modelo democrático de constitución. Cada artículo fue comentado, debatido, mejorado, y votado por los entonces miembros pioneros.

Entre los años 2013 y 2014 se han creado más asociaciones, tanto a nivel nacional, como a nivel regional. En la actualidad, existen asociaciones nacionales en Austria, Suiza, Italia y España, así como asociaciones locales y regionales en el resto de países EBC.

Ahora existen más de cien grupos locales y en treinta países hay Campos de Energía o empresas.

Tras las personas, los Campos de Energía son la verdadera fuente de acción de la EBC en la toma de decisiones. Desde 2013, se han realizado tres Asambleas de delegados de los C.E. (Una en Austria y dos en Alemania). En un mes de antelación se prepara la agenda y es en esa Asamblea se debaten y toman las decisiones.

Se está preparando el parlamento on-line de delegados para facilitar la toma de decisiones. Por último, el proyecto de futuro es la creación de la Federación Internacional de la Economía del Bien Común.

Resumen:

2012.- 500 organizaciones, primero grupos locales, universidades y se extiende a los países Alemania, Suiza, Italia, España y Portugal y Egipto.

2013.- Son ya 1000 organizaciones las interesadas, primeros municipios EBC, primer encuentro en latino-américa, y en nuevos países empieza a expandirse, Francia, Polonia, Finlandia y Holanda.

2014.- Pasan de 1.700 organizaciones las interesadas en el movimiento, primera región del Bien Común en Italia, región Tirol sur. Cien grupos en acción, y nuevos países como Reino Unido, USA y la India.

2015.- Boom de los Municipios del Bien Común

Actualmente la EBC se encuentra en 30 países, cuenta con más de un centenar de campos de energía, ha sido adoptada por 21 gobiernos locales y existe una región del bien común (Salzburg).



1.1.5.2. La AFEFEBBC

La Asociación Federal Española para el Fomento de la Economía del Bien Común (AFEFEBC), se constituye el 22 de octubre del 2013, tras un largo proceso participativo y democrático. El Equipo Coordinador Federal es el órgano colegiado de gestión y representación de la Asociación, y está compuesto por 12 personas que adoptan acuerdos por consenso sistémico. Entre otros cometidos enfocan su trabajo hacia la dinamización de las actividades que se están generando en cumplimiento de los fines asociativos, ofrecen la infraestructura, dan impulso y se esfuerzan para obtener las sinergias de la cooperación de todas las personas y colectivos implicados en la EBC.

<https://economiadelbiencomun.org/>

Niveles Gobernanza:

5º Nivel	Asamblea General Federal	
4º Nivel	Equipo Coordinador Federal	Grupo impulsor
3º Nivel	Nodos Federales	Grupo impulsor Vocalía Organización Coordinador Campo Energía Nodo Empresas, Nodo Municipios Nodo Conocimiento Nodo Comunicación Nodo Informática Nodo Participación Democrática y Transparencia.
2º Nivel	Campos de Energía + Nodos locales	
1º Nivel	Asociados y Asociadas	

CAMPOS DE ENERGÍA o GRUPOS LOCALES: Se denomina Campo de Energía al colectivo asociativo y colaborador que en cada localidad colabora en la realización de los objetivos de la Asociación Federal.

ASOCIACIONES TERRITORIALES: Son las distintas Asociaciones que se han formado y registrado legalmente en determinados territorios, pero vinculados a la Asociación Federal. L'Associació Valenciana la puedes consultar en: <https://ebccomunitatvalenciana.org/>

NODOS TRANSVERSALES: Los Campos de Energía se organizan en Nodos de trabajo que promueven la Economía del Bien Común en sectores de actuación determinados como son: Empresas, Municipios, Organización, Conocimiento e investigación.

1.2: Los Valores de la EBC

REDACCIÓN:

Contenidos: Pablo Gustavo Rodríguez

Revisión (Junio 2020): Alberto Gaforio Nebreda

1.2.1. CONCEPTO DEL BIEN COMÚN

Siendo una propuesta a construir desde abajo hacia arriba, la EBC no es un modelo cerrado ni completo. Se considera como una propuesta inicial a ser adoptada, enriquecida y mejorada en forma democrática desde cada localidad, municipio y organización. De modo que no ofrece una definición normativa universal de Bien Común. Cada comunidad debe determinar democráticamente qué es el bien común y cómo se determina o se mide.

Dicho esto, no está de más considerar cómo ha sido y es entendido por diferentes pensadores. Entre los filósofos Platón, Aristóteles y Santo Tomás de Aquino discurren sobre el bien común, y muchos otros con posterioridad se basaron en sus posturas o debatieron con ellas.

Lo primero que surge es que la noción de “bien” se vincula con la de “bueno”, que significa que algo es de alguna manera deseable o valorado positivamente por alguien (Ferrater Mora, 1965, 208ss). Por lo tanto, el sentido o criterio con el cual se juzga que algo es bueno es inseparable de la persona que juzga. De ahí que no sea posible dar una definición universalmente válida y normativa. **El bien común será aquello que es considerado bueno para todos los integrantes de un colectivo determinado.** En este sentido resulta esclarecedor considerar la distinción que realiza S. Zamagni entre la idea de “bien común” y la de “bien total” que suele utilizar el paradigma económico predominante.

“Muchos economistas confunden el Bien Total con el Bien Común. La diferencia es la siguiente ... Voy a utilizar una metáfora aritmética, porque de esta manera todo el mundo puede comprenderlo. Es suficiente haber hecho la escuela básica. El Bien Total es una suma (Σ). El Bien Común es un producto. ¿Y cuál es la diferencia entre una suma y un producto? Hemos aprendido en la escuela cuando éramos niños que, en una suma, que aquí es la suma de los bienes individuales, aunque algunos adendos sean cero, la suma es positiva. Porque cero más un millón es un millón. Pero en un producto, aunque haya un solo factor igual a cero, el producto total va a ser igual a cero. Porque un millón multiplicado por cero da cero.

“Desde la perspectiva del Bien Total no es importante lo que pasa con los diferentes grupos sociales, porque lo único que importa es maximizar la total (el Bien Total). No importa que es esta torta algunos grupos tengan una parte muy grande y otros una parte muy pequeña o nada. Desde la perspectiva del Bien Común esto no es aceptable, porque ninguno puede ser excluido. [...] Desde la perspectiva del Bien Común yo no puedo decir “voy a eliminar el bienestar de este grupo social para aumentar el bienestar de otro, porque éste es más eficiente”.

Por lo anterior, la EBC propone que el sentido específico de bien común y cada uno de los aspectos de la propuesta de la economía del bien común sean debatidos por múltiples personas en amplias asambleas democráticas participativas sucesivas y progresivamente más amplias, que culmine en la redacción de una Constitución Económica por parte de una Convención Económica elegida democráticamente y su posterior aprobación por la población mediante un sistema de votación innovador.

1.2.2. VALORES DE LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN

Los valores principales de la EBC son los que constituyen las dimensiones de la Matriz del Bien Común, el instrumento de medición del nuevo sentido del éxito económico:

1.2.2.1. Dignidad humana.

Es el valor supremo. El primero que menciona la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Significa “valor en igualdad, sin condiciones e inalienable” y la poseen todos los seres humanos. **No es necesario hacer ningún mérito para ser digno. Los seres humanos lo son intrínsecamente, por el solo hecho de existir** (Felber, 2012, 32).

Una consecuencia importante de aceptar la dignidad intrínseca de cada ser humano es que entonces no cabe el manipular o usar a otras personas como instrumento para satisfacer mis propios fines, necesidades o deseos. O sea que las personas no pueden ser “recursos” como se los considera hoy, sino el fin mismo de la economía. Además, **las necesidades, opiniones y sentimientos de otras personas son intrínsecamente legítimas y debemos tomarlas tan en serio y darles el mismo valor que a las propias.**

Esto no significa necesariamente que las compartamos, sino que las aceptemos como legítimas y las respetemos. Tampoco se debe confundir la aceptación con la tolerancia. Según el Diccionario de la Lengua Española tolerar es “resistir, soportar”, “llevar con paciencia” algo que se considera ilícito. Rechazar es lo contrario de aceptar. De la dignidad humana se desprende entonces la aceptación y el respeto mutuos. Cuando se instrumentaliza o manipula a otras personas se socava la confianza, que es imprescindible para que exista solidaridad y cooperación.

1.2.2.2. Solidaridad / cooperación.

La cooperación es en un sentido lo contrario de la competencia, que es lo que prevalece en el sistema actual. El paradigma aún dominante sostiene que la competencia es el método más eficaz que se conoce. Una idea tomada de Fiedrich von Hayek, que nunca ha podido ser constatada por estudios empíricos (Felber, 2012, 37). En cambio, sí existen numerosos estudios que sugieren que si bien la competencia produce resultados, **resultan mucho más eficaces la cooperación o colaboración y la motivación intrínseca.**

La competencia opera a partir de una motivación extrínseca, que puede ser positiva (una recompensa) o negativa (un castigo, el fracaso, o el quedar excluido de la competencia). Esta última opción se fundamenta en la emoción del miedo. La primera se fundamenta en el rechazo hacia los demás competidores.

La competencia es excluyente. Para que alguien gane otros deben perder. Se compite contra otros. En cambio, en la motivación intrínseca la emoción que moviliza es la serena ambición de alcanzar una visión. Y mediante la cooperación con quienes comparten esa visión **se potencian las capacidades de todos y aumentan las posibilidades de lograrla. Aquí el éxito es colectivo y no hay excluidos ni perdedores.**

1.2.2.3. Sostenibilidad ecológica.

Los seres humanos somos una especie más en este planeta, que es nuestra casa común. Somos parte de la naturaleza y estamos sujetos a sus leyes y ciclos. La ilusión iluminista de que se puede dominar o someter a la Naturaleza como si fuéramos ajena a ella ha conducido a los problemas enumerados al comienzo de este apunte. **En la Naturaleza “nada se pierde, todo se transforma”. Los ciclos naturales son cerrados y circulares, y eso permite su permanente renovación.**

El sistema económico que hemos desarrollado es lineal y abierto. Entran recursos naturales y sale basura. Los primeros se agotan y la segunda se acumula. Necesitamos rediseñar todos los procesos económicos para que sean sostenibles. A ello aportan el reciclado, las energías alternativas renovables, el consumo consciente y local, la permacultura y la agricultura orgánica, el diseño *cradle to cradle*, etc.

1.2.2.4. Justicia social.

La expresión “justicia social” (*giustizia sociale*) fue acuñada en 1843 por el sacerdote jesuita italiano Luigi Taparelli, uno de los fundadores de la doctrina social de la Iglesia Católica. Posteriormente fue adoptada también por el socialismo y la Organización Internacional del Trabajo, que la incorporó a su Constitución, en 1919.

La justicia social básicamente busca la distribución menos desigual posible de la riqueza, los derechos y las responsabilidades.

La EBC propone fijar democráticamente un límite máximo a la diferencia entre el ingreso más alto y el más bajo en una empresa, organización y sociedad, y un reparto equitativo de las tareas laborales y las horas de trabajo, para evitar las situaciones en las que algunos tienen demasiado y otros tienen muy poco. En los EEUU en 2009 la diferencia las personas con mayores ingresos ganaban más de 350.000 veces el salario más bajo (Felber, 2012, 43).

Cuanto mayor es la desigualdad social, más difícil es tener una verdadera democracia, porque las personas que no llegan o apenas alcanzan a cubrir sus necesidades gozan de menor libertad para tomar decisiones y los millonarios gozan de poder de *lobby*, pudiendo comprar voluntades y extorsionar a los gobernantes. Y como escribió J. J. Rousseau (1762, 95) “Nada más peligroso que la influencia de los intereses privados en los asuntos públicos”.

1.2.2.5. Participación democrática / transparencia.

La democracia no puede limitarse a votar cada cuatro años. En una época como la nuestra en la que los gobiernos están cada vez más subordinados a los grupos concentrados de poder económico, en vez de la actual democracia representativa y delegativa, lo más conveniente es una **democracia directa y participativa**, en la cual el pueblo soberano pueda rechazar las leyes que le desagraden, así como proponer y aprobar por sí mismo leyes por propia iniciativa. Ya que, nuevamente como decía Rousseau, el gobierno “no es más que una delegación, un empleo en el cual simples oficiales (los gobernantes) del soberano (el pueblo), ejercen en su nombre el poder de que los ha hecho depositarios, y que *puede limitar, modificar y retirar cuando le plazca*” (ídem, 86).

Tema 1.3: Fundamentos de la EBC

REDACCIÓN:

Contenidos: Pablo Gustavo Rodríguez

Revisión (Junio 2020): Alberto Gaforio Nebreda

1.3.1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DE LA EBC

La Economía del Bien Común (de aquí en adelante EBC) es un movimiento y un modelo o paradigma económico integral. Este carácter se lo debe a su fundador, Christian Felber, quien suele decir que le hubiera gustado ser “todólogo”, pero como esa carrera no existe estudió filología, sociología, ciencias políticas y psicología. Es magister en filosofía hispánica, Profesor Asociado de Economía en la Universidad de Viena, cofundador en Austria, su país natal, del movimiento ATTAC⁴ y del proyecto Banca Democrática. Autor de varios libros, de los cuales el más conocido es el que lleva por título “La economía del bien común”, publicado originalmente en alemán en 2010 y traducido al español en 2012.

Precisamente el 6 de octubre de ese mismo año, nació el movimiento de la EBC con doce emprendedores, que reflexionaban “si en mi empresa me preocupo por el medio ambiente, me preocupo por las personas que trabajan, me preocupo por los proveedores, por los clientes, por la sociedad, al final ¿nuestros productos o servicios son más caros en el actual sistema?”.

Se dan cuenta que las reglas del juego económico vigente favorecen y premian las conductas egoístas, agresivas, codiciosas, antisociales, irresponsables, cortoplacistas, oportunistas, y especulativas en desmedro de las personas y el ambiente, mientras desalientan las conductas solidarias, responsables, la colaboración, la cooperación, el altruismo, y la contribución al bien común. O sea que favorecen la generación y permanencia de una sociedad que es la cara opuesta de lo que la mayoría de las personas considera como ideal.

⁴ La Asociación por la Tasación de las Transacciones financieras y por la Acción Ciudadana (ATTAC) se auto-define como “una organización internacional involucrada en el movimiento altermundialista. Nosotros combatimos la mundialización liberal y trabajamos por alternativas sociales, ecológicas y democráticas con el objetivo de garantizar los derechos fundamentales de todos” (<https://www.attac.org/es>).

Fundada en Francia en 1998, cuenta con más de cien mil miembros en 38 países de la Unión Europea y el Mercosur. Promueve un impuesto a las transacciones financieras y el control democrático de los mercados financieros y de las instituciones vinculadas al mismo (<https://es.wikipedia.org/wiki/Attac>).

Así, una motivación inicial del movimiento EBC fue pensar cómo el sistema, el modelo económico, puede favorecer a esas empresas que desean producir respetando el medioambiente y los derechos y dignidad de las personas, para que sus productos tengan el mismo o mejor precio de mercado que los productos de las empresas que con sus prácticas generan impactos sociales y ambientales y negativos.

La EBC no es un partido político ni una teoría económica. Es un movimiento transversal a los partidos, como el movimiento de derechos humanos, o el de equidad de género. No es un movimiento anticapitalista ni antimercado, sino post-capitalista que **promueve que en los mercados rijan los mismos valores que en la sociedad: respeto a la dignidad humana, justicia social, solidaridad, sostenibilidad ambiental, democracia y transparencia.** No va en contra de nada ni de nadie, sino a favor de un tipo de sociedad en la que prevalezcan los valores que todos apreciamos. No propone más regulación sino una regulación diferente. No propone mayor intervención estatal sino mayor participación ciudadana. Incluye propuestas de políticas públicas, pero no es necesario esperar a que el Estado las implemente, pues es un movimiento que surge de abajo hacia arriba, de modo que cada persona, grupo de personas u organizaciones, pueden adoptar sus propuestas y comenzar a aplicarlas inmediatamente.

- Los pilares centrales en la EBC son las personas, las empresas y los municipios. Y así se han dispuesto formas específicas de participación para cada uno de estos:
- Las personas particulares, pueden participar de alguno de los grupos locales o regionales denominados Campos de Energía. Si no existe uno en su zona, pueden crearlo.
- Las empresas pueden realizar su Balance del Bien Común (BBC)
- Los municipios pueden decidir ser un Municipio del Bien Común

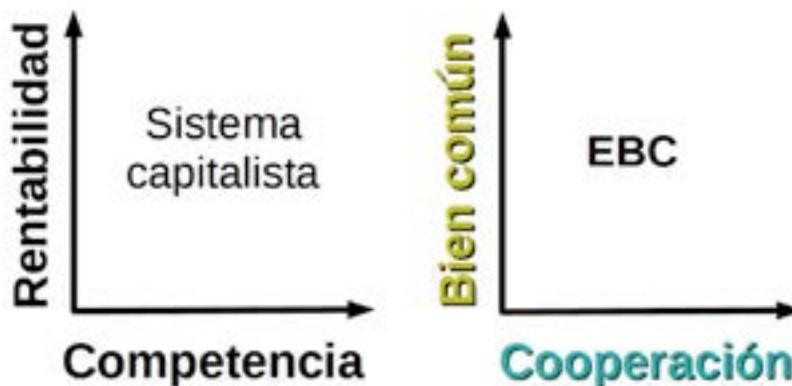


La Economía del Bien Común es un movimiento que pretende cambiar la forma en la que concebimos actualmente la economía. Propone un sistema económico integral, alternativo post-capitalista, democrático y sostenible, centrado en el bienestar de las personas, de la sociedad y el medioambiente.

Para ello, realiza un cambio de paradigma y se fundamenta

- ✓ Sustituir el objetivo de **rentabilidad**, por **bien común**.
- ✓ Cambiar la estrategia basada en la **competencia**, por la **cooperación**.
(nota: esta es la imagen que Felber juega con los brazos y hace la explicación)

Fundamentos de la EBC



- ✓ Aplica **nuevos indicadores de medición**, en vez del PIB, el **producto del bien común** y el **índice del Bien Común**, en lugar del balance financiero, el **Balance del Bien Común**.



- ✓ La participación de la sociedad, de abajo hacia arriba.
- ✓ Es una alternativa concreta, posible y viable, aplicada a organizaciones, organismos públicos, centros educativos y sociedad.
- ✓ Es un proceso de cooperación, abierto, participativo y global.
- ✓ Centrado en el desarrollo sostenible, la EBC se sitúa en el centro de las esferas económica, social y medioambiental



- ✓ En la esfera económica, siempre es necesario tener en cuenta que la finalidad debe ser el bien común de las personas, y no el dinero
- ✓ En cuanto a lo social, es necesario formar a los **consumidores** para que sean responsables y estén concienciados para la transformación

Por último, la política debe servir para empoderar a la ciudadanía; apoyando un marco legal para que la economía favorezca a todas las personas.

En conclusión:

Respuesta sensata **alejada de transformaciones radicales**. En un contexto de **competencia libre pero leal**, para alcanzar un desarrollo humano y económico sostenible, una **prosperidad compartida**. Completando el capitalismo con una **“economía cooperativa de mercado”**.

Es un sistema económico con rostro humano

1.3.2. PRINCIPIOS DE LA PROPUESTA

La propuesta básica de la EBC ha sido condensada en una plataforma de 20 puntos que pueden resumirse como sigue:

1. **Marco de valores:** La EBC se basa en los mismos valores que hacen florecer nuestras relaciones: Confianza, cooperación, aprecio, democracia, solidaridad.
2. **Marco legal económico:** se modifica radicalmente para desincentivar el afán de lucro y competencia y favorecer la cooperación y la contribución al bien común.
3. **El éxito económico** no se mide por indicadores monetarios como el beneficio financiero o el producto bruto interno, sino con el balance del bien común (a nivel de empresas) y el producto del bien común (a nivel de países y regiones).
4. **Incentivos:** Las políticas públicas recompensarán a las empresas con buenos balances del bien común con ventajas legales como desgravaciones impositivas, aranceles ventajosos, créditos baratos, compra pública preferencial, etc.
5. **Usos permitidos y no permitidos del superávit financiero:** El balance financiero será el balance secundario. **El beneficio financiero pasa de ser fin a ser medio.** El superávit del balance financiero deberá utilizarse para: inversiones con plusvalía social y ecológica, devolución de créditos, depósitos en reservas limitadas, bonificación a los empleados de forma restringida, así como créditos sin intereses a empresas cooperadoras. No se utilizarán los excedentes para bonificar a personas que no trabajan en la empresa, adquisición hostil de otras empresas, inversión en mercados financieros (éstos dejarán de existir), o aportaciones a partidos políticos. En contrapartida, el impuesto sobre el beneficio empresarial será eliminado.
6. **Crecimiento:** todas las empresas quedan liberadas de la obligación de crecer indefinidamente y absorberse unas a otras y pueden aspirar a alcanzar su tamaño óptimo, como los seres vivos.
7. **Recompensa a la cooperación:** como resultado de lo anterior habrá menor concentración económica y las pymes tendrán incentivos para cooperar entre sí en forma solidaria, lo cual les reportará mejores puntajes en su balance del bien común y, en consecuencia, mayores recompensas por parte de las políticas públicas.
8. **Limitación de la desigualdad salarial, la herencia y los patrimonios:** La diferencia entre el salario mínimo y máximo en un país y en cada empresa será limitada en una proporción establecida democráticamente (generalmente de 1 a 10 o 20). Los patrimonios no podrán superar un tope máximo, y el derecho de cesión y herencia será también limitado (en Europa se propone un límite de 10 millones de euros por hijo en empresas familiares). Cuando la herencia supere dicho límite, el excedente pasará a formar parte de un “fondo generacional” que se distribuirá como “dote democrática” a las generaciones siguientes, a fin de asegurar una igualdad de oportunidades para todos.
9. **Democratización y copropiedad de grandes empresas:** En empresas con un elevado número de empleados (por ejemplo, más de 250) los derechos de decisión y propiedad pasan parcial y progresivamente a los empleados y ciudadanos.

10. **Bienes democráticos:** se creará una tercera categoría de propiedad (ni privada ni estatal), los bienes democráticos, constituidos por instituciones económicas públicas en los ámbitos de educación, salud, acción social, Transporte, energía, comunicación e infraestructura básica.
11. **Banca democrática y mercados financieros:** uno de estos bienes será la Banca democrática, la que también servirá al bien común y será controlada por la ciudadanía soberana, y no por el gobierno. Sus servicios consisten en depósitos de ahorro garantizados, cuentas corrientes gratuitas, créditos de interés reducido y créditos de riesgo con plusvalía social y ecológica. El Estado se financiará a través de créditos sin interés del Banco Central, el cual tendrá el derecho exclusivo a la creación de dinero y efectuará las transacciones de capitales internacionales para impedir evasión fiscal. Los mercados financieros en su forma actual dejarán de existir.
12. **Cooperación monetaria y comercio internacional:** se propone una cooperación monetaria mundial para el comercio internacional, en base a una unidad de cálculo global, la coexistencia de monedas locales, nacionales y regionales, y la creación de zonas de comercio justo o del bien común.
13. **Desprivatización de la naturaleza:** la naturaleza tiene valor en sí misma y es esencial para la vida, por lo cual no puede ser de propiedad privada. El uso de la tierra será regulado mediante criterios ecológicos y de necesidades humanas y sociales. Así, se pondrá fin, a la especulación inmobiliaria y el latifundio y, en consecuencia, se eliminará el impuesto inmobiliario.
14. **Reducción de la huella ecológica** como objetivo reemplazará a la actual búsqueda de crecimiento económico. Las personas y las empresas serán incentivadas para medir su huella ecológica y reducirla a un nivel globalmente sostenible y justo.
15. **Jornada de trabajo remunerado** se reducirá gradualmente hasta llegar a las 30 o 33 horas semanales, a fin de dejar más tiempo disponible para:
 - El cultivo de relaciones y trabajo de cuidados
 - El crecimiento personal
 - La participación política y el voluntariado, facilitando alcanzar un estilo de vida menos consumista y más sostenible.
16. **Año sabático:** cada diez años de trabajo remunerado se podrá disfrutar de un año sabático financiado mediante un salario mínimo incondicional, pudiendo cada persona hacer con este tiempo lo que desee. Esta medida disminuye en un diez por ciento de la tasa de desempleo.
17. **Democracia directa y participativa:** la democracia representativa será completada por la democracia directa y participativa. La ciudadanía soberana debe poder controlar y corregir su representación, promulgar leyes por sí misma, reformar la constitución y controlar la infraestructura de abastecimiento: ferrocarril, energía, agua, correos, bancos, etc.
18. **Convenciones democráticas:** todas las medidas fundamentales destinadas a convertirse en ley o ser incorporadas a la Constitución se debatirán intensamente primero en diversas asambleas o convenciones temáticas elegidas democráticamente: asamblea económica, educativa, de los medios de comunicación, para el desarrollo de la democracia, etc.
19. **Nuevas asignaturas educativas.** Con el fin de formar a los niños como ciudadanos en una so-

ciudad democrática orientada al bien común las escuelas enseñarán: ética, gestión emocional, sensibilización corporal, experiencia de la naturaleza, comunicación y convivencia democrática.

20. Nuevas competencias laborales Cuando el criterio del éxito económico es el bien común y forma de alcanzarlo, la cooperación, las competencias deseadas en los gerentes son la responsabilidad social, la empatía, la sensibilidad y la búsqueda de la co-determinación en beneficio de todos.

1.3.3. UN CAMBIO DE ABAJO HACIA ARRIBA.

La EBC se construye de abajo hacia arriba. No es necesario esperar a que se adoptada por el gobierno para comenzar a seguir sus principios. Cada persona, organización, empresa y municipio puede libremente comenzar a regirse por sus principios cuando lo desee, siendo ya mismo el cambio que desea ver en el mundo, como aconsejaba el Mahatma Gandhi.

Comenzando con asambleas democráticas en empresas y municipios en dirección a un proceso constituyente progresivamente más amplio, que puede incluir la redacción de una nueva Constitución, de una Convención económica, que traduzca los valores de la Constitución política en nuevas reglas de juego económicas acorde a los mismos.

Puede incluir una Convención para la Educación que establezca los principios y lineamientos generales para la formación de los ciudadanos para el bien común en una sociedad de democracia directa y participativa. Asimismo, puede incluir una Convención para los medios de comunicación, otra para los servicios de interés general o para los bienes comunes, y todas las que el pueblo soberano considere necesarias.

Estos instrumentos se comentarán más en detalle cuando se hable de la Matriz del Bien Común y del Índice del Bien Común.

Módulo 1.4: La Matriz del Bien Común

REDACCIÓN:

Contenidos: María Amigo Pérez

1.4.1. LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN: INTRODUCCIÓN

La Matriz del Bien Común es el corazón del modelo de la Economía del Bien Común (EBC). Se trata de una potente herramienta diseñada para valorar el desempeño de cualquier organización con relación a los valores fundamentales de la EBC. Permite a las organizaciones conocer todas las acciones que, en el ejercicio de su actividad, aportan valor a la sociedad y al medioambiente, impulsando además la mejora continua con el objetivo de maximizar su aporte al bienestar general.

Su estructura es una tabla de doble entrada, donde las filas recogen los *Grupos de Interés* de la organización y las columnas los *Valores* de la Economía del Bien Común. Los Grupos de Interés variarán en función del tipo de organización: Empresa, Municipio, Centro Educativo o Comunidades Vecinales, que son las cuatro que se estudiarán en este módulo. Mientras que los valores son los ya vistos en módulos anteriores:

- Dignidad humana
- Solidaridad y justicia social
- Sostenibilidad ambiental
- Transparencia y participación democrática

MATRIZ DEL BIEN COMÚN 5.0

ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN

VALOR	DIGNIDAD HUMANA	SOLIDARIDAD Y JUSTICIA	SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA
GRUPO DE INTERÉS				
A: PROVEEDORES	A1 Dignidad humana en la cadena de suministro	A2 Justicia y solidaridad en la cadena de suministro	A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro	A4 Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro
B: PROPIETARIOS Y PROVEEDORES FINANCIEROS	B1 Actitud ética en la gestión de recursos financieros	B2 Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros	B3 Inversiones sostenibles y uso de los recursos financieros	B4 Propiedad y participación democrática
C: PERSONAS EMPLEADAS	C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo	C2 Características de los contratos de trabajo	C3 Promoción de la responsabilidad medioambiental de las personas empleadas	C4 Transparencia y participación democrática interna
D: CLIENTES Y OTRAS ORGANIZACIONES	D1 Actitud ética con los clientes	D2 Cooperación y solidaridad con otras organizaciones	D3 Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios	D4 Participación de los clientes y transparencia de producto
E: ENTORNO SOCIAL	E1 Propósito e impacto positivo de los productos y servicios	E2 Contribución a la comunidad	E3 Reducción del impacto medioambiental	E4 Transparencia y participación democrática del entorno social

Ejemplo. Matriz EBC para empresas

La estructura de la Matriz del Bien Común ayuda a las organizaciones a conocer cuan ética es su gestión planteándose la pregunta: *¿Cómo se está trabajando el valor X con el grupo de interés Y?* De sus respuestas la organización obtiene una imagen clara de sus impactos positivos y de cómo intentar reducir los negativos para cada uno de los Temas de la Matriz, es decir, para cada cruce de Grupo Interés y Valor. Es por tanto una potente herramienta que puede ayudar a las organizaciones en su transición hacia una gestión ética y responsable.

Pero la Matriz EBC no sólo es útil de forma interna si no que, gracias a su diseño, permite conocer de una forma muy visual cómo se comporta esa organización, favoreciendo así la transparencia para todos sus grupos de interés: clientes/usuarios, inversores, financiadores, administraciones públicas.

Otro gran potencial de la Matriz EBC es que cada uno de los Temas es puntuable lo que, además de mejorar la transparencia, la convierte en una posible y potente herramienta de referencia para legislaciones que busquen la promoción de aquellas organizaciones que más contribuyan al bienestar general.

El resultado de esa puntuación, tras auditarse, se hace público en forma de etiqueta o código QR aumentando la información disponible para que la sociedad (clientes, administraciones públicas, inversores, ...) pueda identificar mejor las organizaciones más coherentes y éticas.

1.4.2. LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN APLICADA A EMPRESAS.

Para la Economía del Bien Común las empresas son esenciales para transformar nuestro modelo económico actual en tanto en cuanto somos una sociedad de consumo y trabajadora. La influencia actual de las empresas sobre las personas es mucho mayor de lo que puede parecer. Es por ello que, si conseguimos que el modelo de gestión empresarial vaya transitando hacia una gestión integral que tenga en cuenta sus impactos positivos y negativos en la sociedad, podremos poco a poco cambiar el actual destructor sistema económico.

La Matriz del Bien Común para empresas fue la primera Matriz EBC desarrollada por el movimiento de la EBC y, por tanto, la que más versiones tiene gracias a que ya ha sido aplicada por cientos de empresas de todo el mundo. Gracias a ellas, y al trabajo desarrollado por las personas consultoras, el equipo de desarrollo de la Matriz ha ido extrayendo información para su mejora continua, hasta llegar a la versión 5.0 que es la que actualmente se está aplicando.

Muchas de las empresas capitalistas de hoy en día, tienen como objetivo último la maximización del beneficio a través de la competencia. Estas empresas, grandes multinacionales principalmente, ponen todos los medios que haga falta para que este beneficio crezca año tras año, sin importar las consecuencias que ello pueda tener en el entorno socioeconómico y natural en el que operan. Por otro lado, el éxito de estas empresas sólo puede ser conocido por la ciudadanía en función de este único dato, el beneficio económico. Cómo se esté consiguiendo ese beneficio es una incógnita, pues no se dispone de información pública y transparente para saberlo: ¿está pagando salarios justos a las personas empleadas?, ¿degradan sus procesos de producción el medio ambiente?, ¿coopera con otras empresas?

Gracias a la Matriz EBC, sus grupos de interés pueden disponer de información fiable, clara y profunda de **cómo** está obteniendo beneficios (y no sólo cuántos), y poder así decidir de forma coherente en qué empresas queremos realizar nuestras compras y consumos, en cuáles queremos invertir o trabajar, a cuáles debemos apoyar con beneficios fiscales o condiciones financieras ventajosas, etc. y, por supuesto, en cuáles no.

La Matriz EBC para empresas consta de 20 Temas que son el resultado del cruce entre los cuatro valores fundamentales de la EBC y los grupos de interés con los que entra en contacto la empresa en el ejercicio de su actividad.

MATRIZ DEL BIEN COMÚN 5.0



VALOR	DIGNIDAD HUMANA	SOLIDARIDAD Y JUSTICIA	SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA
GRUPO DE INTERÉS				
A: PROVEEDORES	A1 Dignidad humana en la cadena de suministro	A2 Justicia y solidaridad en la cadena de suministro	A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro	A4 Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro
B: PROPIETARIOS Y PROVEEDORES FINANCIEROS	B1 Actitud ética en la gestión de recursos financieros	B2 Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros	B3 Inversiones sostenibles y uso de los recursos financieros	B4 Propiedad y participación democrática
C: PERSONAS EMPLEADAS	C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo	C2 Características de los contratos de trabajo	C3 Promoción de la responsabilidad medioambiental de las personas empleadas	C4 Transparencia y participación democrática interna
D: CLIENTES Y OTRAS ORGANIZACIONES	D1 Actitud ética con los clientes	D2 Cooperación y solidaridad con otras organizaciones	D3 Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios	D4 Participación de los clientes y transparencia de producto
E: ENTORNO SOCIAL	E1 Propósito e impacto positivo de los productos y servicios	E2 Contribución a la comunidad	E3 Reducción del impacto medioambiental	E4 Transparencia y participación democrática del entorno social

1.4.2.1. Los Grupos de Interés de la Matriz EBC de empresas

Como puede observarse en la Matriz anterior los **Grupos de Interés** más importantes en las empresas son:

- A. Proveedores
- B. Financiadores y personas propietarias
- C. Personas empleadas
- D. Clientes y otras organizaciones
- E. Entorno Social

La influencia que puede tener cualquier empresa en sus grupos de interés es tan importante que desde la EBC creemos que son un potente y necesario motor de cambio.

A. Proveedores

Toda empresa es corresponsable de sus proveedores a través de sus decisiones de compra y la posibilidad de influir en ellos. Este grupo de interés incluye tanto proveedores directos como proveedores indirectos, y por tanto toda la cadena de suministro. Es aplicable a todo producto y servicio adquirido por la empresa.

B. Propietarios y proveedores financieros

La propiedad de la empresa tiene como tal, derechos de utilidad y decisión, pero también por eso mismo responsabilidad.

Los proveedores financieros son aquellos que aportan fondos propios o capital ajeno a la empresa, son las entidades de servicios financieros como: gestión de pagos, de seguros y de asesoramiento financiero.

C. Personas empleadas

Este grupo de interés incluye a todas las personas cuya actividad es esencial para la actividad de la empresa, es decir todas las personas con una relación laboral contractual

D. Clientes y otras organizaciones

Este grupo de interés se refiere al destinatario final de la actividad de la empresa: consumidores/as de los productos y servicios, los minoristas, mayoristas y contratantes.

También se refiere a las relaciones con empresas y organizaciones que tienen el mismo segmento de mercado y en la misma región, pero también con las de otros sectores y regiones geográficas.

E. Entorno social

Este grupo de interés incluye todos los grupos de personas que se ven afectados indirectamente por la actividad de la empresa: las generaciones futuras, la comunidad como grupo social con el que comparte un espacio determinado (físico o virtual), entorno ecológico local/global, y otros grupos de interés relevantes para la empresa como vecinos u ONGs.

1.4.2.2. Los 20 Temas de la Matriz EBC de empresas

Al cruzar estos los cinco grupos de interés principales con los cuatro valores de la matriz obtenemos 20 Temas que pueden servir de inspiración a las empresas para convertirse en motores de cambio hacia un modelo socioeconómico más justo. El objetivo de esos 20 Temas los resumimos a continuación:

Tema A1. Dignidad humana en la cadena de suministro

- Una empresa que promueve la Dignidad Humana con sus proveedores:
- Compra productos y servicios que se han producido bajo condiciones dignas

- Presta atención a los riesgos de vulneración de la dignidad humana en la cadena de suministro
- Promueve activamente un comportamiento digno en su cadena de suministro

Tema A2 Justicia y solidaridad en la cadena de suministro

Una empresa que promueve la Justicia y Solidaridad con sus proveedores:

- Mantiene relaciones comerciales justas y solidarias con sus proveedores directos
- Reconoce su corresponsabilidad para promover la solidaridad y la justicia en toda la cadena de suministro y actúa conforme a ella

Tema A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro

Una empresa que promueve la Sostenibilidad Medioambiental con sus proveedores:

- Analiza los impactos ambientales negativos de sus productos y servicios a lo largo de su cadena de suministro.
- Selecciona en la compra las opciones más sostenibles.
- Renuncia en gran parte a productos y servicios con impactos ambientales elevados.

Tema A4 Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro

Una empresa que promueve la Transparencia y Participación democrática con sus proveedores:

- Es transparente con sus proveedores y les facilita una participación razonable en las decisiones o áreas que les sean relevantes.
- Reconoce su corresponsabilidad en la transparencia y participación de toda su cadena de valor y pone los medios para ello.

Tema B1 Actitud ética en la gestión de recursos financieros

Una empresa que promueve la Dignidad Humana con recursos financieros:

- Dirige su gestión financiera de acuerdo con principios éticos.
- Trabaja con una estructura de financiación que asegura su orientación ética.
- Se esfuerza constantemente por aumentar el porcentaje de fondos propios y por complementar este capital con recursos de socios que también están interesados en la independencia de la empresa.

Tema B2 Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros

Una empresa que promueve la Solidaridad de sus recursos financieros:

- Dispone, gracias a sus ingresos, de los recursos necesarios para mantenerse en el futuro y garantizar unos ingresos justos a sus grupos de interés.
- La propiedad da prioridad al desarrollo de la empresa frente a obtener dividendos.
- Las pretensiones de la propiedad a obtener dividendos son moderadas, y evitan su reparto si esto supone endeudarse.

Tema B3 Inversiones sostenibles y uso de los recursos financieros

Una empresa que promueve la Sostenibilidad Medioambiental de sus recursos financieros:

- Decide sus inversiones considerando la reducción de la huella ecológica.
- Cuida de posibles impactos sociales y ambientales también en inversiones financieras y en activos intangibles.
- Invierte los recursos financieros en proyectos sostenibles una vez aportada liquidez suficiente a las reservas.

Tema B4 Propiedad y participación democrática

Una empresa que promueve la Transparencia y Participación democrática de su propiedad:

- Facilita la participación en la toma de decisiones gracias a una gestión transparente de la actividad organizacional y los objetivos planificados.
- Prepara a conciencia a los grupos de interés relevantes para la adquisición de participaciones de la empresa.
- Como empresa en continuo aprendizaje desarrolla procesos de decisión colectiva de manera permanente.

Tema C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo

Una empresa que trabaja la Dignidad Humana en los puestos de trabajo:

- Practica una comunicación y cultura organizacional abierta y respetuosa.
- Cuida de que las personas empleadas tengan posiciones acordes con sus virtudes personales, establece ciertos márgenes para organizarse autónomamente y fomenta el desarrollo profesional y personal de todas las personas empleadas.
- Considera la diversidad como un recurso.

Tema C2 Características de los contratos de trabajo

Una empresa que trabaja la Solidaridad con las personas empleadas:

- Mejora continuamente las condiciones de trabajo reguladas en los contratos.
- Facilita la personalización de los contratos de trabajo.
- Expone abiertamente a todas las personas empleadas las bases de las condiciones de trabajo.
- Autoriza a las personas empleadas a tomar decisiones de gran alcance por sí mismos.

Tema C3 Promoción de la responsabilidad medioambiental de las personas empleadas

Una empresa que trabaja la responsabilidad medioambiental de las personas empleadas:

- Desarrolla y promueve la conciencia y responsabilidad medioambiental de las personas empleadas.
- Sienta las bases necesarias para implementar proyectos que fomentan la responsabilidad medioambiental.
- Contribuye a la implementación de medidas sobre aspectos ambientales fundamentales gracias tanto a su cultura organizacional como a sus procesos internos.

Tema C4 Transparencia y participación democrática interna

Una empresa que promueve la transparencia y participación democrática de las personas empleadas:

- Presenta a las personas empleadas de forma transparente y clara todos los datos críticos y fundamentales.
- La dirección es legitimada y evaluada por las personas empleadas.
- Da libertad a cada equipo para tomar decisiones y hacerse responsable de las mismas.
- Permite a las personas empleadas aportar con sus intereses o sugerencias y participar en las decisiones.

Tema D1 Actitud ética con los clientes

Una empresa que promueve la Dignidad Humana de sus clientes:

- Cuida de mantener una actitud ética con sus clientes manteniendo una relación horizontal, transparente y honesta, facilitando la satisfacción de necesidades.
- Diseña sus productos y servicios y su comunicación de forma 100% accesible – desde el uso del producto hasta el acceso a la información y el lugar de compra.
- Prescinde de publicidad engañosa y no oculta información para obtener ventajas de mercado.

Tema D2 Cooperación y solidaridad con otras empresas

Una empresa que promueve la Cooperación y Solidaridad con otras empresas:

- Considera otras empresas del mismo sector como complementarias en el mercado
- Trabaja, junto con otras empresas, en soluciones y ofertas que identifican y satisfacen las necesidades de los clientes.
- Ofrece a otras empresas apoyo desinteresado en situaciones de necesidad

Tema D3 Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios

Una empresa que se preocupa por el impacto ambiental del uso y gestión de residuos de sus productos y servicios:

- Realiza el análisis de ciclo de vida de sus productos y servicios correspondiente a las fases de uso, y gestión del residuo.
- Aspira a conocer los impactos ambientales del uso del producto, y gestión de sus residuos lo mejor posible
- Ofrece productos y servicios que tienen un impacto ambiental en el uso y gestión de sus residuos menor que sus alternativas
- Tiene en cuenta las condiciones del cliente para el uso y deposición de sus productos y servicios e intenta influirle respecto a un uso moderado (suficiencia).

Tema D4 Participación de los clientes y transparencia de producto

Una empresa que promueve la Participación de sus clientes y la Transparencia de productos y servicios:

- Fomenta un contacto directo con sus clientes y les incorpora en el desarrollo del producto.
- Utiliza el diálogo con los clientes para desarrollar productos sostenibles y promover un consumo moderado (suficiencia).
- Presenta de forma transparente toda la trazabilidad de producto en la cadena de suministro.

Tema E1 Propósito e impacto positivo de los productos y servicios

Una empresa que se preocupa por la Dignidad Humana de sus productos y servicios:

- Oferta productos y servicios que aportan a la “buena vida” y cubren las necesidades básicas de tantas personas como sea posible, incluyendo grupos vulnerables.
- Fomenta con sus productos y servicios la salud, el desarrollo personal y el de la comunidad.
- Renuncia a aquellos productos y servicios con riesgo de impactos negativos sobre la sociedad, el medio ambiente y la salud.

Tema E2 Contribución a la comunidad

Una empresa que promueve la Justicia y Solidaridad en su entorno social:

- Además de los impuestos y tasas que tributa, aporta de manera justa y apropiada a la comunidad según su capacidad económica.
- Solo usa subvenciones que sirven al desarrollo de la organización y que por tanto mejoran la situación económica de la región a medio plazo.
- Usa sus capacidades y recursos específicos para fortalecer iniciativas de la sociedad civil dentro de su comunidad que no sirven a los intereses particulares de la empresa
- Usa sus contactos de políticos y de la administración pública para servir al Bien Común y no solo a los intereses particulares de la empresa. Además, publica los contactos realizados y los (posibles) flujos financieros.
- Implementa medidas estructurales para combatir la corrupción y la elusión ilegítima de impuestos de la organización y de sus socios comerciales directos.

Tema E3 Reducción del impacto medioambiental

Una empresa que se preocupa por el impacto Medioambiental de su actividad en el entorno:

- Analiza el ciclo de vida de su producto o servicio dentro de la empresa recopilando datos y documentando cada uno de los impactos medioambientales.
- Profundiza en los impactos medioambientales de su actividad.
- Implementa la mejora continua en la reducción de sus impactos medioambientales y diseña sus procesos y operaciones sin sustancias peligrosas, y preservando los recursos naturales.
- Informa a su sector y otros grupos de interés sobre sus mejoras y lecciones aprendidas.

Tema E4 Transparencia y participación democrática del entorno social

Una empresa que promueve la Transparencia y Participación democrática del entorno social:

- Presenta de forma transparente las operaciones de la empresa y cualquier acontecimiento que sea de interés legítimo para la opinión pública.
- Da, a toda persona afectada, el derecho y la posibilidad a plantear objeciones, a exigir comunicaciones públicas y argumentos sobre la actividad organizacional, y a entablar un diálogo con la empresa.
- Mantiene un diálogo activo con los grupos de interés relevantes, también con entidades no lucrativas, que representan a grupos de interés que no pueden presentar por ellos mismos objeciones (generaciones futuras, naturaleza, animales, paisaje).
- Tiene en cuenta en las decisiones de la empresa los intereses justificados de estos grupos.
- Aboga por los valores transparencia y participación democrática como la base de una sociedad culta, informada, democrática, abierta y plural.

1.4.2.3. Ejemplos de Matrices de empresas EBC auditadas

ACTION WASTERSCAPES S.L.

ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN
Un modelo de economía con futuro

TESTADO : AUDITORIA						
BALANCE DEL BIEN COMÚN 2015						
EMPRESA: Cartonajes de La Plata, S.L.						
AUDITORES: A. Pariz - R. Morán - F. Daga						
GRUPO DE CONTACTO	Dignidad humana	Solidaridad	Sostenibilidad ecológica	Justicia social	Participación democrática y transparencia	
A) Proveedores	A1 Gestión ética de los suministros					44 %
B) Financiadores	B1 Gestión ética de Finanzas					10 %
C) Empleados Inclusive propietarios	C1 Calidad del puesto de trabajo e igualdad: 50 %	C2 Respeto por el volumen de ventas: 34 %	C3 Promoción del comportamiento ético de las personas empleadas: 3 %	C4 Respeto por la vejez: 13 %	C5 Democracia interna y transparencia: 48 %	
D) Clientes / productos / servicios / co-empresas	D1 Venta ética: 26 %	D2 Solidaridad con otras empresas: 22 %	D3 Sostenibilidad ecológica de productos y servicios: 64 %	D4 Conexión social de productos y servicios: 17 %	D5 Aumento de las estándares sociales y ecológicas sectoriales: 38 %	
E) Ámbito social: región, entorno, generaciones futuras, personas y naturaleza mundial	E1 Efecto positivo significante del producto vendido: 81 %	E2 Aparición a la comunidad: 25 %	E3 Reducción de efectos ecológicos: 44 %	E4 Minimización del impacto de generación a generación: 41 %	E5 Transparencia social y participación en la toma de decisiones: 34 %	
Criterios Negativos	Gobernanza de las Normas de Impacto OT directivos/suministros: 0 Producción en igualdad humana: empadronamiento, p.ej. acceso, accesibilidad, etc. (OT/Organizaciones) (gestión/pedidos distribuidos): 0 Autoempleo/empadronamiento con empresas, con la Norma de la Igualdad Humana: 0	Empleo fijo: 0 Fomento del trabajo: 0 Póliza dumping: 0	Otro impacto medioambiental y económico: 0 Empeoramiento grave de espacios naturales medioambientales (p.ej. vertidos, etc.): 0 Obsolescencia programada (vida del producto corto): 0	Remuneración desigual a mujeres y hombres: 0 Reducción de las pautas de márgenes o desplazamiento de la actividad para el extranjero: 0 Hábitat en peligro (forestal): 0 Inversión de capital propio: +20%: 0	No inversión de todos los partes parientes y socios: 0 Impedimento de entrada de empresas: 0 No publicación de los flujos de Finanzas y valores, ajustada en el registro de valores de la I+D: 0	
<small>Con este estudio se confirma la auditoría del Informe del Balance del Bien Común. El estudio está basado en el Informe del Bien Común a 4 años. Información sobre la Norma, sus modificaciones y el sistema de auditoría se encuentran en www.economia-del-bien-comun.org</small>						Sumado último punto: 31/12/2015 SUMA DEL BALANCE: 536

CARTONAJES LA PLANA S.L.

ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN
Un modelo de economía con futuro

TESTADO : AUDITORIA						
BALANCE DEL BIEN COMÚN 2016						
EMPRESA: ACCIÓN WASTERSCAPES, S.L.						
AUDITORES: Ramón Morán/ Jose David Morán/Daga						
GRUPO DE CONTACTO	Dignidad humana	Solidaridad	Sostenibilidad ecológica	Justicia social	Participación democrática y transparencia	
A) Proveedores	A1 Gestión ética de los suministros					50 %
B) Financiadores	B1 Gestión ética de Finanzas					80 %
C) Empleados Inclusive propietarios	C1 Calidad del puesto de trabajo e igualdad: 60 %	C2 Respeto por el volumen de ventas: 73 %	C3 Promoción del comportamiento ético de las personas empleadas: 90 %	C4 Respeto por la vejez: 50 %	C5 Democracia interna y transparencia: 40 %	
D) Clientes / productos / servicios / co-empresas	D1 Venta ética: 80 %	D2 Solidaridad con otras empresas: 40 %	D3 Sostenibilidad ecológica de productos y servicios: 50 %	D4 Conexión social de productos y servicios: 40 %	D5 Aumento de los estándares sociales y ecológicos sectoriales: 50 %	
E) Ámbito social: región, entorno, generaciones futuras, personas y naturaleza mundial	E1 Efecto social significante del producto vendido: 60 %	E2 Aparición a la comunidad: 30 %	E3 Reducción de efectos ecológicos: 10 %	E4 Minimización del impacto de generación a generación: 70 %	E5 Transparencia social y participación en la toma de decisiones: 30 %	
Criterios Negativos	Gobernanza de las Normas de Impacto OT directivos/suministros: 0 Producción en igualdad humana: empadronamiento y acceso, accesibilidad, etc. (OT/Organizaciones) (gestión/pedidos distribuidos): 0 Autoempleo/empadronamiento con empresas, con la Norma de la Igualdad Humana: 0	Empleo fijo: 0 Fomento del trabajo: 0 Póliza dumping: 0	Otro impacto medioambiental y económico: 0 Empeoramiento grave de espacios naturales medioambientales (p.ej. vertidos, etc.): 0 Obsolescencia programada (vida del producto corto): 0	Remuneración desigual a mujeres y hombres: 0 Reducción de las pautas de márgenes o desplazamiento de la actividad para el extranjero: 0 Hábitat en peligro (forestal): 0 Inversión de capital propio: +20%: 0	No inversión de todos los partes parientes y socios: 0 Impedimento de entrada de empresas: 0 No publicación de los flujos de Finanzas y valores, ajustada en el registro de valores de la I+D: 0	
<small>Con este estudio se confirma la auditoría del Informe del Balance del Bien Común. El estudio está basado en el Informe del Bien Común a 4 años. Información sobre la Norma, sus modificaciones y el sistema de auditoría se encuentran en www.economia-del-bien-comun.org</small>						Sumado último punto: 30/10/2016 SUMA DEL BALANCE: 481

1.4.3. LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN APLICADA A MUNICIPIOS.

Como ya se ha comentado anteriormente, la Matriz EBC para empresas fue la primera en desarrollarse y la que más aplicación ha tenido. No obstante, en el modelo de la EBC, las administraciones públicas juegan también un papel muy relevante en el sentido de que son las que pueden y deben impulsar políticas públicas que favorezcan el cambio de modelo propuesto por la EBC.

Los Municipios, al ser el nivel de la administración pública más cercano a la ciudadanía, son los que mejor pueden detectar las necesidades reales de sus habitantes, pudiendo poner en práctica medidas adaptadas a su idiosincrasia y necesidades.

1.4.3.1. Municipios del bien común

Los Municipios, al igual que las empresas, pueden convertirse en Municipios del Bien Común si siguen una hoja de ruta adecuada. Formalmente un municipio puede convertirse en Municipio del Bien Común si cumple los siguientes requisitos:

1. Aprobar el protocolo de adhesión en una sesión ordinaria del pleno del ayuntamiento
2. Acreditar al menos una semilla de municipio del bien común
3. Disponer de una relación catalogada de buenas prácticas
4. Contar con el apoyo de la figura de “acompañante facilitador acreditado”.
5. Inscripción en el Registro de Municipios del Bien Común

Una de las semillas que puede acreditar un municipio es la realización del Balance del Bien Común Municipal cuyo resultado queda reflejado en la Matriz del Bien Común Municipal que detallaremos a continuación.

1.4.3.2. La Matriz de Municipios EBC

La Matriz de Municipios EBC, al igual que la de empresas, ha sido desarrollada de forma consensuada por el movimiento a nivel internacional, con la particularidad de que hay ciertos Temas que, dependiendo del país donde esté ubicado el municipio, tendrán más o menos relevancia, pues dependen de las competencias que en ese país tengan los municipios. Por tanto, la Matriz que aquí presentamos es la Matriz de Municipios para España.

La principal diferencia con la matriz de empresas es que los Valores de Justicia Social y Solidaridad están desdoblados, además algunos grupos de interés de los Municipios cambian sustancialmente, tanto en sus objetivos como en su relevancia.

VALOR GRUPO DE CONTACTO	1.- UNIDAD HUMANA	2.- SOLIDARIDAD	3.- SOSTENIBILIDAD ECOLÓGICA	4.- JUSTICIA SOCIAL	5.- PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y TRANSPARENCIA
A) PROVEEDORES	A1.- Gestión ética de los suministros. Elección de proveedores responsables de suministros, comercio justo y productos éticos.	A2.- Gestión solidaria de los suministros. Elección prioritaria de proveedores locales y regionales.	A3.- Gestión sostenible de los suministros. Elección de proveedores que generen una producción sostenible y ecológica con certificación.	A4.- Gestión social de los suministros. Elección de proveedores que realicen inversiones sociales de sus recursos y creen empleo local.	A5.- Gestión transparente de los suministros. Control de compra sujeta a la legislación vigente.
E) FINANCIADORES	E1.- Gestión ética de las finanzas. Banca ética, o en su defecto los entes más comprometidos socialmente.	E2.- Gestión solidaria de las finanzas. Banca local, cooperativas financieras y economía social.	E3.- Gestión ecológica de las finanzas. Elección entidades que gestionen ecológicamente sus recursos.	E4.- Gestión justa de las finanzas. Beneficios reinvertidos en cosas sociales, y eliminación de su cartera tóxica.	E5.- Gestión transparente y democrática de las finanzas. Donde transparenza en sus inversiones, acciones de apoyo, y cooperativas financieras.
C) EMPLEADOS MUNICIPALES	C1.- Calidad del puesto de trabajo e igualdad.	C2.- Reparto justo del volumen de trabajo.	C3.- Comportamiento ecológico de las personas en primarias.	C4.- Reparto justo de la resta relacionada con las responsabilidades y acuerdos a un salario mínimo digno.	C5.- Plazo democrático y transparente de la retribución.
E) CIUDADANÍA Y OTROS MUNICIPALES	E1.- Servicios básicos que garanticen la calidad de vida a todos los ciudadanos.	E2.- Infraestructuras y servicios para la generación de IIC por los agentes sociales.	E3.- Comportamiento ecológico en todos los servicios municipales y sostenibilidad de todos los elementos patrimoniales municipales.	E4.- La fiscalidad municipal tiene que estar distribuida con equidad, para evitar situaciones de necesidad y fomentar la participación en los ciudadanos.	E5.- Aumento de los estándares de transparencia municipal y fomentar la participación ciudadana.
E) ÁMBITO SOCIAL. FOMENTO DE VALORES	E1.- Efecto social. Fomento de los valores éticos.	E2.- Creación de redes con otros agentes dentro y fuera del municipio.	E3.- Fomento del comportamiento ecológico en el municipio.	E4.- Deuda sostenible para no dejar carga a generaciones futuras.	E5.- Fomento de los valores democráticos y la participación activa de los ciudadanos en la gestión del municipio.

1.4.3.3. Los Grupos de Interés en la Matriz de Municipios EBC

Como puede observarse en la Matriz anterior los **Grupos de Interés** en la matriz municipal son:

- A. Proveedores
- B. Financiadores
- C. Personas empleadas
- D. Ciudadanía y otros municipios
- E. Ámbito social. Fomento de valores

Comentamos a continuación algunas de sus particularidades

A. Proveedores

En la Matriz de Municipios los proveedores cobran especial relevancia en lo que respecta a un auténtico desarrollo y aplicación de la conocida como “Compra Pública Responsable”. Con ella los municipios pueden, no sólo favorecer la economía local, sino impulsar y promover el cambio hacia la sostenibilidad de las empresas ubicadas en el municipio.

B. Financiadores

Los municipios mueven una cantidad elevada de recursos financieros, por ello deberían dar ejemplo y trabajar sólo con entidades financieras éticas o enraizadas en el territorio.

C. Personas empleadas por el municipio

Este grupo de interés incluye a todas las personas empleadas directamente por el municipio, bien sea a través de una relación contractual como funcionariado local. Los funcionarios o trabajadores municipales son la pieza clave en el desarrollo de la EBC en un municipio ya que continúan con el paso de las legislaturas y pueden mantener el cumplimiento de las propuestas EBC realizadas y puestas en marcha.

D. Ciudadanía y otros municipios

Los municipios deben estar orientados a satisfacer las necesidades de la ciudadanía, tanto cuando ésta se presenta como un elemento pasivo que recibe un servicio, como un elemento activo que quiere participar en las decisiones y la gestión del gobierno.

E. Ámbito social. Fomento de valores

Los municipios, además de trabajar para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, fomentan los valores del bien común, tanto dentro del propio municipio, como fuera, estableciendo alianzas y participando en redes así como realizando todo tipo de iniciativas que difundan y promuevan dentro de su ámbito de influencia: la dignidad humana, la solidaridad, la protección del medio ambiente, la justicia social, la participación democrática y la transparencia

1.4.3.4. Los 25 Temas de la Matriz de Municipios EBC

Al igual que en la matriz de empresas, la matriz municipal en cada uno de sus cruces (grupo de interés-valor) da lugar a un Tema sobre el que los municipios pueden inspirarse y trabajar para cambiar la economía desde lo local.

Los 25 Temas de la Matriz de Municipios son los que siguen a continuación, muchos de ellos similares a los de empresas, pero destacando los Temas D y E pues son exclusivos para municipios:

- Tema A1 Gestión Ética de los Suministros
- Tema A2 Gestión Solidaria de los Suministros
- Tema A3 Gestión Sostenible de los suministros
- Tema A4 Gestión Social de los suministros
- Tema A5 Gestión transparente de los suministros
- Tema B1 Gestión Ética de las Finanzas
- Tema B2 Gestión Solidaria de las Finanzas
- Tema B3 Gestión Ecológica de las Finanzas
- Tema B4 Gestión Justa de las Finanzas
- Tema B5 Gestión Transparente y Democrática de las Finanzas
- Tema C1 Calidad del puesto de trabajo e igualdad
- Tema C2 Reparto Justo del Volumen de Trabajo

- Tema C3 Promoción del comportamiento ecológico del equipo humano
- Tema C4 Reparto Justo de la Retribución
- Tema C5 Democracia interna y Transparencia
- Tema D1 Servicios básicos que garanticen la calidad de vida de todos los habitantes
- Tema D2 Infraestructuras y medios para la generación del B.C por agentes sociales
- Tema D3 Concepción ecológica de los servicios municipales y sostenibilidad de los elementos patrimoniales
- Tema D4 Distribución equitativa de la fiscalidad municipal para evitar situaciones de necesidad
- Tema D5 Aumento de los estándares de transparencia municipal y fomento participación
- Tema E1 Efecto Social, fomento de los valores éticos
- Tema E2 Creación de redes con otros agentes dentro y fuera del municipio
- Tema E3 Fomento del comportamiento ecológico en el municipio
- Tema E4 Deuda sostenible para no dejar carga a generaciones futuras
- Tema E5 Fomento de los valores democráticos y de la participación activa de la ciudadanía

1.4.3.5. Ejemplos de Balances del Bien Común Municipales

BETXÍ. BBC Municipal

MONTITXELVO. BBC Municipal

1.4.4. LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN APLICADA A CENTROS EDUCATIVOS

La Educación en Valores es dar Valor a la educación.

Las personas se inician en la vida, piensan y actúan como individuos y se relacionan entre sí. Juntos, reformamos nuestra economía y sociedad. En nuestra búsqueda de una vida mejor, llegamos a dar forma a nuestro propio futuro. **Para que esto suceda, necesitamos preparar a la próxima generación.** Las instituciones educativas son lugares cruciales para diseñar una economía y una sociedad sostenibles y pueden integrar la economía para el bien común de diferentes maneras.

Entre los objetivos de la EBC está el promover los recursos necesarios para fomentar el conocimiento desde una perspectiva EBC en todas sus facetas: educación, academia, cultura, ciencia, arte.

Si queremos crear un nuevo modelo económico y de sociedad, la Educación es una clave fundamental, y con ella el personal docente de cualquier centro educativo, bien sea de educación obligatoria como de ciclos formativos o universitarios.

Diferentes centros educativos de toda España van incluyendo ya en sus Planes de Formación para el profesorado, mediante seminarios, grupos de trabajo y proyectos formativos y de innovación, la Economía del Bien Común.

1.4.4.1. Centros Educativos del bien común

Se considerarán Centros Educativos del Bien Común los que reúnan estos requisitos:

1. Aprobar en el Consejo Escolar o Consejo de Gobierno del Centro, la solicitud del reconocimiento como Centro Educativo del Bien Común
2. Acreditar al menos una semilla de Centro Educativo del Bien Común
3. Disponer de una relación catalogada de buenas prácticas que incluya referencia al indicador de la matriz al que corresponda, y comunicarla para su registro.
4. Contar con el apoyo de la figura de “acompañante facilitador” o responsable.
5. Inscripción en el Registro de Centros educativos del Bien Común.

Los Centros Educativos, en función de las acciones que realicen, podrán conseguir entre 1 y 5 semillas:

- Semilla 1. Buenas prácticas
- Semilla 2. El Índice del Bien Común del Centro.
- Semilla 3. Fomento de la EBC en la comunidad educativa.
- Semilla 4. Balance del Bien Común de Centros educativos
- Semilla 5. Participación en la creación de una Comunidad del Bien Común. (Proyectos de cooperación relacionados con otros centros educativos).

Una de las semillas que puede acreditar un centro educativo es la realización del Balance del Bien Común cuyo resultado queda reflejado en la Matriz del Bien Común para Centros Educativos que detallaremos a continuación.

1.4.4.2. La Matriz de Centros Educativos del bien común

La Matriz de centros educativos y su balance correspondiente, es un informe que evalúa la aportación de Centro Educativo al Bien Común, tanto a nivel cualitativo como cuantitativo, a través de una serie de indicadores resultantes de analizar los valores de la EBC (dignidad humana, solidaridad y justicia, sostenibilidad ambiental, transparencia y participación democrática) respecto de los diferentes grupos de interés del centro.

Las instituciones educativas, al igual que las empresas y municipios, también pueden reflejar y evaluar su contribución al bien común. Por ejemplo, haciendo preguntas como: ¿Cuál es la calidad del empleo? ¿Cuánta energía se consume en las actividades escolares y con qué fuentes de energía? ¿Qué oportunidades de participación hay para padres y estudiantes?

MATRIZ DEL BIEN COMÚN CENTROS EDUCATIVOS (Versión España 0.2)

ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN

VALOR	DIGNIDAD HUMANA	SOLIDARIDAD Y JUSTICIA	SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA
GRUPO DE INTERÉS				
A: PROVEEDORES	A1 Dignidad humana en la cadena de suministro	A2 Justicia y solidaridad en la cadena de suministro	A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro	A4 Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro
R: PROPIETARIOS Y PROVEEDORES FINANCIEROS	B1 Actitud ética en la gestión de recursos financieros	B2 Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros	B3 Inversiones financieras sostenibles y uso de los recursos financieros	B4 Propiedad y participación democrática
C: DOCENTES Y PERSONAL LABORAL	C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo	C2 Formalidad de los contratos de trabajo	C3 Promoción de la responsabilidad medioambiental de las personas empleadas	C4 Transparencia y participación democrática interna
D: ESTUDIANTES Y OTROS CENTROS	D1 Actitud ética con los estudiantes y familias	D2 Cooperación y solidaridad	D3 Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los servicios	D4 Participación de los estudiantes y familias y transparencia del servicio
E: ENTORNO SOCIAL	E1 Propósito e impacto positivo de los servicios	E2 Contribución a la comunidad	E3 Reducción del impacto medioambiental	E4 Transparencia y participación democrática del entorno social

Como puede observarse en la Matriz anterior los **Grupos de Interés** en la matriz de centros educativos son:

- A. Proveedores
- B. Propietarios y proveedores financieros
- C. Docentes y Personal laboral
- D. Estudiantes y otros centros
- E. Entorno social

Comentamos a continuación algunas de sus particularidades

A. Proveedores

Para los centros educativos la gestión de proveedores es similar a la de empresas, sin destacar ninguna peculiaridad concreta.

B. Propietarios y proveedores financieros

Para los centros educativos la gestión financiera es similar a la de empresas, sin destacar ninguna peculiaridad concreta.

C. Docentes y personal laboral

Este grupo de interés incluye a todas las personas empleadas directamente por el centro, desde personal docente a personal administrativo o de apoyo.

D. Estudiantes y otros centros

Sin duda este grupo de interés toma especial relevancia, ya que forman a las futuras generaciones en valores, lo que permitirá desarrollarnos como sociedad de una forma más ética y responsable.

E. Entorno social

1.4.4.3. Ejemplos de Centros Educativos del bien común

CENTRO DE FORMACIÓN FOLGADO (con BBC auditado)

UNIVERSITAT DE BARCELONA (pionera en la adaptación del BBC a universidades)

CIFP SAN CRISTÓBAL (Canarias)

1.4.5. LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN APLICADA A COMUNIDADES

1.4.5.1. Las Comunidades del bien común

Las *Comunidades de Bien Común* son un concepto que se está desarrollando como proyecto pionero dentro del movimiento internacional de la EBC, principalmente en la provincia de Alicante, con el apoyo de l'*Associació Valenciana per al foment de l'EBC*.

Este proyecto impulsa la aplicación de los valores y principios de la Economía del Bien Común al ámbito comunitario, a través de las Comunidades del Bien Común y los Bienes Comunales Democráticos mediante un conjunto de acciones participativas y transformadoras cuyo fin es aumentar la resiliencia estructural comunitaria.

Las Comunidades del bien común lo son porque apuestan por sistemas de autoconsumo y estructuras de cooperación como co-alojamiento, agroecología y territorio, agua y finanzas, energía y movilidad, conexión (internet) y “bienes relacionales” (Gobernanza y otros cuidados), que pasan a gestionarse “en comunes”.

El objetivo es conseguir una mayor cohesión social gracias al sentimiento de pertenencia que se genera. Esa cohesión se materializa en un aumento de la resiliencia de estas comunidades a la vez que reducen el cambio climático en el sector residencial.

1.4.5.2. La Matriz de Comunidades del bien común

Para transitar hacia comunidades del bien común se está adaptando la Matriz EBC a este tipo de colectivos. Esta matriz está todavía en desarrollo, pero la propuesta de la misma es la que exponemos a continuación:

MATRIZ DEL BIEN COMÚN 5.0
Adaptada a Comunidades

ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN

VALOR	DIGNIDAD HUMANA	SOLIDARIDAD Y JUSTICIA	SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	TRANSPARENCIA Y CODECISIÓN
A: PROVEEDORES	A1 Dignidad humana en la cadena de suministro	A2 Solidaridad y justicia en la cadena de suministro	A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro	A4 Transparencia y codecisión en la cadena de suministro
B: HOGARES Y BIENES COMUNALES DEMOCRÁTICOS	B1 Hogares y territorio, agroecología, espacio y coalojamiento como BCD	B2 Hogares con acceso a agua y finanzas como BCD	B3 Hogares con acceso a energía-e y movilidad como BCD	B4 Hogares con acceso a conexión, cohesión y gobernanza como BCD
C: PERSONAS EMPLEADAS	C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo	C2 Características de los contratos de trabajo	C3 Promoción de la responsabilidad medioambiental de las personas empleadas	C4 Transparencia y codecisión respecto a personas empleadas
D: HOGARES Y OTRAS COMUNIDADES	D1 Salud comunitaria y educación comunitaria para los hogares	D2 Solidaridad y cooperación con otras comunidades y organizaciones	D3 Impacto ambiental y gestión de residuos en hogares	D4 Transparencia, accesibilidad y participación de los hogares
E: COMUNIDAD Y BIENES COMUNALES DEMOCRÁTICOS	E1 Comunidad y territorio, agroecología, espacio y coalojamiento como BCD	E2 La comunidad da acceso a agua y finanzas como BCD	E3 La comunidad da acceso a energía-e y movilidad como BCD	E4 La comunidad da acceso a conexión, cohesión y gobernanza como BCD

Como puede observarse en la Matriz anterior los **Grupos de Interés** propuestos para la matriz de comunidades son:

- A. Proveedores
- B. Hogares y bienes comunales democráticos
- C. Personas empleadas
- D. Hogares y otras comunidades
- E. Comunidad y bienes comunales democráticos

Comentamos a continuación algunas de sus particularidades

A. Proveedores

B. Hogares y bienes comunales democráticos

En el caso de las comunidades los “propietarios/as” pasan a ser los hogares y personas que viven en ellos

C. Personas empleadas

D. Hogares y otras comunidades

Los hogares en las comunidades no son sólo los propietarios, sino también los “clientes” y usuarios de la comunidad

E. Comunidad y bienes comunales democráticos

1.4.5.3. Los 20 Temas de la Matriz de Comunidades

Los 20 Temas propuestos como resultado de los cruces entre los valores EBC y los grupos de interés específicos son los que siguen, cobrando especial relevancia los Temas B, D y E:

- Tema A1. Dignidad humana en la cadena de suministro
- Tema A2 Justicia y solidaridad en la cadena de suministro
- Tema A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro
- Tema A4 Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro
- Tema B1 Hogares y territorio, agroecología, espacio y co-alojamiento como bien común democrático
- Tema B2 Hogares con acceso a agua y finanzas como bien común democrático
- Tema B3 Hogares con acceso a energía-e y movilidad como bien común democrático
- Tema B4 Hogares con acceso a conexión, cohesión y gobernanza como bien común democrático
- Tema C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo
- Tema C2 Características de los contratos de trabajo
- Tema C3 Promoción de la responsabilidad medioambiental de las personas empleadas
- Tema C4 Transparencia y participación democrática interna
- Tema D1 Salud y educación comunitaria para los hogares
- Tema D2 Cooperación y solidaridad con otras comunidades y organizaciones
- Tema D3 Impacto ambiental y gestión de residuos en hogares
- Tema D4 Transparencia, accesibilidad y Participación de los hogares
- Tema E1 Comunidad y territorio, agroecología, espacio y co-alojamiento
- Tema E2 La comunidad da acceso a agua y finanzas
- Tema E3 La comunidad da acceso a energía-e y movilidad
- Tema E4 La comunidad da acceso a conexión, cohesión y gobernanza

1.4.5.4. Ejemplo de Comunidad del bien común (en construcción)

AGORA COHOUSING ([enlace a noticia](#))

Tema 1.5: La EBC y los ODS's

REDACCIÓN:

Contenidos: Esther Paulo

Revisión: Alberto Gaforio Nebreda

1.5.1. LA AGENDA 2030 DE LAS NACIONES UNIDAS

En el 2015 se produjeron dos acontecimientos importantes para la EBC, se han aprobado los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas para 2030 y el Dictamen del Consejo Económico y Social Europeo favorable a la implantación de la Economía del Bien Común en la estrategia Europa 2020.

Video recomendado: <https://youtu.be/MCKH5xk8X-g>

El paso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conlleva una oportunidad y una nueva visión de sostenibilidad, equidad, universalidad, compromiso y alcance.

El Pacto Mundial de Naciones Unidas es la mayor iniciativa de responsabilidad social y desarrollo sostenible del mundo. Su objetivo es acompañar a las entidades en la incorporación de una gestión ética que se articula en la Agenda 2030 a través de 10 principios y los 17 ODS.

1.5.1.1. Temas y Principios

Los 10 principios se estructuran en cuatro áreas temáticas: **los derechos humanos, las normas laborales, el medioambiente y la lucha contra la corrupción**. Son Principios de carácter universal que pueden aplicarse a cualquier tipo de organización, independientemente de su tamaño, sector de actividad o lugar de operaciones:

Derechos Humanos

1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.
2. No ser cómplice de abusos de los derechos.

Ámbito Laboral

3. Apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el derecho a la negociación colectiva.
4. Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.
5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil.
6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Ámbito Laboral

7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Anti – Corrupción

10. Las empresas e instituciones deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidos extorsión y soborno.

1.5.1.2 Los ODS

Los (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. Se desglosan en **169 Metas** En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.





Documento completo de Objetivos, Metas e Indicadores: https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf

El proceso de Reforma del Sistema de Desarrollo significará cambios relevantes en la configuración, el liderazgo, los mecanismos de responsabilidad y las capacidades de todo el sistema de desarrollo de la ONU, asegurando que se satisfagan las necesidades nacionales no solo para implementar los ODS, sino también para cumplir con los compromisos de cambio climático realizados a través del Acuerdo de París en 2015.

Las organizaciones sociales tenemos nuestra responsabilidad para contribuir a la operatividad, una agenda que se tendrá que ir adaptando a cada circunstancia regional.

1.5.1.3. Los Indicadores

No fue hasta el 2017 cuando se aprobaron los **232 Indicadores mundiales para medir los ODS** y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los indicadores globales están destinados a facilitar el seguimiento y revisión de la Agenda 2030 a escala mundial, y no son necesariamente aplicables a todos los contextos nacionales. La propiedad nacional es clave para lograr el desarrollo sostenible y los exámenes nacionales tendrán en cuenta diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo. Por otra parte, se esperan métricas adicionales para el desarrollo en países y municipios. En España el INE (Instituto Nacional de Estadística), ha preparado distintas herramientas de tratamiento de datos e indicadores de país para dar cuenta de los indicadores asociados a los ODS, que pueden servir perfectamente para analizar muchos de los temas de la matriz municipal del bien común.

[INE: Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.](#)

Ejemplo seguimiento estadístico INE ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles;



1.5.2. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE LOS ODS EN 2020

Actualmente, se está progresando en muchos lugares, pero, en general, las medidas encaminadas a lograr los Objetivos todavía no avanzan a la velocidad ni en la escala necesarias. El año 2020 debe marcar el inicio de una década de acción ambiciosa a fin de alcanzar los Objetivos para 2030, iniciando un auténtico proceso de reforma.

El Informe de situación 2019 de los ODS de Naciones Unidas, señala lo siguiente:

1.5.2.1 Logros de la Agenda 2015-2020

La pobreza extrema ha disminuido considerablemente, la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años se redujo en un 49% entre los años 2000 y 2017, las inmunizaciones han salvado millones de vidas y la gran mayoría de la población mundial tiene ahora acceso a energía eléctrica. Los países están tomando medidas concretas para proteger nuestro planeta: desde el año 2010 se han duplicado las zonas marinas protegidas, los países están trabajando de manera concertada para abordar la pesca ilegal, y 186 partes han ratificado el Acuerdo de París sobre el cambio climático y casi todas han comunicado sus primeras contribuciones determinadas a nivel nacional. Alrededor de 150 países han elaborado normativas nacionales para responder a los desafíos de la rápida urbanización, y 71 países y la Unión Europea cuentan en la actualidad con más de 300 normativas e instrumentos

que apoyan el consumo y la producción sostenibles. Además, una amplia gama de otros actores — organizaciones internacionales, empresas, autoridades locales, la comunidad científica y la sociedad civil— se han comprometido con los ODS de manera tal, que generan gran optimismo para la próxima década.

1.5.2.2. Retos Agenda 2020-2030

A pesar de este progreso, este informe identifica muchas áreas que necesitan una atención colectiva urgente:

El medio ambiente natural se está deteriorando a un ritmo alarmante: está subiendo el nivel del mar, se está acelerando la acidificación de los océanos, los últimos cuatro años han sido los más calurosos registrados, un millón de especies de plantas y animales están en peligro de extinción y los suelos continúan degradándose de manera descontrolada.

Se necesita una respuesta mucho más profunda, rápida y ambiciosa para generar la transformación social y económica necesaria para alcanzar nuestros objetivos para el año 2030. Por los logros alcanzados, sabemos lo que funciona.

Por eso, este informe destaca las áreas que pueden impulsar el progreso en todos los 17 ODS: la financiación; la resiliencia; las economías sostenibles e inclusivas; instituciones más eficaces; las medidas locales; un mejor uso de los datos; y un aprovechamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación con mayor enfoque en la transformación digital.

“Los próximos años serán un período vital para salvar el planeta y alcanzar un desarrollo humano sostenible e inclusivo”

António Guterres (Secretario General de las Naciones Unidas)

1.5.3. SINERGIAS EBC Y ODS

Video recomendado: <https://youtu.be/OGpv4R5z2TQ>

1.5.3.1. Aportaciones de la EBC a los ODS

Para la EBC la transformación es nuestra consigna. Debemos apostar por el cambio; el cambio en nuestras sociedades, en la gestión de nuestras economías, en la manera de relacionarnos con nuestro único planeta.

La visión de los ODS como metas y las propuestas de la EBC como herramientas estratégicas, puede ser una buena manera de contribuir a una economía centrada en las personas, integradora de aspectos económicos, sociales y ambientales.

El modelo actual es insostenible. Si queremos garantizar la vida y los derechos de las personas y el planeta tierra, necesitamos de un crecimiento económico sostenible e inclusivo.

¿Qué podemos aportar desde el modelo de la EBC?

- **La EBC como modelo para forjar nuevas asociaciones y alianzas** que permitan trabajar conjuntamente a distintos actores; La EBC como una alternativa al sistema económico actual. Las empresas y gobiernos deben comprometerse en cambiar la forma en que operan y contribuir transformando los mercados desde adentro y haciendo que la producción, el consumo y la asignación de capital sean más inclusivos y sostenibles; **El modelo de EBC engloba aspectos de participación y gobernanza**, partiendo de la idea que es el pueblo soberano el que puede y debe cambiar las cosas.
- La EBC, a través de su Balance del Bien Común, aporta una herramienta estratégica para el diagnóstico, medición y valoración para los distintos objetivos y metas de los ODS.
- La EBC aporta el **Informe de sostenibilidad BBC, como Informe de Progreso** propuesto para los ODS.
- **Adopción de una agenda orientada a la acción, constituida por el Plan de Mejora** que se elabora en el Informe del BBC, que integrara las cuatro dimensiones interdependientes del desarrollo sostenible (económica, social, ambiental y de gobernanza); basado en la participación ciudadana y desde un enfoque de género basado en los derechos humanos.

Debemos aprovechar sinergias entre los 17 ODS y los 20 puntos representativos de la EBC y buscar alianzas, como respuesta a la demanda cada vez más creciente de la Sociedad hacia la necesidad de un cambio en el sistema hacia el Bien Común.

Video recomendado: <https://www.youtube.com/watch?v=SFMqWjLK8Go&t=4s>

1.5.4. LOS ODS EN LA EMPRESA EBC

La mejor correlación que se puede establecer es identificar la ubicación de los 17 ODS dentro de los 20 temas de la Matriz del Bien Común para Empresas:

- La EBC habla de **dignidad humana**, los ODS la tiene en sus objetivos **1, 2, 3, 4, 5**.
- La EBC habla de **solidaridad**. Los ODS la tienen en sus objetivos **10 y 17**.
- La EBC habla de **sostenibilidad ecológica** y los ODS se centran en este valor, y los desarrolla en los objetivos **6, 7, 9, 11, 12, 13, 14 y 15**.
- La EBC habla de **justicia social** y los ODS la recoge en los apartados **8, 16 y 17**.

La EBC habla de participación democrática y transparencia y los ODS la tienen como tema transversal, pues prácticamente en todos los objetivos incluye las alianzas, la coherencia y coordinación normativa.

VALOR	DIGNIDAD HUMANA	SOLIDARIDAD Y JUSTICIA	SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA
A: PROVEEDORES	A1 Dignidad humana en la cadena de suministro 1 2 3 4 5 6 8 10 12	A2 Justicia y solidaridad en la cadena de suministro 1 2 3 4 10 12	A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro 6 7 12 13 14 15	A4 Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro 10
B: PROPIETARIOS Y PROVEEDORES FINANCIEROS	B1 Actitud ética en la gestión de recursos financieros 8	B2 Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros 1 8	B3 Inversiones financieras sostenibles y uso de los recursos financieros 3 6 7 8 9 11 13 14 15	B4 Propiedad y participación democrática 10 16
C: PERSONAS EMPLEADAS	C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo 3 4 5 8 9 10	C2 Formalidad de los contratos de trabajo 1 3 5 8	C3 Promoción de la responsabilidad medioambiental de los trabajadores 3 7 12 13 14 15	C4 Transparencia y participación democrática interna 10
D: CLIENTES Y OTRAS ORGANIZACIONES	D1 Actitud ética con los clientes 10 12	D2 Cooperación y solidaridad con otras empresas 9 17	D3 Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios 6 7 12 13 14 15	D4 Participación de los clientes y transparencia del producto 12
E: ENTORNO SOCIAL	E1 Propósito e impacto de los productos y servicios 3 10 12	E2 Contribución a la comunidad 8 9 10 11 16 17	E3 Reducción del impacto medioambiental 3 6 7 12 13 14 15 17	E4 Transparencia y participación democrática del entorno social 10 16 17

 Fuente: adaptación de Salvador Guesco. Valor para Cooperación (10) (reorganización en el sitio Greenstart, E y Miller-Ovies, D. (2018) del Sistema de Organización Green (S) and (U)S A.S. La Fundación ha creado un índice (Greenstart, Green, U-rental) (Green y) Rent, Profit y G). Disponible en línea en la url https://www.soc-netpark.de/learn/index.php?option=com_content&view=article&id=154&Itemid=154

Partiendo de este punto, las empresas deben definir un conjunto claro de prioridades y seleccionar los ODS en los que se van a centrar. **Cada ODS tendrá diferente relevancia para cada empresa, en función de su sector y país de actuación.** Esas prioridades se definen en función de los impactos positivos y negativos que ésta puede causar en los ODS, en todas sus operaciones, cadena de valor y en las comunidades donde opera.

Las empresas que se unen a la iniciativa de desarrollar los ODS, aceptan estos los 10 Principios del Pacto Mundial, comprometiéndose a implementarlos a nivel interno y, por lo tanto, a respetar los derechos humanos y normas laborales, a preservar el medioambiente y a actuar con transparencia en sus actividades. Además, las empresas deben presentar sus avances en relación a la implementación cada año, a través de un **Informe de Progreso**. En estos informes se pone de manifiesto las acciones y políticas que las empresas llevan a cabo para cumplir con estos principios.

1.5.4.1. Oportunidades de los ODS para la empresa

Los ODS son para las pymes no solo un reto para alcanzar una gestión más sostenible, sino una **oportunidad de negocio que les puede abrir las puertas de nuevos mercados y mejorar su eficiencia y reputación**, lo que por ende las llevaría a conseguir mejores resultados económicos.

Esto es ratificado por muchas figuras del liderazgo empresarial, entre ellas, Paul Polman –vicepresidente de UN Global Compact y ex director general de Unilever– que considera la sostenibilidad como “la mayor oportunidad económica de los últimos tiempos”. De hecho, se estima que estas oportunidades podrían generar hasta 12 billones de dólares hasta 2030. Es por esto que casi 10.000 empresas de todo el mundo han firmado su compromiso con los ODS y los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas adhiriéndose a esta iniciativa.

A continuación, se presentan una serie de oportunidades que ofrece el marco global de la Agenda 2030 a las entidades empresariales, donde la EBC ofrece todo su marco metodológico de diagnóstico medición y valoración:



1. **Acceso a nuevos mercados.** Contribuir a los ODS permite a la pyme acceder a nuevos segmentos de mercado que serán claves en la economía del futuro, como las nuevas tecnologías, la economía circular, los negocios inclusivos, las energías renovables o la economía ecológica.
2. **Ahorro en costes.** Uno de los beneficios más convincentes es el ahorro de costes. De hecho, según un informe de Cox Conserves, realizado a 2.500 pymes en todo el mundo, el 67% de las empresas implanta acciones de sostenibilidad con este objetivo. Éstas suelen estar relacionadas especialmente con los ODS medioambientales como el 6 y el 7, que inciden en el ahorro energético y de agua, prácticas que pueden realizarse tanto en los procesos de fabricación como en las oficinas.
3. **Generación de alianzas con otros actores y negocio con grandes empresas.** Un beneficio adicional de contribuir a la Agenda 2030 es el de establecer alianzas con otros actores, en especial, con las grandes empresas. Éstas están apostando firmemente por la sostenibilidad, situándola en el núcleo de sus modelos de negocio. Para desarrollar de forma coherente esta estrategia reclaman a sus proveedores que estén alineados con criterios sostenibles como la Agenda 2030.

4. **Más facilidades para contratar con el sector público.** La administración pública también tiene en cuenta criterios relacionados con la sostenibilidad a la hora de conceder subvenciones o realizar contratos con empresas. Ejemplo de ello lo encontramos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en la que se incluyen aspectos medioambientales o sociales como criterios para la adjudicación de contratos a las empresas con la administración pública. Algunos de los recogidos en la misma son: medidas para reducir el nivel de emisión de gases de efecto invernadero, medidas de ahorro y eficiencia energética, la implantación de un plan de igualdad de género o la aplicación de criterios éticos y de responsabilidad social a la prestación contractual.
5. **Mejora de la reputación y aumento de la confianza en la marca.** Invertir en desarrollo sostenible también puede ayudar a la pyme a mejorar la reputación e imagen de su empresa ya que cada vez más consumidores valoran este hecho. En concreto, el 64% de los consumidores españoles tiene en cuenta en sus compras, casi siempre o a veces, la sostenibilidad, es decir, los posibles impactos sociales o ambientales negativos de los productos y servicios que compra. Por ello, el tener una estrategia basada en la Agenda 2030 podría incrementar la confianza en la marca y aumentar las ventas. Pero contribuir a los ODS no mejorará solo la reputación de la empresa de cara al exterior, sino también respecto a sus grupos de interés internos, como los empleados, que verán en su trabajo el propósito adicional de construir un mundo más sostenible.
6. **Adelantarse a normativas.** Se espera que en los próximos años se produzca un aumento de estrategias y normativas en materia de sostenibilidad, lo que se traducirá en mercados que consideren cada vez más las actuaciones ambientales o sociales de las empresas. Las empresas que integren los ODS en su modelo de negocio encontrarán más fácil su adaptación a las nuevas normativas.

1.5.5. LOS ODS EN LOS MUNICIPIOS EBC: LA AGENDA 2030 LOCAL.

Como en la Matriz de Empresas, podemos ubicar los 17 ODS dentro de los 20 temas de la Matriz municipal:

EBC y Objetivos de Desarrollo Sostenible

ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN

VALOR	DIGNIDAD HUMANA	SOLIDARIDAD	SOSTENIBILIDAD ECOLÓGICA	JUSTICIA SOCIAL	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA
GRUPO DE CONTACTO					
A: PROVEEDORES	A1 Gestión ética de los suministros	A2 Gestión solidaria de los suministros	A3 Gestión sostenible de los suministros	A4 Gestión social de los suministros	A5 Gestión transparente de los suministros
B: FINANCIADORES	B1 Gestión ética de las finanzas	B2 Gestión solidaria de las finanzas	B3 Gestión ecológica de las finanzas	B4 Gestión justa de las finanzas	B5 Gestión transparente y democrática de las finanzas
C: EMPLEADOS MUNICIPALES	C1 Calidad del puesto de trabajo e igualdad	C2 Reparto justo del volumen de trabajo	C3 Comportamiento ecológico de las personas empleadas	C4 Reparto justo de renta	C5 Flujo democrático y transparente de la información
D: CIUDADANÍA / OTROS MUNICIPIOS	D1 Servicios básicos que garanticen la calidad de vida	D2 Infraestructuras y medios para la generación de bien común	D3 Concepción ecológica y sostenibilidad de todos los servicios	D4 Distribución equitativa de fiscalidad municipal	D5 Aumento de transparencia municipal y de la participación ciudadana
E: ÁMBITO SOCIAL FOMENTO DE VALORES	E1 Efecto social y fomento de valores éticos	E2 Creación de redes con otros agentes	E3 Fomento del comportamiento ecológico en el municipio	E4 Deuda municipal sostenible	E5 Fomento de valores democráticos y participación ciudadana

Fuente: adaptado por Salvador Garrido Soler sobre original de Mafalda Kaspar y Gerit Hoffelen y diseño de Luis Duñak

Las ciudades están llamadas a desempeñar un rol muy significado. No en vano en ellas reside el 55% de la población mundial y se genera en torno al 80% de la producción mundial. La planificación estratégica urbana es un instrumento fundamental para aprovechar ese potencial y, en tal sentido, su papel está llamado a ser crucial con vistas a la consecución de los ODS.

1.5.5.1. Oportunidades para los municipios de la Agenda 2030 local

- **AMPLIAR LAS REFERENCIAS PARA LOS MUNICIPIOS** El hecho de que la Agenda 2030 se esté adoptando a nivel mundial y en las diferentes escalas territoriales ofrece a los municipios y comarcas nuevos marcos en los que buscar referencias y con los que establecer sinergias.
- **REFORZAR DEFINITIVAMENTE LA TRANSVERSALIDAD** El hecho de que la Agenda 2030 a través de sus 17 ODS aborde todas las cuestiones inherentes al desarrollo sostenible ofrece un nuevo escenario para reforzar definitivamente la transversalidad de planes y políticas locales a través de una visión multidisciplinar.
- **POSICIONAR EL PLAN DE ACCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE LOCAL** En el caso de municipios que han consolidado políticas de desarrollo sostenible local, adoptar la Agenda

2030 puede favorecer su reposicionamiento pasando a convertirse en un plan de carácter más estratégico sin dejar de ser operativo.

- **DE LA AGENDA 21 A LA AGENDA 2030 LOCAL.** El concepto Agenda 21 surgido en la Cumbre de Río de Janeiro de 1992 (Cumbre de la Tierra) deja paso a la Agenda 2030 aprobada por Naciones Unidas en 2015. Si bien la Agenda 21 se ha consolidado notablemente en muchos municipios, la Agenda 2030 presenta la oportunidad de revitalizar y actualizar el concepto del desarrollo sostenible desde un enfoque más amplio.
- **REFORZAR LA IMPLICACIÓN POLÍTICA** Agenda 2030 ofrece un marco de referencia común e internacional incuestionable desde el punto de vista del desarrollo sostenible lo que favorece una mayor implicación política.
- **LOGRAR UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA** El grado de conocimiento de los ODS por parte de la sociedad va en aumento, lo que facilita mejorar y hacer más comprensible la comunicación.
- **GENERAR UN NUEVO LENGUAJE PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL** Un creciente grado de conocimiento por parte de la sociedad sobre los ODS permite generar un nuevo lenguaje más conocido y atractivo para reactivar la participación social.
- **AUMENTAR LAS POSIBILIDADES DE FINANCIACIÓN** La adopción de la Agenda 2030 favorecerá el acceso a marcos de financiación relacionados con la Agenda 2030 y los ODS.
- **RENOVAR EL COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE MUNDIAL** La Agenda 2030 favorece renovar la hoja de ruta del desarrollo sostenible local ampliando su compromiso con el desarrollo sostenible mundial.

1.5.5.2. Como introducir la EBC en la agenda 2030 local

Considerando las diferentes tipologías de planes que conviven en los municipios, muchos de los cuales ya contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el periodo de vigencia de los mismos, y teniendo en cuenta también las diferentes realidades de los municipios según su tamaño, desde la EBC debemos considerar distintos puntos de partida y enfoques posibles a la hora de abordar la Agenda 2030 Local.

Más que dar más trabajo a los municipios con nuevos planes y estrategias, desde la EBC debemos tener una visión transversal. **Podemos actualizar los planes y estrategias existentes y actualizarlos en forma de agenda 2030 LOCAL bajo los principios, valores de la EBC. Tenemos una excelente herramienta para medir indicadores a nivel local: la Matriz del Bien Común, una herramienta holística que no se basa en indicadores puramente economicistas.**

Este paso permitirá disponer de un Plan de Acción de Agenda 2030 Local así como un sistema de indicadores para su seguimiento (indicadores que tengan en cuenta valores EBC). Al igual que en el caso de la formulación estratégica, se debe considerar en el despliegue del Plan de Agenda 2030 Local, la participación de personal político y técnico, así como la participación de agentes sociales del municipio, cada vez más familiarizados con la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El papel de la planificación estratégica se reafirma, pues, ante el nuevo reto planteado por los ODS. La propia **Agenda 2030 atribuye a las ciudades un papel clave para alcanzar tales objetivos, estableciendo de manera expresa la directriz de que “las ciudades y los asentamientos urbanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”**. Tanto la Estrategia 2020 como la Agenda 2030 aspiran a la materialización de un conjunto de metas globales, las cuales han de ser concretadas para cada uno de los agentes institucionales implicados en su consecución. Si, en el caso de la Agenda 2030, partimos de la existencia de 17 objetivos y 169 metas, ha de convenirse que la dotación de dicha infraestructura estadística no es en absoluto una tarea sencilla, especialmente si descendemos a la esfera local.

Tenemos el ejemplo de ciudades como Málaga: La Estrategia Europa 2020 y el desarrollo sostenible 2030: una adaptación para la ciudad de Málaga que han realizado sus propios planes estratégicos y sistemas de indicadores.

El camino hacia los ODS es largo. Muchos son los retos y dificultades que han de afrontarse en un entorno complejo, sujeto a factores de riesgo y a una creciente competencia territorial. Sabemos adónde queremos llegar y el instrumento a emplear como marco. De la adecuación de las medidas que se adopten y de su implementación efectiva dependerán el mayor o menor éxito en la consecución de las metas trazadas.

1.5.5.3. Aportaciones de la EBC Municipal a los ODS

- **Indicadores.** Ya tenemos un sistema básico de indicadores a nivel municipal basado en los principios y valores de bien común.
- **Visión holística.** Se gestionan todos los planes (igualdad, ambiental, urbanístico) en uno solo que engloba todas las actuaciones.
- **Basado en la participación y la cooperación.** Persiguen mismos fines.
- **Índice de bien común.** Tenemos que medir las cosas importantes de la vida y tener en cuenta los cuidados, la cooperación, la felicidad...
- **Alianzas con otros municipios.** Crear redes de municipios.
- **Idea de contribución al bien común** equiparable a la contribución al desarrollo sostenible. Los ODS son un producto del bien común, pero el concepto de bien común está por encima.
- **Planes de ejecución ODS's**, equiparables a **planes de mejora EBC**
- Los ODS pasarán y la EBC continuará
- La EBC supera la visión económica de los ODS
- El BBC representa un sistema de indicadores no basado en el PIB
- **Los ODS son lejanos para muchos y en la EBC el pueblo es soberano.** La EBC va de abajo hacia arriba. Los ODS, de arriba hacia abajo.

1.5.6. LA EBC vs ODS EN LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL

La Ciudadanía Global es una perspectiva educativa que impulsa un nuevo modelo de ciudadanía comprometida activamente en la consecución de un mundo más equitativo y sostenible apostando por el respeto y la valoración de la diversidad, la defensa del medio ambiente, el consumo responsable y el respeto a los derechos humanos individuales y sociales.

Actualmente, esta corriente educativa **se enmarca dentro de la agenda mundial gracias a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en concreto en su meta 4.7** Desarrollo sostenible y ciudadanía mundial que hace referencia a las finalidades sociales, humanísticas y morales de la educación.

Según la UNESCO, será necesario... *“De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”*

¿Por qué educar para la ciudadanía global desde la EBC?

La EpCG puede contribuir a cambiar los paradigmas de desarrollo y la coherencia de políticas. No puede haber desarrollo eficaz si no hay ciudadanía empoderada que exige y se moviliza por la coherencia de todas las políticas.

La educación nos permite entender el mundo y comprometernos con la solidaridad y la justicia. Las causas de la pobreza, la desigualdad, la vulneración de los derechos humanos o la degradación ambiental se encuentran en procesos mundiales. Los grandes desafíos de la humanidad requieren una ciudadanía global consciente, comprometida y capaz de afrontarlos.

De ahí la importancia de este enfoque para promover que **la sociedad civil se implique en la transformación de los procesos que impiden a la mayor parte de la población mundial acceder a unas condiciones de vida dignas**. Sería un enfoque educativo para promover el cambio, de abajo hacia arriba tal y como marca la EBC.

La EBC tiene mucho que aportar a ese enfoque, ya que la economía del bien común persigue tres objetivos principales: 1) Quiere ofrecer una alternativa completa y coherente al modelo económico existente 2) Propone un proceso concreto de implementación democrática que deja el modelo abierto a la combinación y cooperación con otras alternativas y, por supuesto, también con aquellas partes del sistema actual que sí funcionan bien, y 3) brinda a cada persona, empresa, organización e institución una forma concreta de co-crear la transición hacia una economía más social, sostenible, humana y democrática.

Al mismo tiempo pretendemos impulsar un modelo de ciudadanía comprometida activamente en la consecución de un mundo más equitativo y sostenible, a través del fomento de comportamientos, responsables en la solidaridad, la justa distribución de la riqueza el consumo ético y ecológico, el comercio justo, las finanzas éticas y una cultura general de respeto y tolerancia a las personas, la equidad de género y el racional aprovechamiento de los recursos y el respeto por el medioambiente.

1.5.7. RETOS Y CARENCIAS DE LOS ODS vs EBC

1.5.7.1. Europa ante la EBC. Implicaciones ante los ODS.

En cuanto al dictamen de 2015 sobre la EBC del Consejo Económico y Social Europeo y entendiendo que el CESE trabaja dentro del marco europeo, se perfila que sería una buena posibilidad de avance hacia los ODS. La EBC propone colaboración, por lo que éste **sería un buen motivo para que Europa fuera tractora de la estrategia ODS a través de la EBC.**

No obstante, la realidad nos induce a pensar que de momento será muy difícil, teniendo en cuenta que la UE se encuentra en un momento de gran crisis identitaria. También es de observar que no se hace mención expresa sobre la importancia que para la EBC tiene cambiar el paradigma del dinero como meta, sino como medio. Esta “omisión” se entiende lógica, si consideramos la necesidad de llegar a un consenso en la aprobación del dictamen por el mayor número de miembros.

Algo que también debemos tener en cuenta es que si el dictamen del que hablamos ha sido posible por la actuación directa de miembros de la EBC, que han trabajado desde abajo para hacer que diferentes actores europeos se implicaran llevando sus propuestas hasta el CESE, es muy fácil entender que la forma más eficaz de que la ONU apostara por esta vía como una de las posibles para conseguir los ODS, es que la UE lo planteara y ofreciera abiertamente a todo el mundo.

Una de las grandes esperanzas contenidas en este dictamen, fue la de instar a la Comisión Europea y países miembros, de crear un marco jurídico dentro con el objetivo de incentivar el rendimiento ético de empresas y actores. Este paso representaría un logro importantísimo en el avance hacia la consecución del Bien Común.

1.5.7.2. Algunas debilidades de los ODS

Teniendo en cuenta que la EBC considera positiva la Agenda 2030 y los ODS una oportunidad de mejora del desarrollo sostenible, debemos también analizar las debilidades y críticas que tienen los ODS:

- **Los ODS carecen de un diagnóstico acerca de las realidades sobre las que se quiere actuar**, sin argumento que los justifique y permita comprender su razón de ser. ¿Cuáles son las causas que hay detrás de fenómenos como la pobreza, el hambre, las enfermedades, las desigualdades entre géneros o económicas, la degradación del medioambiente o el cambio climático?
- **Confusión entre fines y medios**. Por ejemplo, el “crecimiento económico” (O8) y “la industrialización” (O9) son instrumentos convertidos en objetivos, cuando los verdaderos fines, serían “poner fin a la pobreza (O1) y al hambre (O2)” o “lograr la igualdad entre los géneros (O5)”.
- **Justificación de crecimiento ilimitado basado en la sostenibilidad**. Parece contradictorio que ambos vayan en paralelo, cuando debemos abordar un descenso energético ante la imposibilidad de que las energías renovables puedan garantizar por sí solas la actual demanda energética. En otras palabras, se puede ser más eficiente ambientalmente solo de forma relativa, porque en todo caso el crecimiento presupone más demanda y crecimiento y por tanto, más emisiones en términos absolutos.

El camino iniciado por la Agenda 2030, ha representado un hito de gran trascendencia para mejorar las condiciones de vida de las personas y el medio ambiente. Probablemente, el modelo actual de crecimiento no deba ser considerado ni catastrofista, ni tampoco representar la meta del éxito. Aquí es donde los nuevos ecosistemas culturales y socio económicos como la EBC, pueden dar respuestas sensatas y de futuro, poniendo en el centro a las personas y el planeta.

Tema 1.6: L'Associació Valenciana para el Foment de l'Economia del Bé Comú.

REDACCIÓN:

Contenidos: María Pilar Rueda Requena y Francisco Ballesteros

Revisión: Miguel Ribera

1.6.1. L'ASSOCIACIÓ VALENCIANA PER AL FOMENT DE L'ECONOMIA DEL BÉ COMÚ

Nacida en 2015 bajo el convencimiento de que una Economía para el Bien Común es imprescindible para conseguir una sociedad más justa, más responsable, más igualitaria, más respetuosa y mucho más humanizada.

L'Associació Valenciana para el Foment de l'Economia del Bé Comú (AVEBC) no es más que la consecuencia de la unión de personas con inquietudes sociales, que ya trabajaban en el fomento de la Economía del Bien Común, con el objetivo de aunar en una Asociación a los integrantes de los Grupos Locales de Alicante, Castellón y Valencia.

Los grupos locales (G.L.) formados por personas voluntarias pertenecientes a distintos ámbitos de la sociedad, que se involucran y comprometen con la idea de que un cambio en los paradigmas actuales de la economía, no solamente es posible, sino que es necesario.



Un proyecto propuesto por Christian Felber, que recoge su libro “La Economía del Bien Común”. Desarrollado por el Movimiento Internacional para el Fomento de la Economía del Bien Común, con sede en Viena, desde Julio del 2011. Dicho proyecto es el nexo de unión a partir del cual nace un movimiento ciudadano que tiene como objetivo la difusión y promoción de las ideas, métodos y valores que se propugnan desde dicho libro.



Bajo esta idea trabajamos para promover la cultura de la Economía del Bien Común en todos los ámbitos, empresarial, educativo, social y de las administraciones locales, realizando un esfuerzo de divulgación y proporcionando experiencias e iniciativas para demostrar la viabilidad de este proyecto, un proyecto abierto, que se está construyendo para proporcionar a la sociedad un futuro mejor, más justo, más igualitario y más solidario.

1.6.2.- MISIÓN Y VISIÓN

1.6.2.1.- Misión

- Fomento de la EBC en nuestro territorio (desde el ámbito local al comunitario) para generar la transformación social que el modelo económico del bien común ha de promover en los procesos económicos, poniendo a las personas en el centro, siendo éstas el eje y el motor principal para la acción en las empresas, centros educativos, municipios y en todos aquellos ámbitos que sea necesario poner el foco en el respeto y cuidado de éstas y del medio ambiente.
- Generar un cambio de cultura política para que se oriente al bien común, fomentando políticas de igualdad de género en estas vertientes dentro de una propuesta vertebradora.
- Compartimos la necesidad de hacer llegar el modelo de la EBC a la sociedad valenciana, mediante la difusión e implantación del Balance del Bien Común (BBC) en las organizaciones, como herramienta de valor diferencial para la gestión

1.6.2.2.- Visión

- Antes de que pasen dos décadas, el modelo económico de la EBC será referencia académica, cultural y social, y habrá sustituido al modelo económico neoclásico.
- La producción de bienes y servicios, así como el consumo mayoritario utilizarán de manera habitual los criterios EBC, sustituyendo al lucro como motor económico.
- El Balance del Bien Común (BBC) se consolida como lugar de encuentro con las diversas corrientes de economía socialmente responsables como la economía social, la economía colaborativa, la economía circular y otras.
- Las instituciones político-administrativas habrán interiorizado los valores de la EBC y de las demás corrientes de economía socialmente responsables, y podrán utilizar el BBC como marco y herramienta de seguimiento de su gestión.

1.6.3.- QUÉ HACEN

La Economía del Bien Común (EBC) pretende cambiar el modelo de economía actual por una economía basada en las personas. Hablamos de un modelo alternativo al capitalismo y a la economía planificada.

La actividad se inicia desde el ámbito local al comunitario, para generar la transformación social que el modelo económico del bien común ha de provocar en los procesos económicos, poniendo a las personas en el centro, siendo estas el eje y el motor principal para la acción en las empresas, centros educativos, municipios y en todos aquellos ámbitos que sea necesario.

1.6.3.1.- ¿QUÉ MEDIOS USA PARA ELLO?

La cooperación a todos los niveles (humana, local, regional, mundial...). Proponemos la cooperación entre personas, empresas, organizaciones y también la de instituciones políticas.

La aplicación efectiva de sistemas de participación democrática real en los que la ciudadanía se involucre directamente en la toma de decisiones como Presupuestos y Convenciones participativas, Consejos de Juventud, sectoriales o sociales.

La educación para la democracia, el respeto y la convivencia, la conservación del medio ambiente, la reversión del cambio climático, el fomento de políticas de igualdad de género y una atención ineludible a la emergencia ecológica y a la protección animal.

1.6.3.2.- ¿CUÁLES SON SUS VALORES?

- ✓ DIGNIDAD HUMANA. (ver vídeo)
- ✓ SOLIDARIDAD
- ✓ JUSTICIA. (ver vídeo)
- ✓ SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL. (ver vídeo)
- ✓ TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA. (ver vídeo)

Su propuesta de un sistema económico para el bien común, utiliza la relación entre los valores (presentes en todas las constituciones democráticas) y el grupo de contacto con el que interactúan, midiendo de esta manera como se comportan dichos grupos de contacto para mantener o mejorar los valores en una organización, empresa, municipio etc.

Por ejemplo: En una empresa, nos interesa medir como esta aplica el valor de la dignidad humana en el comportamiento con sus empleados (grupo de contacto), y partiendo del estado de esa relación implementar acciones que permitan mejorarlo. Para realizar dicha medición utilizamos el balance del bien común.

Con la implementación del balance en empresas, centros educativos y municipios, conseguimos estar en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la ONU en su Agenda para el 2030, ya que la Economía del Bien Común nos permite la consecución de una transformación social, acorde con los derechos humanos y la dignidad de la ciudadanía.

1.6.4.- CÓMO SE ORGANIZA

Fomentar la EBC es una misión muy amplia, y por ello necesitamos agruparnos para poder acudir a todos los retos que aún quedan por cumplir. Creemos que la semilla del cambio nace de la tierra, y por ello estamos formando Grupos Locales para trabajar por Nodos distintas áreas como Conocimiento, Municipios, Empresas, Organización, Comunicación.

Actualmente en nuestra Comunidad existen 4 Grupos Locales: Alicante, Castellón, Muro de Alcoy y Valencia.

¿QUÉ HEMOS CONSEGUIDO HASTA LA FECHA?

Desde 2010, más de 1950 empresas en 25 países apoyan y están implantado el BBC en empresas y municipios. Organismos públicos de distintos países (incluida la Generalitat Valenciana) apoyan la EBC mediante leyes para fomentar la conversión de las empresas actuales en Empresas del Bien Común. Distintas Universidades ayudan a mejorar y aplicar el modelo de la EBC, mediante la creación de cátedras y grupos de investigación (Cátedra EBC de la Universitat de València, UNESCO de la UB). La UE, mediante el CESE, acepta y promueve los valores y el modelo de la EBC

¿QUÉ TE PROPONEMOS?

La Economía del Bien Común necesita personas como tú.

1. Con voluntad de participar activamente en el cambio del modelo económico.
2. Hartas de diagnósticos y que exijan soluciones concretas.
3. Que persigan hacerlo de un modo inteligente y ordenado:
 - Desde el corazón
 - Sin demagogias
 - Desde la solidaridad
 - Sin buenismos
 - Desde la libertad
 - Sin mesías ni imposiciones
4. Que entiendan que nada puede cambiar sin que cambie el individuo.
5. Que estén dispuestas a construir el Bien Común a través de la acción.

Es decir, personas como tú, autónom@s y emplead@s, parad@s, jubilad@s, am@s de casa, universitari@s, profesionales, periodistas, jóvenes y veteran@s, en definitiva, ciudadanía de cualquier condición, edad, sexo o ideología que quiera sumarse a la:

ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN

Ponte en movimiento: contacta con nosotros y te diremos cómo hacerlo. Verás lo sencillo que es sentirte protagonista de los cambios que se avecinan.

La EBC de la Comunidad Valenciana necesita tu aportación: ¡adelante!

Cuando tengas una opinión formada sobre la EBC, intégrate en el Grupo local más próximo a tu domicilio o lugar de trabajo.

Para ello, contacta con el Coordinador/a Local, cuyo mail encontrarás en el apartado Grupos Locales.

1.6.5- PLAN ESTRATÉGICO AVEBC 2019 -2021

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Generalidades

Por un lado, un objetivo general es el fortalecimiento institucional de la AVEBC, mediante la difusión, información y sensibilización necesarias en sus actividades para lograr un mayor número de personas y empresas asociadas, así como extender redes de colaboración con entidades afines.

Por otro lado, somos conscientes del actual desconocimiento sobre la herramienta del BBC y el valor que aporta para la gestión, existente en el tejido empresarial, instituciones públicas, centros educativos y otras organizaciones. Ello nos obliga a poner en marcha un plan estratégico ambicioso con el

objetivo de dar a conocer los beneficios tangibles de su aplicación y servir de palanca de cambio que favorezca su implantación, y medición de resultados.

Nuestra estrategia para ello consiste en **profesionalizar la gestión integral de la implantación del modelo EBC**, ofreciendo un portfolio de servicios para la difusión y acompañamiento a las organizaciones (especialmente a las empresas), mediante una red de profesionales (consultores y auditores EBC), coordinados por la AVEBC. Ello permitirá que la asociación se pueda autofinanciar mediante los propios ingresos que genere por su actividad. No obstante, **para el arranque, será imprescindible contar con la contribución de subvenciones y patrocinios públicos y privados.**

Por todo ello, es preciso ayudar al **tejido empresarial** y también a las **instituciones públicas y centros educativos**, a que obtengan beneficios tangibles de su aplicación, cualitativos y cuantitativos, visibilizándolos de forma medible. Sus líderes de opinión, en Educación, Empresa y Estamentos públicos han de constatarlo de forma empírica para ser voluntariamente quienes los difundan en sus colectivos.

Una forma práctica de conseguirlo, y alineada con nuestros principios, es hacerlo de “abajo a arriba”, ayudando sobre todo a que las pymes, escuelas y ayuntamientos obtengan de ello ventajas mantenidas en los objetivos cuantitativos y cualitativos.

Objetivos específicos:

1. Profesionalizar la gestión integral de la implantación del modelo EBC en la sociedad valenciana a través del BBC como herramienta esencial:

- Apoyados en redes de especialistas complementarios según los retos de cada proyecto, que asuman los valores EBC, con compromiso de consecución de objetivos cuantitativos y cualitativos, con una labor mantenida y medible.
- Con atención prioritaria en el mundo empresarial y su enfoque para su aplicación en el mundo académico e institucional.
- Con el propósito de llegar a obtener resultados medibles que lo rentabilicen y mantengan en el tiempo. Que las propias organizaciones beneficiadas se conviertan en prescriptores futuros.
- Que el propio movimiento EBC se beneficie de los logros conseguidos por la implementación real del modelo en las organizaciones, asegurando por tanto unos recursos que permitan el desarrollo futuro del movimiento y su expansión en la sociedad.

2. Realización del balance de la Asociación y un **plan de mejora** en cada uno de los nodos.

Acciones a desarrollar

Para conducir nuestra situación actual hacia nuestra Visión de futuro, se deberán desarrollar las siguientes líneas y objetivos estratégicos:

1. Organización eficiente.
2. Cohesión grupal.
3. Comunicación interna.
4. Relación de la Asociación territorial con la A. Federal e Internacional. Coordinación Internacional.
5. Proyección exterior. Relaciones institucionales. Confluencia con otros movimientos socialmente responsables.

Toda esta estructura organizativa tiene que estar al servicio de facilitar el desarrollo del movimiento EBC, tanto a nivel local como regional, nacional e internacional. La clave de la estrategia es comprender de forma orgánica cómo se van desarrollando de manera armoniosa los distintos elementos para generar ese cambio de modelo económico.

- ✓ Para ello, se deben priorizar protocolos de actuación que se orienten hacia:
- ✓ La atención adecuada a las personas nuevas que llegan a la EBC.
- ✓ La atención a las personas que integran desde hace tiempo a la EBC.
- ✓ La atención a las empresas simpatizantes del movimiento EBC.
- ✓ La atención a los municipios con relación a la EBC.
- ✓ La atención a los centros docentes con relación a la EBC.
- ✓ El desarrollo profesional de “consultores y facilitadores EBC”.
- ✓ El desarrollo profesional de “auditores/as EBC”.
- ✓ La formación oficial de “expertos/as EBC”.

Para el desarrollo de la EBC, necesitamos abordar todos los puntos anteriores y darles una respuesta adecuada. Para ello hay que tratar de conocer las motivaciones de las personas para conducirse de esa forma. A continuación, lo vemos con más detalle.

Acogida de nuevas personas que llegan a la EBC

Cuando una persona se dirige a nuestra asociación, los pasos a seguir serán:

1. Respuesta al correo por el secretario, dando bienvenida y con información para poder asociarse y de la EBC.
2. Contacto telefónico vicepresidencia

3. En caso de mostrar interés por unirse al movimiento, se organizará reunión personal con presidencia. En ésta se daría información acerca de la organización, preguntando acerca de sus motivaciones y preferencias para unirse a un nodo u a otro. En todo caso dejando el margen de elección libre según su disponibilidad.
4. Lema de visibilización: “Si crees en un nuevo modelo económico, SUMATE” El protocolo de acogida podría recoger en un “itinerario formativo” los siguientes puntos:
 - Charla sencilla y corta sobre la EBC
 - Algo de organización: nodos, etc.
 - Alguna dinámica de grupo
 - Complimentar el cuestionario personal (BBC). Matriz individual del bien común <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1eYtXWWQxCHPquOEoF5vr-9omdRfWEGujodXbTJgp87g/edit#gid=0>
 - Confeccionar un listado de buenas prácticas personales
 - Orientar sobre como extender la idea del Bien Común entre amigos, familias, trabajo, etc.
 - Reuniones específicas para las personas nuevas.
 - Seguimiento de los avances y dudas que se presenten.
 - Plantear la colaboración en temas burocráticos de la organización: administración, comunicación, listados, web, etc.
 - Promover acciones en la sociedad: recogida de firmas sobre el TTIP, etc.
 - Recomendar determinadas lecturas: CF, Diego Isabel, etc.
 - Comentar textos seleccionados de estos libros u otros.
 - Formar grupos de debate sobre temas tales como: Consumo responsable, Economía colaborativa, Bienes Comunes, etc.

Atención a los integrantes de la EBC

Hay que ampliar la atención personal. Hemos de tener en cuenta que las personas son la base fundamental del desarrollo de una organización. La relación interna en nuestra Asociación, así como lo que vayamos a fomentar en el exterior, depende mucho del nivel de interiorización de los valores y principios de la EBC. Para ello se ve necesario organizar “Encuentros de convivencia” y/o “Escuelas de verano” donde se revitalicen esos valores y principios.

LA EBC Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Introducción

El Balance del Bien Común es la herramienta fundamental que da sentido al modelo de la Economía del Bien Común. Esta herramienta permite medir, en empresas y en municipios, la aportación de dichas entidades al bien común, analizando en detalle cada uno de los valores de la EBC y cómo son tratados con cada uno de los grupos de interés.

Paralelamente, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció en 2015 un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años.

Para alcanzar estas metas, todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y los ciudadanos.

Correlación

Se ha establecido una correlación clara entre cada uno de los ODS de la ONU y los factores que son analizados en el BBC. De este modo, una entidad que realice su BBC, está de forma automática reorientando su gestión, su manera de hacer las cosas, hacia el cumplimiento de dichos ODS. A continuación, establecemos en un esquema dicha correlación.

En los siguientes apartados, hablaremos de los planes estratégicos establecidos por *l'Associació Valenciana per al Foment de l'Economía del Bé Comú* en cada uno de sus nodos o grupos de trabajo, aprovechando para indicar qué ODS's son trabajados de manera prioritaria en cada uno de esos nodos.

NODO DE ORGANIZACIÓN

Funciones y Responsabilidades

Relaciones con los campos de energía (CE) de la AVEBC

- Definir periodicidad reuniones, utilización intranet difusión actividades, seguimiento proyectos.
- Proyección exterior. Relaciones institucionales. Confluencia con otros movimientos socialmente responsables: Es necesario desarrollar una estrategia con unos pasos concretos, interlocutores válidos y objetivos claros para relacionarse con otras organizaciones de cambio económico y social. Para ello se diseñarán estrategias participativas con otras entidades desde cada vocalía, donde primen aquellas que compartan nuestros valores. La Economía del Bien común se apoya en las organizaciones de la sociedad civil, empresas y universidades, y se considera un modelo viable que refuerza los valores europeos y la cohesión social, a la vez que fomenta un sistema económico responsable.

- Consumidores, organizaciones de consumidores e inversores éticos son otros agentes para implicar para conseguir el cambio de modelo económico. También deben tenerse en cuenta en el proceso de cambio las relaciones con la banca ética y la utilización de la moneda social.

Acciones a desarrollar

- Actividades de ocio y fomento de la relación cooperativa, salidas abiertas y participativas (por ejemplo: al Celler de la Muntanya y a Supernaranjas). Difusión por redes, abierto al público.
- Folletos divulgativos actualizados
- Contactos y convenios de colaboración con entidades
- Charlas difusión (por ejemplo: tertulia en Casa Montaña).
- Revisión del protocolo de acogida a nuevas personas.
- Propuestas de charlas y talleres informativos a entidades, colegios profesionales, etc.

NODO DE COMUNICACIÓN

Funciones y Responsabilidades

La metodología de aplicación de la comunicación dentro del plan estratégico será transversal en el normal funcionamiento, priorizando tanto la comunicación e información interna, así como la externa. Lo esquematizamos en los siguientes gráficos.



Diagramas de comunicación interna de la AVEBC



Diagramas de comunicación externa de la AVEBC

Las acciones prioritarias en proceso en el área de Comunicación, partiendo de las siguientes tareas encomendadas, son las siguientes:

Apoyo a Ponentes

- Gestión de agenda de eventos
- Gestión de petición de portavoces para presentaciones
- Material promocional

Redes

- Actualización web.
- Facebook
- Twitter

Gráfico

- Identidad visual
- Plantillas de documentos

Comunicación Interna

- Newsletter
- Comunicados internos
- Gestión de correos y contraseñas
- Coordinación con el equipo de comunicación Federal / Internacional
- Comunicación externa

Relaciones con los medios

- Comunicados
- Notas de prensa
- Gestión de entrevistas
- Acciones a desarrollar

Acciones a desarrollar

- Realizar por medio de la AVEBC actividades promocionales presenciales: conferencias, ponencias etc.
- Activar y mejorar la presencia de AVEBC en redes sociales.
 - Definición de Equipo de Social Media (estrategias, moderadores, dinamizadores y monitorización)
 - Definición del Mapa de Canales de Comunicación funciones y objetivos específicos (por ejemplo, qué función tiene el blog, y como trabajar con cada red social)
 - Definir un equipo de voluntarios/ responsables/ moderadores de cada red.
 - Identificar quienes son personas más influyentes y/o con más seguidores o que ayuden a darlo a conocer.
 - Contactar con otros *bloggers* sociales. Generar contenidos vinculados a la EBC y que aporten valor y generen interacción de la audiencia.
- Captar y difundir la información que se considere interesante para los socios/as y simpatizantes.
- Informar de forma directa a los medios de comunicación de la comunidad, de las noticias más relevantes que genere la Asociación.
- Integrar en la web de la asociación las noticias o eventos que se generen tanto en el entorno de la misma como alrededor del movimiento EBC.
- Promover la integración de voluntarios/as en el nodo de comunicación para la consecución de los objetivos.
- Proporcionar herramientas corporativas de difusión e implementación a los socios y voluntarios de la Asociación.
- Velar por la correcta utilización de la imagen corporativa.
- Buscar nuevos canales de difusión de los eventos de EBC Valenciana y activar los existentes.
- Contribuir mediante las tareas de comunicación a la incorporación de nuevos socios/as.
- Disponer de un espacio físico de salvaguarda de los datos referentes a las actividades y políticas de privacidad adoptadas por la Asociación.

Muchas de las acciones requeridas para la consecución de los objetivos se encuentran en proceso de realización, otras requieren de inversión tanto económica como de tiempo, y de procesos de adaptación que mejorarían notablemente profesionalizando muchas de las tareas requeridas.

NODO DE EMPRESAS

Funciones y responsabilidades

El objetivo general de la vocalía de empresas es el de visibilizar la Economía del Bien Común y sus ventajas en el mundo empresarial. Nuestro principio fundamental es el de fomentar la cooperación entre empresas, reduciendo el ideal competitivo para lograr un emprendimiento leal, ético y social.

Buscamos establecer contactos y relaciones con el mundo empresarial valenciano para establecer redes y alianzas dirigidas a crear un sector volcado hacia el bien común a través de iniciativas de información y formación para dar a conocer las alternativas posibles y reales al sistema capitalista neoliberal en el que nos encontramos.

Para alcanzar dichos objetivos, nuestras prioridades son las de trabajar en la difusión y sensibilización acerca los valores fundamentales de la Economía del Bien Común.

Acciones a desarrollar

En cuanto a la estrategia a implementar para conseguir un sector empresarial cooperativo, trabajaremos las siguientes líneas de acción:

- Información y formación a asociaciones empresariales, empresas y organizaciones interesadas en los principios de la EBC
- Fidelización y formación específica (aplicación del Balance) a empresas y organizaciones socias de la EBC
- Asesoría y acompañamiento a personas, entidades, empresas y organizaciones que quieren adecuar sus negocios a los principios de la EBC
- Diseño de un plan de acogida para empresas
- Diseño de sistematización de empresas (hoja de alta de empresas, etc.)
- Registro de consultores y auditores

Estas líneas de acción se llevarán a cabo a través de actividades concretas como conferencias, cursos, reuniones y creando espacios de intercambio y socialización con otras economías sociales y centros de innovación.

Trabajamos, junto con la **Asociación Internacional y Española de la EBC**, en la creación de la Red de Empresas por el Bien Común cuyo objetivo es el de enfocarse en generar sinergias que sean atractivas y rentables para cualquier tipo de entidad interesada en la EBC. Esta labor se llevará a cabo a través de la creación de espacios de interacción, propiciando la colaboración entre empresas, generando propuestas para inclusión de cláusulas sociales en la contratación, desarrollando el sello de empresa EBC, y otras medidas ad hoc según el interés específico del sector o persona interesada.

A nivel autonómico contamos con una red de consultores/as y auditores/as, certificados.

El objetivo a corto plazo es el de mejorar los procesos de certificación y facilitar la comunicación y relación entre empresas y consultores, fomentando de esta forma la información y puesta en marcha de prácticas afines a la EBC en el territorio valenciano.

No todas las empresas simpatizantes apuestan por invertir en consultoría EBC y buena parte de los balances actuales han sido acompañados gratuitamente o por debajo del precio de mercado. Por ello

es importante simplificar los procesos y consultoría clásica en el marco del **acompañamiento para la realización del Balance del Bien Común**.

El **colectivo de profesionales de consultoría y auditoría** puede conformar una red de trabajo colaborativo en el que las distintas habilidades de cada cual, sumen en la capacidad conjunta de atender las necesidades de las empresas e instituciones que demandan servicios del Bien Común. Esta red confiere autonomía a cada profesional para extender su actividad de difusión y oferta de servicios de consultoría del Bien Común sin necesidad de aprobación por parte de todo el conjunto.

En el **Anexo I** se amplía el modelo de desarrollo empresarial que planteamos llevar a cabo en el ámbito territorial de nuestra asociación.

NODO DE MUNICIPIOS

Funciones y responsabilidades

En el área de municipios es de suma importancia la **implicación y motivación de la ciudadanía** en la implementación de aquellos valores que consideren han de guiar las decisiones colectivas e individuales que se tomen en la localidad.

Para llegar a la toma de conciencia y la movilización de la ciudadanía, la Asociación procurará impartir conferencias y talleres en los municipios a través de asociaciones civiles con el fin de:

- dar a conocer el movimiento de la EBC y los ODS
- generar la participación activa de la ciudadanía en los debates, en los talleres, en las decisiones a tomar y las acciones a llevar adelante.
- facilitar la autogestión por parte de las personas, en aquellas acciones que se hayan decidido llevar a cabo
- acompañar a lo largo del tiempo con profesionales en consultoría propios los pasos que se van produciendo en el núcleo poblacional.
- facilitar la realización del BBC en Ayuntamiento, empresas, comercios, etc. de la localidad por parte de consultores.

Nuestra tarea en los Municipios, como Asociación, ha de ser la de disponer de un grupo de personas capacitadas para difundir los valores de la EBC, facilitar la participación ciudadana, favorecer la autogestión por parte de cada grupo, acompañar a dichos grupos en sus acciones y áreas de mejora, realizar el BBC en ayuntamientos y empresas.

Acciones a desarrollar

Hemos de llegar a la ciudadanía a través de diferentes tipos de colectivos civiles: desde una localidad pequeña, hasta las distintas asociaciones que pueda haber, con el fin de generar conciencia, motivación y acción desde los ciudadanos como individuos hacia otras instancias próximas a ellos mismos, léase ayuntamiento, asociación de vecinos, otras asociaciones, empresas del entorno.

Desde nuestra asociación debemos fomentar y acompañar estas acciones y facilitar la realización de BBC y auditorías correspondientes en Ayuntamientos y Empresas.

- En estos momentos como acción prioritaria para la asociación entendemos que ha de ser la de localizar y/o formar personas que estando aliadas con los valores que promulgamos sean capaces de llegar a los ciudadanos. Así mismo, habrán de conocer las herramientas de que dispone la EBC y los valores que nos guían.
- El objetivo en dos años sería implicar al menos a diez poblaciones de cada provincia. Implicar en el sentido de que, además de haber realizado talleres y/o conferencias, se hayan implicado los ciudadanos y se están realizando áreas de actuación en el entorno, sea el municipio en su totalidad, para los pequeños, sea en barrios, sea en otro tipo de agrupación civil que pueda darse.
- Realización talleres informativos que trabajen el balance municipal desde abajo, siendo conscientes de las buenas prácticas que se han realizado en su municipio y de la posibilidad de participar en la toma de decisiones para mejorar el desarrollo del bien común en su territorio. Se potenciará el **índice del bien común municipal**, como instrumento que sirva para valorar el grado de condiciones de vida y convivencia positivas, en la acción del gobierno municipal.
- Seguir la formación para profesionales del acompañamiento y facilitación para municipios para el bien común.
- Campañas de sensibilización y concienciación de la EBC para la provincia de Alicante.
- Desarrollo y difusión a través de (Campañas de Difusión Marketing empresarial, Video Clips Divulgativos, Redes o Canales Empresariales, Prensa, TV Local, Ruedas de Prensa, Foros, etc.).
- Desarrollo de Jornadas Colaborativas con Entes Institucionales, Municipales, Cámara de Comercio, Patronato de Turismo, Federaciones Empresariales de Economía Social, Solidaria y Cooperativismo, Concejalías implicadas en el desarrollo del Emprendimiento joven como pueda ser C. Juventud, Comercio, Turismo, Universidades, etc.
- Establecer mecanismos de colaboración con la Red de Economía Solidaria a nivel comunitario y estatal, y la creación de Plataformas de Intercambios o Trueques Empresariales como otras ya existentes (TROCOBUY, RES-CATALUÑA, etc.), donde lo que se persigue es: o crear lazos de comunicación donde las empresas de forma cooperativa o colaborativa puedan poner sus productos y servicios al servicio de las empresas y los ciudadanos sin intermediarios o implementar otra forma de crecer económicamente, sin que, por ello, destruya la naturaleza y someta a las personas a unas condiciones laborales denigrantes y abusivas o permitir a las empresas liberar, en la medida de lo posible, la no dependencia con las entidades bancarias en la obtención de mini-créditos o créditos a coste muy bajo y que su filosofía no sea la especulación y el enriquecimiento abusivo.
- O impulsar una moneda complementaria del Bien Común que conecte las empresas, las familias, el municipio y el mundo educativo, generando sinergias que permitan una introducción combinada de prácticas del Bien Común en los Municipios, con un sistema sociocrático de funcionamiento, que genere mucha más participación ciudadana y un mejor análisis de

las realidades y problemática de las ciudades y sus soluciones sociocráticas.

- Incentivar la participación ciudadana, a través de concursos de ideas empresariales, sociales y medio ambientales, participación, cooperación y riqueza en la comunidad. Potenciar las comunidades vecinales del Bien Común con un funcionamiento sociocrático.
- Interconectar a los barrios desde sus asociaciones, con el balance del bien común en la aplicación de conductas y en la exigencia de implementar formas más humanas que nos permitan cambiar la dinámica de la inacción y el alejamiento ciudadano con sus estamentos públicos, acercando las propuestas de barrios a la comisión de participación ciudadana, donde exponer proyectos y propuestas que sean derivadas de un verdadero a Potenciar la convivencia y la autoestima desde los grupos vecinales de barrio, estableciendo el Fomento de las “comunidades vecinales del bien común” y de los bienes comunes.
- Se trabajará por crear la red de municipios del bien común.

Plan de Acción

- Difusión web, talleres, adhesiones. Envío de cartas informativas ofreciendo actividades de difusión participativas.
- A nivel autonómico, realizar un ciclo de conferencias y talleres formativos en 15 municipios de la comunidad. Las jornadas irán destinadas a políticos, funcionariado, trabajadores municipales y técnicos, así como asociaciones comerciales y empresariales de la localidad, y todo aquel ciudadano/a interesado en la participación ciudadana.
- En cada jornada, un/a facilitador/a de acompañamiento de municipios del bien común, en el caso de ser una conferencia y dos en el caso de ser taller, expondrán una primera parte teórica y una segunda parte participativa con todos los asistentes.
- Realización de cursos desde la plataforma Moodle:
 - Facilitación y acompañamiento para municipios del bien común, duración 4 meses, mínimo 20 personas.
 - Técnicas de participación democrática: Sociocracia, duración dos meses.
- Diseño plan específico para dinamización CE Alicante: concreción charlas, jornadas para empresas, convenios de colaboración...
 - diseñar un plan de acogida de municipios
 - facilitar el acompañamiento de la consultoría
 - reuniones con las demás organizaciones sociales del municipio
 - interesándose por las condiciones de los funcionarios locales
 - con reuniones con las distintas formaciones políticas del municipio
 - colaborar y recibir los trabajos del nodo estatal de municipios

En el **Anexo II** establecemos la correlación entre los **objetivos de la EBC a nivel Municipal** y el cumplimiento de los **objetivos estratégicos del Gobierno Valenciano** (*Pacto del Botánico II*). En dicho **Anexo** hemos establecido también un Plan de Acción calendarizado a 3 años, si bien en nuestro plan estratégico recogemos las acciones de los dos primeros años, entendiendo que el proyecto en municipios puede prolongarse un año más para alcanzar sus objetivos en cuanto al cumplimiento de mayor cantidad de acuerdos del *Pacto del Botánico II*.

NODO DE CONOCIMIENTO

Funciones y responsabilidades

En este nodo incluimos todo el mundo de la Cultura, la Creatividad y la Investigación. Pero sobre todo en estos momentos, nos centramos en el mundo de la Educación y de la vida de los centros educativos en los tres niveles: Infantil/Primaria; Secundaria (ESO, Ciclos y Bachillerato); y la Universidad.

Acciones a desarrollar

- Se continuarán los Talleres de difusión de la EBC en centros educativos para profesorado con metodologías en valores.
 - **Taller 1:** “ODS. La EBC como motor de transformación social” (9 horas). Trabaja los ODS de forma muy práctica, pero sin profundizar.
 - **Curso 1:** “Educar para el Bien Común: Integración de la EBC en el aula” (25 horas). Desarrolla el modelo EBC y explica cómo integrarlo en el aula.
 - **Curso 2:** “Educando para una ciudadanía global. Implementación de los ODS a partir de la EBC” (25 horas). Trabaja los ODS con detalle y profundidad: Teoría y práctica.
 - **Curso 3:** “Como convertir vuestro centro en un Centro Educativo del Bien Común” (25 horas). Se centra en la gestión integral del centro educativo desde la perspectiva EBC.
 - **Curso 4:** “Introducción a la Consultoría EBC para Empresas, Municipios y Centros Educativos” (20 horas).
- Se mantiene el convenio de colaboración con la Cátedra de la economía del bien común para impulsar la formación en consultoría de empresas y la impartición de nuevos cursos que potencien las necesidades emergentes en investigación, difusión y aplicación del balance no solo en empresas, sino también en municipios y centros educativos.
- Durante el curso escolar 2019-2020 i 2020-2021 se establecerá una colaboración directa con la Fundación Novessendes en el marco del Programa de Educación para la Ciudadanía Global “TRANSFORMANDO NUESTRO MUNDO; CAMBIEMOS LAS REBLAS DEL JUEGO CON LA EBC”. (Expte: SOLEP/2018/0014).
- En su momento, se podrá formar una Red de Colegios e Institutos por el Bien Común, tal como la Red de Universidades por el Bien Común creada a tal fin.

- Participar en la representación de la AVEBC en foros y jornadas.
- Trabajo en red para el desarrollo de una Pedagogía para el fomento EBC en educación formal dentro del programa de Educación para la Ciudadanía Global (ODS).
- Dinamizar plataforma online y ofrecer cursos desde la AVEBC: Facilitador de Municipios, Consultor EBC.
- Reuniones y contactos con representantes de la administración y otros agentes.
- Facilitar y promover desde la web la descarga de guías didácticas y materiales educativos.
- Colaborar y difundir los trabajos del nodo estatal de Conocimiento etc.

NODO DE IGUALDAD

Funciones y responsabilidades

Se trata de un nuevo nodo que se pretende impulsar a nivel internacional desde nuestra asociación territorial.

Se basa en aplicar este valor de forma transversal en todas las acciones que se realicen, para dar visibilidad a otras formas de relación social, de gestión empresarial, liderazgo y empoderamiento de las personas para lograr los cambios y transformaciones que promueve el modelo de la economía del bien común.

Todo el modelo de la EBC está impregnado de la perspectiva de género, pero hay que hacer visible de manera explícita en este movimiento las políticas de género, señalando que se tiene un compromiso expreso pues, desde la experiencia, hemos observado que a través de la transversalidad muchas veces todo lo relacionado con el género queda difuso. De entre todos los derechos humanos el de la vida es el más importante.

En la Asamblea Internacional celebrada en Lisboa en mayo de 2018, la AVEBC presentó una propuesta para que cualquier organismo (un ayuntamiento, un instituto, una empresa, una ONG, etc.) que quisiera tener el balance del bien común tuviera que hacer un plan de igualdad que quedaría registrado tanto en la matriz como el balance del bien común. De allí también surgió la segunda propuesta que consiste en la creación de un grupo de mujeres, especializadas en políticas de género, que sean visibles dentro de la estructura de la Economía del Bien Común.

Género en el Balance del Bien Común 5.0

La noción de bien común debe integrar las perspectivas, intereses y necesidades de las mujeres, que constituyen la mitad de la sociedad. Las empresas y entidades EBC deben trabajar por el bien común de todas y contribuir a la erradicación de la desigualdad de género.

De los 20 temas que se incluyen en la Matriz EBC, ninguno de ellos alude explícitamente a la igualdad de género.

En el tema C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo, se puede entender que se alude a cuestiones de género al afirmar que la diversidad en la plantilla se considera una oportunidad. Sin embargo, solo aparece en los indicadores obligatorios la recomendación de desagregar por sexo.

En el tema D1.3 se rechaza la publicidad sexista. En el tema E1.2 se menciona la igualdad de género como uno de los impactos sociales esperados de los productos y servicios.

¿Dónde se podría mejorar?

- Lenguaje: revisión del lenguaje desde una perspectiva de género para hacerlo más representativo de la diversidad e inclusivo.
- Aunque los valores de dignidad humana y solidaridad y justicia incluyen a las mujeres, la sostenibilidad tiene implicaciones en materia de género y la transparencia y participación democrática alude a las mujeres, no conviene dar por hecho que las empresas y entidades que realizan un balance del bien común van a considerar las implicaciones de género en su actividad ni que puedan hacerlo con criterios de calidad sin personal especializado. Tampoco las auditoras y auditores de la EBC. Por ello, la matriz del bien común debe hacer explícito todo aquello que va a valorar y desea promover en las empresas y entidades a auditar.
- La igualdad de género se debe incorporar como tema concreto y específico relacionados con los valores y de forma transversal en todo el resto de los temas porque las mujeres constituyen la mitad de la sociedad, buena parte del personal de las empresas y entidades a auditar (dependiendo de la feminización, masculinización o equilibrio en el sector del que se trate) y la mitad de los grupos de interés.

¿Qué tener en cuenta en la matriz EBC respecto a igualdad de género?

- Representación equilibrada de hombres y mujeres en aquellos sectores masculinizados.
- Eliminación del techo de cristal o representación equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisiones de las empresas y entidades a auditar.
- Políticas de igualdad en la empresa o entidad a auditar: plan de igualdad y protocolo de acoso sexual, sexista y homófobo.
- Aunque en el tema C2.3 se reconoce la necesidad de facilitar la conciliación, una de las grandes dimensiones que la Matriz EBC no ha destacado suficientemente es la de los cuidados a menores, mayores y personas dependientes y la necesidad de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Este es uno de los temas más importantes que el movimiento feminista ha puesto sobre la mesa en los últimos años. Por ello, la Matriz EBC y los informes de auditoría deben contemplar hasta qué punto las empresas y entidades se organizan en torno a los cuidados y los tiempos de la vida como primordiales o, por el contrario, se organizan los tiempos y las formas de trabajo en torno a la producción y el mercado provocando tensiones en la necesaria conciliación que reclama el bien común de todas.
- En la Promoción de la salud y seguridad en el trabajo, es fundamental tener en cuenta los riesgos específicos asociados al embarazo y lactancia, así como los riesgos psicosociales del acoso sexual y el acoso sexista ambiental. Las encuestas de clima laboral recomendadas deben incorporar la perspectiva de género para poder detectar estos riesgos.
- Ofrecer formación y guías a las auditoras y auditores de la EBC para que incorporen la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres en sus informes y evaluaciones.

El grupo de “Políticas de género”

Tiene carácter transversal (intenta impregnar cualquier acción del movimiento con esta mirada). Su objetivo es que el movimiento de la EBC tenga perspectiva de género (ningún organismo que respete los derechos humanos puede obviarla).

Los objetivos específicos y las acciones derivadas de ellos se elaborarán a partir de la primera reunión y tendrán que ver con acciones concretas (recomendaciones sobre el lenguaje, representación de mujeres en los distintos órganos, elaboración de nuestro Plan de Igualdad, etc.).

Acciones a desarrollar

- Toda acción que salga de la EBC debe tener perspectiva de género.
- Revisión del lenguaje para hacerlo más representativo (hombres y mujeres).
- Representación de la mujer en los distintos órganos de toma de decisiones o representación.
- Rechazar cualquier publicidad sexista.
- Políticas de igualdad en la empresa o entidad.
- Conciliación vida familiar y laboral.
- Tener en cuenta los riesgos concretos asociados al embarazo y lactancia, así como los riesgos psicosociales del acoso sexual.
- Plan de Igualdad de la empresa o entidad.

02

Las empresas del Bien Común

2.1: Introducción a la Empresa EBC

REDACCIÓN:

Contenidos: Salvador Marco Llopis

2.1.1. OBJETIVOS DEL MÓDULO

A través de este módulo trataremos de dar una visión general, de los orígenes del modelo de la Económico del Bien Común en su aplicación a la empresa. Este ámbito supuso el punto de partida del modelo, que luego ha ido adaptándose a diferentes organizaciones, desde centro educativos hasta municipios, etc.

Para ello, trataremos de definir en qué consiste, en qué contexto se desarrolla, qué factores han sido determinantes, cual ha sido su recorrido desde su aparición, etc. En definitiva, trataremos de definir el modelo en un entorno específico en un espacio temporal determinado.

Aunque el modelo EBC tiene carácter sistémico, tanto de pensamiento como de acción, tal y como se ha adelantado, el curso que nos ocupa atiende a la aplicación de dicho modelo a la empresa, por lo que el desarrollo del temario y su exposición tendrán en cuenta dicha consideración.

Entenderemos cómo, el mismo, dada su concepción global y su desarrollo en base a los valores humanos universales, puede ser aplicado en todos los ámbitos de la vida, con independencia de en qué tipo de organización se quiera establecer o bajo que sistemas económicos y/o políticos se desarrolle.

Finalizado el presente módulo, estaremos en disposición de conocer la herramienta en la que se apoya el modelo, a través de la presentación de la Calculadora del Bien Común, en su versión actual 5.02. correspondiéndose dicho desarrollo con el Módulo 2. Pasaremos, a continuación, a conocer la metodología para el desarrollo del Informe del Bien Común y sus características, así como, su Plan de Mejora asociado, todo ello, dentro del Módulo 3. Pasando al último módulo, donde desarrollaremos un ejemplo real de implantación en una empresa, correspondiendo este al Módulo 4.

2.1.2. CONTENIDO DEL MÓDULO

2.1.2.1. La tierra como el hogar común de todos sus habitantes

*“El origen etimológico de la **palabra economía** se encuentra en la **palabra griega** “oikonomos”, que significa administración del hogar: “oikos” que significa hogar y “nemein”, administración.”*

Entonces, de qué hablamos cuando utilizamos el término economía; podríamos establecer que se trata de la gestión eficiente de los recursos que se realiza en una unidad de convivencia (hogar).

En un mundo globalizado en términos económicos, con una creciente industrialización, en el que existen infinidad de conexiones entre sus habitantes, principalmente, como consecuencia del comercio internacional, no podemos hablar del hogar de manera sectorizada. El hogar ya no es la parcela de territorio más o menos definida (casa, pueblo, ciudad, país, etc.), sino que se hace necesario, en términos de sostenibilidad, establecer el hogar como el espacio común en el que vivimos todos los seres humanos. Y este espacio común, entendemos, desde hace unas décadas, que no es ilimitado y que su sostenibilidad depende del ritmo y la forma con la que los seres humanos consumimos sus recursos.

Y en el contexto actual, donde la ciencia nos ha dotado de un conocimiento lo suficientemente profundo de la realidad, así como, de capacidad para predecir el resultado de nuestras acciones, qué es, entonces, lo que nos lleva a comportamientos insostenibles para nuestro hogar. Caben muchas teorías, pero podríamos sintetizarlas en dos, desde el punto de vista del comportamiento humano, que es al fin y al cabo lo que nos lleva en una dirección u otra.

La primera de las teorías haría que la formación que nos ocupa acabara en este párrafo, pues este comportamiento estaría asociado a que, como especie, nos caracterizan “cualidades” como el egoísmo, la competitividad, la insolidaridad, la falta de empatía, y en un primer momento, pudieran existir pensamientos que así lo consideraran, pero éste, siempre iría asociado a una imagen de los demás, no a la de uno mismo. Cuando pensamos en nosotros o en el entorno cercano (familia, amigos, etc.) entonces, cuando definimos esas cualidades, no dudamos en asignarnos las de solidaridad, cooperación, empatía, etc. y si entendemos que estas últimas son las verdaderas cualidades humanas, siendo éstas las que rigen las relaciones cercanas, entonces, podríamos barajar la posibilidad de que nuestro comportamiento anómalo, y contrario a nuestra esencia, estuviera asociado a elementos externos, y quizás el más determinante podría ser el sistema imperante, que, seguramente, de manera intencionada por las esferas de poder, pudiera estar arrastrándonos a comportamientos insostenibles e insolidarios. Y aunque, como seres en evolución, la primera de las teorías podría ser reversible, parece mucho más abordable y esperanzador quedarnos con la definición de la segunda y tratar así de poner las herramientas necesarias para cambiar el sistema actual por aquel que fuera sostenible para el hogar y justo y solidario para los que habitamos en él.

Incluso, aunque hubiera discrepancias entre cuales son las verdaderas cualidades humanas, la actual capacidad del hombre para autodestruirse o para acabar con el hogar que habitamos, nos obliga, nuevamente, a cooperar entre nosotros y a buscar equilibrios justos para evitar la más que probable catástrofe.



2.1.2.2. El modelo actual frente a la teoría capitalista de autorregulación

El tratamiento de la economía, tal y como hoy la vemos o estudiamos, es relativamente reciente y parte de la concepción científica y filosófica que le otorgó Adam Smith, en el siglo XXVIII, a través de su obra más universal, La riqueza de las naciones, obra que ha sido la base del desarrollo de esta y el manual sobre el que ha evolucionado el actual capitalismo liberal.

Como concepto más influyente, y que ha marcado el devenir existencial, podríamos establecer aquel en el que se basa el comercio internacional y que Adam estableció bajo la siguiente teoría:

“La teoría clásica del comercio internacional plantea la interacción entre comercio y crecimiento económico. Conocida comúnmente, como teoría de la ventaja absoluta, ya que Adam Smith tomó los costes de producción en términos absolutos. Según los principios establecidos en sus obras, los distintos bienes deberán producirse en aquel país en que sea más bajo su coste de producción y desde allí, exportarse al resto de las naciones. Por tanto, define la denominada «ventaja absoluta» como la que tiene aquel país que es capaz de producir un bien utilizando menos factores productivos que otros, es decir, con un coste de producción menor. Defiende además el comercio internacional libre y sin trabas, para alcanzar y dinamizar el proceso de crecimiento económico, y este comercio estaría basado en el principio de la ventaja absoluta. Así mismo aboga por favorecer la movilidad internacional de los factores productivos.”

El desarrollo de este concepto, a priori, económico, condiciona, actualmente, todos los ámbitos de la vida, ya no podemos limitar el análisis de la economía al estudio financiero de las cosas, sino que ésta, está estrechamente relacionada, formando parte de un todo, con la política, la sociología, la cultura, etc., en definitiva, y para no errar en el análisis, debemos establecer una visión holística que entremezcle comportamientos, consecuencias, ideologías, etc., y con involucración filosófica, sociológica y científica para tratar de dar con las claves que nos asegure un futuro esperanzador.

Como he leído en varias ocasiones...

“La economía es demasiado importante como para dejarla en manos solo de economistas”

Esta concepción económica, que nos ha traído al sistema capitalista actual y, en la que aquí, únicamente, hemos expuesto una pincelada, ha propiciado un desarrollo científico e industrial sin precedentes, permitiendo, en números globales, un rápido crecimiento, en relación con la renta per cápita, y ha enriquecido al mundo de modo casi constante, llevando, por ejemplo, la esperanza de vida actual, prácticamente, al doble de la de hace dos siglos. Existen numerosos estudios en este sentido, como los desarrollados por Steven Pinker, cuyo análisis establece, con números y estadísticas, tendencias positivas en el funcionamiento capitalista, e indica *“Si creía que el mundo estaba llegando a su fin, esto le interesa: vivimos más años y la salud nos acompaña, somos más libres y, en definitiva, más felices; y aunque los problemas a los que nos enfrentamos son extraordinarios, las soluciones residen en el ideal*

de la Ilustración: el uso de la razón y la ciencia” (En defensa de la Ilustración; Paidós).

Esta visión la comparte, igualmente, el historiador Yuval Noah Harari, en su obra, “Sapiens. De animales a dioses: Una breve historia de la humanidad”, de lectura muy recomendable, en la que da una visión del desarrollo de la humanidad, estableciendo dentro del argumentario, que en los últimos siglos hemos conseguido doblegar los tres grandes problemas que han asolado a la humanidad durante miles de años, evidentemente, y entendiendo lo que se expone a continuación, bajo una visión global y conceptual, Yuval, establece, como uno de los problemas a los que se ha enfrentado históricamente la humanidad, a las hambrunas, éstas, hasta hace un tiempo, provocaban miles de muertes en cualquier parte del mundo, hoy en día y, aunque ya existen voces de alarma que alertan del cambio de tendencia, como consecuencia de la desigualdad creciente, bien es cierto que la curva de las últimas décadas ha sido descendente de manera continuada. El siguiente gran problema al que hace referencia han sido las epidemias, desgraciadamente, asunto de rigurosa actualidad, pero que, sin embargo, gracias a la medicina, a los sistemas de información, a la industrialización, etc. las consecuencias mortales son mucho menores que las que veníamos sufriendo hasta no hace mucho, con millones de personas fallecidas (Sarampión: 200 millones / Gripe española: entre 50 y 100 millones / Peste negra: 50 millones...). Y es probable que, ante la situación de emergencia mundial actual, seamos capaces de reducir, notablemente, el tiempo necesario para la obtención de la ansiada vacuna. Y, por último, nombrar el tercer gran enemigo de la humanidad, la guerra. Que, una vez más, vuelve a repetirse que en los últimos tiempos existe un aumento de los conflictos, que viene a confirmar, entre otros muchos factores, la necesidad de un cambio en el devenir del capitalismo actual, sin embargo, la globalización, con la mezcla de intereses e interdependencia, hace que hoy en día, en muchas zonas del mundo, no estemos en el impás de paz, entre la próxima invasión o a la espera de ser invadidos, como ocurría hasta no hace muchas décadas.

En definitiva, esta visión del capitalismo tiene verdaderos adeptos y, muy probablemente, no suma, en la búsqueda de las soluciones, la confrontación, el rechazo visceral, la negación de sus bondades, etc. Además, como apuntaba, la complejidad del sistema actual hace que no parezca factible diseñar un nuevo sistema e imponerlo, además, por quién y cómo, o incluso, por qué, existiendo como existen, numerosas visiones y opiniones...parece mucho más realista y quizás eficiente, buscar una evolución del sistema actual, dotándolo de otros valores y resortes, que corrija las nefastas tendencias capitalistas neoliberales de desigualdad e insostenibilidad medioambiental.

Para cerrar este punto, por último, transcribo dos artículos de opinión, de voces a ser escuchadas, independientemente, de discrepancias o no, y que ponen de manifiesto una realidad, hoy en día, poco cuestionable, de las consecuencias del sistema actual mayoritario.

ARTÍCULO 1:

“DEGRADACIÓN AMBIENTAL

Los recursos de la biosfera son limitados y la problemática medioambiental derivada de su disminución requiere una respuesta urgente en el escenario internacional. La degradación ambiental con el

descenso de la cantidad, así como de la calidad de los recursos naturales y su desigual reparto, junto con el incremento de la escasez ambiental, tiene impactos sociales que ya están generando conflictos entre los estados, siendo fuente de los mismos.

Los conflictos sociales, incluyendo las guerras como sus expresiones más violentas, están aumentando como consecuencia del cambio climático; motivados por el acceso a los recursos naturales como los bosques, las pesquerías, las tierras agrícolas y el agua, que ya es un elemento clave en muchas de las guerras.

En el contexto actual de crisis, no medimos esta únicamente por sus aspectos financieros, sino por su carácter sistémico y político. La verdadera crisis es social, medioambiental y lleva décadas generando problemas de exclusión social, depresión ambiental y pobreza para amplias capas de la población mundial.

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Ante las consecuencias del cambio climático y para evitar responder a las mismas con medidas de crisis, se necesitarán unas políticas medioambientales adaptadas de forma gradual. Una de las esferas claves de prevención y adaptación de las sociedades al cambio climático es la governabilidad, entendida como: “la capacidad de una sociedad de definir y establecer políticas y resolver sus conflictos de manera pacífica dentro de un orden jurídico vigente” (PNUD).

La gobernabilidad alude no solo a la dimensión política sino también a la económica, social y medioambiental. Así como, a la gestión adecuada de los recursos naturales y el medioambiente, facilitando la cooperación entre países para favorecer temas de prevención de conflicto.

En la gestión de las fuerzas tecnológicas, económicas, climáticas y normativas se hallará la respuesta a las amenazas de los conflictos en el futuro. Así como, en dar respuesta a este nuevo repertorio de amenazas con un nuevo repertorio de acciones como: la promoción de políticas ecológicas, energías alternativas y renovables y tecnologías sostenibles.

Llúcia Ribot Lacosta

Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid; Máster en Relaciones Internacionales, Seguridad y Desarrollo de la UAB. Especializada en Comunicación Científica, Médica y Ambiental por la UPF.

Fuente: <https://superscienceme.wordpress.com/2015/01/13/el-impacto-de-la-actividad-humana-sobre-el-medio-ambiente/>

ARTÍCULO 2

El modelo capitalista actual está en cuestión y sus crisis son cada vez más profundas, de manera que sus contradicciones son más que evidentes. La crisis financiera y económica iniciada en 2008 ha afectado de forma global a todo el planeta y todavía no hemos logrado superar gran parte de sus conse-

cuencias económicas y sociales. La profundidad de la crisis se agrava todavía más debido a una crisis de valores en todos los ámbitos: económico, social, cultural y político. El afán de lucro, el crecer por crecer, el individualismo, el egoísmo, ... han logrado echar al traste importantísimos avances sociales que tanto han costado alcanzar a lo largo de los dos últimos siglos.

El camino hacia una economía más humana ha de comenzar con un cambio de valores. Será un proceso largo, pero si se empieza ya a dar pasos hacia la mejora podremos, por lo menos, tener la esperanza de dejar a las generaciones futuras un mundo, cuanto menos, como el que nosotros hemos disfrutado.

La Economía del Bien Común propone un modelo económico y social nuevo, en el que las personas y el medioambiente son el centro del sistema. Un modelo que recupera los valores fundamentales, introduciéndolos en el día a día de las empresas y organizaciones.

La EBC no es el único modelo alternativo imaginable; existen otras estructuras alternativas con las que comparte estos objetivos (“amigos clásicos de la EBC” como los denomina Christian Felber), como la economía solidaria, la democracia económica o la economía del decrecimiento. Se trata de integrar los diferentes modelos aportando cada uno lo mejor de sí para construir un sistema económico democrático.

Joan Ramon Sanchis Palacio

Catedrático de Organización de Empresas y Director de la Cátedra de Economía del Bien Común de la Universitat de València.

Fuente: Temario “Diploma de Especialización Profesional sobre Consultoría en Economía del Bien Común.” Edición: Octubre 2018 – Julio 2019.

Parece entonces que, entre todos los sistemas, está siendo el capitalismo, en sus diversas modalidades, el que está ganando la batalla. Ha terminado por imponerse en una gran parte del mundo, continuando su expansión, sin complejos, a pesar de sus detractores y opositores e incluso de sus más que probables imperfecciones catastróficas que, a medio y/o largo plazo, podrían tener consecuencias irremediables, salvo que, como especie inteligente, fuéramos capaces de redirigirlo aprovechando, precisamente, su capacidad de adaptación.

Pero para esto es necesario minimizar la confrontación a través de un debate sereno, conciliador e integrador, en el que nadie sobra y todos hacemos falta.

Existen tantos avisos, e incluso alarmas, que salvo por un pequeño porcentaje de personas asociados a intereses particulares y egoístas, cada vez son menos los que no reconocen la necesidad de un cambio, o evolución, del sistema actual.

Los sistemas económicos o políticos, que como hemos visto, actualmente, viene a ser lo mismo, o cuanto menos están fuertemente condicionados entre ambos, deben servir para un único fin, en el concepto más holístico del mismo, el bienestar de las personas, y en atención a la dimensión del concepto, dicho fin, guarda una inseparable relación con el cuidado que sobre el hogar realice el sistema que elijamos.

En relación con esto último, al principio del módulo hablamos del significado de la palabra economía, término cuyo comienzo coincide con el término ecología, lo que significa que ecología y economía se ocupan del mismo objeto, el *oikos*, la casa, y “... ¿Cómo es que dos disciplinas del conocimiento, teóricamente interesadas por cuidar de nuestra casa, de su administración y sus relaciones, aparecen tan reñidas en la materialidad? Según la mayoría de ecólogos, la economía que se practica desde hace siglos resulta desastrosa, pues promueve y premia la demanda creciente de recursos, voracidad que indefectiblemente altera los sistemas de soporte de la vida. Por su parte, para un economista clásico, optimista del eterno crecimiento y del poder autorregulador del mercado y las mercancías, defensor del comercio intermediado por dinero, de las acciones y de las bolsas, la ecología (casi siempre mal confundida con el ecologismo), resulta una incómoda piedra en el zapato, un molesto zumbido que le recuerda que incluso el optimismo tiene límites. La buena noticia, sin embargo, es que esta dicotomía construida durante décadas y aparentemente irreconciliable, es una cortina de humo que oscurece una oportunidad. La realidad es que la ecología y la economía, a pesar de haber sufrido una brusca separación hace décadas, y de las inútiles exacerbaciones que han intentado separarlas más todavía, tienen –según muchos pensadores y casos– varios puntos de diálogo...”

En definitiva, el sistema actual, tal cual está concebido, no es útil para la amplia mayoría de personas, y ha quedado al servicio del elemento intermedio, el dinero, su objetivo ha pasado de buscar el bienestar de las personas a ser, únicamente, el de máximo beneficio financiero, y en este afán ha descuidado dos aspectos fundamentales para ser eficaz y sostenible, el primero como consecuencia de entender, en sus orígenes, que la acción del hombre nunca sería capaz de romper el equilibrio ecológico, y el segundo de ellos, del que van quedando menos defensores, esa teoría por la que, a la economía de mercado actual, se le supone un poder autorregulador para redistribuir la riqueza de manera justa e igualitaria.

2.1.2.3. La EBC: El paso que representa una alternativa a la economía de mercado

Tras haber establecido una pequeña visión del escenario sobre el que nos encontramos, en este punto, vamos a tratar de establecer de dónde o cómo surge el modelo de la Economía del Bien Común.

2.1.2.3.1. Estado y poder económico (las dos caras de una misma moneda)

Enlazando con los puntos anteriores, la globalización, como consecuencia de los avances en comunicación, transporte, comercio internacional, etc., hace que el debate de cómo debemos organizarnos o relacionarnos, en definitiva, de cómo debemos vivir, se tenga que analizar en términos globales. Es evidente, que actualmente, existen pocas decisiones nacionales que no tengan repercusión internacional. Hoy, más que nunca, debemos considerar el mundo como un elemento sistémico (interrelacionado).

Por otra parte, hasta hace unos años, los debates o discusiones sobre cuáles eran los sistemas que debían regular las vidas de las poblaciones estaba reservado a la élite cultural, política, etc., manteniendo el debate al margen de la inmensa mayoría de las personas. Hasta el punto de olvidarse de

cuál debería ser el objetivo de cualquier sistema, o incluso, al servicio de quién debe desarrollarse, perdiendo el enfoque elemental de buscar el bien de todos, el bien común.

En esa línea, en el que las personas han quedado al margen, el principal debate, actual y recurrente, es cuánto debe interferir el estado en un sistema de economía de mercado, pero, esta disyuntiva tiene trampa, pues la acumulación de riqueza ha llevado la balanza de poder a unos pocos, con capacidad sobrada para interferir en las cúpulas de poder político, y en este escenario, unos y otros tratan de buscar equilibrios para la buena salud de la economía, en su concepción más reduccionista, dando por hecho, que la buena salud de esta traerá riqueza y un futuro próspero para toda la población. Es evidente, que no ocurre, la realidad es que el sistema actual, más allá de generar riqueza, lo que genera son ricos.

Valga como ejemplo, uno de los máximos exponentes de esta situación, como es la figura de la OMC (Organización Mundial del Comercio), organismo al margen de las Naciones Unidas, que de manera muy resumida y a la vez crítica, viene a ser una organización de poderosos para mantener su status quo por encima del bien común y del poder democrático de los países, hasta el extremo de imponer sus leyes (particulares) por encima de la de los estados, representantes legítimos de las poblaciones.

Sin embargo, echando una mirada a cuál está siendo la evolución del capitalismo en las últimas décadas, hay motivos fundados para ser optimistas, o cuanto menos existe una posible vía de salida. Como hemos analizado, el tipo de desarrollo de las naciones nos ha llevado a una globalización desequilibrada, concentrado la riqueza generada en un porcentaje mínimo de población, y el principal motivo de este desequilibrio es, precisamente, la falta de participación de a quienes se supone ha de servir cualquier orden político. La sociedad establecida entre los poderes económicos y los diferentes gobiernos, son las dos caras de la misma moneda, ambos deberían estar al servicio de las personas, pero no es así, y no podemos esperar que esta situación cambie sin que medie un elemento externo.

2.1.2.3.2. Participación ciudadana (humanización de la solución)

Pero tenemos a favor un hecho, asociado a la globalización y el desarrollo, ya que éste, ha llevado parejo la universalidad del conocimiento, con muchos matices, dada la manipulación informativa existente, pero, prácticamente, en cualquier parte del mundo cualquier persona puede saber que pasa en cualquier sitio, este acceso global a la información está provocando en una parte importante de la sociedad, y cada vez más numerosa, una visión crítica de la situación actual con una conciencia mayor de la necesidad de cambio hacia un mundo más justo y solidario, reclamando, exigiendo, que se camine hacia un sistema, verdaderamente, orientado al bien común.

Estableciendo el punto de partida, como estamos planteando, en el capitalismo neoliberal surgido en la segunda mitad del siglo pasado, en el que, como apuntábamos, muy pocos, por no decir nadie, se planteaba que fuéramos capaces de romper el equilibrio ecológico, y que, por otra parte, se pensaba que las características de dicho sistema daría para todos en condiciones de igualdad, en esta línea, Milton Friedman, uno de los economistas más influyentes del siglo XX, y defensor acérrimo del libre mercado, decía:

“...la única responsabilidad de una empresa es aumentar sus beneficios...”

Esta frase, fue pronunciada, en contraposición a lo que empezó a denominarse la Responsabilidad Social Corporativa. La misma surge ante una exigencia de una sociedad cada vez más informada y concienciada, hacia las empresas, para que estas asumieran una responsabilidad eludida. Una parte importante de la población empezaba a ser consciente de los problemas que generaba el capitalismo sin regular y de la creciente necesidad de cambio. Pero una vez más, gracias a esa capacidad de adaptación para mantener su posición, el sistema capitalista, supo reaccionar, integrando esta exigencia, y canalizando la misma a través de iniciativas sociales y medioambientales, pero de forma paralela a su propia actividad, podríamos decir que fue un “invento” para acallar voces y continuar perpetuándose como sistema, de manera un tanto publicitaria, era la forma de reconocer que el mero hecho de generar trabajo en los territorios donde se asentaban era insuficiente para devolver a la sociedad lo que esta le reportaba en términos económicos.

Pero, como indico, se trataba más de un lavado de imagen que de la asunción profunda de su responsabilidad hacia la sociedad.

Con todo, sin perder el optimismo necesario para avanzar, las RSC han supuesto un paso más en la evolución transformadora del sistema, para ir adaptándose al entorno en el que se mueve, cómo decíamos, gran parte de su éxito obedece precisamente a esa capacidad de adaptación; si surgen voces de que las empresas, verdaderos motores del sistema, adquieren deuda con la sociedad, pues que la devuelvan a través de sus políticas de RSC, pero esto, en el fondo, es ponerle precio a su imperfección, o a su falta de efectividad para generar sociedades justas, igualitarias, inclusivas, etc. con lo que, evidentemente, no es la solución a los problemas de fondo.

Volviendo al inicio, en el que establecíamos que vivimos en un sistema holístico, la solución no puede pasar por separar conceptos, las empresas, como motores del sistema, no pueden ni deben separar su responsabilidad social de su propia actividad, todo lo que hacen tiene una repercusión y esta, independientemente, de si genera beneficios económicos o no, puede tener un resultado negativo si no se analiza correctamente. Las empresas deben estar al servicio de las personas y no al revés, conformándose éstas como imprescindibles en el objetivo de avanzar hacia un mundo más justo y sostenible.

El siguiente artículo va en dicha línea y contrapone ambos pensamientos de manera muy aclaratoria.

“Milton Friedman desafía: el objetivo de las empresas es ganar dinero. John Mackey, de Whole Foods, lo discute...”

Los alumnos de Historia del Pensamiento Económico I leyeron a Milton Friedman: “La responsabilidad social de los empresarios es incrementar sus ganancias”.

El artículo, publicado en la revista del New York Times es claramente desafiante, típico de Friedman. Con un título agresivo busca llamar la atención de los lectores. Así lo comenta una alumna:

“Friedman hace hincapié en su rechazo a la responsabilidad social de la empresa. Friedman establece que no puede hablarse estrictamente sobre RSE ya que, quienes adquieren responsabilidades son las personas y no una corporación artificial. Quienes deben ser responsables son las personas y no una corporación artificial. Quienes deben ser responsables son los empresarios, dueños, o quienes

representan a las compañías, es decir, los ejecutivos corporativos. Ahora bien, ¿en qué consiste esa responsabilidad?”

“El ejecutivo corporativo es también una persona en su propio derecho y, como tal, puede que tenga muchas otras responsabilidades que reconozca o asuma de forma voluntaria: para con su familia, su conciencia, sus sentimientos de caridad, su iglesia, sus clubes, su ciudad, su país. Puede que se sienta obligado por dichas responsabilidades a dedicar parte de sus ingresos a causas que considera respetables, a rechazar trabajar para ciertas corporaciones, e incluso a abandonar su trabajo, por ejemplo, para incorporarse al ejército de su país. Si lo deseamos, podemos referirnos a algunas de estas responsabilidades como “responsabilidades sociales”. Sin embargo, en este sentido el ejecutivo corporativo está actuando como principal y no como agente; está gastando dinero, tiempo o energía, y no el dinero de sus empleadores o el tiempo o la energía que por contrato se ha comprometido a dedicar a los objetivos de los mismos.”

El tema es tan sensible que muchos no llegan a ver los argumentos de Friedman. No digo estar de acuerdo, sino simplemente entenderlo. Lo mismo debe haber sucedido con muchos de sus lectores.

Pero los alumnos no leen solamente esto, sino también un muy interesante debate organizado por la Reason Foundation donde John Mackey, fundador y presidente de Whole Foods, la exitosa cadena de supermercados naturistas sostiene:

“Estoy muy en desacuerdo. Soy un empresario y un libertario del libre mercado, pero creo que la empresa inteligente debe crear valor para todos sus socios. Desde la perspectiva del inversor, el fin de los negocios es maximizar las ganancias. Pero no es el fin de otros stakeholders –clientes, empleados, proveedores y la comunidad. Cada uno de estos grupos definirá el objetivo de la firma en términos de sus propias necesidades y deseos, y cada perspectiva es válida y legítima.

Mi argumento no debería interpretarse como hostil hacia las ganancias. Creo que conozco algo sobre cómo crear valor para los accionistas. Cuando co-fundé Whole Food Markets hace 27 años comenzamos con \$45.000 de capital, tuvimos ventas por \$250.000 en nuestro primer año. En los últimos doce meses hemos tenido ventas por más de \$4.600 millones, ganancias netas de más de \$160 millones y una capitalización de mercado superior a los \$8.000 millones

Pero no hemos logrado ese tremendo aumento en el valor de los accionistas haciendo que el valor de las acciones sea nuestro objetivo principal. En mi matrimonio, la felicidad de mi mujer es un fin en sí mismo, no solamente un medio para mi propia felicidad; el amor me lleva a poner la felicidad de mi mujer en primer lugar, pero al hacerlo soy feliz también yo. Igualmente, los negocios más exitosos ponen al cliente en primer lugar, antes que los inversores. En una empresa centrada en las ganancias la felicidad de los clientes es simplemente un medio para un fin: maximizar las ganancias. En una empresa centrada en los clientes, su felicidad es un fin en sí mismo, y será buscado con mayor interés, pasión y empatía de lo que puede hacerlo una empresa centrada en las ganancias.”

Publicado el 8 de junio de 2017, por Martin Krause

Fuente: <https://bazar.ufm.edu/milton-friedman-desafia-objetivo-las-empresas-ganar-dinero-john-mackey-whole-foods-lo-discute/>

2.1.2.3.3. El triple beneficio

Con los antecedentes expuestos, y continuando bajo una esa visión evolutiva, con el inicio del siglo, y de la mano de diferentes pensadores empiezan a aparecer, ahora sí, lo que puede ser el camino hacia una solución eficaz y sostenible, y que se resume en un concepto sencillo pero clave, y que otorga a las empresas su verdadera misión como parte de la sociedad, es importante hacer ver, que los miembros de las empresas son los mismos que componen estas sociedades. Aludimos al concepto clave de interiorizar en su funcionamiento el triple beneficio, **económico**, imprescindible para su propia viabilidad, **social**, para contribuir al desarrollo de una sociedad justa e igualitaria y no al contrario, y **medioambiental**, protegiendo, activamente, el hogar de todos en lugar de destruirlo a medio o largo plazo. Existen, numerosos artículos y estudios, que en contraste de lo que defienden los seguidores del capitalismo neoliberal, establecen que este modelo de funcionamiento al contrario de suponer un freno al desarrollo propone un modelo económico de futuro, sostenible, igualitario y justo.

PROPUESTA DE LECTURA

La Creación de Valor Compartido (Michael E. Porter y Mark R. Kramer)

<http://www.iarse.org/uploads/Shared%20Value%20in%20Spanish.pdf>

Esta visión, propone que el verdadero valor de una empresa es lo que aporta a la sociedad en todos los ámbitos de su actividad, debiendo centrar su objetivo en ese logro, poniendo el desarrollo de esta al servicio de toda la sociedad en la que opera, de manera justa, igualitaria, inclusiva y protegiendo el hogar de todos a través de un funcionamiento sostenible social y medioambientalmente.

Pero para poner en práctica este cambio, cuya teoría es sencilla, pero que esconde una verdadera revolución de comportamiento y relaciones y que, si no es una solución definitiva, sí que parece el camino, las empresas deben considerar, en su funcionamiento, y, por lo tanto, en la toma de decisiones, a todos aquellos actores a los que les afectan estas, en inglés “Stakeholders” (Grupo de Interés), buscando siempre el necesario triple beneficio de manera sistémica.

2.1.2.3.4. El modelo EBC y su aportación a las empresas*

(*Texto basado en una de las asignaturas impartidas en el Diploma de especialización profesional sobre Consultoría en Economía del Bien Común, organizado por la Cátedra EBC de la UV y l'Associació Valenciana de la EBC).

El modelo EBC, podríamos entenderlo como un paso más en la evolución del sistema económico actual, pero su desarrollo nos llevaría a un cambio radical de los resultados. Su aplicación supone reorientar los objetivos de las empresas a su verdadero fin, social y de sostenibilidad medioambiental, dejando el dinero en su verdadero rol, como uno de los medios, para lograr dichos objetivos.

Por otra parte, su aplicación puede ser gradual, bajo el concepto de mejora continua, dotando al mismo de viabilidad y credibilidad.

La Economía del Bien Común es una alternativa basada en valores que al aplicarlos en la empresa permiten y promueven una gestión más solidaria, ética, democrática y responsable teniendo en cuenta todos los factores de forma sistémica, tanto los relacionados con los grupos de interés internos y externos, como los relacionados directa o indirectamente con la empresa.

Mediante la herramienta del Balance del Bien Común, la empresa podrá analizar y puntuar los criterios propuestos en la Matriz para después proceder a implantar los procesos de mejora.

La idea de la Economía del Bien Común es generar una forma de sistema de mercado, en el cual las coordenadas de los motivos y objetivos de aspiración de las empresas sean cambiadas del afán de lucro y competencia por la contribución al Bien Común y cooperación. Esto implicaría un cambio a nivel económico, político y social, basado en valores como la cooperación, la solidaridad y la democracia.

En la actualidad el potencial del desarrollo futuro de las empresas y su capacidad de aprendizaje, descansan principalmente sobre sus recursos intangibles: capital humano, capital estructural, y capital relacional. Esto demanda nuevas formas de ver la empresa (visión sostenible) nuevas formas de gestión, nuevos instrumentos para su medición y comunicación, así como nuevas formas de valorar y entender la productividad empresarial y de la economía en su totalidad. Estas empresas abandonan la focalización anterior sobre los recursos tangibles utilizados, y que se expresan en variables tales como la inversión en máquinas, el incremento de cantidad de horas de trabajo, la mano de obra barata, o la precariedad laboral, para concentrarse en otros aspectos como la capacitación, motivación e implicación de los empleados (capital humano), la orientación de los sistemas de gestión hacia la innovación desde un enfoque de eficiencia social y ecológica (capital estructural) y la construcción de una compleja red de relaciones de auténtico compromiso con los grupos de interés de la empresa (capital relacional) (Lavado, J.A. 2005:41)

En la actualidad hay dos tendencias claras que se retroalimentan entre sí, una es el creciente papel de los intangibles en los procesos de generación de valor de las empresas, y el otro es la creciente implantación de un modelo de sostenibilidad en el mundo empresarial. Por lo que probablemente, “una de las claves de la productividad y de la competitividad residirá en combatir la adecuada identificación y gestión de los intangibles con la gestión del compromiso con todos los grupos de interés, en un contexto de sostenibilidad que integre las dimensiones económica, social y medioambiental” (Lavado, J.A. 2005:42).

LA RSE en el mundo se ha fundamentado principalmente en la premisa de “devolver a la sociedad parte del beneficio que se obtiene de ella” mientras que la EBC se centra en el objetivo de “maximizar la creación de valor compartido para sus propietarios/accionistas y para las demás partes interesadas y la sociedad en sentido amplio” convirtiéndose en una herramienta muy valiosa en pos de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, como así lo demuestra la siguiente imagen donde se indica qué ODS está trabajando en cada uno de los temas propuestos por la matriz 5.0.

En el ámbito económico:

- El buen gobierno y la gestión con criterios de Responsabilidad Social.
- El control de la cadena de proveedores con criterios económicos, sociales, ambientales y de proximidad.
- Una mejor gestión de clientes: calidad y satisfacción.
- Una gestión económica transparente y no fraudulenta de las empresas.
- Desarrollar alternativas concretas aplicables para las empresas y organizaciones.

En el ámbito Medioambiental:

- Estrategias de sostenibilidad ambiental, actuaciones para la lucha contra el cambio climático, fomentando la gestión compartida, compartiendo las buenas prácticas.
- Una mejor gestión encaminada a la consecución de las 3R (Reducir, Reciclar y Reutilizar).
- Que los productos ecológicos que cumplen todas las normas, por el hecho de asumir estos costes no tengan que asumir un precio más alto que la competencia que no cumple las normas.

En el ámbito legal y político:

- El poder pertenecer a una organización internacional para esta conseguir incentivos para las empresas que cumplan el BBC.
- Presionar para que se produzcan los cambios legales necesarios para promocionar las ventajas a los actores implicados activamente en el fomento del Bien Común.
- Presionar para que se produzcan acciones ante las actuaciones fraudulentas fiscales, competencia desleal, paraísos fiscales, etc.
- La seguridad al estar asociado a una red de empresas EBC, auditadas.
- La complicidad del consumidor con el etiquetado de productos/servicios contrastados.

Y dotará a las mismas de los siguientes beneficios:

1. **Diferenciación:** Permite diferenciarme de otros actores en el mercado, tanto como empresa como profesional.
2. **Compromiso:** Demuestra el compromiso con el bien común a clientes, proveedores y otros grupos de interés.
3. **Visión global:** Indica el punto actual en el que se encuentra mi empresa respecto al bien común.
4. **Mejores prácticas:** Ayuda a identificar mejores prácticas en empresas referentes.
5. **Planes de acción:** La identificación de las evidencias, con indicadores que midan los aspectos cuantitativos y cualitativos permiten mejorar la realización de planes de acción donde la empresa presente menores puntuaciones. Todo lo que sea medible se podrá valorar.
6. **Red:** Permitirá formar parte de una futura red de empresas que comparten los mismos valores, con la posibilidad de aprovechar sinergias.
7. **Innovación:** Descubre nuevas acciones estratégicas y/o productos y servicios, permitiendo llegar a nichos de mercado no tenidos en cuenta.

8. **Motivación:** Aumenta la implicación, motivación y cohesión de mi plantilla en un proyecto estructural de mejora.
9. **Transparencia interna y externa:** este modelo permite incrementar la transparencia interna en los procesos de decisión y permite visibilizar las buenas prácticas de las empresas y organizaciones también para que sean reconocidas externamente por la sociedad y puedan ser recompensadas, mediante la adquisición de sus productos o mediante incentivos, como menores impuestos.
10. **Compartir conocimiento:** Mejorar las relaciones y la organización para que sea más fácil compartir conocimiento.

El proceso de cambio que lleva implícito la aplicación del Balance del Bien Común por la organización supone una transformación total del funcionamiento tradicional. Las organizaciones que adaptan sus procesos y estructura a este nuevo enfoque se dotarán de unas capacidades adicionales.

2.1.2.3.5. Breve cronología del modelo EBC

El concepto del bien común asociado a la economía ha estado presente desde la propia definición de esta. De hecho, está presente en la mayoría de las constituciones,

Artículo 128.1 de la Constitución Española:
Toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad está subordinada al interés general.

pero el sistema actual se aleja de esta concepción, beneficiando a unos pocos a costa de una inmensa mayoría, es evidente que no sirve como solución orientada al bien común y nos distancia de dicho objetivo.

Ante esta situación y tratando de reorientar el sistema hacia su verdadera misión, en el año 2006, Christian Felber, un profesor universitario de economía austriaco puso en cuestión el sistema imperante a través de una publicación con “50 propuestas para un mundo más justo” y que proponía modelar una economía global más humana, democrática y ecológica.

Aun cuando apenas se cuestionó la coherencia de su contenido, sí generó recelos sobre si las propuestas se dirigían contra valores clásicos del capitalismo como eficiencia, crecimiento, beneficio, éxito, competitividad y libertad.

La respuesta a estas cuestiones fue un nuevo libro donde se analizan y deconstruyen los «valores tótem» del mercado. Después de desprenderse del lastre ideológico queda expuesto el esquema con las líneas directrices de un nuevo orden económico, publicadas más adelante en el último capítulo del libro.

Atraídos por las alternativas expuestas en el libro en cuestión, editado en el año 2008, “Nuevos valores para la economía”, un grupo de alrededor de una docena de empresarios propuso, a) afinar las

ideas del esquema inicial y b) colaborar en su implementación. Este grupo estuvo trabajando sobre el modelo durante casi dos años hasta que en agosto de 2010 nace, de la mano de Christian, la “Economía del bien común”. En el apéndice del libro aparecen ya 70 empresas como primeras suscriptoras, en un principio el objetivo era encontrar entre 30 y 50 firmantes.

El 6 de octubre de 2010, los empresarios de Attac se dan a conocer por primera vez al público y organizan el simposio «Repensar la empresa». En la primera «ampliación del círculo» queríamos probar cómo se acercaban a la idea de economía del bien común las empresas de espíritu abierto. Se confiaba en reunir a unas 50 empresas y vinieron 100, 20 de las cuales conformaron el grupo de pioneras. Así comenzó el proceso de la «Economía del bien común».

El 31 de diciembre de 2010, el grupo de las empresas colaboradoras creció rápidamente: a finales de 2010 había registradas como promotoras 150 empresas, y el grupo de las entidades pioneras ascendió hasta 50. En muchas regiones surgieron los primeros «campos de energía» de personas comprometidas con la implementación de la Economía del bien común.

2.1.2.3.6. Un modelo alternativo y real para un futuro sostenible.

El modelo surgido en el 2010, como bien dice Felber, seguramente no es la solución definitiva, pero supone una senda esperanzadora a recorrer. El proyecto, como se definió en sus inicios, forma parte de unos criterios generales, pero debe ser un modelo abierto que debe construirse entre todos.

Tras una década, su crecimiento está siendo constante, generándose asociaciones que agrupan a los diferentes grupos locales, a través de todo el mundo.

El movimiento nace y crece a través de movimientos ciudadanos, pero hoy ya está en las agendas de muchas instituciones públicas. En este sentido uno de los mayores espaldarazos al modelo lo constituyó el:

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema «La Economía del Bien Común.

El 19 de febrero de 2015, de conformidad con el artículo 29, apartado 2, de su Reglamento interno, el Comité Económico y Social Europeo decidió elaborar un dictamen de iniciativa sobre el tema

La Economía del Bien Común: un modelo económico sostenible orientado a la cohesión social.

Entre otras conclusiones y recomendaciones establece:

1. El CESE considera que el modelo de la Economía del Bien Común (EBC) está concebido para incluirse en el marco jurídico europeo y nacional con el fin de avanzar hacia un mercado único europeo a través de una economía más ética basada en los valores europeos y los logros de las políticas de responsabilidad social, creando además sinergias encaminadas a su refuerzo.
2. La Economía del Bien Común es un enfoque holístico cuyos conceptos están cerca de los valores fundamentales de la Economía Social, la Economía Circular, la Economía Participativa, la Economía de la Funcionalidad, la Economía Basada en los Recursos y la Economía Azul.

3. En consonancia con la Estrategia Europa 2020, propone la transición hacia un «mercado europeo ético» que promoverá la innovación social, elevará la tasa de empleo y será beneficioso para el medio ambiente. El «mercado europeo ético» podrá construirse mediante la aplicación de varias estrategias:
4. El CESE exige a la Comisión Europea que, en el marco de la estrategia renovada de RSE, lleve a cabo un salto cualitativo que recompense –en términos de contratación pública, acceso a los mercados exteriores, ventajas fiscales, etc.– a aquellas empresas que puedan demostrar un mayor rendimiento ético.

Por otra parte, la Generalitat Valenciana lleva varios años promocionando su implantación en las empresas a través de subvenciones, cuyo Objeto establece lo siguiente:

“La concesión de subvenciones destinadas a contribuir a la promoción de la economía sostenible en la Comunitat Valenciana, a través de la financiación de actuaciones de fomento y difusión de la cultura y prácticas de las empresas sociales y de la Economía del Bien Común (EBC).”

2.1.3. REFERENCIAS

<https://superscienceme.wordpress.com/2015/01/13/el-impacto-de-la-actividad-humana-sobre-el-medio-ambiente/>

https://es.wikipedia.org/wiki/Adam_Smith

<http://www.iarse.org/uploads/Shared%20Value%20in%20Spanish.pdf>

<https://bazar.ufm.edu/milton-friedman-desafia-objetivo-las-empresas-ganar-dinero-john-mackey-whole-foods-lo-discute/>

<https://economydelbiencomun.org/somos/el-proceso/>

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52015IE2060>

https://elpais.com/internacional/2013/08/30/actualidad/1377859146_576653.html

Diploma de especialización profesional sobre Consultoría en Economía del Bien Común, organizado por la Cátedra EBC de la UV y l'Associació Valenciana de la EBC

2.2: El balance de las empresas del Bien Común

REDACCIÓN:

Contenidos: Salvador Marco Llopis

2.2.1. OBJETIVOS DEL MÓDULO

Tras la introducción a la empresa del Bien Común, estamos en disposición de abordar las herramientas en las que se apoya dicho modelo para su aplicación a las empresas, con el objetivo de direccionar a estas hacia un modelo sostenible, social y medioambientalmente.

Cómo hemos visto, las empresas están continuamente medidas y controladas en términos monetarios. Hoy en día el rendimiento monetario las evalúa y las clasifica, en definitiva, las define. Hemos visto el error que ello supone, pues estamos midiendo su resultado en cuanto al medio y no en el que debe ser su fin, definido como aquel que genera un bien común a la sociedad. El modelo de la Economía del Bien Común evalúa el comportamiento de las empresas respecto a sus verdaderos objetivos, sociales y medioambientales, utilizando para ello las herramientas que en los próximos puntos vamos a conocer.

En este módulo vamos a centrarnos en la realización del Balance del Bien Común, abordando el libro de cálculo (Calculadora), que podríamos definirlo como la herramienta de trabajo a partir de la cual se desarrolla el Informe del Balance del Bien Común. Como veremos, en la herramienta se desarrollan todos los puntos, concentrando prácticamente la totalidad de la información asociada al modelo, y que posteriormente se plasmará en el informe del balance del bien común, con otra información de interés, referente a la empresa que se está analizando, siendo este último el documento público dirigido a cualquier interesado.

Finalizado el presente módulo, estaremos en disposición de conocer la metodología para el desarrollo del Informe del Bien Común y sus características, así como, su Plan de Mejora asociado, todo ello se verá dentro del Módulo 3. Pasando al último módulo, donde desarrollaremos un ejemplo real de implantación en una empresa, correspondiendo este al Módulo 4.

2.2.2. CONTENIDO DEL MÓDULO

2.2.2.1. Balance del Bien Común*

(*Extraído de una de las asignaturas impartidas en el Diploma de especialización profesional sobre Consultoría en Economía del Bien Común, organizado por la Cátedra EBC de la UV y l'Associació Valenciana de la EBC).

2.2.2.1.1. La Matriz del Bien Común.

La Matriz del Bien Común es la herramienta principal que utiliza la Economía del Bien Común (EBC) para valorar el desempeño de una organización en relación con los valores de la EBC. Está estructurada en forma de tabla, presentando en filas los grupos de interés y en columnas los valores de la Economía del Bien Común.

MATRIZ DEL BIEN COMÚN 5.0



ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN
El camino a la prosperidad es común

VALOR	DIGNIDAD HUMANA	SOLIDARIDAD Y JUSTICIA	SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA
GRUPO DE INTERÉS				
A: PROVEEDORES	A1 Dignidad humana en la cadena de suministro	A2 Justicia y solidaridad en la cadena de suministro	A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro	A4 Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro
B: PROPIETARIOS Y PROVEEDORES FINANCIEROS	B1 Actitud ética en la gestión de recursos financieros	B2 Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros	B3 Inversiones sostenibles y uso de los recursos financieros	B4 Propiedad y participación democrática
C: PERSONAS EMPLEADAS	C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo	C2 Características de los contratos de trabajo	C3 Promoción de la responsabilidad medioambiental de las personas empleadas	C4 Transparencia y participación democrática interna
D: CLIENTES Y OTRAS ORGANIZACIONES	D1 Actitud ética con los clientes	D2 Cooperación y solidaridad con otras organizaciones	D3 Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios	D4 Participación de los clientes y transparencia de producto
E: ENTORNO SOCIAL	E1 Propósito e impacto positivo de los productos y servicios	E2 Contribución a la comunidad	E3 Reducción del impacto medioambiental	E4 Transparencia y participación democrática del entorno social

La Matriz del Bien Común nos es más que un marco conceptual sobre el que pensar la gestión de una organización planteándose la siguiente pregunta: ¿Cómo afecta el valor X en el grupo de interés Y? En base a esa respuesta evaluar los impactos positivos de la organización e intentar reducir los negativos. Por ejemplo ¿cómo afecta una organización a la dignidad humana de sus proveedores? Cada una de estas preguntas se corresponde con un tema de la matriz, o lo que es lo mismo, un tema de la matriz se corresponde con cada cruce de un grupo de interés y un valor.

La Matriz del Bien Común ofrece una guía para responder a esas preguntas ayudando a las organizaciones a transitar a una gestión responsable.

Por otro lado, la Matriz del Bien Común presenta de una forma fácilmente visible cómo se comporta una organización de tal manera que favorece la transparencia frente a consumidores, inversores, administraciones públicas, personas empleadas, etc.

Por último, permite puntuar este comportamiento, pudiendo convertirse esta puntuación en referencia para legislaciones futuras promoviendo las organizaciones que más contribuyan al Bien Común.

LOS GRUPOS DE INTERÉS O STAKEHOLDERS

En la literatura de responsabilidad social corporativa se utiliza el concepto de stakeholders en contraposición al de shareholders. Shareholders son los accionistas de una organización. Tradicionalmente, como hemos visto en el módulo anterior, las organizaciones debían enfocar su actividad a satisfacer los deseos de sus accionistas y orientar su gestión a la maximización del valor para ellos.

Cuando hablamos de stakeholders entendemos que una organización no sólo es responsable ante sus accionistas. La definición de stakeholders, normalmente traducida por grupo de interés en castellano, como vimos, es sencilla:

“Todo grupo de personas que afecte o se vea afectada por la actividad de una organización”

Así, normalmente una organización debe identificar sus grupos de interés, entender sus impactos sobre ellos y actuar en base a maximizar los positivos y minimizar los negativos. La Economía del Bien Común propone un marco de gestión sostenible y responsable en el que identifica los siguientes grupos de interés para cada organización. Éstos están definidos en el Manual del Balance del Bien Común de la siguiente manera:

A) Proveedores

Este grupo de interés incluye tanto proveedores directos como proveedores indirectos, y por tanto toda la cadena de suministro. Es aplicable a todo producto y servicio adquirido. Toda organización es corresponsable de sus proveedores a través de sus decisiones de compra, la redacción formal de contratos y la posibilidad de influir en ellos.

B) Propietarios y proveedores financieros

Los propietarios de una organización tienen derechos de utilización y decisión, pero también por eso mismo responsabilidad. El rol del propietario depende de la legalidad correspondiente.

Los proveedores financieros aportan fondos propios o capital ajeno. Los proveedores financieros son organizaciones de servicios de gestión de pagos, de seguros y de asesoramiento financiero.

C) Personas empleadas

El grupo de interés C incluye a todas las personas cuya actividad es esencial para la organización. Forman parte del espacio y de la estructura organizativa y social de la organización en uno de los siguientes ámbitos:

Relación laboral contractual

Personas que trabajan con un contrato temporal durante un periodo de al menos seis meses

Personas que trabajan con un contrato de al menos cuatro horas por semana

Personas que trabajan con un contrato por obra o servicio de forma periódica y recurrente (por ejemplo, en la campana de navidad y verano).

D) Clientes y otras organizaciones

Este grupo de interés se refiere al destinatario final de la actividad de la organización, por ejemplo, el consumidor de los productos y servicios, los minoristas, mayoristas y contratantes.

Cuando hablamos de otras organizaciones nos referimos en primera instancia a las organizaciones que tienen el mismo segmento de mercado y en la misma región, pero también contemplamos el comportamiento y las relaciones de la organización con otras organizaciones de otros sectores y regiones geográficas.

E) Entorno Social

El grupo de interés E incluye todos los grupos de personas que se ven afectados indirectamente por la actividad de la organización. Se consideran tantos grupos de personas como sea posible y tenga sentido en la práctica. Sin embargo, hay diferencias dependiendo de cada valor de la matriz:

1. La humanidad como un todo común, incluidas las generaciones futuras (incluye a todas las personas como seres humanos racionales con valores y significado existencial).
2. La comunidad como un gran grupo social que comparte un espacio determinado. Este puede ser físico o virtual (por ejemplo, todas las personas que viven en una región o todos los usuarios de internet). El grupo tiene reglas e instituciones comunes para lograr un entendimiento común. Una organización puede pertenecer a varias comunidades (municipio, región, estado, comunidad científica, etc.).
3. Entorno ecológico global, incluidos los recursos naturales de las generaciones futuras.
4. Grupos de interés relevantes para la organización, por ejemplo, vecinos u ONGs como “defensores” de los derechos sociales.

LOS VALORES EN LAS ORGANIZACIONES

La EBC basa su modelo en la consideración de valores universales. Estos valores están definidos de la siguiente manera en el Manual de la Economía del Bien Común:

1. Dignidad Humana

La dignidad humana significa para nosotros que cada ser humano es valioso en sí mismo, digno de protección y exclusivamente único, independientemente de su origen, edad, sexo u otra característica. El ser humano y en definitiva todo ser vivo tiene derecho a existir, merece reconocimiento y por supuesto respeto. La persona está por encima de cualquier cosa material. El ser humano se encuentra en el centro. La dignidad humana prevalece sobre la figura de la persona empleada como “recurso”, no debiéndose vulnerar bajo ningún concepto.

2. Solidaridad y justicia

Solidaridad y justicia son dos valores relacionados entre sí, incluyen la empatía, el aprecio y la compasión por los demás, así como el derecho a la igualdad de oportunidades. Ambos valores están encaminados a reducir la injusticia, compartir la responsabilidad y lograr un equilibrio entre el fuerte y el débil.

La Solidaridad...

- refleja el principio de que todas las personas tienen derecho a un mínimo de oportunidades y que nadie debe ser dejado atrás.
- ofrece una asistencia mutua y desinteresada a otras personas en casos de emergencia y situaciones difíciles.
- debe considerarse como una obligación y responsabilidad específica de los integrantes de una comunidad. El grupo asume la responsabilidad de proteger a los más débiles.
- se basa en un sentimiento de pertenencia. La Economía del Bien Común entiende el sentimiento de pertenencia como el lazo o vínculo existente entre personas, y no como una forma de diferenciación respecto a otros grupos, como históricamente se ha dado a entender.

La Justicia...

- describe un objetivo que contempla el reparto adecuado de bienes, recursos y poder, así como de oportunidades y obligaciones.
- se produce a través de mecanismos sociales, como un orden justo de la sociedad, de la economía y del estado. Estos deben estar completamente institucionalizados, consolidados en un marco legal. Esto quiere decir que los actos creadores de justicia no deben surgir solamente de forma voluntaria, sino que deben ser una obligación y un fundamento básico regulado a nivel legal por el Estado y orientado al bienestar de las personas.

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

La ecología trata de las relaciones de los seres vivos con su entorno, que a la vez representa su medio de vida. Debido a la intervención del ser humano, el medio ambiente se ve actualmente amenazado. Por esta razón, las organizaciones tienen el reto de contribuir al desarrollo sostenible, definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades de la generación actual sin poner en peligro a las generaciones futuras.

La sostenibilidad de los productos y servicios solamente se puede valorar si se analiza su ciclo de vida completo, desde la extracción o la producción de la materia prima (A3), el desarrollo, producción o procesamiento del producto en la organización hasta la entrega (E3) y el uso por parte del cliente final, además de la gestión de los residuos (D3). En el caso de los servicios, puede definirse el ciclo de vida de forma similar.

La sostenibilidad medioambiental se puede mejorar a través de inversiones específicas y a menudo va ligada a un cambio social. En el aspecto B3 se contemplan tanto los impactos sociales como medioambientales de las inversiones, a diferencia de los demás temas que tratan sobre sostenibilidad medioambiental.

TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

La transparencia...

es un requisito básico para que los grupos de interés puedan decidir democráticamente. La transparencia es la divulgación de toda la información relacionada con el Bien Común sin excepción, especialmente los datos críticos como actas de los órganos de gobierno, salarios, contabilidad interna, decisiones sobre contratos y despidos, etc.

La participación democrática

implica la participación del grupo de interés respectivo en las decisiones de la organización, especialmente aquellos que se ven afectados de una forma especial en cada caso. Debe involucrarse a los afectados tanto como sea posible. Hay diferentes grados de implicación y de derecho a participación en la toma de decisiones: diálogos, consultas, derechos de veto, toma de decisión por consenso, etc.

2.2.2.1.2. Manual del Balance del Bien común.

El manual del Balance del Bien Común contiene la información principal para evaluar cada uno de los temas que se tratan en la matriz del bien común. El propósito principal del manual es otorgar a las organizaciones una guía con la que poder evaluar y mejorar su desempeño en cuestiones de responsabilidad y sostenibilidad.

En la edición 5.0 se presentan, por primera vez, dos versiones:

- **Balance Completo**, que divide todos los temas en varios aspectos y es obligatorio para organizaciones medianas y grandes a partir del segundo Balance.
- **Balance Reducido**, que trata todos los temas de forma resumida y es apto para microempresas de forma permanente, para organizaciones de 11-50 personas empleadas (equivalente a tiempo completo) dos veces como máximo, y para organizaciones más grandes sólo una vez.

MEDIR EL FIN ORIENTADO AL BIEN COMÚN

El objetivo claro de la matriz y el balance del bien común es cambiar la forma en la que medimos el éxito de las organizaciones. En la actualidad, una empresa es mejor o peor según sus resultados financieros. Sin embargo, esta información (indicadores monetarios) no nos muestran si una empresa daña o cuida el medio ambiente, potencia a las personas empleadas, o las explota, tiene en cuenta su cadena de suministro, etc.

La matriz del bien común no sustituye el balance financiero de una empresa, sino que lo complementa. Las empresas han de seguir siendo sostenibles económicamente hablando, pero esta cuestión ya no es condición suficiente para decir si es una empresa de éxito. En otras palabras, el éxito económico es condición necesaria para el éxito de una empresa, pero lo que verdaderamente determina el éxito empresarial es su aportación al Bien Común.

LOS TEMAS Y ASPECTOS A EVALUAR EN LA MATRIZ

La Matriz del Bien Común, como se ha explicado anteriormente, se estructura en base a los valores y grupos de interés. Cada uno de los cruces de un grupo de interés y un valor se denomina “tema”. Por tanto, la matriz del Bien Común tiene 20 temas a evaluar en la organización (5 temas x 4 valores)

Cada uno de los temas también los denominamos en base a la “letra” del grupo de interés y el “número” del valor. Así, el tema “A3” se corresponde con “Proveedores” – “Sostenibilidad medioambiental”, y el tema C1 con “Personas empleadas” – “Dignidad humana”.

Cada uno de los temas puede dividirse a su vez en aspectos a valorar. Por ejemplo, a la pregunta ¿Cómo afecta el valor dignidad humana a las personas empleadas? Le corresponde el tema “Dignidad humana en el puesto de trabajo” (C1), que a su vez está dividido en los siguientes aspectos:

- C1.1 Cultura organizacional orientada a las personas
- C1.2 Promoción de la salud y seguridad en el trabajo
- C1.3 Diversidad e igualdad de oportunidades
- C1.4 Aspecto negativo: condiciones de trabajo indignas

Cada uno de los aspectos pretende abordar de manera más específica un tema en cuestión. En los siguientes apartados trataremos muy brevemente qué tratan de evaluar los temas de la matriz.

Tema A1 Dignidad humana en la cadena de suministro

En este tema tratamos de averiguar, principalmente, aunque no únicamente, las condiciones de trabajo en las que se encuentran nuestros proveedores. En el modelo económico globalizado en el que vivimos ocurre que muchos de los impactos sociales son “deslocalizados”, y las empresas se desentienden de su responsabilidad. La EBC insta a que las organizaciones se corresponsabilicen de los impactos que surgen en su cadena de suministro. De forma general, en A1 evaluamos el comportamiento de nuestros proveedores (directos e indirectos) con respecto a los temas B1, C1, D1, E1, aunque el foco se pone en gran medida en desigualdad de oportunidades, diversidad, seguridad y salud, etc.

Tema A2 Justicia y solidaridad en la cadena de suministro

Análogamente al tema anterior tratamos en los proveedores, sobre todo, las cuestiones que tienen que ver con un reparto justo de las ganancias y las condiciones de pago.

Tema A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro

Análogamente al tema anterior tratamos en los proveedores, sobre todo, las cuestiones que tienen que ver con el impacto ambiental de los mismos.

Tema A4 Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro

Análogamente al tema anterior tratamos en los proveedores, sobre todo, las cuestiones que tienen que ver con la participación de los distintos stakeholders en los proveedores. A su vez también tratamos en qué medida los proveedores participan en las decisiones de la empresa que evaluamos.

Tema B1 Actitud ética en la gestión de recursos financieros

Este tema se enfoca, principalmente, en tres cuestiones:

- La proporción de fondos propios o capital aportado por stakeholders con interés en mantener el propósito ético de la empresa en el capital total de la empresa. Es una medida para garantizar el control de la empresa.
- ¿Qué tipo de financiación se obtiene? A partir de personas ajenas a la organización, a partir de bancos o a partir de formas solidarias de financiación (financiación de personas empleadas, crowdfunding, etc.)
- La tercera cuestión se refiere al comportamiento ético, o no, de los proveedores de servicios financieros.

Tema B2 Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros

Este tema tratamos si la organización es consciente de que la continuidad de su misión es más importante al reparto de beneficios. Una organización EBC debería solo repartir beneficios si se han cubierto antes las necesidades de pago actuales y una previsión de gastos para el futuro.

Tema B3 Inversiones sostenibles y uso de los recursos financieros

Este tema tratamos si las inversiones que realiza la organización tienen en cuenta los impactos ambientales y sociales que conllevan. Hablamos tanto de inversiones en activos propios como en proyectos ajenos o fondos de Inversión Socialmente Responsable (ISR)

Tema B4 Propiedad y participación democrática

En este tema tratamos la cuestión de la propiedad, principalmente, quiénes son los propietarios, quienes tienen acceso a la propiedad y cómo está distribuida la misma.

Tema C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo

En cuanto al tema C1 tratamos cuestiones de salud y seguridad, diversidad e igualdad de oportunidades en el puesto de trabajo y la cultura organizacional. Por ejemplo, nos interesa conocer las formaciones a este respecto, los accidentes laborales, las bajas por enfermedad, la diversidad de la plantilla (sexo, edad, nacionalidad, etc.) por categoría laboral y otras cuestiones relacionadas con una cultura organizacional orientada a personas.

Tema C2 Características de los contratos de trabajo

En C2 abordamos tres temáticas importantes para las personas empleadas:

- La remuneración. Haciendo hincapié en la razón salarial entre la persona que más cobra y la que menos. Por otro lado, analizando la remuneración mínima y su relación con un salario digno en cada ubicación en la que se encuentre la organización.
- Horario laboral. Como cuestión clave para conocer la carga de trabajo de las personas empleadas y cómo se distribuye esta carga de trabajo.

- Otras condiciones de trabajo reguladas en los contratos que afectan a la conciliación de las personas (flexibilidad, trabajo compartido, trabajo a tiempo parcial, etc.) Se da especial valor a ser capaces de adaptar los contratos a las necesidades de las personas.

Tema C3 Promoción de la responsabilidad medioambiental de las personas empleadas

El tema C3 analiza las actividades y objetivos de una organización para involucrar a las personas empleadas en la transición a la sostenibilidad. Principalmente, abordamos las medidas que realiza la organización para favorecer una movilidad sostenible al puesto de trabajo, las formaciones en materia de sostenibilidad y la alimentación en el puesto de trabajo (más relevante si hay cantina, pero también pueden implementarse medidas, aunque no haya cantina).

Tema C4 Transparencia y participación democrática interna

Las cuestiones principales atañen a la toma de decisiones en la organización y la participación de las personas empleadas en las mismas. Como requisito previo se trata la cuestión de la transparencia pues es difícil decidir sobre cuestiones de las que no se tiene información relevante. Dentro de la toma de decisiones, uno de los aspectos que remarca la EBC es la legitimación de los puestos de mando o directivos, es decir, que estos puestos sean aceptados por las personas empleadas.

Tema D1 Actitud ética con los clientes

La actitud ética con los clientes abarca sobre todo dos aspectos. Uno tiene que ver con la comunicación llevada con ellos (respetuosa-invasiva) y otro con la accesibilidad de los productos o servicios de la organización. Dentro del primer aspecto se trata desde la adquisición de clientes hasta el trato posventa. Este trato debe primar la satisfacción de las necesidades de clientes y usuarios al aumento de los ingresos. En cuanto a accesibilidad nos referimos a si todas las personas pueden hacer uso de nuestros productos y servicios, teniendo en cuenta diferencias en cultura, económicas o diversidad funcional (sensorial, física, etc.)

Tema D2 Cooperación y solidaridad con otras organizaciones

Una cuestión clave dentro de la Economía del Bien Común es el cambio de “competir” por “cooperar”. Las nuevas dimensiones que guían el nuevo mercado ya no son la competencia y el ánimo de lucro, sino el aporte al bien común y la cooperación.

En este tema de la matriz tratamos como coopera una organización con otras organizaciones, por supuesto también con organizaciones del mismo segmento de mercado.

Tema D3 Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios

El tema D3 trata el impacto ambiental en las últimas fases del ciclo de vida de un producto o servicio. Con ciclo de vida en este caso nos referimos al ciclo de vida utilizado en el LCA (life cycle assessment) para cuantificar el impacto ambiental de un producto.

Tema D4 Participación de los clientes y transparencia de producto

En este tema analizamos si el desarrollo de productos y servicios se realiza junto con los clientes, lo que también es conocido como co-creación y co-diseño. Por otro lado, también evaluamos el nivel de transparencia sobre el producto o servicio, desde el desglose de precios hasta los impactos ocurridos a lo largo de todo su ciclo de vida.

Tema E1 Propósito e impacto positivo de los productos y servicios

E1 trata de evaluar el sentido que tienen para la sociedad los productos y/o servicios que ofrece una organización. Con sentido y propósito nos referimos a qué impacto quiere generar la organización en la sociedad, o qué necesidades pretende cubrir.

Tema E2 Contribución a la comunidad

Nos referimos, como en otros lugares, a contribuciones que se realizan voluntariamente a la comunidad en la que se encuentra una organización. Pero también nos referimos a los impuestos que paga la organización en relación a sus beneficios.

Tema E3 Reducción del impacto medio ambiental

Tratamos los impactos ambientales de una organización, la gestión que realiza para minimizarlos o eliminarlos, y si esos impactos son mayores o menores dentro de su sector.

Tema E4 Transparencia y participación democrática del entorno social

El último tema de la matriz trata el nivel de transparencia que tiene la organización con los grupos de interés que no se encuentran en la matriz de forma explícita. Por otro lado, también la participación de estos grupos de interés en la toma de decisiones. Estos grupos de interés pueden ser asociaciones, instituciones, población local, etc.

NIVELES DE VALORACIÓN. DE PRINCIPIANTE A EJEMPLAR.

Tal y como se refleja en el Manual del Balance del Bien Común, el objetivo de la valoración es reflejar el impacto de la actividad de una organización del Bien Común. En el proceso de valoración se analiza la actividad de la organización de acuerdo a unos niveles de valoración. No se trata de una mediación, sino de la aplicación de unos niveles de valoración del Bien Común a las actividades concretas de una organización y el análisis de su impacto en los diferentes grupos de interés.

Las actividades de la organización y su impacto en los grupos de interés se reflejan ampliamente en la Matriz a través de los niveles de aportación al Bien Común. El nivel de “punto de partida” se da en todos los aspectos. El punto de partida describe la actividad básica orientada al Bien común. El punto de partida se corresponde en la mayoría de los casos con los estándares legales, aunque en otros aspectos es más exigente que la normativa vigente. El proceso de valoración se realiza con el apoyo de las notas aclaratorias. Los indicadores y parámetros presentados en una lista que se encuentra en la

información adicional on-line también facilitan la tarea de valoración. Algunos de estos indicadores son obligatorios, representan por lo tanto un requisito mínimo. Los indicadores obligatorios se encuentran en el manual 5.0.

LA valoración se realiza teniendo en cuenta los niveles de aportación al Bien Común (punto de partida, primeros pasos, avanzado, experimentado y ejemplar). Para este fin, debe utilizarse toda la información e indicadores disponibles. Los niveles de aportación al Bien Común siguen una secuencia de cumplimiento, es decir, el nivel experimentado sólo puede alcanzarse una vez superado el nivel avanzado. Sin embargo, esta norma debe aplicarse de forma flexible. Cuando las desviaciones en el cumplimiento sean pequeñas, no significa que haya que bajar el nivel automáticamente. Cada nivel tiene un rango de puntuación, que indica hasta qué punto la organización contribuye al Bien Común y en qué medida se cumplen los criterios del nivel correspondiente:

Niveles de valoración	Rango de puntuación
Ejemplar	7 - 10
Experimentado	4 - 6
Avanzado	2 - 3
Primeros pasos	1
Punto de partida	0

Estructura del manual

El manual del balance del bien común tiene la misma estructura para cada uno de los temas.

- 

Una organización EBC...
Presenta gatas de comportamiento que realizan las organizaciones orientadas al Bien Común
- 

Preguntas introductorias
Muestra preguntas para reflexionar sobre la temática en cuestión y nos introducen en ella.
- 

Preguntas valorativas
Presenta las preguntas a las que una organización debe responder para realizar el balance del bien común y obtener una puntuación concreta.
- 

Indicadores obligatorios
Se muestran indicadores sobre los que ha de informar una organización que realice el balance del bien común.
- 

Niveles de valoración
Se presentan los niveles de valoración de acuerdo a diferentes prácticas con respecto al tema que se está tratando.
- 

Notas aclaratorias
Las notas aclaratorias pretenden resolver dudas frecuentes, aclarar conceptos y ayudar, en definitiva, a realizar la valoración.

2.2.2.1.3. Herramientas de valoración

LIBRO DE CÁLCULO

La principal herramienta de valoración es el libro de cálculo descargable en la web. Para obtener la valoración del Bien Común no es necesario utilizar el libro, pero sí recomendable, ya que facilita mucho la labor.

<https://documentos.economiadelbiencomun.org/s/7EXBXJ2Cd97P4Nq?path=%2FBalance%20completo>

ESTRUCTURA DEL LIBRO DE CÁLCULO

El libro de cálculo se estructura en las siguientes hojas:

- **Intro.** Esta hoja tiene una pequeña explicación de cada una de las hojas contenidas en el libro de cálculo. También presenta una pestaña arriba a la izquierda para seleccionar el idioma del libro de cálculo.
- **General.** En esta hoja se introduce información general por parte de la organización que realiza el Balance del Bien Común (nombre, dirección, sector, país, etc.). Así como, información de los consultores que van a acompañar a la empresa en la realización del Balance.
- **Company facts.** En esta hoja se introducen los datos necesarios para que el libro Excel pueda realizar la ponderación estándar de los temas. Son datos de la empresa como número de empleados, facturación, gastos en los principales proveedores, etc.
- Está clasificada por cada uno de los grupos de interés, solicitando información general de cada uno de ellos.
- **Calc.** Es la hoja principal del libro de cálculo. Aquí se presentan cada uno de los temas y aspectos a valorar. Las evidencias, puntos fuertes, áreas de mejora e indicadores ayudan a realizar la evaluación y facilitan el trabajo posterior del auditor. La ponderación asignada por defecto puede ser cambiada. Los cambios en las ponderaciones son registrados para que puedan ser verificados por el auditor.
- **ECG Matrix.** Muestra la puntuación para cada tema de la matriz del bien común. Si ha sido auditada puede presentarse públicamente.
- **Values.** Presenta un diagrama de araña con la puntuación obtenida en cada uno de los valores (columnas de la matriz).
- **Stakeholder.** Presenta un diagrama de araña con la puntuación obtenida en cada uno de los grupos de interés (filas de la matriz).
- **Topics.** Presenta un diagrama de araña con la puntuación obtenida en cada uno de los temas (cruces de la matriz).
- **Descr.Weighting.** Se muestra una explicación breve del método de ponderación. Una explicación (en inglés y alemán) más clara del método puede encontrarse en la web.

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE CADA TEMA

Presentamos un par de ejemplos sobre cómo realizar un análisis de la situación de la organización con respecto a los siguientes temas. No es intención de esta formación realizar un análisis exhaustivo, dada la duración de la misma, pero sí el mostrar algunas opciones de cómo abordar el análisis en base a unos ejemplos breves.

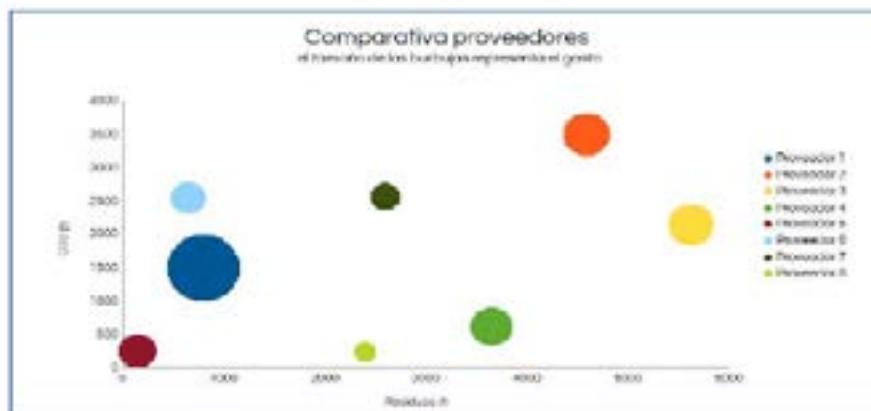
Tema A3.1 Impacto medioambiental en la cadena de suministro

Por un lado, debe analizarse los proveedores directos. Para ello puedes realizar una tabla sencilla en la que dispongas en columnas el nombre del proveedor, el gasto realizado, y otras columnas de consideraciones ambientales relevantes (puedes guiarte con los indicadores que aparecen en el tema E3). Realizando un análisis del 80% de los gastos es suficiente.

Una tabla de proveedores ejemplo:

Proveedor	Gasto	Porcentaje	CO2	Residuos
Proveedor 1	150000	34%	1500	800
Proveedor 2	65000	15%	3500	4589
Proveedor 3	60000	13%	2150	5621
Proveedor 4	50000	11%	621	3650
Proveedor 5	40000	10%	253	152
Proveedor 6	35000	8%	2548	652
Proveedor 7	25000	5%	2563	2600
Proveedor 8	15000	3%	241	2400

Presentar esa tabla en formato diagrama puede ayudar a interpretar los resultados para focalizar en qué proveedores debemos actuar.



Por otro lado, deben analizarse si existen riesgos en la cadena de suministro. Para ello puedes hacer uso de un análisis de ciclo de vida del producto o del servicio estrella de la organización, o hacer uso de bases de datos (como WIOD, Exiobase, ILO, Eurostat) en los que puedes detectar riesgos de impactos sociales y ambientales por país y rama de actividad.

Por último, es necesario conocer si existe un sistema de gestión que vaya mejorando estos aspectos o si los datos obtenidos son producto de decisiones solo basadas en otras cuestiones. A lo que nos referimos, es si la organización tiene en cuenta los impactos ambientales de sus proveedores a la hora de escogerlos y a si la empresa trabaja con ellos para reducir sus impactos. Esta información puede encontrarse en evidencias del tipo “políticas”, “contratos con proveedores”, “actas de reunión”, “hojas de seguimiento”, “planes de acción”, etc.

Una vez recogido los datos consultamos los niveles de valoración del tema en cuestión y le asignamos un nivel.

Niveles de valoración



Ejemplar

La compra sostenible es parte de la identidad de la organización y su posicionamiento. En todas las áreas de la organización se han implementado procesos innovadores con respecto a la compra de productos sostenibles y la reducción de los riesgos ambientales de los mismos.

Experimentado

La organización dispone de procedimientos completos para evaluar y seleccionar productos y proveedores de acuerdo a criterios de sostenibilidad ambiental. Se apoya a los proveedores para cumplir los estándares de sostenibilidad exigidos por la organización. Casi todos los proveedores fundamentales cumplen con estándares de sostenibilidad ambiental por encima de la media.

Avanzado

Se han implementado las primeras medidas para reducir los impactos y riesgos ambientales de los productos adquiridos. Se analiza y plantea la reducción del consumo de productos con impacto ambiental negativo. Se ha empezado a influir/actuar en los proveedores para reducir el impacto ambiental.

Primeros pasos

Se analizan los impactos y riesgos ambientales de los productos / servicios adquiridos y se buscan alternativas de menor impacto. El departamento de compras cumple con los primeros criterios excluyentes de compra.

Punto de partida

La organización cumple con la legislación actual. Por lo demás, no se evalúa a los proveedores según su impacto medioambiental.

Tema C2. Características de los contratos de trabajo.

Para analizar el tema C2, es necesario determinar primero qué variables pueden ser relevantes a analizar. En el siguiente ejemplo proponemos las siguientes.

ID Persona	Género	Salario	Horas semana	Tipo contrato	Horas baja	Categoría laboral
1	Hombre	25000	40	Indef.	5	Direct.
2	Mujer	22000	35	Temporal	0	Personal
3	Hombre	30000	40	Indef.	8	M. Inter
...	Hombre	20000	35	Indef.	0	Personal

El análisis de una tabla como la de arriba puede arrojar datos interesantes como:

- Brecha salarial bruta de género 12%
- Tasa de temporalidad 25%
- Mujeres en puestos directivos 0
- Jornada laboral media 37,5 horas
- Horas de baja por persona o tasa de abastecimiento
- Salario mínimo
- Razón salarial
- Etc.

Posteriormente debe analizarse también la documentación relativa a los contratos de trabajo y el cumplimiento de los mismos, hojas de seguimiento de tasas de rotación (altas-bajas empleados), manual de empleado, etc. Toda esta recopilación de información es la que nos permite analizar y diagnosticar cómo se encuentra la organización con respecto a la temática mostrada.

Una vez recogidos los datos y evidencias, consultamos los niveles del aspecto correspondiente para asignar un valor. En este caso, tomamos como ejemplo dentro del tema C2, el aspecto C2.1 “Remuneración”.



PONDERACIONES Y CONSIDERACIONES CUANDO UN ASPECTO NO APLICA

La versión 5.0 ha recogido una de las expectativas que lleva tiempo en el mundo de la medición de la sostenibilidad. Las organizaciones no son todas iguales, y no es igual de relevante el impacto medioambiental que tiene una empresa de abogados que una empresa minera. Tampoco es igual de sencillo tener estructuras de decisión horizontales y grandes niveles de transparencia en una microempresa o en una multinacional.

Estas cuestiones son anotadas en la hoja de cálculo “2. Company facts” y el conjunto de ellas ponderan en mayor o menor medida diferentes temas de la matriz. Una explicación sencilla de qué cuestiones se tienen en cuenta para realizar la ponderación se encuentra en la hoja “8. Descr.Weighting” del libro de cálculo. Aunque existe una explicación más detallada en la página web de la Organización Internacional.

De todos modos, una organización puede cambiar las ponderaciones que aparecen por defecto en la hoja de cálculo. El equipo de auditoría determinará si ese cambio está bien justificado o si por el contrario debe permanecer otra ponderación. Los cambios en las ponderaciones quedan registrados en la hoja de cálculo para facilitar la tarea de los auditores al detectar posibles cambios en las ponderaciones.

Cualquier aspecto o tema de la matriz puede no ser relevante para una organización por cualquier tipo de circunstancia. Por ejemplo, podemos decir que el tema “transparencia y participación democrática interna” (C4) no aplica en una empresa unipersonal. En ese caso, la ponderación puede ser no aplica.

Explicación breve de la ponderación

La puntuación máxima del balance del Bien Común son 1.000 puntos y la mínima, - 3.600. La ponderación lo único que hace es atribuir más (o menos) puntos posibles a cada uno de los temas. La lógica funciona de la siguiente manera:

En un principio todos los temas tienen asignados una puntuación máxima de 50 puntos. Como hay 1.000 puntos en total, repartidos en 20 temas, esto son 50 puntos por tema. La ponderación puede ser “no aplica”, “baja”, “media”, “alta” y “muy alta” (que se corresponde con 0 / 0.5 / 1 / 1.5 / 2).

Supongamos que una organización tiene un tema (por ejemplo, A1) una ponderación “muy alta” y en el resto de temas una ponderación “media”. Entonces quedarían los temas con ponderación “media” con un máximo de 47,6 puntos y el tema A1 con un máximo de 95.2 puntos. Esto significa que si el nivel de evaluación del tema A1 es un 6, la organización obtiene $(95.2 \times 6) / 10 = 57$ puntos para el tema A1.

Existe otro paso más en la ponderación también importante. Una vez ponderados los temas, la metodología también pondera por grupo de interés. LA lógica de esta ponderación se encuentra en que en una empresa pueden ser más importantes sus trabajadores que sus proveedores o al revés. Por ejemplo, una empresa de servicios es probable que tenga pocos proveedores, pero empleados que sí aportan valor añadido a la empresa. En estos casos los temas correspondientes al grupo de interés “personas empleadas” tienen más puntuación que los proveedores.

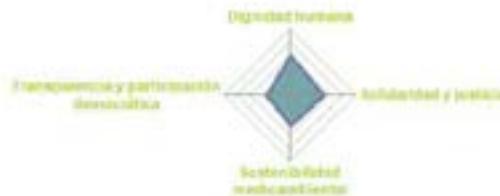
Esta ponderación se aplica sólo a los grupos de interés “proveedores”, “propietarios, y financiados”.

res”, y “personas empleadas”. La ponderación se basa en los flujos de dinero que van desde la organización a estos grupos de interés. Así, siguiendo el ejemplo anterior, una empresa de servicios, es probable que casi todos sus flujos financieros acaben en salario de la plantilla. Sin embargo, en una tienda de ropa tendrán parecida importancia tanto “proveedores” como “personas empleadas” (dependerá de los gastos que tiene en cada uno de los grupos de interés).

DIAGRAMAS POR VALORES Y GRUPOS DE INTERÉS PARA EL PLAN DE MEJORA.

La hoja de cálculo presenta tres diagramas para analizar el desempeño de la organización.

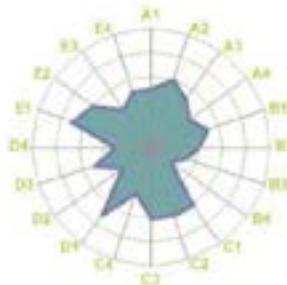
1. Diagrama de valores.



2. Diagrama de grupos de interés.



3. Diagrama de temas.



2.2.2.2. Cumplimentado de la Calculadora

En este punto vamos a desarrollar, con un poco más de detalle, la hoja principal del libro de cálculo “3. Calc”, en la cual se realiza la valoración de cada uno de los 20 aspectos que componen la matriz (cruce de cada grupo de interés con cada uno de los valores).

Para ello, y tras el conocimiento que hemos adquirido en la realización del Balance, vamos a dar una explicación de a qué corresponde cada columna.

Es importante resaltar, que tal y como hemos comentado, en la calculadora se trabaja y refleja, prácticamente toda la información que luego volcamos en el Informe del Balance del Bien Común, por lo que cuanto más elaborado esté, así como, nos esmeremos en su redacción, más fácil nos resultará volcar esta al informe (copiar y pegar).

El aspecto que presenta es el siguiente:

Calculadora del Bien Común - Versión E.02

CALCULO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS

Empresas: ; Año del balance:

Puntuación total: 0% 0 / 1000

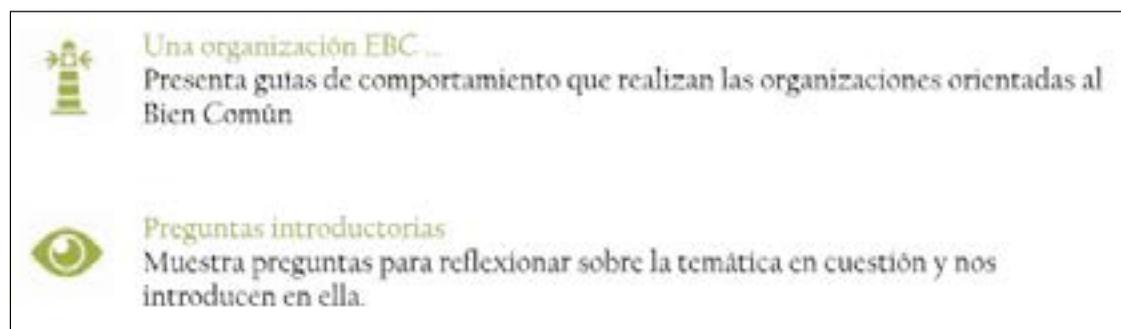
Nº	Grupo de interés / Tema / Aspecto	Ponderación	Evidencias	Puntos fuertes	Áreas de mejora	Indicadores	Nivel	Punt.	Max.	
A	Proveedores						0%	0	100	
A1	Dignidad humana en la cadena de suministro	1,0	Medio	1	2	3	4	0%	0	50
A1.1	Condiciones de trabajo e impacto social en la cadena de suministro							0	0	10
A1.2	Aspecto negativo: vulneración de la dignidad humana en la cadena de suministro							0	0	-10
A2	Justicia y equidad en la cadena de suministro	1,0	Medio					0%	0	50
A2.1	Actividad ética con proveedores directos	1,0	Medio					0	0	10
A2.2	Promoción de la justicia y la solidaridad en toda la cadena de suministro	1,0	Medio					0	0	10
A2.3	Aspecto negativo: abuso de poder de mercado frente a proveedores							0	0	-10
A3	Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro	1,0	Medio					0%	0	50
A3.1	Impacto medioambiental en la cadena de suministro							0	0	10
A3.2	Aspecto negativo: impacto medioambiental desproporcionado en la cadena de suministro							0	0	-10
A4	Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro	0,5	Bajo					0%	0	25
A4.1	Transparencia y participación democrática de los proveedores	1,0	Medio					0	0	10
A4.2	Promoción de la transparencia y participación democrática en la cadena de suministro	1,0	Medio					0	0	10

Vemos que, que las filas están por orden de grupo de interés y, dentro de cada grupo, se agrupan de manera ordenada por cada valor, para finalmente encontrarnos, por cada tema, con las filas de los aspectos de cada tema.

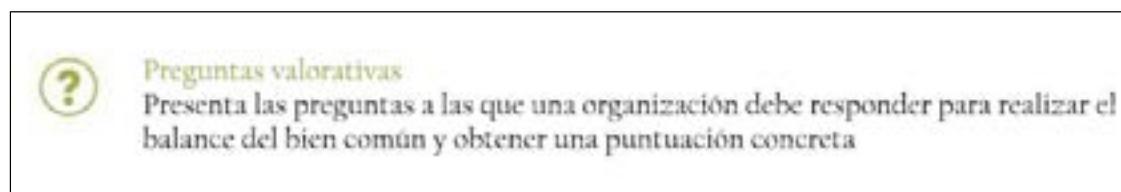
Lo que finalmente se analiza y valora es el aspecto correspondiente. Y para cada aspecto se complementa, coincidiendo con las columnas la siguiente información:

1. Evidencias.

El manual nos va a servir de guía para centrar cada tema qué vamos a analizar. Y para ello, como veíamos, disponemos de:



Una vez hemos centrado la temática, disponemos, para cada aspecto, de las preguntas valorativas



De las respuestas que la organización va a ir dando a cada pregunta debemos obtener las evidencias que nos van a servir para analizar su comportamiento en dicho aspecto.

Es importante, obtener documentos o datos constatables que avalen lo indicado por la organización.

2. Puntos fuertes.

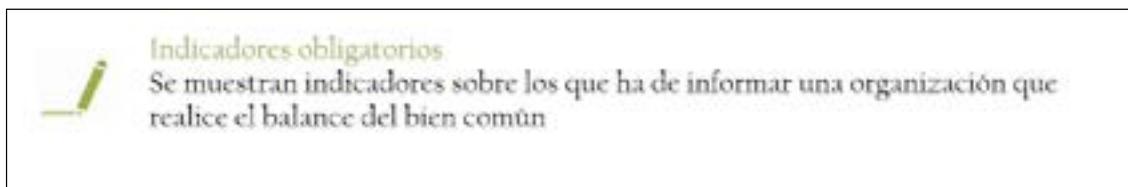
Entre las evidencias pueden existir verdaderas acciones encaminadas al Bien Común. Estas acciones, por su relevancia o incidencia en la consecución de una empresa encaminada al bien común, deben considerarse puntos fuertes de la misma.

3. Áreas de mejora.

Por el contrario, podemos no encontrar evidencias o que estas representen una incidencia menor en la consecución de los objetivos encaminados al bien común. Bajo esta situación, podremos definir con mayor facilidad en qué aspectos debe la empresa trabajar para mejorar su valoración, convirtiéndose estos en sus puntos de mejora.

4. Indicadores.

El manual recoge, para cada aspecto una serie de indicadores obligatorios, sin embargo, no tienen por qué ser los únicos. Los indicadores nos ayudan a objetivar y medir la información extraída de las evidencias, además de facilitar la definición de metas y/o objetivos cuantificables y medibles.



2.2.2.3. Metodología de trabajo

El presente punto es una aproximación a la metodología que se emplea para la realización del informe del Bien Común en una organización. En su realización se contemplan dos fases:

- Balance del Bien Común (Desarrollo de la Matriz del Bien Común*).
- Informe del Bien Común

La información aquí recogida ha de servir como referencia aproximada de los trabajos a realizar, sin embargo, su planteamiento, su duración, etc. deberá ser definido, conjuntamente, entre auditores o acompañantes (AUD) y los representantes de la organización (ORG).

Desarrollo

Balance del bien común

Se hacen necesarias varias sesiones presenciales (excepcionalmente, podrían realizarse a través de videoconferencia) cuyo contenido se define a continuación:

SESIÓN 1:

Tras remitir, por parte de AUD, bibliografía resumida y clara para familiarizar a la ORG con el modelo EBC, se realizará un encuentro, en el que AUD, presentará el modelo y la metodología de trabajo, y se organizarán los grupos de desarrollo y su planificación.

En esta misma sesión, se entregará un listado con la información inicial que AUD necesitará de la organización.

SESIÓN 2:

Desarrollo Grupo de Interés A-PROVEEDORES.

A partir de la segunda sesión se inicia el análisis de cada grupo de interés. A priori, debería ser suficiente con media jornada para cada grupo.

La sesión consistirá en analizar, a través de un cuestionario, el comportamiento de la organización, por cada grupo de interés, respecto de cada valor (DIGNIDAD HUMANA – SOLIDARIDAD Y JUSTICIA – SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL – TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA). Este trabajo se reproducirá en las siguientes sesiones, hasta completar los Grupos de interés.

SESIÓN 3:

Desarrollo Grupo de Interés B-PROPIETARIOS Y PROVEEDORES FINANCIEROS.

SESIÓN 4:

Desarrollo Grupo de Interés C-PERSONAS EMPLEADAS.

SESIÓN 5:

Desarrollo Grupo de Interés D-CLIENTES Y OTRAS ORGANIZACIONES.

SESIÓN 6:

Desarrollo Grupo de Interés E-ENTORNO SOCIAL.

Respecto a las posibles herramientas para el desarrollo del trabajo, se puede hacer uso de aplicaciones de gestión de proyectos, como “Redbooth”, sobre el que se pueden ir generando, entre otras utilidades, tareas para el seguimiento y trasiego de documentación.

Esta aplicación es una potente herramienta de software para la realización de proyectos, que permite la interacción bidireccional, así como, facilita la comunicación, trasiego de información y documentos, etc.

Método peer

En cuanto al desarrollo del proyecto, cabe la posibilidad de realizarlo a través del método Peer, este método consiste en realizar el mismo de manera coordinada junto a una o dos empresas más, de modo que a través de la interacción se integran diversas miradas que enriquecen el estudio y valoración.

Informe Bien Común (Módulo 3)

Aunque la realización del informe se verá con mayor detalle en el siguiente módulo, se incluye, en este punto, una pequeña visión, para que se disponga de una percepción integral de una posible metodología de trabajo.

Una vez realizado el balance y su valoración, y tomando como base el mismo, se realiza el Informe del Bien Común. Este informe va a ser el resultado de todo el trabajo desarrollado, recogiendo de forma clara y ordenada la información referente a la empresa, en qué punto se encuentra respecto a su aportación al bien común, y, posiblemente, el punto más importante del trabajo, el Plan de Mejora.

El mismo recogerá de forma objetiva el resultado del análisis, pero como documento al servicio de la empresa y de sus stakeholders, su edición definitiva será consensuada entre AUD y ORG.

Tema 2.3: El informe y el plan de mejora

| REDACCIÓN: Alberto Gaforio

2.3.1. INTRODUCCIÓN

2.3.1.1. Conceptos Previos.

La Ley 18/2017 para el fomento de la responsabilidad social de la Generalitat Valenciana, define los siguientes conceptos:

- **Desarrollo sostenible:** aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de satisfacer las necesidades propias de las generaciones futuras, y que se encuentre en la intersección de la esferas social, económica y medioambiental.
- **Responsabilidad social:** conjunto de compromisos voluntarios de diverso orden económico, social, ambiental y de buen gobierno adoptados por las empresas, las organizaciones e instituciones públicas y privadas, que constituyen un valor añadido al cumplimiento de la legislación aplicable y de los convenios colectivos, contribuyendo a la vez al progreso social y económico en el marco de un desarrollo sostenible
- **Memoria de responsabilidad social:** documento que expresa la vinculación y compromiso de la entidad con las políticas de responsabilidad social y sostenibilidad, así como la puesta en marcha en la organización de este tipo de políticas, mostrando los resultados obtenidos.
- **Global Reporting Initiative (GRI)**, es una organización cuyo fin es impulsar la elaboración de memorias de sostenibilidad en todo tipo de organizaciones, a través de unos estándares en materia económica, ambiental y social.

Desde hace más de una década, las empresas grandes o simplemente responsables publican sus informes o **memorias anuales de “Responsabilidad Social Corporativa (RSC)”**, y más recientemente de “Sostenibilidad”, que normalmente describen todas aquellas actuaciones positivas que realiza la empresa en los ámbitos ambientales o sociales. Suelen describir acciones de tipo filantrópico dirigidas a mejorar la imagen corporativa. Problema: la voluntariedad no conduce a un compromiso y a un convencimiento inequívoco.

La Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad exige a ciertas empresas¹, la realización de una **memoria anual sobre información no financiera**. Esto supone para muchas empresas el tener que afrontar un esfuerzo de transparencia que implica informar acerca del impacto de su

¹ número medio de trabajadores sea superior a 500 y las que, o bien sean entidades de interés público, o durante dos años seguidos superen los 20 millones de euros de activos, los 40 millones de cifra de negocio anual o en las que el número medio de trabajadores sea superior a 250.

actividad respecto a cuestiones **medioambientales y sociales, respecto de los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno**, así como otras relativas **al personal**.

Los **Estados de Información No financiera (EINF)**, representan un principio de oportunidad para la empresa y un mecanismo global para destacar el valor intangible de la compañía.

Frente a la información económica financiera, que se genera de forma controlada y vertical, la información no financiera está “dispersa” por muchas áreas y con menor control, y en muchos casos es poco objetivable

El Balance del Bien Común (en adelante BBC) es la metodología que nos sirve para diagnosticar, medir y valorar dónde se encuentra la empresa en el camino hacia el Bien Común, desde una perspectiva de desarrollo sostenible (triple resultado).

El **BBC**, se configura como una información / herramienta holística de 2ª generación respecto a la visión de las políticas de RSC tradicionales, **Contempla tanto la estructura y los contenidos mínimos exigidos por la Ley para la realización de los Informes No Financieros**, y propone además verdaderos planes de mejora en todas las áreas de una forma estructurada y medible, a diferencia de otros modelos. En definitiva, una oportunidad de crear valor a largo plazo.

2.3.1.2. Características del Informe del Balance del Bien Común

La Memoria o Informe del Balance del Bien Común documenta la información básica y las actividades relacionadas con cada indicador de la Matriz de Bien Común, describiendo cualitativamente los diferentes temas, aspectos y objetivos en que se descompone la matriz, así como la valoración resultante.

Es un **documento público**, que puede ser leído por quienes deseen conocer el alma de nuestra organización. Todos los grupos de contactos (clientes, proveedores, trabajadores, otras empresas, etc.) deben poder consultarlo a través de la web de la empresa, de una forma sencilla y transparente.

La misma organización determina el contenido a tratar y en qué profundidad.

El contenido debe ser redactado de forma **clara y concisa** centrándonos en lo que realmente se quiere valorar en cada aspecto. No se trata de ir rellenando el documento con muchas cosas que pueden tener algo de relación para aparentar que se hace mucho en un aspecto concreto. **No estamos obligados a cumplimentar todos los aspectos** (hay que pensar que la mayoría de las empresas que hacen su primer balance, muchas de las cosas que se valoran en él, ni siquiera se la habían planteado antes). Se trata de reflejar fielmente qué hace la empresa en cada aspecto, resaltando aquellas acciones de las que podamos presentar evidencias y buscando los mejores indicadores para medir la evolución.

En muchos casos, se realizan **buenas prácticas**, pero ni se registran ni documentan. El papel del consultor en este punto, juega un papel clave para proponer sistemas y herramientas sencillas para que las buenas prácticas, puedan pasar a ser evidencias constatables y medibles.

En resumen, el Informe debe ser ameno, concreto y reflejar el alma y las acciones que realmente identifiquen a la organización

La organización puede realizar por sí solo el Balance, o apoyarse en un **consultor EBC acreditado**, que asesore y guíe en todo el proceso de elaboración.

El Informe EBC, se podrá testar al final del proceso por un **auditor EBC**. Los auditores pueden solicitar información detallada con el fin de verificar y validar el Informe EBC. La auditoría garantiza un estándar de calidad y comparabilidad, que incluirá el periodo de validez de dicho testado.

El **periodo del Informe del Bien Común** cubre dos años. La organización decide si el periodo se basa en el año natural o en el año financiero.

2.3.1.3. Elementos auxiliares del Informe del Balance del Bien Común

Los elementos auxiliares para poder elaborar la memoria son básicamente dos:

- **Calculadora del Bien Común:** es una plantilla en hoja de cálculo, que usamos en el trabajo de campo de diagnóstico y valoración de cada uno de los aspectos del BBC. En ella, vamos volcando evidencias, indicadores, puntos fuertes y valoración final por aspecto y tema. Con esta herramienta se obtienen las tablas y diagramas de valoración de la matriz por Valores, Grupos de Contacto y por Tema. La calculadora, puntúa de 0 a 1.000 puntos con un mínimo de -3.600, ha sido desarrollada para organizaciones de cualquier sector, tamaño y forma legal, desde asociaciones sin ánimo de lucro, organizaciones familiares de tamaño mediano hasta grupos empresariales que cotizan en bolsa y universidades públicas. Cada una de estas organizaciones tiene un impacto muy diferente en la sociedad y entrañan diferentes riesgos asociados a sus actividades respectivas. Para tener en cuenta los diferentes sectores y tamaños de organizaciones, se ha desarrollado una metodología para ponderar los temas según relevancia.
- **Manual de elaboración del Informe BBC:** es un documento guía que representa una ayuda para formular las preguntas adecuadas, encontrar indicadores, aclarar conceptos y situarse dentro de la escala de valoración.

En general debe realizarse la pregunta general ¿Cómo puedo yo o mi organización fomentar el valor X en relación con el grupo de interés Y? El manual orienta en las respuestas a esta pregunta para cada uno de los aspectos. Además, formula objetivos claros en algunos casos (por ejemplo, “toma de decisiones consensuadas”) y ejemplos de implementación (por ejemplo, “consenso sistémico”). Propone también en algunos casos indicadores obligatorios.

De todas maneras, siempre se mantiene la opción de buscar nuevas maneras propias de cada organización para contribuir a cada aspecto. De esta manera, las organizaciones tienen margen para desarrollar su creatividad y los auditores margen para la valoración

2.3.1.4. Niveles de aportación al Bien Común

El objetivo de la valoración es **analizar la actividad de una organización a través de su impacto en los diferentes grupos de interés.**

El nivel de “**punto de partida**” se corresponde en la mayoría de los casos con los estándares legales, aunque en otros aspectos es más exigente que la normativa vigente. El proceso de valoración se realiza con el apoyo de las notas aclaratorias del Manual. Algunos de estos indicadores son obligatorios, representan por lo tanto un requisito mínimo. Los indicadores obligatorios se encuentran en este manual.

La valoración se realiza teniendo en cuenta los **niveles de aportación al Bien Común (punto de partida, primeros pasos, avanzado, experimentado y ejemplar)**. Para este fin, debe utilizarse toda la información e indicadores disponibles. Los niveles de aportación al Bien Común siguen una secuencia de cumplimiento, es decir, el nivel experimentado sólo puede alcanzarse una vez superado el nivel avanzado. Sin embargo, esta norma debe aplicarse de forma flexible. Cuando las desviaciones en el cumplimiento sean pequeñas, no significa que haya que bajar el nivel automáticamente. Cada nivel tiene un rango de puntuación, que indica hasta qué punto la organización contribuye al Bien Común y en qué medida se cumplen los criterios del nivel correspondiente:

Ejemplar:	7 – 10
Experimentado:	4 – 6
Avanzado:	2 – 3
Primeros pasos:	1
Punto de partida:	0

2.3.2. CONTENIDO DEL INFORME DEL BALANCE DEL BIEN COMÚN (V5.0).

El Informe o la Memoria BBC, se estructura de la siguiente manera:

2.3.2.1. Información general sobre la Organización

En este apartado inicial, aparte de identificar a la empresa, dimensión y sector de actividad, entre otros, es donde se va a reflejar “el alma” de la empresa: la misión, la visión y los valores que mueven a la organización, las políticas definidas por la empresa y el cuadro de mando.

En la gran mayoría de las empresas pequeñas, estas cuestiones están todas en las cabezas de los propios empresarios. En estos casos no existe documentación que pueda documentar cualquier afirmación que se haga respecto a estos temas, y por lo tanto, es necesario hacer un esfuerzo para plasmarlo en papel.

2.3.2.2. Datos Identificativos

Datos descriptivos de la empresa, redactor/a y consultor/a/es/as

Presentación de la organización

- **Misión:** Explicar la razón de ser de la organización.
- **Visión:** Propuesta de valor realizada y el camino estratégico decidido.
- **Valores:** Deben ser valores compartidos por todos los componentes de la organización.
- **Propuesta de valor:** Tienen que ver con la creación de valor para todos los grupos de contacto.
- **Filosofía de la organización y el cuadro de mando:** Se trata de que la organización explique el origen de su “alma”, es decir, que describa la filosofía de la organización, los maestros inspiradores (si los hay) y sus modelos de referencia (si los hay). A nivel práctico también es importante describir el cuadro de mando: indicadores utilizados para estar informados, regularmente, de la evolución de la organización y tomar decisiones en cada momento.
- **Políticas y Estrategias:** a ser posible tratar de describir que líneas de actuación generales se siguen con proveedores, finanzas, RRHH (selección, contratación, formación, salarial, PRL, etc.), comunicación, RSC, calidad, I+D, producción ...
- Importante señalar también, si existen en la empresa otro tipo de certificaciones como: ISO 9001, ISO 14001, GRI (Global Reporting Initiative), OSHAS, ISO 26000, SA 8000, etc.

Productos y Servicios

Describir los productos y servicios que ofrece la empresa

La organización y el Bien Común

Describir la relación que tiene la empresa con la EBC, relación de actividades y compromisos relacionadas con la EBC en el último año (si las hay).

Certificado de Auditoría

Solo si ha sido testado el Informe

2.3.2.3. Resultado Descriptivo Por Tema/Aspecto

Es necesario **describir cada uno de los objetivos** que se puntúan en la hoja Excel, de forma clara y concisa (mínimo 2-3 frases por objetivo). En el informe se redacta de manera agrupada en cada aspecto los distintos objetivos que lo integran.

En la redacción se debe **escribir lo justo y necesario** en el apartado de cada aspecto, de manera que explique la puntuación dada para cada uno de los objetivos en la hoja Excel. Puede haber objetivos o aspectos completos no aplicables. En ese caso se debe de enunciar y a continuación señalar: no aplica.

También es importante que, además, se describa lo relacionado con el grado de cumplimiento de los principales requisitos legales, reglamentarios y contractuales, relacionados con la organización.

Para finalizar, en cada uno de los aspectos se reflejará la puntuación lograda en la hoja de cálculo.

A continuación, se presentan los Temas con una breve descripción de su significado, y con unas preguntas introductorias que invitan a la reflexión para entender mejor los aspectos que se analizan por debajo (no detallados en este documento):

A1 Gestión ética de los suministros

Los productos y servicios que la organización compra conllevan multitud de impactos sociales. Éstos pueden ser tanto positivos como negativos. Especialmente importantes son las **condiciones laborales de todas las personas empleadas en toda la cadena de suministro**. La organización es responsable del bienestar de las personas empleadas, también de sus proveedores directos e indirectos.

Como guía para el Tema A, conviene realizar una lista de los proveedores más importantes de la organización (que signifiquen aproximadamente el 80% del volumen de compra).

Preguntas introductorias

- ¿Sabemos si nuestros proveedores vulneran la dignidad humana (por ejemplo, respecto a la calidad de los puestos de trabajo), especialmente nuestros proveedores principales?
- ¿Qué posibles impactos negativos o riesgos existen en la cadena de suministro asociados con nuestra actividad (por ejemplo, violaciones de derechos humanos)?
- ¿Qué aporta nuestra organización para crear condiciones dignas y resolver problemas y retos sociales en toda la cadena de suministro?

A2 Justicia y solidaridad en la cadena de suministro

Las organizaciones tienen una responsabilidad de **tratar a sus proveedores directos de manera justa y solidaria**. Además, cada organización contribuye, dentro de su área de influencia, a promover un trato solidario y justo con todos los implicados.

Preguntas introductorias

- ¿En qué áreas esperan los proveedores un trato justo y solidario por nuestra parte?
- ¿Quiénes son nuestros socios comerciales directos e indirectos en la cadena de suministro, y en qué medida se comportan de manera justa y solidaria con otros implicados?
- ¿Hasta qué punto llega nuestra influencia directa e indirecta para un trato justo y solidario de los implicados en la cadena de suministro?

A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro

Todas las organizaciones se enfrentan a los impactos ambientales de su cadena de suministro (compras de MMPP, otros productos y servicios). Las organizaciones son corresponsables de la sostenibilidad medioambiental de su cadena de suministro. **El objetivo es contribuir a la reducción de impactos ambientales en toda la cadena de suministro.**

Preguntas introductorias

- ¿Qué sabemos sobre los impactos ambientales de nuestra cadena de suministro, en especial de nuestros proveedores principales y de los productos y servicios con riesgo ambiental elevado?
- ¿Cómo contribuimos nosotros y el resto de implicados en la cadena de suministro a reducir los impactos ambientales?

A4 Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro

La transparencia de los proveedores es una condición previa para poder realizar una compra ética, pues sólo podemos gestionar aquello que conocemos. Por otro lado, la información transparente sobre la cadena de suministro también sirve para que otros grupos de interés puedan conocer en qué condiciones fueron fabricados los productos. Por último, la transparencia también es fundamental para la participación en la toma de decisiones por parte de los proveedores en aquellos temas que les sean relevantes.

Preguntas introductorias

- ¿Qué información de nuestra organización es relevante e interesante para nuestros proveedores?
- ¿Qué decisiones de nuestra organización afectan a nuestros proveedores?
- ¿Quiénes son nuestros socios/aliados directos e indirectos en la cadena de suministro, y qué nivel de transparencia y participación en la toma de decisiones tienen frente a otros implicados?
- ¿Hasta dónde llega nuestra influencia directa e indirecta en la cadena de suministro para establecer relaciones transparentes y participativas de todos los implicados?

B1 Actitud ética en la gestión de recursos financieros

Una actitud orientada al Bien Común deriva en una **ética financiera** que entiende el dinero sólo como medio de pago y que no busca el aumento de los ingresos como fin en sí mismo. Por tanto, la actitud ante los recursos financieros debe considerar la dignidad humana en primera instancia. En este sentido, profundizamos e indagamos en los impactos sobre los diferentes implicados que tienen las formas de financiación y los productos financieros.

Preguntas introductorias

- ¿Cómo podemos asegurar una dotación financiera suficiente con medios propios?
- ¿Cómo podemos abrir e implementar canales de financiación solidaria participativa en nuestra organización?
- ¿Cómo podemos evaluar la actitud ética de nuestros proveedores financieros?

B2 Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros

La continuidad y desarrollo de la organización y el mantenimiento de reservas tienen prioridad a la hora de asignar el beneficio de la organización. El reparto de dividendos debe realizarse sólo una vez se hayan garantizado las previsiones de gastos del futuro.

Preguntas introductorias

- ¿Qué importancia tienen los gastos que son ingresos para los grupos de interés?
- ¿Cómo se definen los ingresos que necesita la organización para mantenerse y desarrollarse?
¿Cuáles son las opciones realistas de conseguirlos?

B3 Inversiones financieras sostenibles y uso de los recursos financieros

La transformación a una sociedad sostenible exige la **consideración de aspectos ambientales en todas las inversiones**, en especial el cambio consciente de los flujos financieros a inversiones con impactos positivos en el medio ambiente. En grupos empresariales se consideran las inversiones de todo el grupo. Mantener o fundar nuevas ubicaciones de la organización para aprovecharse de condiciones ambientales menos exigentes es una actitud no orientada al Bien Común. **Las inversiones pueden realizarse en proyectos sostenibles directamente o a través de proveedores financieros.** A menudo las inversiones sostenibles poseen tanto impactos ambientales como sociales, y por tanto pueden considerarse conjuntamente.

Preguntas introductorias

- ¿Qué impacto tiene nuestro activo a largo plazo en la huella ecológica, y qué criterios basan las inversiones de sustitución o reemplazo?
- ¿Qué aspectos ambientales analizamos en las nuevas adquisiciones?
- ¿Qué impactos sociales y ambientales consideramos en cualquier tipo de inversión?

B4 Propiedad y participación democrática

Una organización vive del sentido de la actividad organizacional asumida por un grupo de personas, de la visión de futuro compartida y de la colaboración entre ellas. Esto se logra principalmente gracias a la **toma de decisiones colectiva, el co-diseño, y la responsabilidad compartida** – en el mejor de los casos con **emprendimiento colectivo**. Este objetivo puede fomentarse con una forma jurídica adecuada, que facilite la transferencia de participaciones de la organización, para lograr un emprendimiento colectivo real. La participación de otros grupos de interés puede fortalecer a la comunidad y favorecer un desarrollo más sólido de la organización.

Preguntas introductorias

- ¿Cómo definiríamos cómo se vive el “ambiente de comunidad” en la organización?
- ¿Qué relevancia tiene nuestra forma jurídica para comprometer a las personas empleadas?
- ¿Qué forma de emprendimiento colectivo podemos concebir para nuestra organización?

C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo

La dignidad humana sentida y vivida en una organización se constata en una cultura organizacional que se construye en base al respeto, la confianza y el aprecio. La **diversidad en la plantilla se considera una oportunidad**. Se establece un ambiente de trabajo que **fomenta la salud y la seguridad**. La organización pone en el centro a las personas y éstas no son consideradas como factores de producción. Asegurar que se cumplen los requisitos legales específicos de la normativa española (conciliación de la vida laboral y personal, seguridad y salud, etc.)

Preguntas introductorias

- ¿Qué entendemos en nuestra organización por dignidad humana en la vida laboral?
- ¿Cómo podemos cuidar de la dignidad de las personas en nuestra organización?

C2 Características de los contratos de trabajo

Los contratos de trabajo regulan la cooperación entre la organización y las personas empleadas. Los contratos y la asignación de recursos como la remuneración, tiempo, seguridad o medidas de conciliación tienen una influencia considerable sobre las personas empleadas en su disposición a trabajar, su sensación de seguridad, y su bienestar. **El objetivo es disponer de contratos de trabajo que se ajusten a las necesidades individuales y que sean diseñados con las mismas personas empleadas.**

Preguntas introductorias

- ¿Cómo se pueden adaptar nuestros contratos de trabajo a las necesidades individuales de cada uno y a la vez ser justos y solidarios?
- ¿Cómo se determina si una remuneración es justa para cada trabajo?
- ¿Cuántas horas de trabajo se necesitan (realmente)?
- ¿Qué influencias, tanto positivas como negativas, tienen las condiciones de trabajo reguladas en los contratos en el bienestar de las personas empleadas?

C3 Promoción de la responsabilidad medioambiental de las personas empleadas

Las organizaciones pioneras son multiplicadores fundamentales para **fomentar la conciencia medioambiental de las personas empleadas**. De ahí que la política de incentivos y la función de la organización como ejemplo a seguir jugando un papel clave en la promoción de la responsabilidad medioambiental en el día a día de las personas empleadas.

Preguntas introductorias

- ¿Cómo influimos en la alimentación durante la jornada laboral?
- ¿Cómo abordamos la movilidad y transporte al puesto de trabajo?
- ¿Qué medidas ponemos en marcha para fomentar comportamientos de las personas empleadas respetuosos con el medio ambiente?

C4 Transparencia y participación democrática interna.

La organización es un **lugar de participación y colaboración activa para todas las personas empleadas**. Todas las personas empleadas pueden aportar ideas, sugerencias e impulso y con ello asumir responsabilidad aportando a la organización. De esta manera aumenta el sentimiento de pertenencia y se aprovechan los conocimientos de todos.

Preguntas introductorias

- ¿Cómo vivimos en nuestra organización el valor transparencia y participación?
- ¿Qué experiencias hemos adquirido hasta hoy?
- ¿Qué reservas y miedos tenemos frente a aumentar la transparencia y participación?
- ¿Qué ventajas y oportunidades se derivan de aumentar la transparencia y la participación?

D1 Actitud ética con los clientes

Los clientes se encuentran en primer plano como personas con sus necesidades y deseos, y no como medios potenciales para aumentar los ingresos. El objetivo consiste en satisfacer las necesidades o deseos reales de los clientes. Este tema abarca desde el desarrollo de producto orientado a los clientes hasta garantizar niveles de accesibilidad, pasando por mantener una comunicación horizontal y bidireccional. **Una actitud ética con los clientes conlleva renunciar a ingresos o beneficios, si nuestros productos/servicios no están alineados con los intereses de los clientes.**

Preguntas introductorias

- ¿Qué valores y principios guían nuestra relación con los clientes y cómo los implementamos – desde el desarrollo de producto hasta el cuidado del cliente pasando por la adquisición de los mismos?
- ¿Qué obstáculos y barreras de accesibilidad se encuentran nuestros clientes al usar y comprar nuestros productos?

D2 Cooperación y solidaridad con otras organizaciones

La cooperación y la solidaridad con otras organizaciones se basa en una actitud de aprecio, así como en un **trato igualitario y horizontal**. La competencia se vive como un reto “deportivo” de manera transparente y respetuosa en vez de como una batalla entre enemigos.

Preguntas introductorias

- ¿Qué significa para nosotros una actitud cooperativa y solidaria con otras organizaciones?

D3 Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios

El uso y la gestión de residuos de los productos y servicios muchas veces tiene un impacto ambiental negativo que debe ser reducido al máximo. En concreto, se trata de aquellos impactos que se generan por parte de los clientes en el uso (gasto de energía, emisiones, etc.) hasta el reciclaje o su tratamiento/deposición final.

Preguntas introductorias:

- ¿Cómo usan y depositan nuestros clientes nuestros productos y servicios (propósito, frecuencia, duración, tipo)?
- ¿Qué impacto ambiental tienen nuestros productos y servicios en el uso y la gestión de sus residuos?
- ¿Qué alternativas a nuestros productos existen y cuál es su impacto ambiental?

D4 Participación de los clientes y transparencia de producto

La participación de los clientes puede aportar información para mejorar los productos en relación a sus impactos sociales y ambientales, para **fortalecer la innovación del producto y servicio posventa, así como sobre las tendencias del mercado**. Los clientes pueden compartir sus experiencias tanto con la organización directamente o entre ellos mismos, con lo que incrementa la influencia del cliente.

Una información transparente sobre los ingredientes/componentes y del precio desglosado permite **visualizar la calidad superior del producto**, facilita decisiones mejor fundamentadas por parte de los clientes e **influye en la opinión pública interesada**.

Preguntas introductorias

- ¿Qué derechos a participar o decidir les da la organización a los clientes?
- ¿Cómo involucra a los clientes en el desarrollo de producto y estudios de mercado?
- ¿Cuán transparentes son los contenidos y las sustancias peligrosas de nuestros productos, así como los componentes del precio?

E1 Propósito e impacto positivo de los productos y servicios

El propósito y objetivo de una organización del Bien Común es ofrecer únicamente productos y servicios que contribuyen activamente al Bien Común. Eso significa que son necesarios tanto para una vida sana físicamente y psíquicamente, como para una vida sencilla (suficiente). Además, se producen con el menor impacto negativo tanto social como ambiental posible. Por otro lado, las organizaciones del Bien Común ofrecen soluciones para los retos a los que se afronta la humanidad, por ejemplo: lucha contra el hambre, alimentos de alta calidad para todas las personas, educación, salud y desigualdades sociales.

Preguntas introductorias

- ¿De qué forma sirven nuestros productos y servicios a las necesidades básicas, al desarrollo personal, al fortalecimiento de la comunidad o a la regeneración del planeta?
- ¿Qué impactos sociales se generan al producir y consumir nuestros productos y servicios?

E2 Contribución a la comunidad

Cada empresa u organización actúa dentro de un entorno social y su comunidad. La comunidad (compuesta por instituciones públicas y civiles) es la base sobre la que se desarrollan las actividades de la organización. Por lo tanto, la sociedad espera una aportación apropiada “a cambio” para garantizar y seguir desarrollando estas estructuras. A parte de las tasas e impuestos que las organizaciones tributan, **hay una gama muy amplia de servicios materiales e inmateriales que las organizaciones pueden brindar y así fomentar o perjudicar la comunidad.**

Preguntas introductorias

- ¿Cómo establecemos un equilibrio justo entre lo que aportamos a la comunidad y lo que recibimos?
- ¿Qué tipo de compromiso con la sociedad mostramos? ¿Cuál es el objetivo de estas acciones?
- ¿Qué papel juega y qué grado de influencia tiene el propio interés personal por realizar estas actividades? ¿Se genera un valor agregado en la actividad?
- ¿Cuáles son los impactos de nuestra actividad (individuales y estructurales)?
- ¿Cómo aseguramos que nuestra actividad impide – o por lo menos no facilita – la corrupción y la elusión ilegítima de impuestos?

E3 Reducción del impacto medioambiental

Las organizaciones pueden contribuir a no sobrepasar los límites del planeta transformando sus procesos de elaboración, producción y operaciones para reducir los impactos medioambientales que éstos conllevan. Dentro del análisis de ciclo de vida tratamos en este tema los **impactos que surgen dentro de la organización, es decir, desde la entrega de los proveedores hasta la entrega a los clientes.** Además de los procesos, el diseño de producto también contribuye a la reducción de impactos.

Preguntas introductorias

- ¿Cómo identificamos posibles impactos medioambientales y los evitamos?
- ¿Cómo se encuentra la organización en relación a sus impactos medioambientales con respecto al sector o región donde actúa, y qué conclusiones se pueden sacar de esta comparación?

E4 Transparencia y participación democrática del entorno social

La transparencia y participación democrática deben servir para evitar daños al interés general que tienen su origen en que las personas damnificadas no tienen acceso a información, a intercambiar opiniones, o a influir en las decisiones que les afectan. La transparencia y la participación fomentan una sociedad culta, informada, democrática, abierta y plural.

Los grupos de interés relevantes en este tema son: población local, instituciones locales, ONGs críticas, generaciones futuras y la naturaleza (= entorno, animales, plantas, biodiversidad, paisajes).

Preguntas introductorias

- ¿Es nuestra política de comunicación clara, honesta, completa, y sobre todo basada en hechos, en especial en lo relativo al análisis de riesgos y posibles impactos negativos en la sociedad y el entorno?
- ¿Qué hacemos para entender mejor los impactos de nuestra actividad organizacional y para hacerlos transparentes?
- ¿Cómo facilitamos la participación democrática de la población local, grupos de interés, generaciones futuras y la naturaleza?
- ¿Cómo mostramos nuestra actitud frente a la transparencia y la participación democrática?

2.3.2.4. El plan de mejora

Relación de propuestas de actuaciones para mejorar por aspecto, extraídas de la hoja de cálculo. Se desarrolla en punto posterior dada su importancia.

2.3.2.5. Declaración de conformidad con UE. Divulgación de información no financiera (COM 2013/207).

Aplicamos el estándar del Informe del Balance del Bien Común, cumpliendo con las exigencias de la divulgación de información no-financiera marcada por la UE porque este estándar es universal, medible, comparable, público, auditado por una tercera parte, y fácil de entender por el público en general.

Añada un índice en el que se pueda consultar la información requerida por la jurisdicción correspondiente.

Directiva Europea 2014/95/UE:

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=DOUE-L-2014-83373

Real Decreto-ley 18/2017:

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-13643

2.3.2.6. Descripción del proceso de elaboración del Balance del Bien Común.

En este apartado se describe, fundamentalmente, las personas que han realizado el BBC, y otras involucradas, las fechas de duración, y el tiempo empleado en realizarlo.

2.3.2.7. Matriz del Bien Común con puntos. Tabla de valoración y resultados gráficos obtenidos.

Como resumen de resultados, se incorporan al informe tanto la Matriz valorada, como la tabla de valoración por temas y aspectos, así como los diagramas de araña por Valores, Grupos de Contactos y Temas obtenidos de la Calculadora del Bien Común:

Hoja de Cálculo Balance del Bien Común de municipios, Versión (ESP) 2.1.
Diagrama por grupos de interés



RESUMEN DEL BALANCE		
PROVEEDORAS/ES	4 de 18	20 %
FINANCIADORAS/ES	1 de 6	20 %
FUNCIONARIAS/OS Y TRABAJADORAS/ES MUNICIP	89 de 320	28 %
CIUDADANÍA	118 de 270	44 %
ENTORNO SOCIAL	121 de 290	42 %
SUMA	358 de 1000	36 %

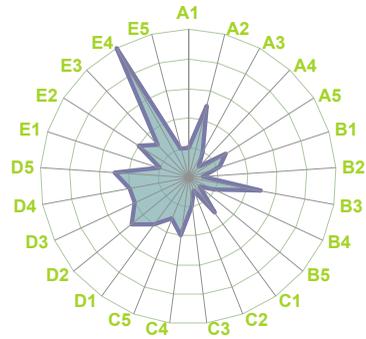
Puntuación total: **293 de 1000 Puntos**



Valores Grupos de interés	Dignidad humana	Solidaridad y justicia	Sostenibilidad medioambiental	Transparencia y participación democrática
A: Proveedores	A1: Dignidad humana en la cadena de suministro	A2: Justicia y solidaridad en la cadena de suministro	A3: Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro	A4: Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro
	5 de 47 10 %	9 de 47 20 %	24 de 47 50 %	9 de 47 20 %
B: Propietarios y proveedores financieros	B1: Actitud ética en la gestión de recursos financieros	B2: Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros	B3: Inversiones financieras sostenibles y uso de los recursos financieros	B4: Propiedad y participación democrática
	0 de 35 0 %	14 de 35 40 %	11 de 106 10 %	0 de 71 0 %
C: Trabajadores	C1: Dignidad humana en el puesto de trabajo	C2: Formalidad de los contratos de trabajo	C3: Promoción de la responsabilidad medioambiental de los trabajadores	C4: Transparencia y participación democrática interna
	14 de 47 30 %	24 de 47 50 %	7 de 71 10 %	24 de 47 50 %
D: Clientes y otras empresas	D1: Actitud ética con los clientes	D2: Cooperación y solidaridad con otras empresas del sector	D3: Impacto medioambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios	D4: Participación de los clientes y transparencia de producto
	28 de 47 60 %	19 de 47 40 %	28 de 47 60 %	24 de 47 50 %
E: Entorno social	E1: Propósito e impacto positivo de los productos y servicios	E2: Contribución a la comunidad	E3: Reducción del impacto medioambiental	E4: Transparencia y participación democrática del entorno social
	19 de 47 40 %	7 de 24 30 %	14 de 47 30 %	14 de 47 30 %



Diagrama por indicadores



RESUMEN DEL BALANCE			
A1	4 de 18	20 %	
A2	9 de 18	50 %	
A3	4 de 18	20 %	
A4	2 de 18	10 %	
A5	5 de 18	30 %	
B1	1 de 6	22 %	
B2	1 de 6	10 %	
B3	3 de 6	50 %	
B4	1 de 6	20 %	
B5	1 de 6	10 %	
C1	27 de 90	30 %	
C2	5 de 50	10 %	
C3	6 de 30	20 %	
C4	24 de 60	40 %	
C5	27 de 90	30 %	
D1	20 de 50	40 %	
D2	35 de 70	50 %	
D3	36 de 90	40 %	
D4	12 de 30	40 %	
D5	15 de 30	50 %	
E1	18 de 90	20 %	
E2	16 de 40	40 %	
E3	21 de 70	30 %	
E4	60 de 60	100 %	
E5	6 de 30	20 %	
TOTAL	358 de 1000	36 %	

2.3.3. EL PLAN DE MEJORA COMO PLAN ESTRATÉGICO DE LA EMPRESA

2.3.3.1. Significado y Objetivo del Plan de Mejora

El plan de Mejora, es un documento interno de la empresa, y será la hoja de ruta que define la organización para transitar hacia un modelo de gestión más cercano a los criterios de la Economía del Bien Común. La aplicación de este modelo de gestión no busca una certificación que diga si cumple o no cumple, se trata de un modelo de gestión que promueve una reflexión de la situación en que se encuentra la organización, respecto a su impacto en los distintos grupos de contacto y la búsqueda de la mejora continua a través de un comportamiento ético basado en valores.

El objetivo primordial del Plan de Mejora es detectar las principales carencias de la empresa, e identificando oportunidades de mejora para plantear acciones específicas que **mejoren la eficacia y la eficiencia** de la organización, basadas en la cooperación y el bien común.

Al ser un modelo holístico, es decir que abarca todas las áreas de la empresa, se constituye como una herramienta de gestión, a partir del cual se puede diseñar un Cuadro de Mando Integral.

2.3.3.2. Claves para la implantación de la estrategia

El plan de mejora puede convertirse en un **plan estratégico de la empresa**, y por ello sugerimos que contenga una **definición clara de los objetivos**, que se propongan **personas responsables, plazos de ejecución y se asignen medios y recursos suficientes**.

Lo que no se puede medir no se puede mejorar.

Por ello, **definir unos buenos indicadores**, resulta indispensable para calcular el nivel de consecución de los distintos objetivos y realizar un seguimiento del proceso de mejora.

Otros factores clave de toda implantación estratégica:

- **Diseño organizativo:** definición del tipo y características de la estructura organizativa coherente con la estrategia a la que da soporte.
- **Factor humano:** equipo humano que ha de poner en marcha la estrategia.
- **Cultura organizativa:** conjunto de valores y creencias que imperan en la empresa y pueden ayudar a la implantación, consiguiendo el esfuerzo y el compromiso de todas las personas de la organización, que ha de ser coherente con las conductas exigibles.
- **Sistemas de apoyo:** Planificación, control, sistemas de información, etc.

Por tanto, para la implantación del Plan de Mejora, deberemos velar para que estos factores estén debidamente alineados con la estrategia.

2.3.3.3. Proceso de implantación

El Plan de Mejora representa un **proceso continuo de mejora**. Puede ser la consecuencia de la aplicación del BBC en la empresa, pero a su vez, también puede ser la causa de su implantación.

El proceso normal que seguiremos para implantar el BBC en la empresa será el siguiente:



Análisis, Diagnóstico y Valoración

El Análisis de la realidad específica que constituye cada empresa. Este análisis puede realizarlo la organización de forma interna o dejarlo en manos de consultores externos a la misma. En cualquier caso, la EBC pone a disposición de las organizaciones distintas herramientas de análisis y evaluación de la situación de la organización respecto a los valores del Bien Común (test rápido y BBC).

El resultado de este proceso será reflejado en el Informe BBC

Diseño del Plan de Mejora

Tras las fases de análisis, diagnóstico y valoración, la organización debe diseñar las estrategias más adecuadas para mejorar la implantación de la EBC. Esta fase consiste en el **estudio de las diferentes acciones correctoras o estrategias para mejorar los puntos débiles observados** en la fase de análisis y reforzar los puntos fuertes detectados.

Preferiblemente, el **Plan de Mejora EBC se integrará en el Plan Estratégico o Plan de Acción de la empresa/organización**. De esta manera, todas las estrategias de la empresa estarán coordinadas y el

Plan de Mejora de la EBC se considerará como parte del ADN empresarial y no una estrategia específica u ocasional.

En esta fase, el principio de **participación y democracia** es de gran valor para la aceptación y validez del Plan de mejora. Cuanto mayor sea el número de personas involucradas de la organización, más posibilidades de éxito tendrá.

El Resultado de este proceso, es un documento que recoja las líneas de actuación por tema y aspecto analizado. A efectos prácticos, recomendamos priorizar los puntos de mejora. A continuación, se muestra una plantilla de ejemplo:

PLAN DE MEJORA Empresa: Fecha:

PRIORIDAD	
	1. ALTA
	2. MEDIA
	3. BAJA

El presente Plan de Mejora, representa una propuesta realizada por el equipo de redactores del informe. Deberá ser la Dirección, a través de la participación, quien establezca las prioridades, responsables y recursos necesarios presupuestarios para su ejecución.
Los niveles de prioridad (1 a 3), pueden corresponderse a una ejecución a 3 años

Nº	P	Aspecto	Objetivo	Descripción / Acciones	Indicadores	Responsable	F.Prevista
1		A1.1, A1.2					
2		A1.3					
3		A2.2, A5,1					
4		A3.1, A4.1,					
5		A3.2, A3,2					
6		B1.3					
7		B2.1, B3.1					
8		C1.1					
9		C1.2					
10							
11							
12							
13							
14							
15							

Las personas que utilicen estas herramientas, además de fijar unos objetivos claros y alcanzables, han de asegurar que las personas implicadas tengan la competencia adecuada y la disponibilidad para asumir las responsabilidades de esas acciones y, también, que se dispone del presupuesto y recursos necesarios para acometer las acciones propuestas en los periodos previstos.

Implantación del Plan de Mejora EBC

En esta fase, la empresa tratará de **poner en práctica el Plan de Mejora EBC** según el documento formalizado a tal efecto.

Pautas para la implantación:

- Constituir equipos de trabajo participativos
- Dar la formación necesaria.
- Actuar sobre el terreno, asegurar que el Plan es compartido por toda la organización.
- Garantizar el tutorizado post-implantación.

A la hora de la implantación, el esfuerzo más importante debe centrarse en conseguir el **cambio de paradigmas**.

Ya no vale un cambio de las reglas de juego, porque el juego es diferente. Para ello, es necesario asumir ser un ejemplo y **crear el marco adecuado para desarrollar una nueva cultura en la que sean desarrollados los valores de la EBC**, en el marco de un clima laboral adecuado.

Es importante pasar apostar por la cooperación, asegurando que se comprendan, y se interiorice la estrategia por valores por toda la organización.

Transitar de Una Dirección por Objetivos (DPO), a una Dirección por Competencias (DPC), con un enfoque de triple resultado que garantice la gestión efectiva de las esferas económica, social y medioambiental.

Como cualquier proceso, **el Plan de Mejora EBC requiere ser revisado** para comparar los resultados alcanzados con las metas planteadas con el fin de detectar las posibles desviaciones y establecer las medidas correctoras necesarias.

Una vez terminada la fase de Control, **el proceso puede volver a iniciarse de nuevo, porque este proceso es un sistema de mejora continua**. Para ello, se comienza con la fase de análisis, que mostrará los cambios efectuados gracias al Plan de Mejora EBC, la nueva situación económica de la empresa y del entorno y las posibles mejoras.

2.3.4. El Contribución del BBC al cumplimiento de los ODS's

2.3.4.1. La Empresa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En 2015, Naciones Unidas adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de agenda 2030 de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años.

Se trata de 17 ambiciosos objetivos, desglosados en 169 metas, fundamentados en 4 materias: Derechos Humanos, Normas Laborales, Medioambiente y Anticorrupción, y gozan de consenso universal. Implica tanto a gobiernos, como al sector privado, sociedad civil y también las personas.

Esta agenda, sitúa por primera vez a las empresas como agentes clave de desarrollo y coloca sus aportaciones al desarrollo sostenible al mismo nivel que las realizadas por los estados y la sociedad civil.

Para ello, no basta con que las empresas no causen impactos negativos en sus grupos de interés y en la sociedad en su conjunto, sino que deben empezar a actuar como agentes de desarrollo, causando impactos positivos que cambien la forma de hacer negocios y mejoren el bienestar del conjunto de la sociedad.

Conscientes del papel que juegan las empresas, Naciones Unidas ha incluido alusiones específicas dentro de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Un ejemplo claro lo tenemos en la meta 8.3 que tiene como fin “promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros”.

2.3.4.2. Correlación BBC VS ODS's

Los ODS's, proporcionan a las empresas un marco universal y coherente para guiar sus contribuciones al desarrollo sostenible y crear valor compartido. Las empresas, según su sector y modelo de negocio deben identificar sobre qué objetivos y metas tienen capacidad de influencia y empezar a realizar actividades y operaciones para contribuir al desarrollo sostenible, a nivel local e internacional.

Bajo esta perspectiva, el BBC se configura como una verdadera guía de implementación de los ODS's, donde **los 20 temas de la matriz del bien común, y los 17 ODS's se correlacionan de la siguiente forma:**

VALOR	DIGNIDAD HUMANA	SOLIDARIDAD Y JUSTICIA	SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION DEMOCRATICA
GRUPO DE INTERÉS				
A: PROVEEDORES	A1 Dignidad humana en la cadena de suministro 1 2 3 4 5 6 8 10 12	A2 Justicia y solidaridad en la cadena de suministro 1 2 3 4 10 12	A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro 6 7 12 13 14 15	A4 Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro 10
B: PROPIETARIOS Y PROVEEDORES FINANCIEROS	B1 Actitud ética en la gestión de recursos financieros 8	B2 Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros 1 8	B3 Inversiones financieras sostenibles y uso de los recursos financieros 3 6 7 8 9 11 13 14 15	B4 Propiedad y participación democrática 10 16
C: PERSONAS EMPLEADAS	C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo 3 4 5 8 9 10	C2 Formalidad de los contratos de trabajo 1 3 5 8	C3 Promoción de la responsabilidad medioambiental de las instalaciones 3 7 12 13 14 15	C4 Transparencia y participación democrática interna 10
D: CLIENTES Y OTRAS ORGANIZACIONES	D1 Actitud ética con los clientes 10 12	D2 Cooperación y solidaridad con otras empresas 9 17	D3 Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios 6 7 12 13 14 15	D4 Participación de los clientes y transparencia del producto 12
E: ENTORNO SOCIAL	E1 Propósito e impacto de los productos y servicios 3 10 12	E2 Contribución a la comunidad 8 9 10 11 16 17	E3 Reducción del impacto medioambiental 3 6 7 12 13 14 15 17	E4 Transparencia y participación democrática del entorno social 10 16 17

Video EBC vs ODS's

<https://youtu.be/OGpv4R5z2TQ>

Las empresas comprometidas en su aplicación, deben presentar sus avances a través de un Informe de Progreso. Para poner de manifiesto las acciones y políticas que las empresas llevan a cabo para cumplir con estos principios. De esta manera, el Informe del BBC es un instrumento de diagnóstico y medición de las políticas de la empresa con relación al cumplimiento de la agenda 2030.

Dado que el BBC se caracteriza por ser un modelo holístico, y analiza tangencialmente todos los ODS, cuando hablamos expresamente de estos, es conveniente definir un conjunto de prioridades y seleccionar los ODS en los que se va a centrar. Así, cada ODS tendrá una relevancia diferente en cada empresa en función de su sector. Estas prioridades se definen en función de los impactos positivos y negativos que la empresa puede causar en los ODS, en todas sus operaciones, cadena de valor y en la comunidad donde opera.

De un modo amplio y sin entrar en seleccionar ODS específicos, en base a la matriz valorada, podríamos dibujar el perfil de situación (grado de acercamiento o alejamiento) respecto de la aportación de la organización a los ODS's, e incluirlo en nuestro Informe del Balance del Bien Común:



Tema 2.4: Ejercicio práctico BBC

Enlace casos prácticos: <https://ebccomunitatvalenciana.org/empresas-EBC/>

03

El municipio del Bien Común

3.1: Introducción al municipio del Bien Común

REDACCIÓN:

Contenidos: J. Miguel Ribera Esteve

3.1.1. INTRODUCCION AL MUNICIPIO DEL BIEN COMUN

La Economía del Bien Común describe un completo orden alternativo, un movimiento desde abajo, el cual comenzó el 5 de octubre del 2010, siendo desarrollado y puesto en la práctica de forma participativa por cada vez más empresas, organizaciones y municipios.

Los municipios del bien común son una manifestación realista e ilusionante de la EBC (acrónimo que lo identifica). Se trata de un movimiento económico alternativo internacional, que reclama el cumplimiento efectivo de los principios y valores fundamentales reconocidos en las Constituciones nacionales. Y, desde su aparición, se ha expandido a través de grupos locales a lo largo de todo el mundo.

En el municipio, confluyen las personas, las organizaciones (empresas, asociaciones, ONGs, etc.) y los gobiernos locales. Individualmente a las personas, la EBC les aporta una promoción y aplicación de los valores EBC, un desarrollo y transformación personal... A las organizaciones, las introduce en la filosofía EBC, crea una cooperación entre las empresas, comparten buenas prácticas. A los gobiernos locales, fomenta la cooperación entre los diferentes partidos políticos, programas de gobierno según la EBC.

Un municipio del Bien Común, es aquel que su Gobierno local apuesta de manera consensuada por el modelo EBC, su programa de gobierno es elaborado acorde a un gobierno del Bien Común, su democracia y transparencia están al alcance de cualquier ciudadano, y se busca la cooperación entre todos los agentes a través de los procesos participativos.

Los municipios del bien común representan una alternativa concreta, viva, ilusionante y razonable para aquellas entidades locales que quieran afrontar un nuevo modelo de gobierno y en sus relaciones con la ciudadanía. Debido a su ambicioso planteamiento, se trata de un auténtico cambio de paradigma. Dicho cambio debe asentarse sobre bases sólidas para que sus logros puedan considerarse estables y duraderos. Su objetivo final: convertirse en un municipio orientado a garantizar el bienestar general de personas, organizaciones e instituciones en su entorno más cercano.

Formalmente un municipio puede convertirse en municipio del bien común mediante una declaración del concejo municipal en la que declara el apoyo al proceso general de la Economía del Bien Común. Ellos se inscriben en la página web de la “Asociación para el Fomento del Bien Común”, como Municipio simpatizante.

La Asociación para el Fomento del Bien Común ayuda a la preparación de la declaración del consejo. Esta declaración puede ser completada con ideas e iniciativas del municipio propias.

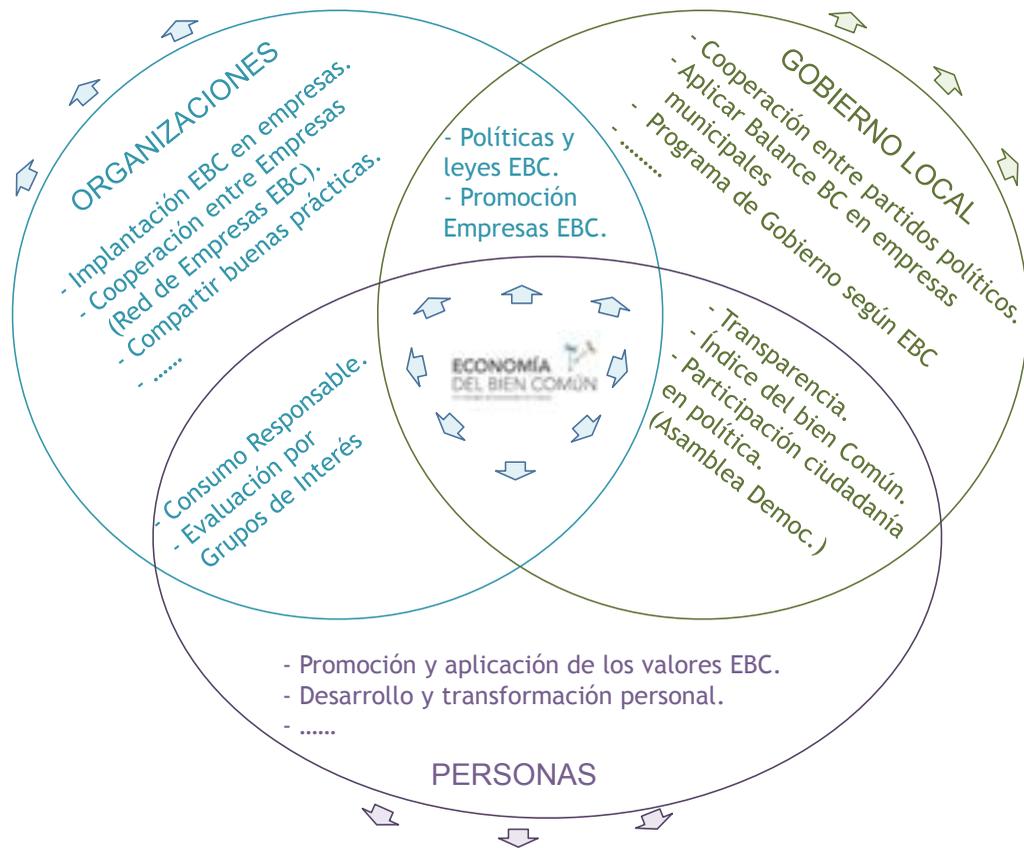
Un municipio del bien común hace en su propio ámbito administrativo y económico un balance del bien común, lo publica e invita a municipios amigos y vecinos a hacer lo mismo. Estamos trabajando para que más adelante el resultado obtenido del balance del bien común podría tener consecuencias para las ayudas de la Comunidad Europea destinadas a los municipios y para la compensación financiera. Si un municipio hace mucho a favor de la gente y de la naturaleza, debe disfrutar de ciertas ventajas fiscales, en comparación con aquellos municipios que hacen menos esfuerzos. “El objetivo no es que un municipio sea “mejor” que otro, sino que quiera conseguir mejoras en aquellos factores de calidad de vida que le importan”.

Un municipio del bien común invita a los empresarios del lugar a realizar el balance del bien Común, este da a conocer públicamente al grupo de empresas pioneras y hace visibles sus servicios especiales a favor del bien común. Esto se puede llevar a cabo con la preferencia de empresas del bien común en la compra y contratación pública. Las empresas que son acompañadas por consultores del bien común para formarse, realizar juntos el balance e informe del bien común y finalmente evaluar en el grupo los resultados apoyados por el municipio.

Unirse en una “región del bien común”. Varios municipios del bien común pueden reunirse en su área geográfica para formar regiones del bien común. De esta manera, los municipios pueden aprender juntos y complementarse mutuamente. Una región del bien común puede, en cooperación con municipios del bien común invitar a la autonomía correspondiente a convertirse en una autonomía del bien común.

A nivel internacional, hay un gran interés por el concepto de municipio del bien común. La idea se está propagando como el viento y ya se puede decir que es una realidad, pronto publicaremos el primer censo.

3.1.2. EL MUNICIPIO DEL BIEN COMUN PUNTO DE ENCUENTRO



Nota: Esquema de Diego Isabel La Moneda.

a.- Personas:

✓ Promoción y aplicación de los valores EBC.

El cambio nunca se iniciará desde arriba, tiene que empezar en uno mismo. El cambio para que sea real, tiene que iniciarse siempre desde abajo. El poder del cambio lo tienen las personas si lo ejercen de forma organizada.

La EBC propone medios para que ese poder individual se canalice a través de sistemas organizados que puedan llegar a llevar ese poder a su destino, y que no sean iniciativas populares las que lleven esas propuestas y que después el 99% el Congreso las desechó. Evidentemente, el Congreso está lejos del problema. Sin embargo, una iniciativa popular en un Ayuntamiento es más difícil de desechar, ya que ciudadanos y políticos se ven todos los días, y antes o después, por mera subsistencia del actual sistema político tienen que resolver la iniciativa si quieren ser votados en las próximas elecciones.

✓ **Desarrollo y transformación personal.**

El Balance de Bien Común individual es una herramienta de ayuda de transformación personal. En realidad, lo que como persona colma todas las expectativas, es el servicio hacia los demás. Por lo tanto, el desarrollo y mejora de personas tiene que estar enfocado hacia el serbio hacia los demás.

Los residuos de cada ciudadano no tienen que llegar al otro. Cada ciudadano debería empezar por no ensuciar a su alrededor.

b.- Organizaciones:

- Implantación del Balance del Bien Común en las empresas, organizaciones, etc.
- Cooperación entre empresas (red de empresas EBC)
- Compartir buenas Prácticas

c.- Gobierno Local:

✓ **Cooperación entre partidos políticos.**

La EBC propone la cooperación entre empresas, personas, organizaciones, y por qué no, el cambio también se tiene que dar en la política, los partidos, los políticos tienen que dejar de competir y empezar a cooperar en beneficio de la ciudadanía. El político tiene que reconocer y alegrarse de los logros de los otros políticos, reconocer sus fracasos y aceptar la cooperación de todos los políticos. Tendrán de cooperar, y caso de no estar conformes, no insultar, no fomentar valores negativos que perjudican a la sociedad.

¿Utopía? Cuando los partidos políticos se necesitan, se buscan, aunque sean de ideología contrarias. ¿Por qué no se pueden buscar incluso cuando tengan mayorías absolutas?

Cuando había mucho dinero en la Administración, hacía, lo que quería, como quería y cuando quería. Cuando se termina el dinero por la crisis, empieza a buscar la cooperación de las empresas privadas para trabajar conjuntamente, lo cual no es ético. O se trabaja siempre o no funciona, si la administración ya no tiene dinero, es su problema.

✓ **Aplicar el Balance del Bien Común en las empresas Públicas.**

Programas de Gobierno según la EBC, no de papel, si no de los de acción, de cumplir su programa y la EBC fomenta la participación ciudadana, no la queja y sugerencia, para que ayude a que el programa se plasme en realidad.

a - b Intersección Personas y organizaciones

✓ **Consumo responsable:**

Las personas busquen las empresas EBC para su consumo. Una de las libertades que aún nos han

quitado es la de decidir dónde nos gastamos nuestro dinero. Por lo tanto, un consumo consciente nos lleva adquirir productos de empresas EBC, o en caso de que, en ese sector, aún exista, consumir en las empresas que menos perjudican los criterios de la EBC.

Si un Gobierno empieza aplicar políticas EBC y nosotros vamos a comprar a empresas, más económicas, que para la fabricación de sus productos utiliza niños, o explota a los operarios, no estamos realizando una compra consciente. Hay que fomentar el consumo de las empresas EBC en vez de las que van en contra de los Derechos Humanos, y conseguir por el tiempo (al fomentar las ventajas fiscales. . .) que las empresas en la línea EBC, consigan el precio de producto deseado.

✓ **Evaluación por grupos de interés**

Hay empresas que ya piden la colaboración de los ciudadanos, preguntándoles que tienen que hacer para mejorar un índice de su Balance.

b – c Intersección organizaciones y Gobierno local

✓ **Políticas y leyes EBC**

Legislar, políticas y leyes e impuestos que favorezcan la creación de empresas del Bien Común.

Una empresa del Bien Común, invierte en el medio ambiente, paga precios que aseguran la dignidad humana de los proveedores, decide sobre las inversiones de las entidades financieras, respeta, colabora, y solidariza con los trabajadores y se relaciona dignamente y transparentemente con todo su entorno, consecuentemente su producto es de un coste más elevado y por lo tanto estas empresas que pretenden una subsistencia de futuro de la humanidad, sean favorecidas con leyes e impuestos que aseguren su subsistencia.

✓ **Promoción empresas EBC**

Indudablemente, el empresario debe de ganar dinero, como municipio, tendré que promocionar las empresas EBC para su subsistencia, ayudando a la asistencia a ferias, fomentando el comercio local que defienda la dignidad humana, la solidaridad, el medio ambiente, la justicia social, y la transparencia, que desarrollen el PIF.

A la hora de proyectar la creación de una nueva empresa, se tendría que partir de la matriz EBC, y según sus indicadores, ver cómo desarrollar las políticas de dicha empresa y sus estándares, sin olvidar de que sea rentable.

c – a Intersección Gobierno local y personas

✓ **Transparencia.**

Que se hace con el dinero de contribución de los ciudadanos, cuánto ganan los políticos, con quien se contrata, cumplimiento de los programas de Gobierno,

✓ Índice del Bien Común.

Preguntarle a la gente que opina de cómo va el Gobierno Local encaminado a conseguir el Bien Común. ¿Quién lo fija? ¿Los políticos de turno? Sin duda, tienen que ser los ciudadanos con los políticos de turno.

El Índice del Bien Común municipal es una herramienta de participación ciudadana mediante la cual la propia ciudadanía identifica los aspectos del municipio que tienen mayor influencia sobre su propia percepción del bien común.

Christian Felber propone el Producto del Bien Común como principal indicador no económico a nivel nacional, y comenta que “podría ser un proyecto central del movimiento de la economía del bien común a elaborarse en parlamentos cívicos a nivel comunal”. La realización de esta idea depende de la elaboración de una metodología de medición que pueda ponerse a prueba a escala municipal, y contribuya a la construcción en cascada de índices regionales y nacionales válidos.

El proceso de implantación del IBC se enmarca dentro de un proceso mayor que es la constitución de un Municipio del Bien Común. El IBC consta de varias fases o partes que pueden desarrollarse de forma secuencial o en paralelo dependiendo de las condiciones, los medios disponibles y el contexto político y social del municipio. En cualquier caso, cada una de las partes (Asamblea Democrática, Encuesta del Bien Común, la devolución y el trabajo con los datos conseguidos y la formulación de propuestas, etc.) se complementan y retroalimentan unas a otras. El rol del facilitador durante todo el proceso es fundamental para su consecución.

✓ Participación ciudadana, la convención democrática.

Las convenciones democráticas son esenciales para crear municipios de la EBC, pero, aunque constituyamos estructuras que las consoliden, lo más importante es respetar el diálogo y la comunicación de la población que participa en ellas.

Cada localidad tendrá su idiosincrasia y singularidad, y partiendo de ello, se trabajarán las asambleas democráticas como un espacio democrático necesario y esencial creado como espacio para el encuentro y el trabajo en común en entornos locales donde el respeto de las diferencias será la característica principal.

Para tener un mayor éxito en la participación ciudadana y colectivos, es aconsejable organizarlas por temáticas, asistiendo a cada una de ellas los ciudadanos más cualificados en el municipio. Así se podrían crear grupos de conocimiento, economía y empleo, agrícolas, empresas, medio ambiente, etc. Partiendo de los análisis de la situación (BBC municipal y del Índice del Bien Común), la función de las asambleas, es realizar propuestas de mejora, con los análisis de viabilidad, debatir las sugerencias y elevarlas a proyectos.

a – b – c = Economía por el Bien Común.

La intersección final, donde está el Gobierno Local, las asociaciones, las empresas los centros educativos, las personas, es la Economía del Bien Común, al que refracta a todos sus inputs para que las cosas

se puedan realizar según los criterios de la sociedad que es bien administrada por el poder político de turno (que no es el partido mayoritario, si no el partido mayoritario más la oposición, todos), porque tienen la capacidad de escuchar.

El movimiento del Bien Común, no es un movimiento bajo una concepción política determinada. La EBC utiliza todos los elementos mercantiles que utiliza el capitalismo sin ningún problema, utiliza elementos de economías estatalizadas o economías comunistas, sin ningún problema, utiliza elementos de la doctrina social democrática, sin ningún problema, utiliza elementos de la iglesia o de cualquiera de las iglesias que defiendan el ser humano sin ningún problema.

No estamos hablando de un concepto ideológico de izquierdas o de derechas, estamos hablando del Bien Común, y el Bien Común lo deseamos para cada uno de nosotros, lo importante ahora, es que cada uno lo desee para todos, este es el desafío del siglo XXI, el desafío no es solo tecnológico, el desafío del siglo XXI, es precisamente si queremos que la sociedad existan en el siglo XXII, por lo tanto nuestro desafío es cuidar del medio ambiente, que los ciudadanos no se sientan perseguidos por no aplicar los Derechos Humanos, que el ciudadano sea feliz en este mundo, en esta naturaleza tan magnífica que existe y que consiga entender que los recursos de este mundo son finitos y no infinitos.

Esta es la forma holística de la EBC, a nivel local, pero esta fórmula también funciona a nivel regional o a nivel nacional. Lógicamente a nivel local es mucho más fácil porque hay un diálogo más sencillo entre empresas, ciudadanos y Gobierno Local. Pero también se puede llegar a utilizar para una región, tal como ha hecho la región Sur Tirol del norte de Italia. Y consecuentemente, también se puede llegar al Gobierno Nacional.

Aplicación de la EBC a las diferentes áreas de gestión.

La Economía del Bien Común, busca en un municipio la mejor distribución de los recursos (humanos, técnicos, económicos, medio ambientales. . .).

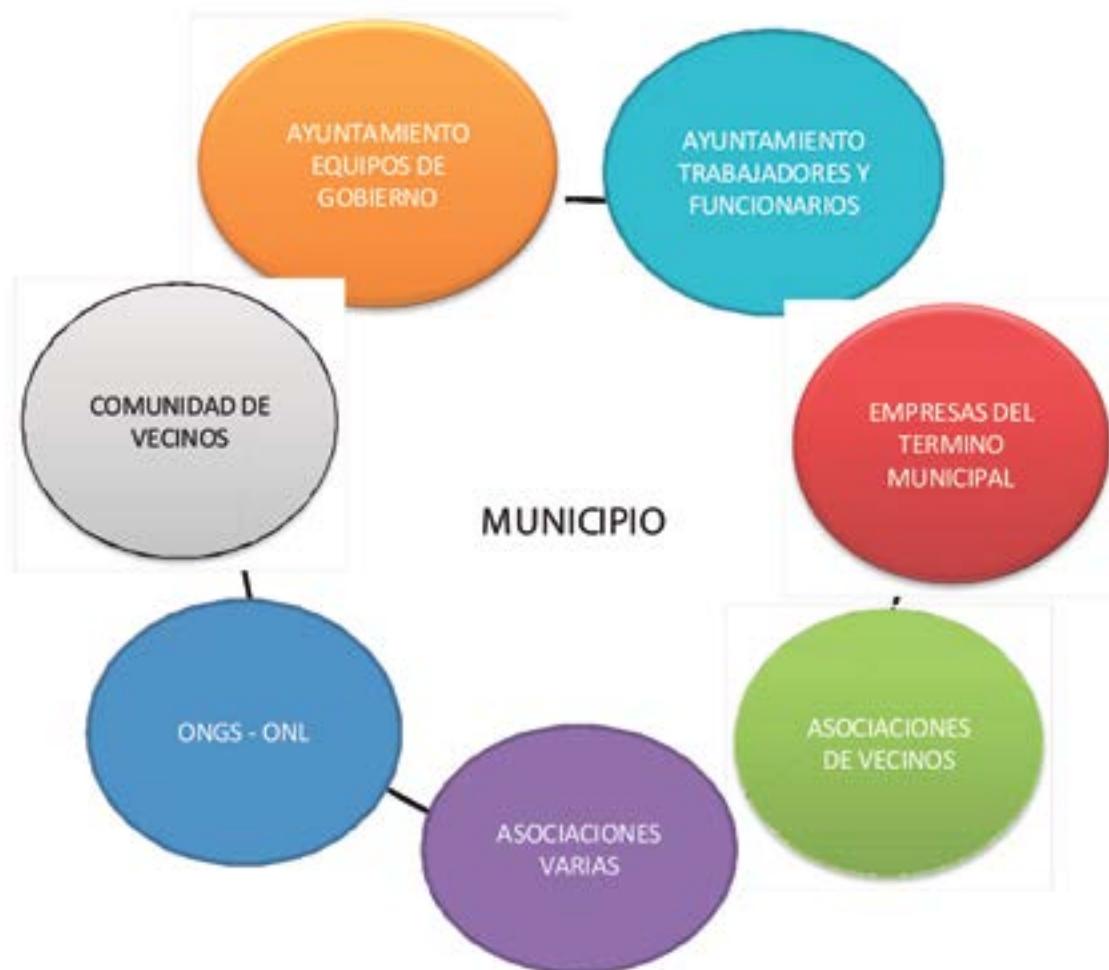
Pervivencia en el tiempo de los recursos naturales (no destruirlos, dejarlos para las generaciones de futuro), ya que estos no son infinitos, son finitos.

El Municipio de Bien Común, desarrolla la aplicación de los derechos humanos. La aplicación significa ponerse en marcha hacia la consecución de los mismos, no su defensa, ya que esta puede quedar en una acción escrita en un papel en una moción presentada en el pleno.

La EBC pretende desarrollar el Producto Interior de la Felicidad (PIF). No siempre se trata de ganar más dinero o tener más electrodomésticos (como miden muchos varemos) se trata de que el ciudadano determine qué elementos hay que elaborar que generen la felicidad. A veces con tener un espacio de esparcimiento con sus conciudadanos, o tener nuevas oportunidades, o poder desarrollar su proyecto de vida.

Los pilares del municipio EBC: la transparencia, la participación ciudadana. No se trata de crear un buzón de quejas y sugerencias (esto solo valora el % de ciudadanos que son quejicas), ya que estos se crearon como cualquier comisión para que nada cambie y parezca que todo cambie.

Son múltiples las áreas de gestión donde se debe aplicar la EBC, ya que el municipio es la confluencia de muchos sectores, Políticos, Trabajadores Públicos, empresas, organizaciones, asociaciones, ONGs, asociaciones de vecinos, comunidades de vecinos, colegios, institutos, etc., y en todos ellos es aplicable al EBC.



3.1.3. LA SENDA HACIA EL MUNICIPIO DEL BIEN COMUN

Llegar a convertirse en municipio del bien común inevitablemente conlleva cumplir una gran cantidad de características que van en dicho sentido. Para alcanzar este objetivo, al igual que existe una tabla para el balance de empresas, donde se marcan las pautas y criterios, proponemos esta tabla balance del municipio del bien común, para su consenso.

Una vez analizadas las buenas prácticas realizadas en los Ayuntamientos que hayan presentado las mismas a algún nodo de municipios del estado, se irán incluyendo como ejemplos para aquellos que quieran ver la forma en que otro territorio ha puesto en marcha sus iniciativas.

Los municipios que hayan decidido denominarse municipios del bien común deben comprometerse a seguir en la senda de realizar estas buenas prácticas. En función de su implantación estos municipios del bien común se clasificarían en comenzando, senda, avanzado y en la cumbre.

Los municipios que se adhieran a este movimiento, deberán adoptar el compromiso de sumar nuevas buenas prácticas por año, según la hoja de ruta que haya consensuado con el acompañante y los ciudadanos del municipio.

3.1.4. LAS SEMILLAS DEL MUNICIPIO DEL BIEN COMÚN

Municipio del Bien Común



• Asamblea Democrática.



• Índice del Bien Común.



• Promoción EBC en organizaciones privadas (empresas y ONGs).



• Balance del Bien Común Municipal.



• Participación en la creación de una Región del Bien Común.



Nota: Esquema de Diego Isabel La Moneda.

3.1.5. LA MATRIZ DEL BIEN COMUN

La Matriz del Bien Común ofrece una vista de conjunto unilateral sobre los Indicadores del Balance, así como los criterios negativos y sirve para el trabajo pedagógico, político y de relaciones públicas.

Es el corazón de la Economía del Bien Común. Coloca a los seres humanos y a todos los seres vivos, así como el éxito de las relaciones entre ellos, en el centro del sistema económico. Transfiere los valores de hoy en día ya válidos de relación y constitución/organización al mercado, apremiando a los actores económicos que se comporten y organicen de forma humana, cooperativa, solidaria, ecológica y

democrática. Ella convierte los valores de la sociedad en valores de la economía.

Con la Economía del Bien Común se medirá realmente lo que cuenta. La Matriz del Bien Común interacciona los valores de la mayoría absoluta básicos y constitucionales – dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia social y democracia – con los grupos de contacto del municipio, del municipio: empleados, proveedores, ciudadanos, financiadores, soberanía, generaciones futuras, naturaleza. Los valores formulados de intersección deben posibilitar una calificación del comportamiento del municipio o de la empresa, es decir su aporte al Bien Común.

Por el momento tiene lugar el registro metódico por medio de los puntos del Bien Común, los cuales se otorgan por un comportamiento proactivo respecto a los indicadores. Con los puntos exactos no se sugiere que se pueda medir al milímetro el aporte al Bien Común del municipio. El objetivo es una valoración comprensible, plausible y consistente, de dónde se encuentra el municipio en el camino hacia el Bien Común.

Los criterios del Bien Común abarcados en la Matriz, no han de frenar a los municipios ni a las empresas que busquen sus medios y caminos, para servir al Bien Común. Por ello junto con el cumplimiento de los indicadores individuales se tendrán que exponer a la cuestión global: ¿Cómo puedo alcanzar el valor frente al grupo de contacto de la mejor manera y fomentándolo? Junto con la búsqueda (en latín “com-petere”) se crearán continuamente nuevos y más precisos indicadores, criterios y ejemplos.

La Matriz facilita esta búsqueda a través de la formulación de los criterios objetivo: estos formulan objetivos (p.ej. “participación interna en las decisiones”) y aportan ejemplos para su aplicación concreta (p.ej. “Sociocracia” en diferentes niveles), permiten no obstante la posibilidad de encontrar nuevos pasos de aplicación. Por ello se permitirá al municipio un cierto margen de creatividad, para poder adaptarse a los sectores y situaciones específicas del municipio (p.ej. problemas medioambientales, de suministro). El Balance no fija por ello criterios “rígidos”, sino que permite una cierta medida de flexibilidad, para que los municipios puedan dar su aportación al desarrollo de la idea. Lo importante es que la dirección sea la correcta.

La Matriz del Bien Común es un cuadro de doble eje que sitúa en el eje vertical los valores de la EBC (reconocidos como común denominador en la mayoría de constituciones avanzadas):

- la dignidad humana
- la solidaridad
- la sostenibilidad ecológica
- la justicia social y
- la participación democrática y transparencia.

Estos valores fundamentales se cruzan con 5 grupos de interés: proveedores, financiadores empleados municipales, ciudadanos / organizaciones del municipio y ámbito social amplio.

Por tanto, la Matriz de municipios consta de 25 criterios, producto de cruzar los 5 valores humanos fundamentales con los 5 grupos de interés generales.

Sin embargo, la matriz de empresas y de centros educativos consta de 20 criterios, producto de cruzar los 5 valores humanos fundamentales con los 5 grupos de interés generales.

- la dignidad humana
- la solidaridad
- justicia social
- la sostenibilidad ecológica
- la participación democrática y transparencia.

GRUPO DE CONTACTO	1.- DIGNIDAD HUMANA	2.- SOLIDARIDAD	3.- SOSTENIBILIDAD ECOLOGICA	4.- JUSTICIA SOCIAL	5.- PARTICIPACION DEMOCRATICA Y TRANSPARENCIA
A) PROVEEDORES	A1.- Gestión ética de los suministros. Elección de proveedores responsables de suministros, comercio justo y productos éticos.	A2.- Gestión solidaria de los suministros. Elección prioritaria de proveedores locales y regionales.	A3.- Gestión sostenible de los suministros. Elección de proveedores que generan una producción sostenible y ecológica con certificación.	A4.- Gestión social de los suministros. Elección de proveedores que realicen inversiones sociales de sus recursos y creen empleo local.	A5.- Gestión transparente de los suministros. Gestión de compra ajustada a la legislación vigente.
B) FINANCIADORES	B1.- Gestión ética de las finanzas Banca ética, o en su defecto las entidades más comprometidas socialmente	B2.- Gestión solidaria de las finanzas Banca local, cooperativas financieras y economía social	B3.- Gestión ecológica de las finanzas Elección entidades que gestionen ecológicamente sus residuos	B4.- Gestión justa de las finanzas Beneficios reinvertidos en obras sociales, y eliminación de su cartera tóxica.	B5.- Gestión transparente y democrática de las finanzas. Banca transparente en sus inversiones, captación de pasivo, y cooperativas financieras.
C) EMPLEADOS MUNICIPALES	C1.- Calidad del puesto de trabajo e igualdad	C2.- Reparto justo del volumen de trabajo	C3.- Comportamiento ecológico de las personas empleadas.	C4.- Reparto justo de la renta relacionada con las responsabilidades y acordes a un salario mínimo digno.	C5.- Flujo democrático y transparente de la información.
D) CIUDADANOS / OTROS MUNICIPIOS	D1.- Servicios básicos que garanticen la calidad de vida a todos los ciudadanos.	D2.- Infraestructuras y medios para la generación de BC por los agentes sociales.	D3.- Concepción ecológica en todos los servicios municipales y sostenibilidad de todos los elementos patrimoniales municipales.	D4.- La fiscalidad municipal tiene que estar distribuida con equidad, para evitar situaciones de necesidad en los	D5.- Aumento de los estándares de transparencia municipal y fomentar la participación ciudadana.
E) AMBITO SOCIAL FOMENTO DE VALORES	E1.- Efecto social. Fomento de los valores éticos	E2.- Creación de redes con otros agentes dentro y fuera del municipio.	E3.- Fomento del comportamiento ecológico en el municipio.	E4.- Deuda sostenible para no dejar carga a generaciones futuras	E5.- Fomento de los valores democráticos y la participación activa de los ciudadanos en la gestión del municipio.

3.1.6.- EL AYUNTAMIENTO COMO ORGANIZACIÓN ORIENTADA AL B.C.

El desarrollo sostenible se fundamenta en la confluencia de los intereses del sector empresarial, la ciudadanía y el sector público, pues todos los agentes deben tener metas compartidas. La EBC propone que esta meta sean los derechos humanos, fomentados mediante la cooperación que busca el bien común, pero para ello es necesario que las personas y las diferentes organizaciones: políticas, sociales y económicas compartan esos mismos objetivos.

Por tanto, todas las organizaciones pueden aportar con su actividad al bien común, tanto en su gestión interna como en su relación con el entorno.

Una forma práctica de evaluar la actividad organizativa es elaborar su Balance del Bien Común (BBC); un indicador diferente al balance financiero que pretende medir dicha aportación según los cinco valores principales que aparecen en las constituciones de los países democráticos del mundo: dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia social, democracia y transparencia.

Esto supone en primer lugar, un cambio en los objetivos del desarrollo local desde la competitividad a la calidad de vida de los ciudadanos que son los responsables y protagonistas de determinar qué tipo de vida quieren llevar. En segundo lugar, es un cambio en la gestión interna de las entidades locales, que también se someten a la evaluación del balance del bien común y, en tercer lugar, las entidades locales asumen la nueva responsabilidad de fomentar el bien común de una forma activa en el ejercicio de todas sus funciones. Los medios con los que cuenta son el diseño de impuestos y subvenciones, así como las normas municipales, que pueden premiar y facilitar la creación, y fortalecimiento de redes entre los diferentes agentes, en especial entre aquellas instituciones que favorezcan el bien común.

3.1.7.- LA HOJA DE RUTA HACIA EL MUNICIPIO DEL BIEN COMUN.

1.- Toma de contacto

Presentación por parte del CE en el equipo político (alcaldía promoción económica).

2.- Organización.

1. Definir un responsable técnico del ayuntamiento que además será el responsable del proyecto. Será quien implante las semillas en el ayuntamiento y mantenga la conexión entre el ayuntamiento y la ciudadanía.
2. Definir un coordinador de CE que catalice las relaciones y acciones a desarrollar, sin olvidar que el responsable será siempre el técnico asignado.

3.- Compromiso.

Firma por parte del ayuntamiento de la carta de adhesión al movimiento de la Economía del Bien Común que englobe:

1. Relación de buenas prácticas ya desarrolladas en el ayuntamiento.
2. Redacción de la hoja de ruta del Ayuntamiento.
3. Asignación responsable técnico del ayuntamiento para relacionar el ámbito político con el ámbito social.
4. Evaluación continua de la hoja de ruta por parte del facilitadoracompañante de forma trimestral.
5. Compromiso de revisión bianual de los objetivos con la colaboración de la ciudadanía.

4.- Implantación de la matriz.

1. Alineación de las buenas prácticas realizadas e identificadas con la matriz EBC municipios.
2. Elaboración de la matriz de la EBC del municipio.
3. El objetivo no es que un municipio sea mejor que otro, sino que quiera conseguir mejoras en aquellos factores de calidad de vida que realmente le interesen.

5.- Desarrollar acciones específicas de mejora:

1. **Fomentar** la difusión de la EBC en la sociedad (empresas, asociaciones, organizaciones, comunidades, comercios, . . . Del municipio).
2. **Crear** el comercio del bien común (tiendas y comercios que también se adhieran al movimiento y que tienen un compromiso del bien común según se especifica en la matriz). Crear incentivos para los comercios y las empresas que desarrollen el bien común, desde el ayuntamiento.
3. **Realizar** acciones de colaboración conjunta entre los comercios y las empresas del tejido empresarial del municipio.

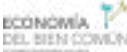
6.- Fomentar los talleres de la matriz EBC a las diferentes entidades, empresas, etc.,

La matriz del bien común es un cuadro de control integral que permite elaborar un proceso de transformación profesional muy potente en cualquier organización, así, de esta manera, podemos fomentar la profesionalización del tejido municipal.

7.- Promover la convención económica municipal a través de la participación.

8.- Participar en eventos con otros municipios de la zona para crear una región del Bien Común, aplicando el mismo modelo de la colaboración a nivel intermunicipal

3.1.8.- MUNICIPIO DEL BIEN COMUN.

Municipio del Bien Común 

 Qué "SI" es un Municipio del Bien Común	 Qué "NO" es un Municipio del Bien Común
<ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno Local apuesta de manera consensuada por el modelo EBC. • El Programa de Gobierno es elaborado acorde a un Gobierno del Bien Común. • Democracia + Transparencia. • Cooperación entre todos los agentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno Local solo hace alguna acción puntual acorde a la EBC. • Un Certificado de RS o similar. • Un proceso limitado a 1 Partido Político. • Un proyecto limitado en el tiempo.

 17

Nota: Esquema de Diego Isabel La Moneda.

3.2: Semillas del municipio del Bien Común

REDACCIÓN:

Contenidos: Emiliano Bressan

María Pilar Rueda Requena

J. Miguel Ribera Esteve

3.2.1- INTRODUCCIÓN A LAS SEMILLAS DEL MUNICIPIO DEL BIEN COMÚN.

La EBC en los municipios tiene como objetivos:

- Promover en el ámbito local la aplicación de los postulados de la Economía del Bien Común, como modelo abierto y en construcción mediante la democracia, transparencia y participación ciudadana.
- Facilitar a los municipios las herramientas propias de este modelo como son: el Balance del Bien Común, la Asamblea Democrática, la difusión del modelo EBC entre los centros educativos, las empresas y organizaciones del municipio, la confección participativa del Índice del Bien Común Municipal y el fomento de la creación de una Región del Bien Común con otros municipios del entorno.
- Fomentar la colaboración entre los municipios para el desarrollo de proyectos conjuntos y el intercambio de buenas prácticas.

Para ello, el movimiento de la Economía del Bien Común recurre a cinco herramientas propias o semi-llas para implementar su propuesta:

- El índice del Bien Común.
- La convención democrática.
- El fomento de la EBC en el municipio.
- El Balance del Bien Común Municipal.
- La región del Bien Común.

Es importante adecuar el proceso de implementación de las diferentes semillas con las necesidades e intereses del Municipio, como una hoja de ruta.

Sí se recomienda encarecidamente que, como pasos previos al comienzo de cualquiera de las acciones previstas, el Ayuntamiento realice un inventario inicial de buenas prácticas y se pronuncie favorablemente en el Pleno Municipal (con el consenso de las diferentes fuerzas políticas municipales) sobre la adhesión del municipio al movimiento de la Economía del Bien Común.

A partir de ese momento se puede optar por cualquiera de las siguientes acciones encaminadas al fomento de la EBC:

3.2.2- EL INDICE DEL BIEN COMÚN.

3.2.2.1. EL ÍNDICE DEL BIEN COMÚN (IBC). CONTEXTUALIZACIÓN DENTRO DE LA EBC.

Entre las ideas defendidas por Christian Felber en su libro del 2010, Economía del Bien Común, el autor expone que “La economía del bien común pretende cambiar la medición económica del éxito... Cambiar los testimonialmente débiles indicadores monetarios por testimonialmente fuertes indicadores no monetarios” (p.33). En este contexto, y teniendo en cuenta la metodología de construcción social de la EBC, es crucial el avance en la implantación de formas de objetivar la mejora de la calidad de vida en la sociedad donde se implanta.

El Índice del Bien Común Municipal es una herramienta de participación ciudadana mediante la cual se evalúa y se mide, con periodicidad anual, el alcance real de la calidad de vida y del bienestar para la población. Se trata de un proceso participativo en el que toda la ciudadanía está invitada a intervenir en sus diferentes fases: grupos de discusión, talleres ciudadanos por áreas temáticas, encuesta ciudadana (aleatoria y representativa), etc., que culminan con un informe que identificará puntos fuertes y áreas de mejora en el ámbito local desde el punto de vista de la ciudadanía.

3.2.2.1.1. Principales índices utilizados para medir felicidad / bienestar /calidad de vida.

Cada vez más países y organizaciones internacionales reconocen la insuficiencia de considerar únicamente el producto interior bruto (PIB) como indicador del bienestar de una sociedad. En este contexto han surgido numerosos instrumentos que, con más o menos acierto, han intentado medir de forma sistematizada la felicidad, el bienestar y /o la calidad de vida de una sociedad o un marco geográfico determinado. Conocerlos nos dará más capacidad para elaborar, y abordar de forma crítica, un instrumento propio de la EBC.

3.2.2.1. 2. ¿Qué aporta el IBC? Utilidad y objetivos.

Felber propone el Producto del Bien Común como principal indicador no económico a nivel nacional, y comenta que “podría ser un proyecto central del movimiento de la economía del bien común a elaborarse en parlamentos cívicos a nivel comunal”.

La realización de esta idea depende de la elaboración de una metodología de medición que pueda ponerse a prueba a escala municipal, y contribuya a la construcción en cascada de índices regionales y nacionales válidos.

a) El IBC como un instrumento propio dentro del marco de la EBC

- ✓ Que refleja la forma de trabajo de la EBC: de abajo arriba, abierta, colaborativa.
- ✓ Que sirva como un marco unificador de procedimientos, junto con el Balance del Bien Común municipal.

- ✓ Que sea una brújula para ver cómo evoluciona el bien común en el municipio.
- ✓ Que ayude a formar las regiones del bien común, al tener un instrumento común.
- ✓ Con la posibilidad de exportar / importar conocimiento y valores
 - Si se difunde por el ámbito académico.
 - Si empieza a valorarse dentro de las instituciones públicas.
 - Si pueden agregarse datos por comunidades, regiones, países.

b) Objetivos del I.B.C.

- ✓ Promover la consecución del Bien Común.
 - Ayudar a construir y delimitar el concepto del Bien Común.
 - Proponer niveles de consecución del B.C.
 - Generar información útil para las participaciones democráticas y el Balance del Bien Común Municipal.
 - Ayudar en la promoción de políticas públicas.
 - Dar un input valioso para la Participación Democrática y el BBC Municipal.
 - Ser utilizada en la investigación
- ✓ Promover el desarrollo del Bien Común:
 - Evaluar de forma periódica el estado del Bien Común.
 - Para observar la evolución a través del tiempo del BC.
 - Para contribuir al ajuste del Balance del Bien Común municipal.
 - Contribuir a la formación de regiones del Ben Común.
 - Evolucionar hasta convertirse en un referente de consulta general.

3.2.2.2. EL IBC, UNA APORTACIÓN DESDE LA METODOLOGÍA EBC.

En el presente apartado vamos a tratar de clarificar los conceptos que vamos a utilizar, así como los conceptos utilizados en el contexto de la EBC (intervención, índice, encuesta...). Estos conceptos son fundamentales, no sólo para comprender el proceso de construcción colectiva, sino para manejar herramientas metodológicas que nos guíen a través del proceso de implantación del IBC, incluyendo el desarrollo de la participación democrática a través de distintos métodos. En este contexto, la participación democrática ciudadana se considera fundamental en la convergencia popular hacia valores y esfuerzos compartidos para el desarrollo del bien común.

3.2.2.2.1. Proceso de implementación del IBC en municipios.

El proceso de implantación del IBC se enmarca dentro de un proceso mayor que es la constitución de un Municipio del Bien Común. El IBC consta de varias fases o partes que pueden desarrollarse de forma secuencial o en paralelo dependiendo de las condiciones, los medios disponibles y el contexto político y social del municipio. En cualquier caso, cada una de las partes (Participación ciudadana,

Encuesta del Bien Común, la devolución y el trabajo con los datos conseguidos y la formulación de propuestas, etc.) se complementan y retroalimentan unas a otras. El rol del facilitador durante todo el proceso es fundamental para su consecución.

El IBC municipal, tiene las siguientes fases de desarrollo

- a. Diagnóstico colectivo: Con grupos de discusión para avanzar los temas que luego se proponen en los Talleres ciudadanos. Estos grupos de discusión se centran en los barrios, las aldeas y los grupos de interés.
- b. Talleres Ciudadanos: Se invita a toda la ciudadanía a participar en una serie de talleres por áreas temáticas (las temáticas de los sucesivos talleres son definidas por los ciudadanos en el primero de los talleres). Los Talleres serán participativos y dinámicos. Las personas trabajarán por grupos.
- c. Realización de la encuesta ciudadana aplicada a una muestra aleatoria y representativa de las personas del municipio.
- d. Construcción y cálculo del Índice del Bien Común mediante una fórmula que agrupará indicadores cualitativos, participativos y cuantitativos. Se hace elaboración de un informe identificando puntos fuertes y áreas de mejora.
- e. Presentación del Índice del Bien Común. El resultado del I.B.C. se presentará a toda la ciudadanía y servirá para la futura definición de acciones a nivel municipal.

3.2.2.2. La Encuesta del Bien Común.

La EBC es un instrumento de consulta popular construido de forma rigurosamente científica, y cuya metodología de aplicación asegura que sus datos sean válidos y extrapolables a otras experiencias en el ámbito español. La información que aporta es vital para el trabajo, tanto desde el Pleno Municipal como desde la Asamblea Democrática, y es fundamental para avanzar en la creación de futuras regiones del bien común. Conocer sus puntos básicos y el rol del Acompañante Facilitador durante el pase de dicha encuesta es el objetivo principal de este punto.

3.2.3- LA CONVENCION DEMOCRÁTICA

3.2.3.1- INTRODUCCIÓN A LA CONVENCION DEMOCRÁTICA

Constituye la esencia de la democracia participativa, facilitando la toma de decisiones de abajo a arriba a través del diálogo y el consenso. Son organizaciones necesarias para empezar a legitimar, imaginar, atrevernos a pensar y crear esa democracia real acorde a los tiempos que vivimos.

José Luis Escorihuela, nos la presenta, en su artículo “El arte del diálogo “ Acceder a la sabiduría colectiva”, como un punto de arranque para empezar a trabajarlas. “*Esta sabiduría colectiva produce*

cambios en la conciencia con la que afrontamos las relaciones y situaciones en las que estamos inmersos y encontramos así mejores soluciones a los mismos". La sabiduría colectiva se relaciona en general con el pensamiento reflexivo, esto es con la capacidad de reflexionar en profundidad sobre nuestras experiencias personales, y también con la comprensión intuitiva e inmediata de las cosas.

En palabras de Alan Briskin, coautor del libro *The Power of Collective Wisdom* (2011), "la sabiduría colectiva se refiere, por un lado, al conocimiento y comprensión que se obtiene a través de las interacciones que se dan dentro de un grupo o comunidad. En un nivel más profundo, la sabiduría colectiva se relaciona con las conexiones vivas que mantenemos unas personas con otras y de las interdependencias que compartimos los seres humanos en nuestros barrios, organizaciones y en la comunidad global. Los verdaderos cambios ocurren cuando somos conscientes de nuestra profunda capacidad de interconexión.

En la Economía del Bien Común, hablamos de conceptos compartidos como felicidad, amor, valores... Los Foros Abiertos, quizás como los movimientos sociales de base, se organizan cuando hay demasiada distancia con "quién están arriba" y poca distribución del poder.

Puntos básicos a tener en cuenta:

1. **Intención:** Ver por qué estamos allí, cuál es la pasión compartida, y cuál es el objetivo que queremos conseguir. Es decir, hay que fijarse en la invitación, el compromiso, la priorización, dejar claro la intención y el propósito.
2. **Contexto:** comprender y trabajar con el contexto y las circunstancias más amplias, tanto en lo referente al lugar como a la cultura, la diversidad y la localización territorial y sus circunstancias.
3. **Relaciones:** Crear y mantener conexiones de calidad, cuidando a las personas en sí mismas y reconociendo las relaciones de poder.
4. **Ser auténticos** y, si es necesario manifestar y hacer latentes las necesidades emocionales que surgen en el momento a la realización de las tareas. Para ello habría que detenernos en: acoger todas las voces, compartir el poder, compartir la mesa, hacer de anfitrión, mejorar la transparencia, agradecer, celebrar, fomentar buenas intenciones, en resumen, cuidar las relaciones de la Asamblea Democrática.
5. **Flujo:** Con esta categoría nos referimos al ritmo, la energía y la velocidad del proceso. Cuándo hacemos qué y durante cuánto tiempo. A qué cosas hay que prestar atención, tanto durante la preparación de la Asamblea Democrática como a la dinámica de la sesión facilitando el recorrido hacia el resultado deseado. Será necesario tener presente la: acción/reflexión; apertura y bienvenida, cierre, descanso, al grupo y los subgrupos, el equilibrio del proceso y el contenido.
6. **Creatividad:** Utilizar la inteligencia múltiple y una variedad de formatos para abrirnos a posibilidades creativas. Para ello es necesario: alegría, arte y expresión, cambiar de formato, cuestionar las cosas, improvisar, aceptar las limitaciones. Es decir, generar opciones diferentes, innovar.
7. **Perspectiva:** Observar y ayudar al grupo a explorar, de una manera abierta y atenta, diferentes formas de ver un tema. Ver, comprender y apreciar puntos de vista, ideas, valores y opciones divergentes. La clave está en saber mirar desde diferentes ángulos y perspectivas.

8. **Modelar:** Esta categoría se refiere a las habilidades y responsabilidades básicas, tanto de las personas participantes en una Convención Democráticas, como los facilitadores de los grupos, o incluso las instituciones que la fomentan, en demostrar buenas prácticas de grupo y asegurar que el proceso va bien. Para ello es necesario trabajar en profundidad: el auto-conocimiento, compartir roles y liderazgo, dar espacio a las emociones, descargar, escuchar, facilitación espontánea, crear límites apropiados, trabajar los “egos” (no se trata de uno mismo, sino del bien común), observar con compasión, reflejar, responsabilizarse, ser ejemplo, simplificar. La idea es mantener serenamente la confianza, la seguridad y el foco de la Asamblea siendo un observador participante.
9. **Indagar y síntesis:** Con esta categoría tendremos que descubrir la coherencia y movernos hacia la convergencia de la Asamblea Democrática. Incluye reunir información y explorar conocimientos para comprender, compartir significados, llegar a consensos o clarificar resultados. Ello lo podemos conseguir: contando historias, indagando, destilando información, reflexionando, nombrando, creando mapas y registros, profundizando, viendo si se está alineado
10. **Fe:** Entendida como confiar y aceptar lo que pasa con un espíritu de dejar ir y dejar venir. Incluye el misterio, la sinergia. Se siente como un profundo sentido de conexión, no solo con los participantes, sino también con todo lo que rodea al grupo. Para conseguirlo hay que confiar en la sabiduría del grupo, el espíritu, dejar ir, lanzarse al agua, crear magia, presencia, silencio, echar todo el grano al molino, es decir, potenciar la emergencia. La gestión, consolidación y que sea un pilar básico en los municipios de la EBC dependerá de profundizar en tres conceptos básicos para avanzar en este camino: El poder, la toma de decisiones y la gobernabilidad.
11. **Poder:** se trata de hacer un reparto equitativo del poder entre todos los miembros. A veces los que causan el desequilibrio de poder son una o más personas que dominan las reuniones y/o los comités. Puede que la persona tenga un estilo de comunicación dominante: interrumpir, hablar en voz alta, “cortar” a los demás o hablar con tanta intensidad o certeza que nadie puede oponérseles; o quizás sus habilidades comunicativas son buenas, pero dominan involuntariamente las reuniones y los comités porque tienen más información sobre los temas que los demás. Otras personas se comunican bien, pero tienen tanta energía y fuerza en su personalidad que la gente instintivamente los mira en buscar de liderazgo. Uno de los pilares básicos de los municipios de la EBC es conseguir democratizar los procesos actuales de gestión, administración y gobernabilidad de nuestros municipios. Los desequilibrios de poder pueden reducirse enormemente usando un método de toma de decisiones justas y participativas que distribuya el poder de forma equitativa y ofrezca controles y equilibrios contra los abusos de poder. Con una votación por mayoría puede parecer que el poder está repartido. Por otra parte, en temas polémicos o en los que pueden entrar muchas variables, el voto podría dividirse muy ajustadamente por lo que con una pequeña diferencia numérica en una parte estaría el poder y la otra se sentiría perdedora total.

3.2.3.2- TOMA DE DECISIONES POR CONSENSO

La toma de decisiones por consenso es un proceso grupal en el que todos los presentes tienen que estar de acuerdo antes de que se pase a la acción. Está basado en la creencia de que todo el mundo tiene una parte de la verdad.

Cómo funciona el consenso sistémico:

El consenso sistémico consiste en aprobar la propuesta que presenta menor resistencia, y requiere de una o más propuestas alternativas.

Cuando haya que decidir sobre una sola propuesta, la decisión será tomada por el procedimiento de la mitad más uno, contando siempre con el quórum correspondiente.

Los miembros presentan, discuten y deciden las propuestas, que se pueden ir mejorando con alternativas o acciones complementarias a la idea de origen. Las propuestas no permanecen necesariamente como fueron presentadas, sino que se mejoran o modifican para adaptarse a los intereses de la ciudadanía en la medida de lo posible.

Dar el consentimiento no significa necesariamente que a uno le encante la versión final de la propuesta en todos sus aspectos, sino que es la mejor entre todas y él ha cooperado para enriquecerla por lo que siente disponibilidad a apoyarla.

Una propuesta se aprueba cuando todas las personas presentes dan su consentimiento, incluso si una o más personas se abstienen. No se aprueba si por lo menos una persona la bloquea.

Las personas que tienen objeciones a una propuesta expresan sus temores abiertamente desde el principio y el grupo intenta modificar y perfeccionar la propuesta para clarificar la situación. El consenso genera una dinámica totalmente diferente entre las personas participantes en una Convención Democrática a la de la votación por mayoría; esta puede llegar a enfrentar a las diferentes posiciones, ya que se compite entre ellas para ganar votos, sin embargo, el consenso genera una motivación distinta para cooperar en una decisión que todo el grupo se sienta incluido o como mínimo no perjudicado o perdedor. La Asamblea intenta llegar al consenso una o dos veces y si no lo consigue recurre a un porcentaje de votación que el grupo haya decidido previamente y que esté en cualquier punto desde la mayoría simple (51%) hasta, digamos, un 95% de votos.

Consenso menos uno o consenso menos dos: en el consenso menos uno, una propuesta se sigue aprobando incluso si alguien la bloquea (hacen falta dos bloqueos para que no se apruebe). En el consenso menos dos una propuesta se sigue aprobando incluso si dos personas la bloquean.

El consenso para muchas personas conlleva un cambio de paradigma: desde una actitud impaciente de “yo sé más” a una aceptación sencilla y respeto hacia los demás miembros del grupo. Requiere el control máximo del ego personal y la voluntad de deshacerse de los apegos personales, en favor de la comunidad, teniendo claro que siempre la opción que suma va a ser más positiva que la que resta o únicamente tiene un partidario, aunque pueda ser la propia persona.

Dicen los formadores en consenso especializados como Beety Didcoct y Paul DeLapa que es necesario: confiar en el proceso y confiar en los demás: Esto significa creer en que al continuar compartiendo ideas e inquietudes sobre una propuesta con los demás la Asamblea Democrática hallará una solución mucho mejor de la que podría pensar cualquiera de las personas por sí mismas.

El consenso crea y refuerza un espíritu de confianza, cooperación y respeto entre los miembros de una comunidad e incrementa la innovación para generar respuestas y soluciones a problemas comunes, más holísticas y eficaces. *“Me inclino a pensar que uno de los fundamentos del éxito en el proceso del consenso es la humildad personal”*, dice el facilitador de consenso Rob Sandelin. *“cuando puedes considerar que tus creencias sobre un tema comunitario pueden estar equivocadas se está preparado para entrar enteramente en el consenso”*.

La votación de múltiple ganador es un sistema adoptado desde las elecciones parlamentarias europeas, en las que cada persona dispone de un cierto número de votos para repartirlos entre un rango de opciones.

3.2.3.3- METODOLOGÍA

Preparación:

- a. Convocatoria con tiempo suficiente, mínimo 15 días a la celebración de la misma. Plazo para inclusión de nuevos temas a valorar. Elaboración de los informes previos y propuestas para la toma de decisiones. Envío de los mismos con anterioridad. Hora de inicio y finalización, no más tiempo de dos horas.
- b. Orden del día de asuntos a tratar.
- c. Marcar objetivos.
- d. Contar con profesionales o expertos de las cuestiones a abordar en caso de necesidad.
- e. Los temas deben agruparse por criterios de similitud o relevancia.
- f. Una reunión larga tiene que ser dinámica: intercalando espacios de discusión plenaria con trabajo grupal, intercalando momentos de descanso.
- g. Evaluar la forma en que se desarrolla la reunión, con un ejercicio de reflexión y aportaciones individuales a tener en cuenta para la próxima asamblea.

3.2.3.4- ASAMBLEAS TEMÁTICAS

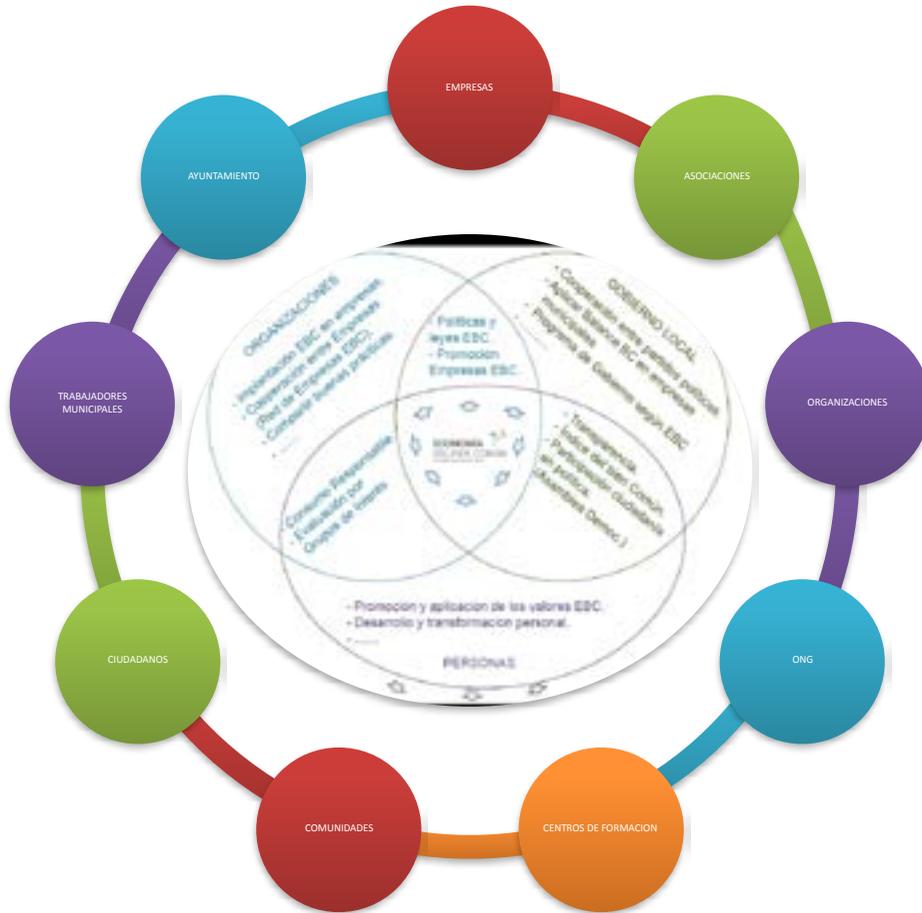
En el ámbito local se pueden crear todas aquellas comisiones o grupos de trabajo que se considere necesario para tratar asuntos específicos, especialmente cuando se requiera la opinión de expertos y profesionales en la materia a tratar. Se mantendrá un debate abierto entre las personas que quieran participar de forma grupal en temas que afecten a toda la población, como servicios, educación, medio ambiente, empleo, urbanismo... La metodología a aplicar en cada una de ellas será la siguiente:

En la Convención general y utilizando la metodología sociocrática se seguirán los siguientes pasos:

- a. Se hace una ronda en la que cada persona proponga una persona representante, bien por conocimiento o experiencia en la Asamblea temática, de modo que sea quien transmita y sirva de enlace entre la convención general y los temas y decisiones propuestas desde la asamblea temática.
- b. Ambas asambleas están vinculadas, aunque funcionan de forma autónoma para organizarse. El concepto sería ida y retorno desde lo global a lo específico, de forma que facilite una mejor toma de decisiones, al haberse trabajado de manera más especializada.
- c. La persona que facilita pide a cada persona en el pequeño grupo en una ronda que exponga si tiene alguna objeción sobre la propuesta a aprobar, en caso afirmativo se deberá razonar. En caso que quede justificada y no se pueda aprobar se le pedirá que presente una alternativa a la misma, que producirá de nuevo el mismo proceso grupal. En sociocrática todas las decisiones están sujetas a revisión periódica y la posible modificación (o posiblemente, a ser quitadas o reemplazadas), ya que seguirá implementándose a lo largo del tiempo de trabajo. Se trata de ir mejorando la propuesta, de forma que cada integrante comprenda que se han ido valorando todos aquellos componentes y elementos de mejora que la enriquecen y hacen que cada persona se pueda sentir que ha cooperado en la búsqueda de la mejor opción y aunque no sea la óptima bajo su punto de vista, no se puede oponer, ni bloquearla.
- d. Deciden sobre los temas y distribuyen un registro de sus actas y de todas las decisiones a la ciudadanía por e-mail; después la comunidad tiene tres semanas para manifestar sus preocupaciones sobre una decisión. En ese caso, la propuesta vuelve a la fase de discusión para hacer mejoras, que vuelven a ser enviadas con un plazo de tres semanas para que todo el mundo dé su visto bueno. Si la decisión no se cuestiona en el periodo de tres semanas, sigue adelante. De esta forma todos los miembros de la comunidad están completamente informados.

3.2.4- FOMENTO DE LA EBC EN EL MUNICIPIO.

3.2.4.1.- EN LAS EMPRESAS





Empresas

- 4.1.0.- Proyecto inicial
 - 4.1.0.1.- Protocolos
 - 4.1.0.2.- Conferencias
 - 4.1.0.3.- Talleres
- 4.1.1.- Censo de empresas
- 4.1.2.- Toma de contacto
- 4.1.3.- Creación del equipo de trabajo
- 4.1.4.- Empresas municipales
 - 4.1.4.1.- Definición del Proceso de Implantación
 - 4.1.4.2.- La estructura de la Matriz de Bien Común
 - 4.1.4.3.- Los Equipos de Trabajo
 - 4.1.4.4.- Metodología para la confección del BBC
 - 4.1.4.5.- Cronograma del Proyecto
 - 4.1.4.6.- Detalle de Tareas
 - 4.1.4.7.- Fase de Análisis
 - 4.1.4.8.- Fase de Diagnóstico
 - 4.1.4.9.- Diagnóstico
 - 4.1.4.10.- Plan de mejora
 - 4.1.4.11.- Documentos Finales
 - 4.1.4.12.- La Mejora Continua del BBC

- 4.1.5.- Empresas privadas
 - 4.1.5.1.- Individuales
 - 4.1.5.1.1.- Definición del Proceso de Implantación
 - 4.1.5.1.2.- La estructura de la Matriz de Bien Común
 - 4.1.5.1.3.- Los Equipos de Trabajo
 - 4.1.5.1.4.- Metodología para la confección del BBC
 - 4.1.5.1.5.- Cronograma del Proyecto
 - 4.1.5.1.6.- Detalle de Tareas
 - 4.1.5.1.7.- Fase de Análisis
 - 4.1.5.1.8.- Fase de Diagnóstico
 - 4.1.5.1.9.- Diagnóstico
 - 4.1.5.1.10.- Plan de mejora
 - 4.1.5.1.11.- Documentos Finales
 - 4.1.5.1.12.- Auditoría externa
 - 4.1.5.2.- Grupos Peer
 - 4.1.5.2.1.- Creación grupos
 - 4.1.5.2.2.- Definición proceso de implantación
 - 4.1.5.2.3.- Cronograma de acción
 - 4.1.5.2.4.- Desarrollo programa
 - 4.1.5.2.5.- Plan de mejora
 - 4.1.5.2.6.- Documentos finales
 - 4.1.5.2.7.- Homologación dos semillas
 - 4.1.5.2.8.- Auditoría externa
- 4.1.6.- Buenas prácticas
- 4.1.7.- Cooperación entre empresas
- 4.1.8.- Red de empresas
- 4.1.9.- Promoción de empresas
- 4.1.10.- Seguimiento
- 4.1.11.- Participación Asambleas temáticas

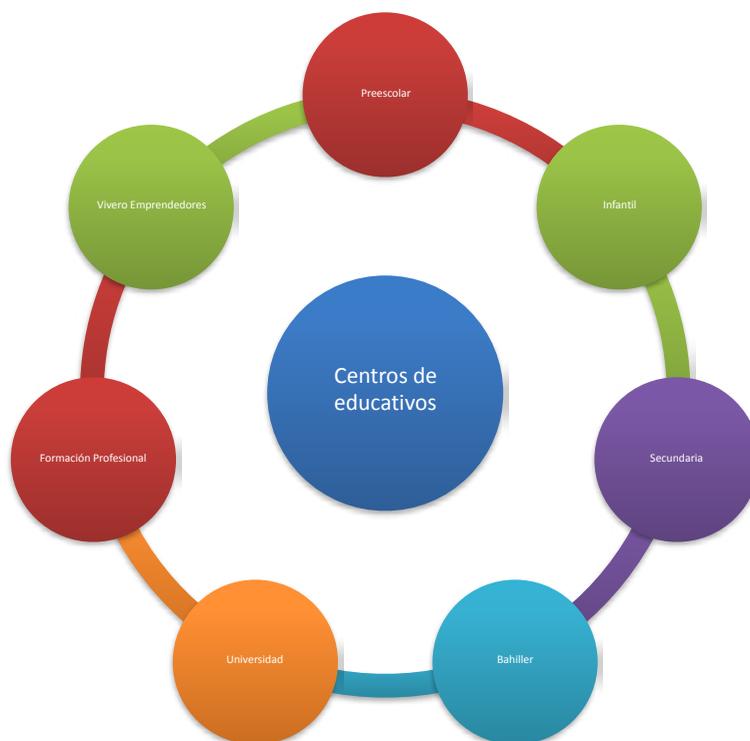
Asociaciones, Organizaciones, ONG

- 4.2.0.- Proyecto inicial
 - 4.2.0.1.- Protocolos
 - 4.2.0.2.- Conferencias
 - 4.2.0.3.- Talleres
- 4.2.1.- Censo de Asociaciones, Organizaciones, ONG
- 4.2.2.- Toma de contacto

- 4.2.3.- Creación del equipo de trabajo
- 4.2.4.- BBC
 - 4.2.4.1.- Individuales
 - 4.2.4.1.1.- Definición del Proceso de Implantación
 - 4.2.4.1.2.- La estructura de la Matriz de Bien Común
 - 4.2.4.1.3.- Los Equipos de Trabajo
 - 4.2.4.1.4.- Metodología para la confección del BBC
 - 4.2.4.1.5.- Cronograma del Proyecto
 - 4.2.4.1.6.- Detalle de Tareas
 - 4.2.4.1.7.- Fase de Análisis
 - 4.2.4.1.8.- Fase de Diagnóstico
 - 4.2.4.1.9.- Diagnóstico
 - 4.2.4.1.10.- Plan de mejora
 - 4.2.4.1.11.- Documentos Finales
 - 4.2.4.1.12.- Auditoría externa
 - 4.2.4.2.- Grupos Peer
 - 4.2.4.2.1.- Creación grupos
 - 4.2.4.2.2.- Definición proceso de implantación
 - 4.2.4.2.3.- Cronograma de acción
 - 4.2.4.2.4.- Desarrollo programa
 - 4.2.4.2.5.- Plan de mejora
 - 4.2.4.2.6.- Documentos finales
 - 4.2.4.2.7.- Homologación dos semillas
 - 4.2.4.2.8.- Auditoría externa
- 4.2.5.- Buenas prácticas
- 4.2.6.- Cooperación entre empresas
- 4.2.7.- Red de empresas
- 4.2.8.- Promoción de empresas
- 4.2.9.- Seguimiento
- 4.2.10.- Participación Asambleas temáticas

3.2.4.2.- EN CENTROS EDUCATIVOS

Centros educativos



4.4.1.- Infantil

4.4.1.0.- Diseño proyecto

4.4.1.0.1.- Proyecto

4.4.1.0.2.- Charlas informativas

4.4.1.0.3.- Talleres informativos

4.4.1.1.- Contacto con responsables del centro escolar.

Identificación del Centro: Nombre, dirección, tipo de centro, web del centro.

4.4.1.2.- Presentación del proyecto

4.4.1.3.-Aprobación del protocolo adhesión en el Consejo Escolar del centro.

4.4.1.4.- Creación equipo de proyecto y reparto de tareas

Nombre de la persona que actúa de "acompañante facilitador o representante

4.4.1.5.- Planificación, etapas, cronogramas, revisiones, criterios para la evaluación

4.4.1.6.- Relación catalogada de buenas prácticas: Breve descripción e indicando el apartado de la matriz de la EBC en el que se incluiría

- 4.4.1.7.- Actividades a desarrollar
 - 4.4.1.7.1. Actividad 1
 - 4.4.1.7.1.- Descripción de la actividad y programación
 - 4.4.1.7.2.- Responsable de la misma
 - 4.4.1.7.3.- Valores asociados
 - 4.4.1.7.4.- Lecturas
 - 4.4.1.7.5.- Tertulias
 - 4.4.1.7.6.- Actividades
 - 4.4.1.7.7.- Vídeos y canciones
 - 4.4.1.7.8.- Talleres
 - 4.4.1.7.9.- Valoración
 - 4.4.1.7.2.- Actividad 2
 - 4.4.1.7.n.- Actividad n
- 4.4.1.8.- El índice del bien común centros educativos
 - 4.4.1.8.1.- Reuniones inicial y preparación encuesta
 - 4.4.1.8.2.- Formación encuestadores (facilitados por el Ayuntamiento)
 - 4.4.1.8.3.- Material
 - 4.4.1.8.4.- Trabajo de campo
 - 4.4.1.8.5.- Análisis de datos más informe
- 4.4.1.9.- Fomento de la EBC en la comunidad educativa
 - 4.4.1.9.1.- Participación en las Asambleas locales temáticas sobre educación
 - 4.4.1.9.2.- Fomento de la EBC educación en otros centros de infantil
 - 4.4.1.9.3.- Participación concentraciones locales centros educativos
 - 4.4.1.9.4.- Fomento de la EBC padres alumnos
 - 4.4.1.9.5.- Fomento EBC mejora puntuación BBCE
- 4.4.1.10.- El Balance del Bien Común de los centros escolares.
 - 4.4.1.10.1.- Definición del Proceso de Implantación
 - 4.4.1.10.2.- La estructura de la Matriz de Bien Común
 - 4.4.1.10.3.- Los Equipos de Trabajo
 - 4.4.1.10.4.- Cronograma del Proyecto
 - 4.4.1.10.5.- Metodología para la confección del BBC
 - 4.4.1.10.6.- Fase de Análisis
 - 4.4.1.10.7.- Fase de Diagnóstico
 - 4.4.1.10.8.- Diagnóstico
 - 4.4.1.10.9.- Plan de mejora
 - 4.4.1.10.9.1.- Plan ahorro energético
 - 4.4.1.10.9.2.- El índice de la felicidad
 - 4.4.1.10.9.3.-
 - 4.4.1.10.10.- Documentos Finales
 - 4.4.1.10.11.- La Mejora Continua del BBC

- 4.4.1.10.12.- Detalle de Tareas
- 4.4.1.10.13.- Programa seguimiento
- 4.4.1.11.- Participación en la creación de una Comunidad del Bien Común. Proyectos de cooperación relacionados con otros centros escolares
 - 4.4.1.11.1.- Contacto con responsables de diferentes centros educativos
 - 4.4.1.11.2.- Envío documentación del proyecto de comunidad del Bien Común Educativa (CBCE)
 - 4.4.1.11.3.- Presentación del proyecto a todos los centros interesados
 - 4.4.1.11.4.- Aprobación y firma del proyecto de CBCE
 - 4.4.1.11.5.- Se inicia el ciclo de implementación de la CBCE
- 4.4.1.12.- Registro en centros escolares y certificación
- 4.4.2.- Primaria (Misma metodología)
- 4.4.3.- Secundaria (Misma metodología)
- 4.4.4.- Bachiller (Misma metodología)
 - 4.4.4.7.2.- Actividad 2 Año del Bien Común
 - 4.4.4.7.2.- Actividad 3 Feria fin de curso del Bien Común
- 4.4.5.- Formación profesional (Misma metodología)
 - 4.4.5.7.2.- Actividad 2 Introducción semillero Emprendedores EBC
- 4.4.6.- Universidades (Misma metodología)
 - 4.4.6.7.2.- Actividad 2 Creación Campo Energía Universitario EBC
- 4.4.7.- Vivero de emprendedores EBC, sostenible
 - 4.4.7.1.- Fase Inicio
 - 4.4.7.2.- Fase establecimiento programa
 - 4.4.7.3.- Fase sostenible.
- 4.4.8.- Universidades Seniors. (Misma metodología)
 - + Formación ciudadanos

3.2.4.3.- EN LAS COMUNIDADES

Nota, se verá en otro tema.

3.2.4.4.- EN LA CIUDADANÍA



3.2.4.5.- MANUAL DE LOS GRUPOS LOCALES

Este manual debe servir de ayuda a todas aquellas personas comprometidas que deseen crear un grupo local en su región. Proporciona ideas y muestra las realizaciones logradas hasta la fecha. No se puede esperar que todo lo indicado en esta guía desde un principio se realice de manera perfecta. Por el contrario: Todo aquel que desee difundir en su propia región la Economía del Bien Común queda cordialmente invitado a fundar cuanto antes un grupo local. El presente manual ofrece para ello el apoyo necesario.

¿QUÉ ES UN GRUPO LOCAL?

Un grupo local (CE) es un grupo formado por personas, empresas y comunidades que se ha propuesto llevar a la práctica la visión del entero proceso de Economía del Bien Común a nivel local y regional. Al fundar un grupo local la Economía del Bien Común “toma tierra, germina, echa raíces y empieza a florecer en la región”.

Entre las tareas del grupo local se encuentran, por ejemplo:

- Formar el equipo núcleo y mantener encuentros regulares
- Actividades de cara al público: convocatorias, reparto de folletos, puestos de información, etc.
- Organizar un grupo local de empresas pioneras y asesorar a las mismas a la hora de sacar el Balance del Bien Común
- Iniciar el proceso que ha de llevar a la fundación de la Comunidad del Bien Común y a la Región del Bien Común
- Mediar conferenciantes, cursillos, información sobre la Economía del Bien Común en escuelas y universidades
- Formar una red de conferenciantes, facilitador@s, consultor@s y auditor@s de la región
- Cooperar estrechamente con los círculos de agentes de la región (para garantizar la calidad)
- Mantener una buena conexión con otros grupos locales y con el proceso completo de la Economía del Bien Común
- Organizar y asesorar una Evaluación-Peer
- Servir de persona de contacto en la región

¿CÓMO SE CREA UN GRUPO LOCAL?

Tanto pronto como se encuentren cuatro o más personas profundamente motivadas que se propongan dedicarse a la difusión de la Economía del Bien Común en una región será posible fundar un grupo local.

Para ello l@s fundador@s deben enviar sus nombres, direcciones, números de teléfono y correo electrónico a organizacion@ebccomunitatvalenciana.org. En cuanto sea reconocido su estatus como grupo local, recibirán una propia dirección de email y una propia página en la página web de la Economía del Bien Común, en la que ellos mismos se presentarán y entrarán en contacto con las empresas pioneras, los agentes, los partidarios y las personas interesadas. Ejemplo de estas páginas propias del CE podéis ver aquí: <https://ebccomunitatvalenciana.org/>

¿QUIÉN PARTICIPA EN EL GRUPO LOCAL?

Los integrantes del grupo local son los siguientes:

- El equipo núcleo (miembros activos de la asociación)
- L@s Empresari@s pioner@s de la región
- Los Municipios y las Regiones del Bien Común
- Escuelas, universidades e instituciones educativas de la región
- L@s agentes (conferenciantes, facilitadores, consultores/as y auditores/as de la región)
- Partidarios y miembros de la asociación local o regional
- Particulares interesados (los abonados al newsletter de la región)

EL EQUIPO NÚCLEO

Los miembros del equipo núcleo son aquellos que por motivación interna desean dedicarse a la organización de un grupo local efectivo y a la difusión de la Economía del Bien Común en la región.

Se ha comprobado que el equipo núcleo funciona mejor si su composición es heterogénea. Así se consigue más fácilmente una buena comunicación y cooperación con l@s agentes de la sociedad.

El equipo fundador ideal estaría formado por, como mínimo, dos mujeres y dos hombres. En la sesión inaugural se creará una primera matriz de las tareas y responsabilidades; en ella se distribuirán las tareas de coordinación al mayor número posible de miembros del equipo núcleo.

Las tareas de coordinación son, entre otras: Persona de contacto cara al exterior (para solicitudes de información, prensa, etc.). Colaboración con la Asociación para el Fomento de la Economía del Bien Común (representante, participación en encuentros, etc.). Organización de las reuniones del equipo núcleo (invitación, moderación, elaboración de protocolos). Asesoramiento de los miembros, donantes e interesados en los grupos locales (p.ej. a través de listas de correo)

En el grupo local en caso ideal deberían establecerse relaciones con las siguientes entidades:

- Empresas, política comunal y regional.
- Los medios.
- Centros educativos, universidades.
- Sindicatos y comités de empresa.
- Movimientos sociales y ONG.
- Instituciones culturales.
- Administración pública

LAS EMPRESAS PIONERAS

Una empresa se convierte en empresa pionera cuando al lado del balance financiero establece el balance del Bien Común y se inscribe en la página web de la Asociación para el Fomento de la Economía del Bien Común como empresa de apoyo. Al establecer el balance del Bien Común y asumir la propia responsabilidad, l@s empresari@s pueden poner en práctica desde ese instante el modelo de la Economía del Bien Común, convirtiéndose así en pioneros de un cambio de valores en la economía.

MUNICIPIOS DEL BIEN COMÚN Y REGIONES DEL BIEN COMÚN

Un municipio se convierte en Municipio del Bien Común cuando apoya el proceso general de la EBC mediante una decisión del consejo municipal, se declara como comunidad simpatizante en la página web de la Asociación para el Fomento de la EBC y realiza al menos uno de los cinco proyectos siguientes:

- Realizar y publicar el balance del Bien Común del ayuntamiento o bien de alguna de las empresas públicas
- Invitar a las empresas privadas a elaborar el balance del Bien Común. Fomento EBC
- Desarrollar un “un índice comunal del Bien Común”, es decir, un índice de calidad de vida para las comunidades
- fomentar una “convención económica municipal”.
- En cualquier modo, se puede consultar: <https://ebccomunitatvalenciana.org/wp-content/uploads/2019/01/Protocolo-municipios-del-bien-comun-junio-2015.pdf>

ACTORES

Dentro de la Economía del Bien Común hay diversos círculos de agentes que se encargan de determinadas tareas y las coordinan, por ejemplo:

- Conferenciantes que difunden la idea de la Economía del Bien Común a través de conferencias, paneles de discusión, seminarios y talleres.
- Facilitador@s de municipios del Bien Común, acompañan a los municipios hacia el B.C.
- Consultor@s que asesoran a las empresas a la hora de hacer el balance del Bien Común y en los procesos de cambio destinados a mejorar los resultados de los balances. Además, contribuyen al continuo perfeccionamiento del balance del Bien Común
- Auditor@s que controlan los resultados de los balances del Bien Común de las empresas pioneras (tal como suelen controlar los auditores corrientes los balances financieros)

SIMPATIZANTES Y MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN

Personas particulares, empresas, asociaciones, organizaciones y polític@s pueden apoyar públicamente la Economía del Bien Común. Con ello figurarán en una lista de la página web.

En julio de 2011 fue fundó la “Asociación para el Fomento de la Economía del Bien Común” para apoyar, coordinar y financiar los grupos locales y a los grupos de acción. Pueden ser miembros todos los que lo deseen, la cuota a pagar queda a la consideración del participante.

PERSONAS INTERESADAS

Personas interesadas pueden abonarse al newsletter a través de la página web. Quedan registradas como personas interesadas y reciben regularmente informaciones sobre el grupo local correspondiente.

COLABORACIÓN EN EL GRUPO LOCAL

COMUNICACIÓN Y TOMA DE DECISIONES

Ha quedado demostrada la conveniencia de alcanzar una cultura comunicativa guiada por los principios de un intercambio honesto y positivo. Métodos eficaces de diálogo como la escucha activa, hablar de corazón, comunicación no violenta y métodos innovadores de decisión como consenso, consentimiento, consensuar sistémico etc., pueden contribuir a una colaboración estrecha, constructiva y placentera. Si la base de la comunicación es sólida, es más fácil llegar a un consenso y a la toma de decisiones fecundas.

ENCUENTROS Y DOCUMENTACIÓN

Para llegar a una estrecha colaboración en el grupo local son imprescindibles los  encuentros regulares en vivo de los miembros del equipo-núcleo. Esos encuentros sirven para discutir y decidir sobre aquellos puntos que afectan a todos los miembros del grupo local. Para los temas más concretos están los subgrupos (equipos de enfoque) (ver más abajo).

En estos encuentros se ha demostrado la conveniencia de elaborar protocolos con lista de asistencia. Estos son, según la experiencia, de interés también para otros grupos locales o círculos de agentes.

REPARTO DE FUNCIONES

La experiencia ha demostrado la conveniencia de separar en las reuniones entre:

- reuniones de trabajo del equipo núcleo establecido y reuniones para nuev@s interesad@s - cuestiones de organización y de contenido - temas como economía (p.ej., proceso de balance), sociedad (p.ej., eventos, relaciones con los medios de comunicación), política (p.ej., comunidades)

En cuanto a las tareas específicas se ha demostrado la conveniencia de repartir claras responsabilidades para, por ejemplo:

- empresas - proceso a nivel comunal - eventos y relaciones públicas - organización interna - responsabilidad financiera - educación

La cooperación y la coordinación desempeñan un papel decisivo en el aprovechamiento de las sinergias de las actividades regionales. Ambas actividades confieren a los grupos locales una plusvalía de la que pueden aprovecharse tanto tod@s l@s participantes como la región entera.

EJEMPLO DE PLANIFICACIÓN PARA EL PRIMER AÑO

Un calendario para un grupo local podría presentarse, por ejemplo, de la siguiente manera:

FASE DE SALIDA

En los meses iniciales se trata de poner en movimiento el grupo local: - formación del equipo-núcleo (provisional), primeros encuentros y fundación del grupo local - formulación de una visión y misión común - planificar un calendario anual a grandes rasgos con las metas anuales y los hitos (actos, número de empresas pioneras y comunidades del Bien Común) - concertar relaciones con la Asociación de la EBC y otros grupos locales - creación de una red de conferenciantes, facilitador@s, consultor@s y auditor@s - toma de contacto con iniciativas similares en el marco regional - toma de contacto con las empresas pioneras ya existentes y potenciales

CONSOLIDACIÓN

Medio año después de la fundación puede ya tener lugar la primera actuación pública mediante un acto inaugural para darse a conocer e impulsar el grupo local (p.ej., una conferencia). Después podrán seguir:

- Encuentros públicos con las nuevas personas interesadas
- Ampliación del equipo-núcleo - incorporación de nuevas empresas pioneras
- Asesoramiento del primer grupo de empresas pioneras por un/una consejer@ de la EBC
- Clausura del proceso con una conferencia de prensa, para dar salida a nuevos grupos
- Efecto magnético
- Ampliación de la red de conferenciantes, facilitador@s, consultor@s y auditor@s
- Ayuda de salida para la creación de nuevos grupos locales

PASOS SIGUIENTES

Transcurridos nueve meses podrían darse otros pasos, como la iniciación del proceso de la Comunidad del Bien Común y de la Región del Bien Común y la preparación y realización de series de talleres escolares en instituciones educativas.

CONCLUSIÓN Y PANORÁMICA

Un año después de la fundación se podrá hacer el informe final, así como el nuevo calendario regional y las estrategias regionales para el próximo año.

INSERCIÓN EN EL PROCESO GENERAL

LA ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EBC

En junio de 2011 fue creada la Asociación para el fomento de la EBC. El círculo de coordinación de la Asociación consiste en 10 miembros y se ve a sí mismo como apoyo de todos los círculos de agentes, ofreciéndoles infraestructura (página web, coordinación) y esforzándose por una cooperación sinérgica de todos los participantes.

En marzo del 2015 se constituye l'Associació Valenciana per al Foment de l'Economia del Bé Comú, para conseguir una sociedad más justa, más responsable, más igualitaria, más respetuosa y mucho más humanizada en la Comunidad Valenciana.

ARMONIZACIÓN CON EL PROCESO GENERAL

Los siguientes acontecimientos clave deben contribuir estratégicamente a la armonización del trabajo de los grupos locales con el proceso general:

- Grandes reuniones y eventos (dramaturgia completa).
- Conferencias de prensa.
- Nuevas publicaciones.
- Informes destinados a las empresas pioneras y las Comunidades del Bien Común.
- Informaciones sobre el desarrollo de auditoría y asesoramiento.
- Publicidad para otros eventos/congresos/publicaciones/actos.

PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO GENERAL

NEWSLETTER & INFORME SEMANAL

Todos los grupos locales están cordialmente invitados a contribuir con aportaciones de la propia región al newsletter de la Asociación de la EBC. Cortas y precisas aportaciones en lengua española o valenciano se deberán enviar a fran@ebccomunitatvalenciana.org.

DELEGAD@ EN LA ASAMBLEA DE DELEGAD@S

Un grupo local tiene automáticamente representación en la asamblea de delegad@s a partir de los 15 miembros del equipo núcleo. Y a partir de un cierto número de miembros del equipo núcleo podría ser útil dividir el grupo local en dos unidades regionales o comunales. En las ciudades podrían surgir grupos locales según los distritos.

COLABORACIÓN EN CÍRCULOS DE AGENTES

Los miembros del grupo local están cordialmente invitados a participar, según sus actividades, en los diversos círculos de agentes para, de esta manera, aprender unos de otros y coordinar las correspondientes actividades.

COLABORACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO

Todos los colaboradores de un grupo local están además invitados a participar activamente en el proceso general aportando sus ideas y know-how sobre determinados temas en los diversos grupos de trabajo de la Asociación para el Fomento de la EBC.

COLABORACIÓN EN LA PÁGINA WEB

Cada grupo local obtiene acceso a la página web de la AVEBC y puede configurar de esta manera su propia página, a saber, poniendo online informaciones, fotos y vídeos, poniendo actos en el calendario, añadiendo nuevas informaciones sobre el equipo, sus ideas conductoras y actividades y creando así una plataforma regional para tod@s l@s interesad@s en la AVEBC.

INTERCAMBIO CON OTROS GRUPOS LOCALES

Independientemente de la organización jurídica, los grupos locales se comprometen a establecer un intercambio con otros grupos locales (dos veces al año). La meta de tales encuentros es aprender y crecer en común.

APOYO POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN

L'Associació Valenciana per al Foment de l'EBC pone a disposición de los grupos locales los siguientes recursos:

INFORMACIÓN

- Folletos sobre la EBC (como documento maestro o en papel con contribución para los gastos de impresión)
- Folleto “El camino hacia el balance del Bien Común”
- Página web de la Asociación con todas las informaciones esenciales sobre el proceso general de la EBC: ebccomunitatvalenciana.org
- newsletter “Una mirada al proceso general” (será enviado a tod@s l@s coordinador@s responsables que a su vez lo pasarán a su distribución interna).

COMUNICACIÓN

- una dirección electrónica para el grupo local que puede ser gestionada por varias personas.
- acceso a la página web de la asociación para todos los miembros de los grupos locales

OTRAS FORMAS DE APOYO

- Apoyo a través del grupo de facilitador@s, consejer@s, auditor@s y conferenciantes.
- Presupuesto (ajuste financiero).
- Acceso a todos los documentos, originales para imprimir y material visual para las conferencias.

AYUDA DE SALIDA

Nuestro equipo de grupo local (organizacion@ebccomunitatvalenciana.org) apoya en todas las cuestiones de organización, como la creación de direcciones de correo electrónico, listas de correo, gestión de páginas web y registro de actos en el calendario.

PREGUNTAS Y AYUDA

Para resolver dudas, publicación de nuevos Grupos locales y las contribuciones de fechas al calendario de la página Web ayuda:

organizacion@ebccomunitatvalenciana.org

Versión del 12 de noviembre del 2012, modificada y adaptada para la AVEBC, enero 2020

3.2.5- EL BALANCE DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL.

3.2.5.1.- INTRODUCCIÓN AL BALANCE DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL

El Balance del Bien Común es un informe que evalúa el bien común en el ayuntamiento. Se basa en un proceso cualitativo y cuantitativo que analiza, a través de una serie de indicadores, la relación entre los cinco valores de la EBC (dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia social, democracia y transparencia) con respecto a los diferentes grupos de interés del consistorio (proveedores, financiadores, plantilla municipal, ciudadanía y entorno social).

Para conseguir alinear la forma de trabajar del Municipio con los valores de la EBC utilizamos la metodología denominada el Balance del Bien Común (BBC).

Para aplicar el Balance del Bien Común en el municipio trabajaremos con tres herramientas básicas de referencia:

1. La matriz del Bien Común de Municipios. El documento base para hacer el BBC.
2. El Instrucciones de apoyo para hacer el BBC. Es el documento que tiene entre manos y que desarrolla la Matriz y nos ayuda a analizar, diagnosticar, obtener la puntuación (nivel de alineamiento con los valores de la EBC) y elaborar el plan de mejoras.
3. El formulario de registro. Documento donde se recoge y se registran las acciones referenciadas en el punto anterior.

3.2.5.2.- LA GUIA ELABORACION BALANCE DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL

3.2.5.2.1.- Sobre la guía

El Balance del Bien Común (BBC) es el corazón de la economía del bien común. El BBC pretende ser el núcleo de la economía que guíe las decisiones de las organizaciones, el personal de las mismas, la ciudadanía, las administraciones públicas, etc. Con la matriz del bien común obtenemos una economía que ya no se centra en la consecución de dinero como indicador principal, sino en el aporte al bien común. Trasladamos de esta manera los valores de la sociedad –dignidad humana, solidaridad, justicia social, sostenibilidad y democracia –a la economía. Cambiamos *incentivos* monetarios por motivaciones basadas en los valores que hacen florecer a las sociedades.

3.2.5.2.2.- Medir el fin

El modelo económico actual mide el éxito de las organizaciones en base a su éxito económico –monetario. Es decir, que una organización es mejor o peor según el beneficio monetario que sea capaz de adquirir. En la economía del bien común valoramos el dinero como un medio que permite facilitar el intercambio de productos y servicios que satisfacen las necesidades de la sociedad. Eso es, como medio, pero nunca como fin en sí mismo.

Por tanto, el éxito de las organizaciones no debe depender de su capacidad para maximizar un medio –el dinero –sino de su capacidad para aportar al bien común –el fin. Esto no significa que el balance financiero deba dejar de existir, éste sólo pasa a un segundo plano. Las organizaciones deben tener sostenibilidad financiera pues sus ingresos han de ser mayor a sus gastos. Pero ésta es sólo una condición necesaria y no suficiente para garantizar que sean organizaciones que aportan al bien común.

Con el balance del bien común medimos *lo que realmente importa*. Siendo más concretos, medimos cómo afecta una organización a sus diferentes grupos de interés en los valores antes expuestos. Es decir, por ejemplo, ¿cómo afecta una organización a la dignidad de sus proveedores? ¿cómo son de sostenibles sus productos o servicios? ¿cómo de transparente es El ayuntamiento frente a la sociedad? ¿Cómo de democrática es el ayuntamiento? Etc.

3.2.5.2.3.- La matriz del bien común y sus términos

Por un lado, la matriz del bien común está formada por los *grupos de interés* (GdI) organizaciones proveedoras, financiación, personal, ciudadanía, sociedad y su entorno –representados en las filas. Por otro lado, representados en las columnas, se encuentran los *valores* dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia social, y transparencia y participación democrática.

Cada uno de los cruces existentes en la matriz entre grupos de interés y valores son denominados *temas*. Cada una de las cuestiones valoradas por cada tema se denomina *aspecto*. Éstos a su vez están subdivididos en *objetivos*.

En la matriz de la siguiente página puedes consultar un resumen de todos los aspectos a valorar.

LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN DEL AYUNTAMIENTO



VALOR GRUPO DE CONTACTO	1.- DIGNIDAD HUMANA	2.- SOLIDARIDAD	3.- SOSTENIBILIDAD ECOLÓGICA	4.- JUSTICIA SOCIAL	5.- PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y TRANSPARENCIA
A) PROVEEDORES	A1.- Gestión ética de los suministros. Elección de proveedores responsables de suministros, comercio justo y productos éticos.	A2.- Gestión solidaria de los suministros. Elección prioritaria de proveedores locales y regionales.	A3.- Gestión sostenible de los suministros. Elección de proveedores que generen una producción sostenible y ecológica con certificación.	A4.- Gestión social de los suministros. Elección de proveedores que realicen inversiones sociales de sus recursos y creen empleo local.	A5.- Gestión transparente de los suministros. Gestión de compra sujeta a la legislación vigente.
B) FINANCIADORES	B1.- Gestión ética de las finanzas. Banca ética, o en su defecto las entidades más comprometidas socialmente.	B2.- Gestión solidaria de las finanzas. Banca local, cooperativas financieras y economía social.	B3.- Gestión ecológica de las finanzas. Elección entidades que gestionen ecológicamente sus recursos.	B4.- Gestión justa de las finanzas. Beneficios reinvertidos en obras sociales, y eliminación de su cartera tóxica.	B5.- Gestión transparente y democrática de las finanzas. Banca transparente en sus inversiones, captación de ahorro, y cooperativas financieras.
C) EMPLEADOS MUNICIPALES	C1.- Calidad del puesto de trabajo e igualdad.	C2.- Reparto justo del volumen de trabajo.	C3.- Comportamiento ecológico de las personas empleadas.	C4.- Reparto justo de la retribución salarial con las responsabilidades y acordes a un salario mínimo digno.	C5.- Flujo democrático y transparente de la información.
D) CIUDADANOS / OTROS INTERESADOS	D1.- Servicios básicos que garanticen la calidad de vida a todos los ciudadanos.	D2.- Infraestructuras y medios para la generación de EIC por los agentes sociales.	D3.- Conceptos ecológicos en todos los servicios municipales y sostenibilidad de todos los elementos patrimoniales municipales.	D4.- La fiscalidad municipal tiene que estar distribuida con equidad, para evitar situaciones de necesidad en los ciudadanos.	D5.- Asesoramiento de los estándares de transparencia municipal y fomentar la participación ciudadana.
E) ARBITRO SOCIAL FOMENTO DE VALORES	E1.- Efecto social. Fomento de los valores éticos.	E2.- Creación de redes con otros agentes dentro y fuera del municipio.	E3.- Fomento del comportamiento ecológico en el municipio.	E4.- Deuda sostenible para no dejar carga a generaciones futuras.	E5.- Fomento de los valores democráticos y la participación activa de los ciudadanos en la gestión del municipio.

3.2.5.2.4.-Estructura de este documento

Este documento se estructura en apartados siguiendo cada uno de los temas de la matriz del bien común. La nomenclatura de cada apartado coincide con cada tema.

A su vez, cada tema está dividido en:

1. Descripción. Muestra una breve descripción del tema a valorar, su razón de ser, y el marco en el que se encuentra.
2. Aspectos y Objetivos. Describe cada uno de los aspectos y objetivos específicos
 - Preguntas para reflexionar. Se presentan diferentes preguntas que una organización orientada al bien común debe tener en cuenta para cumplimentar con éxito el objetivo descrito.
 - Evidencias. Se aportan ejemplos de evidencias que puede aportar El ayuntamiento para demostrar el grado de cumplimiento. Estas evidencias simplemente sirven de orientación para que las organizaciones puedan identificar las suyas, en ningún caso deben tomarse como las únicas posibles.
3. Otra información a considerar.
 - Relación con otros temas del balance. Explicación de posibles solapes entre aspectos / objetivos a valorar. Este apartado acota qué se debe valorar –y qué no –en cada uno ellos.
 - Notas y aclaraciones. Este apartado se utiliza para aclarar conceptos que nuestra experiencia nos ha mostrado que a veces son entendidos de diferentes maneras por cada organización.
 - Buenas prácticas. Listado de organizaciones y ejemplos de prácticas que se están realizando para inspirar posibles mejoras.
 - Enlaces y Bibliografía. Literatura y links a documentos de consulta para profundizar en el tema en cuestión
4. Tabla de valoración. Se muestra en una tabla cada aspecto con sus objetivos y los diferentes niveles de cumplimiento asociados a evidencias propuestas por el grupo de redactores. A su vez, se muestra un pool de indicadores que refuerzan las evidencias y/o el grado de cumplimiento de cada objetivo.

Num.	Grupo Contacto/ Tema / Aspecto	Relevancia	18	Evidencias	Indicadores	Puntos Fuertes	Áreas de mejora	PUNTUACIÓN
A	PROVEEDORAS/ES							
A1	GESTIÓN ÉTICA DE LOS SUMINISTROS. Elección de proveedoras/es responsables de suministros, comercio justo y productos éticos.							
A1.1	¿Cómo se evalúa la aplicación de la sostenibilidad en proveedoras/es municipales?	Media	Evaluación de proveedores. Utilizar sistemas de evaluación de riesgos y la homologación de proveedores que incluyen aspectos éticos de buen gobierno, y de sostenibilidad económica, social y ambiental (Impacto de riesgos).					0 %
A1.2	¿Qué modelo de contratación de personal utiliza el proveedor o proveedora?	Media	Conocer qué tipo de contratación de personal está utilizando el proveedor, así como paridad hombre-mujer que tiene en la plantilla, si los operarios participación en beneficios, cuál es el límite máximo de ingresos según responsabilidad laboral (modelo EBC).					0 %
A1.3	¿Vienen definidas las características técnicas y ecológicas en los productos?	Media	Aplicar sistemas de auditoría ética de proveedores, para comprobar la ficha técnica del producto, el protocolo de emergencia previsto para los productos tóxicos y/o peligrosos. Si hiciera falta, el Plan de reciclaje de los productos tóxicos. Perspectivas de cambio a productos no tóxicos (+D+i)					0 %

Imagen herramienta EBC Municipios

3.2.5.2.5.-Valoración.

La economía del bien común considera que una *medición* exacta del aporte al bien común no es realizable. Sin embargo, sí consideramos que se puede *valoración* cierto margen el aporte al bien común de cada una de las organizaciones, empresas o instituciones. Este documento presenta una guía para valorar cada uno de los temas y aspectos considerados por la economía del bien común. Cada organización, institución o empresa puede aportar otras evidencias o indicadores que complementen los aquí aportados por el equipo de redactores. Ni creemos que seamos capaces de presentar la única manera de valorar a las organizaciones, ni queremos. Sólo guiamos con preguntas, evidencias e indicadores posibles para estimular la creatividad e innovación que diferentes organizaciones pueden encontrar para transitar a una economía basada en los valores de la sociedad.

Para empezar el proceso de valoración, en un primer momento, debe asignarse un nivel de relevancia al aspecto a valorar en cuestión. Determinamos cuatro posibles niveles, *no aplica*, *baja*, *media* y *alta*. El nivel de relevancia depende fundamentalmente de diferentes cuestiones como las siguientes:

- Tamaño del municipio.
- Población del municipio.
- Número de barrios activos del municipio

Posteriormente para continuar con la valoración, aconsejamos realizar el siguiente procedimiento:

1. **Fase de Análisis.** Recogida de evidencias e indicadores que demuestren el aporte al bien común del ayuntamiento a la sociedad.
 - **Evidencias.** Son las acciones que El ayuntamiento lleva a cabo para dar respuesta a los objetivos. Son hechos observables que testimonian lo que El ayuntamiento hace. Pueden ser acciones, herramientas, programas, procedimientos, sistemas de gestión, políticas escritas, etc.
 - **Indicadores.** Son las métricas que El ayuntamiento puede utilizar para medir sus resultados año tras año.
2. **Fase de diagnóstico.** Sistematización de las diferentes evidencias e indicadores para detectar puntos fuertes y áreas de mejora.
3. **Fase de valoración.**
 - **Comienzo** (0 –10%). Sin evidencias o alguna evidencia o actividad aislada. No integradas en los procesos/ciclo de gestión, ni vinculadas con las políticas/estrategias de El ayuntamiento.
 - **Senda** (11 –30%). Evidencias integradas en los procesos/ciclo de gestión y vinculadas con las políticas/estrategias, pero con posibilidades significativas de mejora.
 - **Avanzado** (31 –60%). Evidencias integradas en los procesos/ciclo de gestión y vinculadas con las políticas/estrategias, pero con algunas posibilidades de mejora.
 - **Ejemplar** (61 –100%). Las evidencias forman un conjunto coherente y hacen que El ayuntamiento sea un referente en EBC.

La guía se presenta evidencias en cada aspecto a valorar para cada uno de los niveles anteriormente expuestos. Dentro de cada grado de cumplimiento, la puntuación a aportar depende del nivel de implementación y *vivencia* de las evidencias dentro de El ayuntamiento. El ayuntamiento siempre puede aportar otro tipo de evidencias para justificar el nivel de cumplimiento. La adecuación de las evidencias será valorada por el equipo de auditoría.

En las tablas de valoración del anexo también se listan algunos indicadores que pueden medir el grado de cumplimiento de cada objetivo, pero siempre es preferible utilizar indicadores que ya tenga definidos El ayuntamiento para su seguimiento (cuadro de mandos existente).

A modo orientativo también remarcamos que lo normal en una organización insertada en el modelo socioeconómico actual es obtener 0 puntos en cada aspecto, lo que llamamos el punto de partida. Por otro lado, la puntuación final no es el principal objetivo de esta herramienta de medición, sino el obtener una guía para ir transitando a organizaciones sostenibles en sus tres vertientes –económica, social y ambiental.

Por último, como documento complementario se ha elaborado una hoja de cálculo que facilita la valoración y el registro de evidencias e indicadores para cada tema, aspecto y objetivo. Además también sirve para visualizar los puntos fuertes y áreas de mejora.

3.2.6- LA REGIÓN DEL BIEN COMÚN.

TEMA 1.6. l'Associació Valenciana per al Foment de l'EBC

HOJA DE RUTA GENERAL

0.- DISEÑO PROYECTO

1.- TOMA DE CONTACTO

1.1.- Contacto con responsables equipo de gobierno

1.2.- Envío documentación proyecto a todas las fuerzas políticas consistorio (FPC)

1.3.- Presentación del proyecto a las FPC

1.4.- Aprobación del proyecto en pleno del Ayuntamiento y acciones a desarrollar

1.5.- Firma convenio Colaboración entre Equipo Gobierno y la EBC

2.- CREACION DEL EQUIPO DE PROYECTO

2.1.- Según las acciones a desarrollar, creación del equipo de proyecto y reparto tareas

2.2.- Planificación, etapas, cronogramas, revisiones, criterios para la evaluación

3.- PRESENTACION Y DIVULGACION DEL PROYECTO

3.1.- Rueda de Prensa

3.2.- Presentación a los agentes sociales y a la ciudadanía en general

3.3.- Presentación a los agentes económicos

3.4.- Creación de un grupo de trabajo de sensibilización, información, formación y comunicación

3.5.- Talleres socioeducativos

8.- REGION DEL BIEN COMUN

8.1.- Contacto con responsables equipo de gobierno municipios comarca

8.2.- Documentación proyecto a todas las fuerzas políticas municipios comarca

8.3.- Presentación del proyecto a las fuerzas políticas diferentes zonas

8.4.- Aprobación del proyecto de región común por las diferentes corporaciones

8.5.- Firma convenio Colaboración entre Equipo Gobierno y la EBC

8.6.- Iniciamos ciclo implementación en la región del Bien Común

9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION

10.- ACOMPAÑAMIENTO Y COORDINACION

3.3: Ejercicio práctico BBC Municipal

Enlace ejemplos BBC Municipal:

<https://ebccomunitatvalenciana.org/municipios-ebc/>

3.4: Acciones plan de mejora y publicación de resultados

REDACCIÓN:

Contenidos: J. Miguel Ribera Esteve

3.4.- ACCIONES DE MEJORA.

3.4.1. Introducción.

Cuando se va rellenando la herramienta de ayuda Excel para el cálculo de la matriz, se van anotando en los índices que procedan, las acciones de mejora que se puedan realizar para mejorar la puntuación del BBCM y por consiguiente, el PIF del municipio.

Dichos planes de mejora, se añaden también en el informe de la matriz, para hacer el seguimiento del Acompañante Facilitador.

3.4.2. Aprobación acciones de mejora y plan de acción.

Una vez estén las acciones de mejora definidas, se tiene que establecer un plan de acción estratégico para que dichas mejoras lleguen puerto y su consecución ayude a mejorar la calidad del PIF.

Es de vital importancia, definir con exactitud todo el proyecto, desde personas implicadas en el mismo, como el acopio de materiales, plazos de ejecución, estudio de las repercusiones medio ambientales, asambleas temáticas que colaboren, etc.

El plan de mejora consta de las siguientes fases:

- a. Descripción de las mejoras por indicadores.
- b. Constituir equipo de actuación sobre las mejoras y su entrenamiento.
- c. Análisis, alternativas, distribución de tareas, responsabilidades y forma ejecución.
- d. Cronograma de acciones de mejora.
- e. Ejecución de las acciones.
 - Difusión, información y publicitación.
 - Habilitar canales y mecanismos de participación (cuantitativos, cualitativos y participativos)

- Creación de órganos participativos (comisiones de seguimiento, asambleas temáticas de trabajo).
- Revisión técnica de las propuestas ciudadanas (viabilidad).
- Aprobación institucional.
- Dotación presupuestaria si fuera necesario.
- Ejecución acción de mejora

f. Controles seguimiento y elaboración de indicadores que midan los resultados.

g. Valoración de los logros y avances en las propuestas de mejora.

El Acompañante facilitador, confeccionará una plantilla donde queden definidas todas las mejoras, responsables de las mismas, cronogramas de acción, seguimiento y valoración, para poder seguir con exactitud todo el plan de mejoras a realizar de los diferentes criterios.

3.4.3. EJEMPLO DE PLAN DE MEJORA:

a. Descripción de las mejoras por indicadores

b- Constituir equipo de actuación sobre las mejoras y necesidades del mismo.

Nº	INDICADOR	DESCRIPCION MEJORA	RESPONSABLE	EQUIPO	NECESIDADES
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

c.- Análisis, alternativas, distribución de tareas, responsabilidad y forma de ejecución.

Indicador:	Descripción mejora:		
Responsable:		Equipo:	
Análisis			
Alternativas:			
Acciones a realizar:			
Reparto de tareas:			

d.- Cronograma

Indicador:	Descripción mejora:			
Responsable:		Equipo:		
Cronograma	Detalle acción	Fecha inicio	Fecha fin	Fecha resultados
1.-	Difusión , información y publicidad			
2.-	Habilitar canales de difusión			
3.-	Creación órganos participativos			
4.-	Revisión técnica de las propuestas			
5.-	Aprobación institucional			
6.-	Dotación presupuestaria			
7.-	Ejecución acción de mejora			
8.-	Controles e indicadores			
9.-	Valoración de los logros			
10.-	Registro buena práctica.			

Indicador:	Descripción mejora:
Responsable:	Equipo:
<u>1.- Difusión, información y publicitación:</u>	
<u>2.- Canales y mecanico de participación</u>	
<u>3.- Creación órganos participativos</u>	
<u>4.- Revisión técnica de las propuestas ciudadanas (viabilidad)</u>	

<u>5.- Aprobación institucional:</u>
<u>6.- Dotación presupuestaria</u>
<u>7.- Ejecución accion de mejora</u>

f. - Controles, seguimiento y elaboración de indicadores que miden los resultados.

g.- Valoración que los logros y avances en las propuestas de mejora.

Indicador:	Descripción mejora:
Responsable:	Equipo:
<u>1.- Índices valoración antes de la acción de mejora, punto de partida</u>	
<u>2.- Índices a valorar</u>	
<u>3.-Comparativo y evolución</u>	
<u>4.- Valoración ciudadana de la mejora</u>	

3.4.4. Registro buenas prácticas:

1. En el registro de buenas prácticas de la EBC Municipios.
2. Redes sociales creadas a tal fin.
3. En la valoración del nuevo BBC Municipal.

04

Los centros educativos del Bien Común

4.1: Introducción a los centros educativos del Bien Común

REDACCIÓN:

Contenidos: Antonio Lara Perales.

Los objetivos que se pretende en esta Unidad son los siguientes:

1. Facilitar las claves educativas para incluir la EBC en el material curricular de los centros educativos.
2. Presentar algunas herramientas pedagógicas para implantar la EBC tanto en primaria como en secundaria.
3. Conocer propuestas de acciones de la EBC en el ámbito del hogar, de la escuela y de la comunidad.

4.1.1. JUSTIFICACIÓN

Para el desarrollo de la EBC, es esencialmente necesario plantearnos nuevos paradigmas educativos, cuestionarnos y repensar la educación en los siguientes términos;

- a. De filosofías y lógicas de la sociedad de mercado capitalista a UNA POLÍTICA CURRICULAR DEMOCRÁTICA Y DEL BIEN COMÚN. Basada en valores compartidos hacia el Bien Común y en el desarrollo del espíritu de cooperación.
- b. De la educación del conocimiento a una EDUCACIÓN DEL SER (integral) de carácter humanista, centrada en la persona, trabajando cuerpo-mente desde el ámbito cognitivo, emocional y social.
- c. De la conciencia individual a la CONCIENCIA COLECTIVA. Defender el interés particular (El del YO), para trascenderlo y encontrar la mejor solución para todas las partes (el NOSOTROS), para la colectividad
- d. De una fragmentación del conocimiento a una visión HOLÍSTICA, integradora que comprende profundamente la complejidad de nuestra sociedad, desde una visión multifocal y complementaria, para aportarle un sentido profundo a la existencia humana. De ahí podemos conectar la EBC transversalmente desde distintos enfoques: ODS, DDHH, enfoque de género, ambiental, cuidados...

- e. De una educación enfocada en el yo, a una educación INCLUSIVA: tiene en cuenta nuestra relación armónica con todos los seres que habitan este mundo y con el planeta mismo, en la que cada individuo se sienta valorado y pertenece al grupo.
- f. De una educación que legitimadora del status quo a una educación TRANSFORMADORA. La educación es clave en la innovación, transformación y mejora de las sociedades y es responsabilidad de todos. Como facilitadores podemos ser agentes poderosos de cambio, pero hemos de hacer realidad en nosotros ese nuevo paradigma. No basta con que lo conozcamos, es imprescindible Ser en él. Hay que Ser el cambio, porque toda transformación real va de dentro a fuera (y de bajo a arriba).

Así, la vocación o la profesión elegida, no es sólo un medio especulativo para ganarse la vida, conseguir poder o riqueza, asumido con mayor o menor agrado, sino la satisfacción por encontrarse a uno mismo en el ejercicio de servir cooperando para el Bien Común. En esa dirección la autorrealización se convierte en aportación de valor y mejora social, de realización colectiva compartida; y eso aporta una felicidad que trasciende al individuo y le da un mayor y más profundo sentido a su propia vida y a la de la colectividad humana en general.

Y ahora viene la gran pregunta y el gran reto; ¿Qué aspectos clave definen y diferencian esa pedagogía de la EBC que tanto necesitamos?

El punto de partida; Centrada en los principios y valores EBC. para transmitir al alumnado además de sus enseñanzas regladas, los valores del bien común para formar no solo buenos profesionales sino también una ciudadanía responsable y solidaria, alineándose además con los objetivos del desarrollo sostenible (ODS), de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Precisamente la Agenda 2030 referida a los ODS realiza un énfasis especial en la educación, dado que indica la importancia de “asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible”, así como la promoción de valores como “los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”.

Asimismo, la Pedagogía de la EBC, se debería integrar mediante un proceso de aprendizaje cooperativo, que integre a toda la comunidad educativa, con el objeto de conseguir desarrollar las competencias necesarias para pasar de lo individual a lo colectivo y llegar a una verdadera cooperación que nos lleve a implementar acciones para concienciar sobre los valores en los que se fundamenta la EBC.

4.1.2. METODOLOGÍAS ACTIVAS PARA LA EDUCACIÓN EN LOS VALORES DE LA ECONOMÍA DEL BIÉN COMÚN

1. **APS Proyectos de Aprendizaje-Servicio** con colectivos del contexto social. Aprendizajes conectados con los intereses de los alumnos y su realidad social, que sean significativos para ellos y relacionados con sus aspiraciones más profundas.
2. **ABP. Aprendizaje Basado en Proyectos** que incluyan a otros agentes sociales como participantes o colaboradores. Participar activamente desde la escuela en proyectos que aporten valor a la comunidad.
3. **AC Aprendizaje Cooperativo** como pedagogía de base. Aprendizajes vivenciales y transformadores conectados con la realidad. Comunidades de aprendizaje.
4. **ABJ Aprendizaje Basado en Juegos/Gamificación** Los juegos son un potente motor de desarrollo del aprendizaje, tienen siempre un objetivo por el cual es ideal: el juego dinamiza y nos desafía a mejorar. Cualquier juego se puede adaptar a un objetivo concreto dentro del aula.
5. **Aprendizaje inclusivo.** Vivir (que no sólo enseñar) en el microcosmos del aula una verdadera inclusión estableciendo relaciones sanas y de cooperación entre sus miembros. Una gestión de aula y de centro respetuosa con las personas, en la que la cooperación y el sentido de comunidad impregnen las relaciones.
6. **Educación para la Ciudadanía Global.** Del aula al mundo. Educar en la libertad y la responsabilidad para la consecución de los ODS.
7. **Educación Integral/holística.** La sociedad debe de posibilitar a todas las personas la educación integral basada en el diálogo, en el uso responsable de la libertad, en el descubrimiento y desarrollo de las habilidades que tenemos, en la autonomía como capacidad autorreguladora de cada uno de nosotros, en la empatía hacia las otras personas, y en definitiva su interés es convertirnos en unos ciudadanos con sentimientos equilibrados y con la posibilidad de desarrollar nuestras competencias. La educación integral contempla la totalidad de las funciones humanas, por lo que es un concepto que no puede dejarse de lado. Supone una preocupación en tres campos: el del conocimiento, la conducta y la voluntad.
8. **Dinámicas de grupo/Metodologías participativas.** El objetivo de estas metodologías es promover procesos de transformaciones sociales. Ej. Asamblea participativa, DAFO, línea del tiempo, árbol de problemas,
9. **Las TIC como herramienta educativa.** Los alumnos pueden comunicarse, compartir e intercambiar información por medio del uso de redes sociales o de plataformas virtuales en las cuales pueden aportar y ofrecer sus puntos de vista referidos a un tema en específico.
10. **Educación democrática;** la educación democrática es un modelo de enseñanza basado en la igualdad y la participación social. Contribuye al desarrollo del sentido de responsabilidad en la toma de decisiones y permite expresar al individuo sus sentimientos e intereses y contrastarlos con el bien común.
11. **Aprendizaje basado en competencias.** La competencia es la capacidad de creación y producción autónoma, de conocer, actuar y transformar la realidad que nos rodea, ya sea personal, social, natural o simbólica, a través de un proceso de intercambio y comunicación con los demás y con los contenidos de la cultura (Chomsky).

4.1.3. LA EBC EN EDUCACIÓN PRIMARIA

4.1.3.1. Claves Educativas de la EBC en Educación Primaria

La educación actual tiene delante de sí, retos que son insoslayables, en tanto la formación de las nuevas generaciones requiere considerar las condiciones de existencia a las cuales nos enfrentamos, hoy por hoy, todos los seres humanos; es necesario romper el mito de la educación del mañana, pues los requerimientos son actuales, partiendo de la consideración de que al pensar de esa manera profundizamos la separación entre la escuela y la vida.

Es claro que se debe de educar en la comprensión de los cambios, y en ese sentido la educación debe proveer de un pensamiento “adaptativo”, en el sentido que Piaget y los constructivistas le dan al término, como posibilidad de reconocimiento de las nuevas condiciones para enfrentar el mundo. Apostar por la educación es apostar por la auténtica y más sólida transformación social. Apostar por la educación es apostar por el desarrollo del hombre, por el auténtico desarrollo de la humanidad. Si creemos sinceramente que vivimos una época de transición, debemos aceptar que una educación para la transición debe ser una educación de la esperanza, pero no para después, sino para hoy. Si la sociedad está cambiando, ¿por qué la educación no puede cambiar? Pero dicho cambio exige la conformación de un proyecto específico por el cual luchar y el cual construir si es que deseamos una sociedad cada vez más humana.

Si queremos que la EBC vaya calando entre la comunidad, la educación es una gran herramienta para cumplir ese objetivo y trabajar en Educación Primaria es fundamental, donde podremos promover nuevos valores, sensibilizando no solo a niños/as sino a todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.

Es necesario trabajar y poner en práctica las competencias sociales y comunicativas y el aprecio por el entorno natural.

Lo que se propone es sustituir asignaturas y contenidos curriculares clásicos por otros que realmente aún no están trabajados entre las que destacar la educación emocional, la educación ética, la educación comunicacional, educación para la democracia, educación para descubrir la naturaleza y la educación para el conocimiento del cuerpo humano.

La Educación Emocional nos permite conocer y manejar nuestros propios sentimientos, interpretar o enfrentar los sentimientos de los demás, sentirse satisfechos y ser eficaces en la vida a la vez que crear hábitos mentales que favorezcan nuestra propia productividad.

La Educación Emocional es una forma de interactuar con el mundo que tiene muy en cuenta los sentimientos, y engloba habilidades tales como el control de los impulsos, la autoconciencia, la motivación, el entusiasmo, la perseverancia, la empatía, la agilidad mental, etc. Ellas configuran rasgos de carácter como la autodisciplina, la compasión o el altruismo, que resultan indispensables para una buena y creativa adaptación social.

La Educación Ética donde se enseñen los distintos valores, viviéndolos y discutir sobre ellos para formar una inteligencia crítica. **Michael Fullan**, en el proyecto “New PedagogiesforDeepLearning”, incluye el “emprendimiento ético”. El informe del National Research Council de EEUU de 2012

–*Education for Life and Work: Developing Transferable Knowledge and Skills in the 21st Century*– añade las competencias éticas. **Howard Gardner**, el premiado iniciador de las inteligencias múltiples, en su libro *Las cinco mentes del futuro* incluye la inteligencia ética. **Guy Claxton** y el movimiento “Building Learning Power” van por el mismo camino.

Continuando con las educaciones a trabajar para concienciar sobre la EBC destacamos también la Educación Comunicacional donde los niños y niñas aprendan a escuchar, a prestar atención, a tomar en serio, a discutir objetivamente sin ofensas personales o valoraciones.

Podemos hacer hincapié en la comunicación no violenta que es un modelo desarrollado por Marshall Rosenberg que busca que las personas se comuniquen entre sí (y también cada uno consigo mismo) con empatía y eficacia.

Enfatiza la importancia de expresar con claridad observaciones, sentimientos, “necesidades” (deseos-metas) y peticiones a los demás (o a uno mismo) de un modo que evite el lenguaje evaluativo que etiqueta o define a los interlocutores o a terceros.

Los que usan comunicación no violenta (también llamada “comunicación empática” o “comunicación compasiva”) consideran que todas las acciones se originan en un intento de satisfacer necesidades (deseos o metas que, en el fondo, son legítimas o genuinas), pero que es preferible “canalizar” en forma sana y compasiva, evitando el uso del miedo, la culpa, la vergüenza, la acusación, la coerción y las amenazas.

El ideal de la CNV es que las propias necesidades, deseos, anhelos, esperanzas no se satisfagan a costa de frustrar las necesidades de otra persona.

Un principio clave de la comunicación no violenta que facilita este objetivo es la capacidad de expresarse sin usar juicios sobre lo que está bien o mal, sobre lo que es correcto o incorrecto.

Por eso se hace hincapié en expresar sentimientos y deseos (necesidades), en lugar de expresar críticas o juicios morales.

Una de las funciones de la escuela, es, entre otras, educar para la democracia, y está referida al desarrollo de las capacidades y habilidades para una convivencia social fundada en la solidaridad, la participación y el respeto, entre otros valores. Esta función es crítica para efectos del desarrollo de la autoconciencia y la responsabilidad social, dado que permitirá a los estudiantes participar como sujetos solidarios y críticos, en la escuela y en la sociedad. Al respecto el director general de la UNESCO (1993) afirmaba que la educación para la democracia implica el empoderamiento de todos los individuos para participar activa y responsablemente en todos los ámbitos de la vida política y social.

Esta función democratizadora cruza transversalmente y compromete todos y cada uno de los procesos escolares, incluyendo el sistema de relaciones que en ella se tejen, los procesos curriculares que se implementan y las estructuras de poder institucionales. Requiere de la validación de los significados de los actos y prácticas que en ella se experimentan y convoca a alumnos, profesores y administrativos a participar solidaria y colaborando en la tarea de construir un orden social democrático. La Educación para descubrir la Naturaleza es un proceso permanente de carácter interdisciplinario destinado a la formación de una ciudadanía que forme valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante. Ésta debe ser entendida como el proceso educativo, en sus diversos

niveles, a través de la transmisión de conocimientos y de la enseñanza de conceptos modernos de protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales, debiendo incorporar la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos. (Ley N° 19.300, de Bases Generales del Medio Ambiente, Art 6°).

El objetivo principal de la Educación para descubrir la Naturaleza es entender el desarrollo sustentable como el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones actuales y futuras.

Por último, la Educación del conocimiento del cuerpo y para ello podemos usar la Eutonía creada por Gerda Alexander. El término, del griego, Eu: bueno, óptimo –Tonus: tensión; expresa la idea de una tonicidad armoniosamente equilibrada en adaptación constante al estado o actividad del momento. Es una disciplina basada en la experiencia del propio cuerpo, que conduce a la persona hacia una toma de conciencia de sí misma y propone un aprendizaje para la fluctuación de los tonos neuromuscular, neurovegetativo y psíquico, con su adecuación a las distintas situaciones de la vida, a través de sus Principios.

Promueve el desarrollo de la conciencia observadora, del “yo observador”, posibilitándole la expansión de la conciencia hacia los distintos dominios del ser y la interacción con el entorno.

4.1.3.2. Herramientas pedagógicas para implantación de la EBC en E.P.

Las herramientas pedagógicas deben ser un instrumento que facilite la implicación y la motivación del alumno. Para lograrlo se pueden utilizar elementos como los cuentos, los juegos de mesa o las dinámicas grupales, pero podemos utilizar muchas más en base a nuestras competencias y habilidades educacionales. Estas herramientas pedagógicas son un botón de muestra de las cosas que se pueden hacer para el trabajo de fomento y la educación de la EBC en Educación Primaria. Vamos a ir descubriendo las posibilidades que tienen cada uno de ellos.

4.1.3.2.1. Cuentos

Hoy no se le puede negar a los cuentos su valor como poderoso instrumento educativo, que sirve para formar la personalidad, el carácter y la vida de los niños y las niñas que mañana serán adultos. Los cuentos muestran lo bueno y lo malo, lo que verdaderamente vale y lo que corrompe, lo digno y lo innoble. Estas contradicciones permiten, por otro lado, a los niños y niñas adoptar modelos como prototipos ideales.

Los cuentos cumplen con una importante función educativa al mismo tiempo que inician al niño/a en el placer de la lectura. En la actualidad, los cuentos constituyen una parte muy importante de la formación como personas y así lo recoge la legislación educativa.

Escuchar un cuento abre a los más pequeños el camino a la literatura y a la vez que estimula la imaginación, produce un acercamiento del niño/a a los seres queridos. Esa actividad de leer o narrar el cuento transmite unos valores educativos que el relato lleva implícito como son la generosidad, la amistad, la paciencia, el respeto o la superación.

El doctor Eduard Estivill y la pedagoga y psicóloga infantil Montse Domenech, en su libro Cuentos para crecer dicen “En el cuento los niños encontrarán una explicación razonada de cada valor para que entiendan la importancia y lo incorporen de forma natural a su vida cotidiana. Es una invitación a pensar y actuar de una manera más madura, para que crezcan con autoestima y responsabilidad”.

Para los niños/as, el momento de disponerse a escuchar un cuento supone un momento lleno de magia, que les permite entrar en un mundo plagado de aventuras fantásticas o reales.

El cuento, que introduce sus raíces en el folklore y forma parte de la tradición, está de moda en la escuela no pudiéndosele negar su indudable valor pedagógico. De esta forma podemos afirmar que el cuento:

1. Responde a las necesidades de magia que demandan los niños en contraposición al mundo real en el que nos movemos los adultos.
2. Significa un momento de diversión que debe estar emparentado con la dramatización, lo que supone una participación activa por parte de los niños.
3. Nace como un género oral destinado a ser memorizado y transmitido siguiendo un esquema simple para ser retenido fácilmente.
4. Es un texto corto pero completo y muy adecuado para ser introducido en la escuela
5. Si bien pasa de generación a generación por vía oral se perpetúa mediante la escritura.
6. Favorece la imaginación, la memoria, la atención y otras funciones intelectuales.
7. El cuento es educativo simplemente por la historia que relata
8. Es un relato maravilloso que contiene cantos, poemas, expresiones líricas, por lo que integra varios géneros.
9. Preparan para la vida y contribuye al desarrollo del aprendizaje
10. Satisface el deseo de saber y proporciona enseñanzas de una manera concreta, atractiva y accesible.
11. Educan en la generosidad. En algunos cuentos se admira el heroísmo o el sacrificio.
12. Con la dramatización contribuye a vencer la timidez.

Por suerte, podemos encontrar cuentos para cualquier temática, edad, por tiempos o por personajes o lugares y todos ellos a solo un click vía internet. Independientemente también existen publicaciones de fábulas y cuentos que van muy unidos a la línea filosófica de la Economía del Bien Común.

Es interesante crear, que aún no está hecho, un amplio abanico de recursos literarios que fomenten la EBC a través de los cuentos.

Dos propuestas que señalamos a continuación son la publicación *Las pequeñas y grandes fábulas de Sofíos* de Michel Piquemal de la Editorial Oniro y el link en internet <http://cuentosparadormir.com/> donde podremos encontrar audiolibros, cuentos para padres y educadores, clasificación por valores, etc.

4.1.3.2.2. Juegos de Mesa

Las últimas investigaciones en psicología del desarrollo social atribuyen a las relaciones entre compañeros y más concretamente, a la amistad entre iguales, un valor socializador bastante parecido al que tienen las relaciones con los padres y con los maestros.

Los niños y niñas comienzan su desarrollo social en lo que a las relaciones con iguales se refiere a los tres años aproximadamente y desde este momento van incorporando a su propia trayectoria de desarrollo personas las experiencias en las que participan de entre las cuales “hacer amigos” y “jugar con amigos” son experiencias muy importantes.

Con todo lo anterior podemos afirmar que la amistad como el juego tiene un componente de auto elección y satisfacción que es básico para tener conciencia de la propia identidad personal.

Los juegos en la etapa de Educación Primaria son buenas estrategias para que los niños encuentren y afiancen la confianza de los que ya tienen. Además, les ayuda a elaborar de forma libre y satisfactoria su propia trayectoria de seres sociables y amistosos.

Nuestra labor, según lo que hemos visto, estará entonces en ayudar a todos los niños y niñas a que interioricen y vivencien los juegos de mesa que trabajen las bases de la Economía del Bien Común.

Podemos encontrar juegos de mesa para aprender cualquier cosa y si no podemos crearlos nosotros mismos con las versiones “print and play”. Hay que tener en cuenta que los niños aprenden mejor cuando se divierten y es por este motivo, por el que conviene elegir juegos de este tipo.

Debemos de tener en cuenta que el juego debe de mantener involucrado e interesado al niño. Para ello, lo ideal es elegir juegos con colores vistosos, ya que esto suele llamarles la atención.

Como ejemplo podemos encontrar juegos del estilo a Quorum que, aunque no es para primaria emplea la simulación social como base para la educación en valores, proponiendo dilemas éticos que los jugadores tienen que resolver utilizando su propia escala de valores.

Pero podríamos trabajar con juegos como Dixit, Ikonikus, Catán, Story Cubes, y otros juegos de cartas con planteamientos cooperativos La Isla Prohibida, Rescate, Pandemia, entre otros o los juegos “semi-cooperativos” como La Resistencia o Saboteur (es decir, juegos que plantean cooperación intra-grupal y competitividad intergrupal).

4.1.3.2.3. Dinámicas Grupales

Una de las grandes deficiencias que tiene nuestro sistema educativo desde siempre ha sido la formación en actitudes del alumnado. Desde hace muchos años se enuncia como objetivo general de la educación “la formación integral de la persona”. Esta expresión quiere resaltar el desarrollo de todas las capacidades del hombre, no solo la intelectual, sino también los aspectos que hacen a la formación de valores para la vida.

Las dinámicas grupales presentan al educador de la EBC un campo muy amplio de técnicas que le permite un riquísimo mundo de experiencias. La aplicación de algunas de ellas constituye un desafío muy grande porque supone un esfuerzo por parte del educador, pero los resultados bien valen la dedicación especial.

Es conveniente que se empiecen por técnicas fáciles. Se entienden por más fáciles, las técnicas cortas o más estructuradas, donde los pasos están previstos de tal forma que queda poco margen para la improvisación del educador.

Si no se tiene experiencia, empezar con pequeños ensayos con algunas clases e ir perfeccionándola con los inputs recibidos a lo largo del desarrollo de las dinámicas grupales.

Cuando se planifiquen las técnicas, calcular el tiempo, de tal forma que no se deba postergar su terminación para otra clase.

Cuando se den las instrucciones hay que procurar que el alumnado las escuche con atención, y si hay dudas, repetir las consignas cuantas veces sea necesaria. Es importante que ellos entiendan correctamente qué deben hacer.

Recordar también que la técnica no debe ser aplicada para llenar unos minutos que queden, sino porque estamos convencidos de la eficacia de la misma y creemos en la posibilidad de lograr un objetivo.

Podemos desarrollar diferentes dinámicas grupales que nos permitan trabajar el conocimiento del grupo, su afirmación y confianza, la comunicación, la cooperación y la resolución de conflictos.

Bibliografía existe muchísima, por recomendar alguna señalar “La alternativa del juego. Juegos y dinámicas de educación para la Paz” de la Editorial Los Libros de la Catarata. Y links de internet también hay bastantes, lo que nos interesa es ir creando un repertorio de dinámicas grupales acorde a nuestras necesidades y que podremos ir ensayando con los diferentes grupos participantes.

4.1.3.3. Propuestas de acciones

Los niños/as necesitan desarrollar valores fuertes que orienten sus decisiones. Cuanto más desarrolla un niño/a valores positivos que orienten su comportamiento, mayores probabilidades habrá de que tome buenas decisiones y crezca de una manera integral.

El planteamiento que hacemos no es solo para los niños/as, deben estar implicados padres y madres, así como el profesorado.

La idea no es que la EBC se trabaje dentro de un proyecto aislado, sino que forme parte del funcionamiento general de la familia, la escuela y la comunidad. Para ello, es necesario de crear aliados estratégicos de la EBC en nuestro entorno y no vamos a revolucionar de 0 a 100 en 7 segundos, pero sí que podamos experimentar y mostrar gestos y acciones concretas en la línea de la EBC.

Como el símbolo de la EBC, del diente de león, debemos sembrar sin pausa y sin prisa y hacer lo que podamos y que esté a nuestro alcance.

Estamos ante un proceso de aprendizaje nuevo, con un nuevo enfoque vital y que por tanto no debemos producir un cambio revolucionario de inmediato porque sabemos que existe en todos los ámbitos una resistencia al cambio. Pero nada es imposible y teniendo clara cuál es nuestra visión y nuestra misión en este sentido podremos transformar la realidad de las personas a las que queramos llegar.

En el aprendizaje de la EBC tienen un gran protagonismo los procesos de imitación, que pueden llegar a ser muy sutiles en la vida cotidiana. Por lo tanto, creemos que el ejemplo será un poderoso motor de transformación para implementar la EBC en los centros educativos.

Basta pensar, por ejemplo, en la facilidad con que se producen transferencias de padres/madres a hijos/as, de educadores a alumnado y/o medios de comunicación a la propia sociedad. Son estilos de aprendizaje que todos vamos aprendiendo de modo natural, casi por impregnación.

Proponemos a continuación acciones en diferentes ámbitos, fáciles de llevar a cabo y que podemos catalogar como Gestos EBC.

Si plantas la semilla correcta, en el lugar correcto, crecerá sin mayor persuasión. Ésta es la mejor metáfora para crear hábitos. La “semilla correcta” es el pequeño comportamiento que eliges. El “lugar correcto” es la secuencia (lo que viene después). Y la “persuasión” es amplificar la motivación, que no tiene nada que ver con la creación de hábitos. De hecho, enfocarse en la motivación como la clave de los hábitos es equivocado. Si se elige bien el pequeño hábito y la secuencia, entonces no se tendrá que motivar para que crezca. Simplemente ocurrirá con naturalidad, como una buena semilla plantada en un buen lugar.

A continuación, planteamos propuestas fáciles de llevar a cabo en el ámbito del hogar, de la escuela y en la propia comunidad.

4.1.3.3.1. En el hogar

- a. Converse con su familia sobre sus ideas acerca de la igualdad y la justicia social. Elija una causa donde pueda colaborar.
- b. Reúna información sobre organizaciones que ayudan a personas pobres, desamparadas o discriminadas. Decida junto con toda la familia a cuál van a respaldar. Los niños pequeños pueden disponer parte de su asignación monetaria para apoyar a esa organización; los más grandes pueden aportar una parte de sus ganancias, si es que trabajan.
- c. En lugar de gastar en regalos para las fiestas haga una contribución familiar a una institución de caridad.
- d. Trabaje junto con toda la familia como voluntarios en proyectos o causas de justicia social, solidaridad, sostenibilidad, dignidad humana y/o democracia. Si no las hubiera se puede crear. No tenemos que esperar a que alguien dé el primer paso, podemos ser nosotros quien lo demos.
- e. Con los medios digitales existentes ya, podemos buscar recursos educativos audiovisuales e interactivos que trabajen los elementos del balance del bien común
- f. Confeccionar una ficha de autoevaluación donde podamos posicionarnos en el balance del bien común familiar, con la idea de actuar para mejorar.

4.1.3.3.2. En la Escuela

- a. Incluir el tema de justicia social, solidaridad, sostenibilidad, dignidad humana y/o democracia en los programas y las discusiones en clase. Asigne proyectos de investigación sobre el tema relacionados con situaciones de actualidad.
- b. Invitar a representantes o personas de interés sobre los temas principales de la EBC para hablar con los alumnos. Si es posible, organice pequeños grupos de discusión para que los alumnos y los adultos puedan interactuar de manera cercana

- c. Incluya en el currículo escolar una unidad de estudio sobre personas que han contribuido al bien común a distintos niveles como local, provincial, autonómico, nacional e internacional.
- d. Crear una transversalidad de la EBC en las diferentes materias curriculares
- e. Utilizar las herramientas pedagógicas planteadas en esta primera parte de la Unidad como metodología de trabajo con los niños/as.

4.1.3.3. En la Comunidad

- a. Trabajar con diferentes entidades públicas y privadas el tema de la EBC
- b. Divulgar en diferentes medios locales las noticias relacionadas con la EBC
- c. Implicar a los niños/as en el desarrollo de proyectos que beneficien a la Comunidad, reflexionando sobre la importancia de su aportación al bien común
- d. Crear unos premios infantiles locales al Bien Común a base de ideas y proyectos planteados
- e. Confeccionar acciones formativas a base de pequeñas píldoras sobre la EBC

4.1.4. LA EBC EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

4.1.4.1. Claves Educativas de la EBC en Educación Secundaria

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las **competencias clave** por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

Se conceptualizan como un “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Las competencias del currículo son las siguientes:

- a. Comunicación lingüística
- b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- c. Competencia digital
- d. Aprender a aprender
- e. Competencias sociales y cívicas
- f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- g. Conciencia y expresiones culturales

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se deben diseñar actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.

Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.

Comprobamos como se habla de potenciar el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología y dejar un poco más a un lado las competencias como las Competencias sociales y cívicas, el Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor o la Conciencia y expresiones culturales, que son en las que podríamos englobar los valores de la EBC.

Pero debemos buscar la transversalidad de la EBC y posibilitar su trabajo uniéndolas a las diferentes competencias básicas de la ESO y Bachillerato.

4.1.4.2. Herramientas pedagógicas para implantación de la EBC en E.S.

4.1.4.2.1. Educación No Formal

La educación no formal engloba toda actividad educativa realizada fuera de la estructura del sistema formal con el objeto de impartir cierto tipo de aprendizaje a algunos subgrupos de la población, ya sean adultos o niños. Los principales beneficios de la Educación No Formal son entre otros los siguientes:

1. Favorecen el proceso de maduración personal.
2. Potencian las habilidades para las relaciones personales y sociales.
3. Mejoran la autoestima, el disfrute del ocio y del tiempo libre y el desarrollo de aptitudes como la creatividad, la expresión o la solidaridad.
4. Facilitan el proceso de maduración e inserción social, educando en la participación social activa y en el desarrollo de los valores democráticos.
5. Ayudan a adoptar una actitud crítica frente a las convenciones sociales, las instancias de poder y los medios de comunicación.

Otro valor añadido de la educación no formal es que, al ser menos rígida y sin un componente evaluativo tan marcado como los estudios reglados favorecen el trabajo en equipo, la cooperación y la tolerancia. Tres valores básicos para el buen funcionamiento y el progreso de cualquier entorno social.

4.1.4.2.2. El juego grupal

Etimológicamente, la palabra juego proviene del vocablo latino “*iocus*”, que significa diversión, gracia, broma, pasatiempo... Es una fuente de placer, divertida, que generalmente suscita excitación, a la vez que es una experiencia liberadora y arbitraria. De la misma manera, la palabra jugar (Lat. *Iocari*) viene a significar hacer algo con alegría y con el solo fin de entretenerse o divertirse.

El juego es una de las actividades humanas que está presente en toda la sociedad y cultura. Permite y facilita un armonioso crecimiento de la inteligencia, afectividad, creatividad y sociabilidad entre otras, siendo así una pieza clave en el desarrollo integral de una persona.

El juego estimula en la persona la expresión, acción... por ello es fuente de aprendizaje. Todas las personas aprenden mucho con el juego y es muy importante para aprender a desarrollar sus funciones que serán muy importantes para poder cumplir las exigencias de la vida.

Se puede decir que a través del juego se puede desarrollar cualquier capacidad suya de forma más efectiva en el juego que fuera de él. Mientras se está jugando se aprende ya que cualquier juego que sea nuevo para la persona se ha de considerar como una oportunidad para aprender. Es sabido que el juego es una forma muy efectiva para aprender, ya que mientras se divierte también se aprende: desarrollando la sociabilidad, el control de sus emociones, sus habilidades, su experiencia sobre la vida...

También se desarrolla la capacidad de memoria, atención... Por eso se dice que el juego es un instrumento de educación muy importante, ya que es un aprendizaje de y para la vida.

Como propuesta se pueden llevar a cabo todo tipo de juegos, gymkanas y propuestas lúdicas con los elementos básicos de la EBC. Si no los hay siempre tendremos la posibilidad de diseñarlos nosotros.

Existen también infinidad de links sobre juegos cooperativos, medio ambientales, y en general de educación en valores como la justicia social, la solidaridad y la dignidad humana.

4.1.4.2.3. TIC's y cultura audiovisual

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) en los diferentes niveles y sistemas educativos tienen un impacto significativo en el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes y en el fortalecimiento de sus competencias para la vida y el trabajo que favorecerán su inserción en la sociedad del conocimiento.

Vivimos en una sociedad que está inmersa en el desarrollo tecnológico, donde el avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han cambiado nuestra forma de vida, impactando en muchas áreas del conocimiento. En el área educativa, las TIC's han demostrado que pueden ser de gran apoyo tanto para los docentes, como para los estudiantes. La implementación de la tecnología en la educación puede verse sólo como una herramienta de apoyo, no viene a sustituir al maestro, sino pretende ayudarlo para que el estudiante tenga más elementos (visuales y auditivos) para enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje.

La idea es que nosotros podamos sorprendernos y sorprender a los jóvenes con las diferentes tecnologías de la información y la comunicación que existen en estos momentos donde la facilidad de aprendizaje de las mismas es una de las características claves.

El nuevo panorama digital debe ser aprovechado para la causa y promoción de la EBC entre los adolescentes y para ello se propone que conozcamos nosotros todas las posibilidades que tienen y así poder vincularlas con las claves de promoción de la EBC.

Si tenemos que desgranar las ventajas de las TIC's en la educación podemos señalar que ofrece una mayor comunicación entre alumnos y profesor, reduce los tiempos ya que la comunicación puede realizarse en cualquier momento y lugar, los medios didácticos son excelentes para reforzar temas un tanto complejos en las aulas se puede obtener información abundante de diferentes bibliografías. También es de interés el intercambio de experiencias, puntos de vistas de temas específicos permitiendo de esta manera que el individuo crezca personal y podemos también obtener un aprendizaje colaborativo.

En cuanto a la cultura audiovisual, no debemos ser ajenos a ella, y menos, cuando hablamos de adolescentes. La cultura audiovisual consiste en emplear elementos visuales para comunicar o educar una temática genérica o específica, utilizando imágenes visuales o vídeos, para que hagan el aprendizaje más impactante e inolvidable para el alumnado.

El uso de la información visual en internet se ha incrementado en 9.900 % en los últimos 7 años. La atracción por el "contenido visual" online es cada vez mayor, y tiene lugar desde muchas plataformas. **¿Por qué ocurre esto?** Llevamos un ritmo de vida tremendo.... apurado, distraído, nuestras vidas ocupadas, con limitación del tiempo, cada vez leemos menos y escaneamos más. **¿Qué implicaciones tiene esta tendencia?** Para un educador o persona que quiera transmitir un mensaje importante, cada vez es más difícil conseguir que las personas se enganchen con una publicación, haga click en el enlace y lo lea. Por eso ahora con pocas palabras e imágenes más grandes e impactantes, el contenido visual coge fuerza para usar en tu estrategia de comunicación y aprendizaje.

No hay nada más intuitivo y más rápido de captar que la información que vemos en formato de imagen o vídeo. Estudios neurológicos arrojaron estas conclusiones:

- El 90% de toda la información que viene al cerebro es visual.
- El 70% de los receptores sensoriales están en los ojos.
- Captamos rápidamente lo visual, porque el cerebro procesa la información visual 60.000 veces más rápido que el texto.
- Podemos entender el significado de un elemento visual en menos de 1/10 de segundo.
- Lo visual ilumina las zonas de nuestro cerebro responsables de nuestros sentimientos más profundos. Toca nuestro ser más primitivo o subconsciente e inspiran emociones poderosas.

Un binomio importante el de las TIC's y la cultura audiovisual que podremos usar con los adolescentes promoviendo la EBC a través de webs y aplicaciones que trabajen la producción audiovisual.

Tenemos claro que los adolescentes deben de ser prosumidores de contenidos, de opinión y de transformación de su entorno digital, es decir, ser además de consumidores pasar a ser productores.

Hay muchas herramientas de la web 2.0 para cumplir los objetivos que nos marcamos en la educación secundaria en cuanto a la promoción e implementación de la EBC y que se caracterizan por ser intuitivas, fáciles de usar y una visualización muy atractiva.

4.1.4.3. Propuestas de acciones

4.1.4.3.1. En el hogar

- a. Poner en marcha Hogares Verdes convirtiendo a los jóvenes en coordinadores de dicho proyecto a nivel de domicilio particular.
- b. Reflexionar en familia sobre noticias que van en contra de los valores de la EBC, así como buscar noticias de los valores de la EBC y realizar comparaciones.
- c. Interésese por participar en actividades vecinales y comunitarias, invitando a sus hijos para que lo acompañen.
- d. Acude al centro de tu hijo/a para comprobar si el AMPA ha puesto en marcha alguna iniciativa solidaria y, de no ser así, ofrécete para organizarla.
- e. Vivenciar positivamente el respeto, la tolerancia y la convivencia, como valores necesarios para que se dé una mayor justicia social

4.1.4.3.2. En la Escuela

- a. Llevar a cabo repoblaciones forestales en espacios naturales con la participación del alumnado del centro y de la propia AMPA.
- b. Puesta en marcha de campañas de diferentes ámbitos relacionados con la EBC
- c. Promoción del uso de una movilidad sostenible entre los jóvenes
- d. Organizar Ferias Solidarias con la participación de ONG's dentro del centro Escolar
- e. Festejar las diferentes celebraciones internacionales de temáticas relacionadas con la EBC
- f. Generación y mantenimiento de blogs, revistas digitales y soportes audiovisuales relacionados con la EBC
- g. Organización de rol-playing con alumnado entre clases de un mismo ciclo.

4.1.4.3.3. En la Comunidad

- a. Crear un banco del tiempo comunitario donde tenga un protagonismo especial los jóvenes, aunque participen otras personas adultas y permitan el encuentro inter generacional.
- b. Crear redes de trueque e intercambio de materiales, ideas, recursos, etc.
- c. Puesta en marcha de huertos comunitarios con la participación de jóvenes
- d. Fomentar la puesta en marcha Asambleas Locales de Juventud como medio de participación real de los jóvenes y de aprendizaje de democracia real.
- e. Facilitar la autogestión y democracia participativa en diferentes ámbitos del municipio.

4.2. Las semillas de los centros educativos del Bien Común.

REDACCIÓN:

Contenidos: Protocolo centros educativos del bien Común, nodo conocimiento de la Asociación Federal Española para el Fomento de la Economía del Bien Común, coordinado por Cristina Ferrer.

4.2.1.- Introducción

Mediante este documento se propone establecer una estructura base para poder considerar a un centro educativo “Centro educativo del Bien Común”, ya que no existe esta figura hasta el momento.

Esta denominación y clasificación pretende dar visibilidad a las acciones realizadas por los centros, y animarles a sumarse en la difusión del Bien Común, permitiéndoles participar e implicarse de la manera que quieran. Sus buenas prácticas o acciones concretas encaminadas al fomento de este modelo serán registradas y reconocidas, creando una gran red de Centros Educativos del Bien Común con quien compartir experiencias, materiales y proyectos.

Todos los centros desarrollan buenas prácticas encaminadas al Bien Común, sólo se tendrán que identificar, localizar en la matriz, registrarse, y les será reconocido de la manera que se establezca.

4.2.2.- Objetivos del presente protocolo

El presente documento trata de establecer los criterios de catalogación de los Centros educativos en sintonía con la Economía del Bien Común, así como propiciar la existencia de un censo sobre las buenas prácticas que se están realizando y la correspondiente difusión de las mismas.

Objetivos específicos:

- a. Definir los requisitos necesarios para catalogar los Centros educativos del Bien Común.
- b. Clasificar las diferentes categorías de los Centros educativos del Bien Común.
- c. Implantar las herramientas para su catalogación.
- d. Definir al equipo competente para llevar a cabo la catalogación.
- e. Velar por la veracidad de los informes de los Centros educativos.

4.2.3.- Centros educativos de la EBC.

4.2.3.1.- Requisitos.

Se considerarán Centros Educativos del Bien Común los que reúnan estos requisitos:

- a. Aprobar en el Consejo Escolar o Consejo de Gobierno del Centro, solicitar el reconocimiento como Centro Educativo del Bien Común, y/o establecer un convenio de colaboración con la Asociación.
- b. Acreditar al menos una semilla de Centro Educativo del Bien Común (en el siguiente punto se explica cómo conseguirla).
- c. Disponer de una relación catalogada de buenas prácticas que incluya referencia al indicador de la matriz al que corresponda, y comunicarla para su registro.
- d. Contar con el apoyo de la figura de “acompañante facilitador” o responsable.
- e. Inscripción en el Registro de Centros educativos del Bien Común.

4.2.3.2.- Clasificación.

Los Centros educativos en función de las acciones que realicen, podrán conseguir entre 1 a 5 semillas:

- ✓ **Semilla 1:** Buenas prácticas: Presentación de alguna o algunas buenas prácticas, relacionarlas con el indicador de la matriz del Balance del Bien Común al que correspondan, y aportar una hoja de ruta para seguir avanzando.
- ✓ **Semilla 2:** El Índice del Bien Común del Centro.
- ✓ **Semilla 3:** Fomento de la EBC en la comunidad educativa.
- ✓ **Semilla 4:** Balance del Bien Común de Centros educativos: hasta que exista el BBC adaptado a los Centros educativos, se basará en el general de empresas. En cuanto a la cuota de organización asociada que se exige pagar a las empresas a partir de la segunda semilla, los centros públicos estarán exentos de dicha cuota, ya que así se establece para las organizaciones sin ánimo de lucro.
- ✓ **Semilla 5:** Participación en la creación de una Comunidad del Bien Común. (Proyectos de cooperación relacionados con otros centros educativos).

4.2.3.3. Proceso de implementación:

Para reconocer el centro educativo como Centro educativo de la EBC, se deberá presentar al Nodo de Conocimiento un informe con el siguiente contenido:

- ✓ Identificación del Centro: Nombre, dirección, tipo de centro, web del centro.
- ✓ Nombre de la persona que actúa de “acompañante facilitador o representante”
- ✓ Fecha y acta de aprobación en el Consejo Escolar o Consejo de Gobierno de la Universidad.
- ✓ Número de semillas que solicita.
- ✓ Enlace al informe de las actividades, proyectos, balance o índice del Bien Común, que justifica la obtención esas semillas.
- ✓ Relación catalogada de buenas prácticas: Breve descripción e indicación el apartado de la matriz de la EBC en el que se incluiría.

Cumplimentando esta solicitud y adjuntando los archivos indicados, estás solicitando ser reconocido como Centro Educativo del Bien Común. [Rellena la solicitud](#)

4.2.3.4 Registro de Centros educativos del Bien Común

La Comisión de Centros Educativos del Bien Común, comprobará la veracidad de los informes, acreditará y registrará al Centro según las semillas conseguidas. (Los vocales del Nodo si no existe responsable o comisión).

Así mismo, las buenas prácticas acreditadas serán publicitadas a través de los canales habituales del movimiento EBC.

El Nodo de Conocimiento una vez recibida y registrada la información, emitirá un certificado indicando la catalogación correspondiente y el logo a utilizar por el centro para su reconocimiento e identificación.

El Nodo de Conocimiento deberá informar al CE o Asociación de pertenencia del Centro educativo a la recepción de la solicitud, para que sea conecedor, y por si tuviera algo que alegar, en cuyo caso se estudiará por la Comisión.

El registro será actualizado cada 2 años y estará visible en las páginas web oficiales del Movimiento EBC. Para ello deberá remitirse al Nodo de Conocimiento antes del 31 de marzo del segundo año, informe con el seguimiento, mantenimiento o introducción de nuevas acciones. En el caso de que no se reciba se dará de baja del registro y se indicará dicha situación en la web oficial de la EBC.

De igual forma, si el Nodo de Conocimiento recibe información contrastable de malas prácticas, la clasificación será revisada y en su caso revocada.

4.3: Herramientas adaptadas a los Centros educativos del Bien Común

Enlace informa BBC centro educativo.

<https://ebccomunitatvalenciana.org/centros-educativos-2/>

4.4: Como convertir un Centro Educativos en un C.E. del Bien Común

REDACCIÓN:

Contenidos: Juan Antonio Cejas Borrego.

Revisión: J. Miguel Ribera

4.4.1. OBJETIVOS

4.4.1.1. Objetivo General

Transmitir al profesorado conocimientos sobre la Economía del Bien Común y sobre las herramientas didácticas disponibles, a fin de que puedan introducir esta materia en el curriculum escolar.

4.4.1.2.- Objetivos específicos:

- ✓ Ofrecer elementos de reflexión sobre la realidad global y sobre los retos a los que se enfrenta la Humanidad y el medioambiente
- ✓ Analizar los efectos de nuestro modelo de producción y consumo, y compararlos con modelos alternativos
- ✓ Conocer en profundidad el modelo de la Economía del Bien Común
- ✓ Dotarse de herramientas pedagógicas para trabajarlo en el aula.

4.4.2. EL VALOR DE LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACION SOCIAL

4.4.2.1.- ¿Por qué la EBC en entornos educativos:

- ✓ La construcción de un nuevo modelo económico, necesita de la participación de los niños, niñas y jóvenes. Estos han de cuestionarse el modelo económico vigente, en lugar de asumirlo como el único posible o natural.
- ✓ El fundamento en el cual se basa la economía, se puede configurar de forma democrática.
- ✓ El sistema educativo tiene como papel fundamental despertar la conciencia de quienes poseen más energía para el cambio y para la acción directa.

4.4.2.2.- ¿Cómo hacer llegar la EBC a la educación?

4.4.2.2.1- Enseñanza de los valores EBC

Dignidad humana:

Casa ser humano es valioso en sí mismo, digno de protección y exclusivamente único, independientemente de su origen, edad, sexo u otras característica. El ser humano y en definitiva todo ser vivo tiene derecho a existir, merece reconocimiento y por supuesto respeto. La persona por encima de cualquier cosa material. El ser humano se encuentra en el centro. La dignidad humana prevalece sobre la figura de la persona empleada como “recurso” no debiéndose vulnerar bajo ningún concepto.

→ Vídeo: https://www.youtube.com/watch?time_continue=2&v=qOcrf4dvqCE&feature=emb_logo

Solidaridad y justicia social:

Dos valores relacionados entre sí, incluyen la empatía, el aprecio y la compasión por los demás, así como el derecho a la igualdad de oportunidades. Ambos valores están encaminados a reducir la injusticia, compartir la responsabilidad y lograr un equilibrio entre el fuerte y el débil.

La solidaridad:

- Refleja el principio de que todas las personas tienen derecho a un mínimo de oportunidades y que nadie debe ser dejado atrás.
- Ofrece una asistencia mutua y desinteresada a otras personas en casos de emergencia y situaciones difíciles.
- Debe considerarse como una obligación y responsabilidad específica de los integrantes de una comunidad. El grupo asume la responsabilidad de proteger a los más débiles.
- Se basa en un sentimiento de pertenencia. La Economía del Bien Común entiende el sentimiento de pertenencia como el lazo o vínculo existente entre personas, y no como una forma de diferenciación respecto a otros grupos, como históricamente se ha dado a entender.

La justicia social

- Describe un objetivo que contemple el reparto adecuado de bienes, recursos y poder, así como de oportunidades y obligaciones.
- Se produce a través de mecanismos sociales, como un orden justo de la sociedad, de la economía y del estado. Estos deben estar completamente institucionalizados, consolidados en un marco legal. Esto quiere decir que los actos creadores de justicia no deben surgir solamente de forma voluntaria, sino que deben ser una obligación y fundamento básico regulado a nivel legal por el Estado y orientado al bienestar de las personas.

→ Vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=mUZ4EpVVHdE&feature=emb_logo

Sostenibilidad medio ambiental:

- La ecología trata de las relaciones de los seres vivos con su entorno, que a la vez representa su medio de vida. Debido a la intervención del ser humano, el medio ambiente se ve actualmente amenazado. Por esta razón, las organizaciones tienen el reto de contribuir al desarrollo sostenible, definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades de la generación actual, sin poner en peligro a las generaciones futuras.
- La sostenibilidad de los productos y servicios solamente se puede valorar si se analiza el ciclo de vida completo, desde la extracción o la producción de la materia prima, el desarrollo, producción o procesamiento del producto en la organización hasta la entrega y el uso por parte del cliente final, además de la gestión de los residuos. En el caso de los servicios, puede definirse el ciclo de vida de forma similar.

→ Vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=56TVZQGMUAs&feature=emb_logo

Transparencia y participación democrática.

- La transparencia es un requisito básico para que los grupos de interés puedan decidir democráticamente. La transparencia es la divulgación de toda la información relacionada con el Bien Común sin excepción, especialmente los datos críticos como actas de los órganos de gobierno, salarios, contabilidad interna, decisiones sobre contratos y despidos, etc.
- La participación democrática implica la participación del grupo de interés respectivo en las decisiones de la organización, especialmente aquellos que se ven afectados de una forma especial en cada caso. Debe involucrarse a los afectados tanto como sea posible. Hay diferentes grados de implicación y de derecho a participación en la toma de decisiones: diálogos, consultas, derechos de veto, toma de decisión por consenso sistémico., etc.

→ Vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=ejo14e5pRII&feature=emb_logo

4.4.2.2.2- Propuestas de Christian Felber:

La Educación Emocional

- Nos permite conocer y manejar nuestros propios sentimientos, interpretar o enfrentar los sentimientos de los demás, sentirse satisfechos y ser eficaces en la vida a la vez que crear hábitos mentales que favorezcan nuestra propia productividad.
- La Educación Emocional es una forma de interactuar con el mundo que tiene muy en cuenta los sentimientos, y engloba habilidades tales como el control de los impulsos, la autocon-

ciencia, la motivación, el entusiasmo, la perseverancia, la empatía, la agilidad mental, etc. Ellas configuran rasgos de carácter como la autodisciplina, la compasión o el altruismo, que resultan indispensables para una buena y creativa adaptación social.

La educación ética

- Donde se enseñen los distintos valores, vivenciándolos y discutir sobre ellos para formar una inteligencia crítica. **Michael Fullan** en el proyecto “New PedagogiesforDeepLearning”, incluye el “emprendimiento ético”. **Howard Gardner**, el premiado iniciador de las inteligencias múltiples, en su libro *Las cinco mentes del futuro* incluye la inteligencia ética. **GuyClaxton** y el movimiento “Building Learning Power” inciden en el mismo camino.

La educación comunicacional

- Donde los niños y niñas aprendan a escuchar, a prestar atención, a tomar en serio, a discutir objetivamente sin ofensas personales o valoraciones.
- Podemos hacer hincapié en la comunicación no violenta que es un modelo desarrollado por Marshall Rosenberg que busca que las personas se comuniquen entre sí (y también cada uno consigo mismo) con empatía y eficacia.
- Enfatiza la importancia de expresar con claridad observaciones, sentimientos, “necesidades” (deseos-metas) y peticiones a los demás (o a uno mismo) de un modo que evite el lenguaje evaluativo que etiquete o define a los interlocutores o a terceros.
- Los que usan comunicación no violenta (también llamada “comunicación empática” o “comunicación compasiva”) consideran que todas las acciones se originan en un intento de satisfacer necesidades (deseos o metas que, en el fondo, son legítimas o genuinas), pero que es preferible “canalizar” en forma sana y compasiva, evitando el uso del miedo, la culpa, la vergüenza, la acusación, la coerción y las amenazas.
- El ideal de la CNV es que las propias necesidades, deseos, anhelos, esperanzas no se satisfagan a costa de frustrar las necesidades de otra persona.
- Un principio clave de la comunicación no violenta que facilita este objetivo es la capacidad de expresarse sin usar juicios sobre lo que está bien o mal, sobre lo que es correcto o incorrecto.
- Por eso se hace hincapié en expresar sentimientos y deseos (necesidades), en lugar de expresar críticas o juicios morales.

La educación para descubrir la naturaleza

- Es un proceso permanente de carácter interdisciplinario destinado a la formación de una ciudadanía que forme valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio

biofísico circundante. Ésta debe ser entendida como el proceso educativo, en sus diversos niveles, a través de la transmisión de conocimientos y de la enseñanza de conceptos modernos de protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales, debiendo incorporar la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos. (Ley N° 19.300, de Bases Generales del Medio Ambiente, Art 6°).

- El objetivo principal de la Educación para descubrir la Naturaleza es entender el desarrollo sustentable como el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones actuales y futuras.

La educación del conocimiento del cuerpo

- Expresa la idea de una tonicidad armoniosamente equilibrada en adaptación constante al estado o actividad del momento. Es una disciplina basada en la experiencia del propio cuerpo, que conduce a la persona hacia una toma de conciencia de si misma y propone un aprendizaje para la fluctuación de los tonos neuromuscular, neurovegetativo y psíquico, con su adecuación a las distintas situaciones de la vida, a través de sus Principios.
- Promueve el desarrollo de la conciencia observadora, del “yo observador”, posibilitándole la expansión de la conciencia hacia los distintos dominios del ser y la interacción con el entorno.

4.4.3. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS ANTE LOS RETOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES.

Una de las funciones de la escuela, es, entre otras, y está referida al desarrollo de las capacidades y habilidades para una convivencia social fundada en la solidaridad, la participación y el respeto, entre otros valores. Esta función es crítica para efectos del desarrollo de la autoconciencia y la responsabilidad social, dado que permitirá a los estudiantes participar como sujetos solidarios y críticos, en la escuela y en la sociedad.

Al respecto el director general de la UNESCO (1993) afirmaba que la educación para la democracia implica el empoderamiento de todos los individuos para participar activa y responsablemente en todos los ámbitos de la vida política y social.

Esta función democratizadora cruza transversalmente y compromete todos y cada uno de los procesos escolares, incluyendo el sistema de relaciones que en ella se tejen, los procesos curriculares que se implementan y las estructuras de poder institucionales.

Requiere de la validación de los significados de los actos y prácticas que en ella se experimentan y convoca a alumnos, profesores y administrativos a participar solidaria y colaborando en la tarea de construir un orden social democrático.

La propuesta de construcción democrática de las reglas de la economía supone:

- ✓ Educación para la democracia y para la ciudadanía activa.
- ✓ Educación para el consumo responsable
- ✓ Educación para la salud y el medioambiente.
- ✓ Educación para el desarrollo.
- ✓ Educando para la Paz: Sustitución en el ámbito de la economía de la “violencia estructural” por la “paz estructural”

4.4.4. ¿POR QUÉ CONVERTIRSE EN UN CENTRO EDUCATIVO DEL BIEN COMÚN?

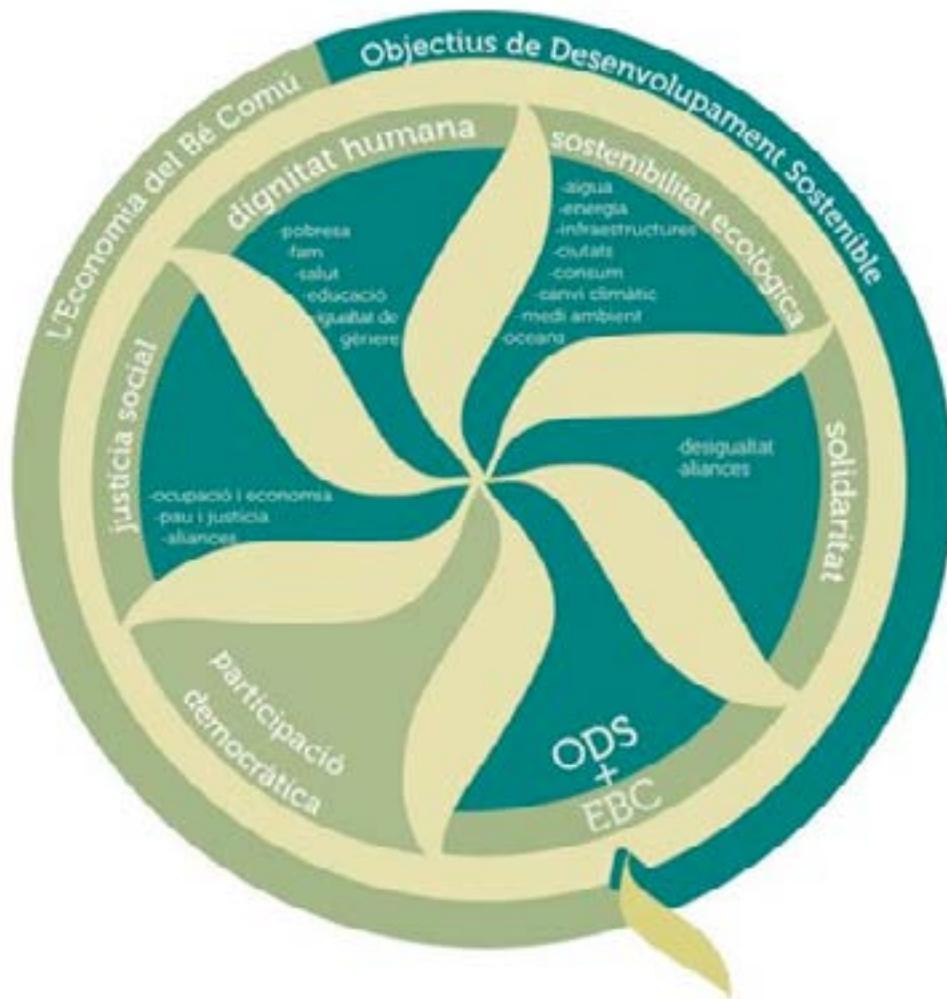
Similitud de los Valores de la Economía del Bien Común con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) , así como con los objetivos del Proyecto Educativo de los Centros, junto con el interés de los municipios para que la vida de sus habitantes se desarrolle bajo éstos parámetros.

Propuesta para que los PROYECTOS EDUCATIVOS de los Centros de Primaria y Secundaria, incluyan el conocimiento y desarrollo de los criterios de la Economía del Bien Común (EBC), vinculados a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, a través de diversas metodologías pedagógicas, que supongan un atractivo y estimulante modo de aprender a convivir con dignidad, solidariamente, teniendo en cuenta el entorno, creando una sociedad y ciudad sostenible, que la justicia social sea implementada y todo esto, a través de la participación democrática y transparente de todas y todos los vecinos.

PROYECTO EDUCATIVO

Como proceso	Es inacabado	Su validez es temporal
	Es participativo	Se intercambian informaciones Consultas Deliberaciones Determinaciones
	Es motivador	Favorece el intercambio Favorece la convivencia
	Es consensuado	No es interesado Es flexible
	Es democrático	Respetuoso con la ley Tolerante
Como producto	Es breve	
	Es global	RRR + Programa General
	Es expresión	De identidad De voluntad De organización y gobierno
	Es compromiso	De los padres De los profesionales De los alumnos Del personal
Como Garantía	De convivencia	De paz y respeto mutuo Comunicación y entendimiento
	De ambiente adecuado	De profesores De alumnos

Imagen de la guía para la elaboración de un proyecto educativo inicial, primaria y secundaria, webdelmaestrotrocmf.com



Infografía proyecto ODS y EBC, puja't al carro de l'EBC per arribar promte i segur als ODS, de Novessendes

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) es un documento de carácter pedagógico elaborado por la Comunidad Educativa que enumera y define los rasgos de identidad de un centro, formula los objetivos que se han de conseguir y expresa la estructura organizativa y funcional del centro educativo.

El PEC como conjunto coherente de declaraciones destinadas a dirigir un proceso de intervención educativa, habrá de combinar los planteamientos generales que orientan la acción, con los planteamientos específicos que facilitan la intervención y su evolución.

No se trata de elaborar un compendio pormenorizado, sino una escueta y clara delimitación de los fines que se persiguen, estableciendo el “carácter propio” que confiere personalidad característica al centro.

Ha de ser un documento que ayude a establecer prioridades, que se han de operativizar en el plan anual y en las programaciones de la actividad docente, de modo que lleguen a los alumnos y puedan evaluarse. Nunca se puede concebir como un compromiso acabado e inalterable.

Es por ello que teniendo en cuenta la similitud de los Valores de la Economía del Bien Común con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como con los objetivos del Proyecto Educativo del Centro. Proponemos que los PROYECTOS EDUCATIVOS de los Centros de Primaria y Secundaria, así como los Institutos de Bachiller, **incluyan el conocimiento y desarrollo de los criterios de la Economía del Bien Común (EBC)**, vinculados a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, a través de diversas metodologías pedagógicas, que supongan un atractivo y estimulante modo de aprender a convivir con dignidad, solidariamente, teniendo en cuenta el entorno, creando una sociedad y ciudad sostenible, que la justicia social sea implementada y todo esto, a través de la participación democrática y transparente de todas y todos los vecinos.

4.4.5. ¿CÓMO ES UN CENTRO EDUCATIVO DEL BIEN COMÚN? EJEMPLO BUENAS PRÁCTICAS

1. Grupo de trabajo intercentros CIFE Granada 2017: Elaboración materiales educativos.
2. **Proyecto Innovación** IES San Cristobal Gran Canarias.
3. Emprendimiento jóvenes EBC Educación No Formal [Erasmus+](#)
4. Convenios **universidades** - Congresos, TFM, TFG, Tesis...
5. Proyecto sensibilización de la EBC en los colegios e institutos de **Xirivella**
6. BBC **Universidad** de Barcelona.
7. BBC **IES** Santiago Hernández Zaragoza.
8. BBC **Escuela Ideo** Madrid [Video TVE](#)

4.4.6. REQUISITOS Y SISTEMA DE GESTIÓN

Se considerarán Centros Educativos del Bien Común los que reúnan estos requisitos:

- a. Aprobar el protocolo de adhesión en el Consejo Escolar del Centro.
- b. Acreditar al menos una semilla de Centro Educativo del Bien Común (en el siguiente punto se explica cómo conseguirla).
- c. Disponer de una relación catalogada de buenas prácticas y comunicarla para su registro.
- d. Contar con el apoyo de la figura de “acompañante facilitador” o responsable.
- e. Inscripción en el Registro de Centros educativos del Bien Común.

05

Las comunidades del Bien Común

5.1 Las comunidades del Bien Común

REDACCIÓN:

Contenidos: Luis Campos Saavedra

5.1.1. EBC Y ECONOMÍA DE COMUNES

Al comienzo de *La genealogía de la moral*, Nietzsche repara en la distinción entre los vocablos *schlecht* y *böse*, ambos traducibles al castellano como “malo”. El primero refiere a un sentido funcional: “el profesor es malo”, porque no logra inducir el aprendizaje, aunque no por ello tenga mala intención. El segundo hace referencia al otro sentido: “malo” como “cargado de maldad”. Ambos se oponen a “bueno” desde lugares semánticos diferentes, que el pungente filósofo alemán distingue, aprovechando la separación de ambos matices que encuentra en su lengua materna. Podemos darle la vuelta al razonamiento y explorar la diferenciación entre lo “bueno” como absoluto, universal o extremo axiológico, es decir, en el sentido de “bien” como opuesto a “mal” frente a lo bueno funcional, como relativo al sujeto particular al cual sirve. Esta reflexión nos va a servir de base para introducir el concepto de “bienes comunes” como tipo de bien, de manera desambiguada al de “bien común” que encontramos en la expresión “economía del bien común”.

Cuando decimos “economía del bien común” nos referimos a una economía que respeta al común de las personas, favoreciendo al medio que posibilita la vida, puesto que damos por hecho que las personas son personas vivas, “sujetas a la vida”. En cambio, cuando decimos “economía de bienes comunes”, estamos haciendo referencia a bienes en un sentido funcional, utilitarista, o para mayor claridad, con el valor que toma cuando forma parte de la expresión “bienes y servicios”. Es evidente la existencia de un puente o relación semántica entre ambas acepciones: la utilidad de un bien puede considerarse como axiológicamente “buena” para el consumidor final, que podrá disfrutar de ella al final de la cadena productiva. O al menos lo sería en el seno de una verdadera economía, aquella que respeta su sentido etimológico, esto es, una economía del bien común.

Para entender lo que significa la locución “bienes comunes” desde un punto de vista económico, hemos de retroceder hasta el principio de división que genera la tipología completa de bienes. Y, como veremos después, preguntarnos por las “clases” de bienes resulta ser la misma tarea que preguntarnos por las formas que puede experimentar la palabra “economía”.

5.1.1.1. Los comunes (Bienes Comunales Democráticos)

Aunque el punto de partida es siempre difícil de determinar, suele considerarse la segunda mitad del siglo XX como el periodo cuando se produce el tratamiento riguroso de la concepción de los bienes públicos (García-Arias, 2004) y a Samuelson como uno de los primeros impulsores en la aceleración de la comprensión de esta área.

A continuación, diagramamos una clasificación general de los bienes en un cuadro de doble entrada, en cuyo primer eje situamos la condición de *baja o alta excluibilidad*, según resulte más o menos difícil racionar su consumo o uso mediante un sistema de pago, por razones técnicas, de costo o incluso por consideraciones socio-culturales: sirva como ejemplo ilustrativo de esto último el dicho de *a nadie se le niega un plato de comida*. Podemos entender más fácilmente esta condición como un *libre acceso*. En el segundo eje incorporamos una segunda condición: la *baja o alta rivalidad*, según la cual expresamos que el uso o disfrute de un bien no implica la disminución de las posibilidades de uso o disfrute del resto de usuarios. Para entenderlo con más claridad, pensemos en bienes que *se gastan* o se consumen impidiendo, por tanto, que sean usados o consumidos por otro agente económico. Pongamos un ejemplo rápido y visual: si sólo hay una manzana en la nevera, cualquier agente que la consuma impedirá su disfrute al resto de agentes.

TIPOS DE BIENES	RIVALES (relativamente)	NO RIVALES (relativamente)
EXCLUIBLES (relativamente)	PRIVADOS	“DE CLUB”
NO EXCLUIBLES (relativamente)	COMUNES	PÚBLICOS

Fuente: elaboración propia, a partir de imágenes de dominio público en la red.

Conviene ahora hacer la advertencia de que todos los bienes pueden derivarse a una gestión como bienes privados, como se puso de manifiesto en la contratación de mercenarios durante la guerra de Irak para la *seguridad nacional*, que ha sido considerada en la generalidad de la literatura académica como uno de los pocos ejemplos que realmente cumplen absolutamente ambas condiciones expuestas, lo que se ha denominado un *bien público puro*, o también las cárceles del estado de Florida, encomendadas a la gestión privada (Braña, 2004: 6). Otro problema asociado a la categorización de los bienes es el del carácter relativo de la rivalidad. Podemos decir que el uso de una carretera por parte de una conductora de automóvil no consume el bien público (la vía pública), por el contrario, la carretera es compartida por innumerables conductores que la utilizan con anterioridad, simultaneidad y posterioridad a ella, lo que visibiliza lo alejado que este caso se encuentra de las consecuencias del ejemplo de la manzana visto más arriba. En cambio, si muchos conductores eligen el mismo día para utilizar la misma carretera, veremos cómo el uso del bien se dificulta hasta llegar a la imposibilidad total –un atasco de tráfico. De modo que los bienes públicos están afectados de un nivel de saturación

o *punto de congestión* en el que la fluidez con la que transcurre el acceso a su disfrute comienza a ralentizarse e incluso se detiene. Esta cuestión relaciona la capacidad de absorción de uso simultáneo por múltiples agentes con la intensidad de uso prevista para dicho bien, y se concreta lógicamente *a priori*, según las previsiones de intensidad estadística que se tuvieron en cuenta en la fase de su diseño o planificación.

A modo de resumen, los bienes propiamente privados son aquellos que pueden ser *excluíbles*, mediante un sistema de pago y *rivales*, puesto que se consumen. Los bienes públicos son aquellos que resultan difíciles de excluir, por motivos técnicos o morales, especialmente porque “el coste marginal de admitir un usuario adicional es cero” (García-Arias, 2004: 188). Los bienes comunes serían aquellos bienes de acceso libre, o de exclusión difícil, pero –nótese la diferencia– sí rivales. Los bienes “de club” también se denominan “artificialmente escasos” porque terminan funcionando como bienes privados o de intercambio en términos de mercado. Dado que partimos de un balance del bien común para empresas, los bienes *de club* van a quedar subsumidos dentro de este balance de modo que, ora remitidos al balance empresarial, no procede aquí profundización sobre ellos.

Es importante no perder de vista el hecho de que los bienes públicos están trabados con las administraciones públicas. Por esta razón se ha venido trabajando en una clasificación de estos bienes según cómo se relacionan con el espacio, esto es, atendiendo a la demarcación de su jurisdicción territorial. De este modo, en los extremos, se conciben los Bienes Públicos Locales y los Bienes Públicos Globales, si bien éstos últimos tienen la dificultad de no contar con una estructura administrativa para su nivel, papel que no ha podido ser asignado a Naciones Unidas, dada la carencia de coordinación entre su estructura administrativa y la de las instancias inmediatamente subordinadas, las naciones, y su carácter jurídico no vinculante; y de otro lado, los que se encuentran naturalmente presentes no pueden ser considerados como *bienes económicos*, sino *libres* (la capa estratosférica de ozono, la Antártida...). Como explica García-Arias, “en función de que los beneficios no rivales y no excluíbles afecten a una parte del territorio de un país, al conjunto de una nación [...] o a un conjunto de países [...] hablamos de bienes públicos locales, nacionales, regionales e internacionales, respectivamente” (2004: 5). En cambio, como veremos después, los bienes comunes si bien pueden ser fenómenos ligados al territorio, conceptualmente se encuentran atados con la comunidad que los crea, los gestiona, los gobierna, los dirige y usufructúa.

En la Economía del Bien Común impulsada por C. Felber, Los Bienes Públicos Locales son el objeto natural del Balance del Bien Común municipal, en la confianza de que esas políticas locales serán influyentes en la gestión pública regional, nacional y –para el caso de países de la UE– europea. Del mismo modo que los bienes privados ocupan el lugar central para el balance de las empresas, según las versiones democráticamente habilitadas desde la matriz EBC internacional. La Generalitat Valenciana ha financiado durante los años 2018 y 2019 un proyecto de investigación que amplía el horizonte de conocimiento y actuación de la EBC adentrándose en el dominio de los bienes comunes.¹ Todo cuanto concierne a las Comunidades del Bien Común, que a continuación expondremos, es resultado directo o

1 Este trabajo ha sido financiado por la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Generalitat Valenciana, a través de la línea para promover la investigación en Economía Social y Economía del Bien Común en organismos de investigación oficiales, dentro de las ayudas destinadas a la promoción de la Economía Sostenible en la Comunitat Valenciana, en los ejercicios de 2018 y 2019.

indirecto, de la discusión teórica o de la aplicación práctica a través del trabajo de campo desarrollado en una comunidad en la localidad de Beneixama, y que ha permitido formalizar la adaptación de la matriz EBC al ámbito comunitario, con núcleo en la gobernanza o gestión de los bienes comunes, la primera versión del manual para su aplicación con las respectivas escalas de evaluación para extraer la Hoja de Balance de una comunidad, así como el corpus justificativo del concepto y contenidos de la “comunidad EBC” y un conjunto de escolios académicos que serán publicados más adelante, de los que aquí se puede entrever un esbozo de los elementos preliminares para un modelo de desarrollo comunitario alineado con la EBC, entre otras cuestiones.

A menudo los bienes públicos y los bienes comunes se dan por sinónimos, de modo que su particular significado aparece entremezclado y conceptualmente confuso. Sobre los primeros ha habido un desarrollo teórico más amplio y preciso durante décadas². En cambio, sobre los segundos ha habido un abandono casi completo desde que se publicara el famoso artículo sobre la tragedia de los comunes. Los bienes comunes han vuelto a la cima del interés académico y del activismo comprometido de la mano de los trabajos de Ostrom, primera mujer galardonada con el premio que la academia sueca concede y que suele asimilarse como Nobel de economía (2009). Durante décadas, estudió casos de gestión comunitaria de Recursos de Uso Común (RUC) y que podemos entender como equivalentes a los Bienes Comunes Democráticos (BCD) de la edición española de *La Economía del Bien Común* (Felber, 2012) que aquí mencionaremos en su más simple nomenclatura, como “bienes comunes” (*commons*, en inglés).

Hemos de tener en cuenta que los bienes comunes no son generados por la gestión pública que los representantes públicos ponen en marcha cuando consiguen una posición hegemónica o de gobierno en las administraciones públicas. Por el contrario, el sujeto que instituye estos bienes son grupos humanos, a veces llamados grupos autárquicos, es decir, auto-organizados en sistemas mutuales, que pueden institucionalizarse como “comunidades”. Por lo tanto, podemos decir que no es posible gestión de bienes comunes sin la preexistencia de comunidades. Como ha dado cuenta Ostrom a lo largo de sus investigaciones por todo el mundo, ejemplos de casos exitosos de bienes comunes en manos de comunidades, abundan en todos los lugares del globo (1990)³, con mención especial para los porcentajes de tierra cuya propiedad –no solo su gestión o acceso– es comunal (Cárdenas: 334)⁴, si bien durante las décadas anteriores a los años en que vieron la luz sus publicaciones, resulta evidente que este tema había quedado apartado de la lente académica y de las principales líneas de activismo social.⁵

2 Una simple búsqueda en el buscador académico Google Scholar arroja los siguientes resultados a fecha de 13/07/2020: “bienes públicos”, 89.700 registros (aprox.) mientras que “bienes comunes” arroja 29.800.

3 Algunos de los lugares donde se referencia el estudio de Ostrom de las prácticas de gobierno sobre los bienes comunes son España (122), California (173), Canadá (179), Nepal (280), Colombia (11), Japón (15), Turquía (48), por nombrar unos pocos ejemplos.

4 Canadá, 43,9%; México, 52%; Bolivia, 33,6%; Brasil, 23%; Colombia, 33,9%; Perú, 34,8%. El conjunto de las Américas supera una quinta parte de tierras comunales, sin contar con las islas del Caribe, de las que no se tienen datos.

5 Una de las razones que nos permiten entender el ostracismo en el que habían quedado relegados los bienes comunes hasta las investigaciones de Ostrom hay que encontrarla en el artículo de Garrett Hardin publicado en 1968, basado en un escrito poco conocido del matemático William Foster Lloyd en 1833, sobre el abuso de los recursos comunes, para sistemas colectivos con ausencia de reglas, que Ostrom ha revelado como cruciales, junto a otras claves, para la buena gobernanza de los comunes.

Además de lo concerniente al *sujeto* que pone en práctica la gestión común resulta de utilidad aclarar la posición de escala que los bienes comunes ocupan dentro del conjunto de los bienes-tipo. En este sentido, podemos entender el espacio de lo común como un estrato intermedio entre el espacio público y el espacio privado. Para comprenderlo mejor, en primer lugar, hemos de diferenciar los *bienes económicos*, como el conjunto total de bienes producidos por la economía –al contrario que los bienes libres, que podríamos llamar *ecológicos*– o, dicho de otro modo, que no son automáticamente producidos por la naturaleza, sino que se deben a un proceso productivo antropogénico (Araujo, 1998: 17). Dentro de ellos, podemos distinguir “lo común”, como un espacio económico de alcance intermedio entre la esfera de “lo público”, caracterizada por el acceso libre o abierto y “lo privado”⁶ como acceso restringido. También podemos prestar atención a cómo suelen percibirse los comunes en un juego de percepciones cruzadas. Desde “lo privado”, los comunes se observan como *bienes privados colectivos*, si bien esta visión adolece de buena parte de las prerrogativas de las que gozan los bienes comunales en nuestro sistema jurídico (bienes indivisibles, imprescriptibles, inalienables e inembargables), mientras que desde “lo público” suelen observarse como *bienes públicos sin participación del Estado*. En cualquier caso, lo que va a resultar operativo desde el punto de vista de la aplicación de este ámbito económico en la Economía del Bien Común, va a ser la constatación irreprochable de la relación existente entre *bienes comunes* y *comunidad*, como grupo humano cohesionado y estructurado con un funcionamiento para la gobernanza de bienes que satisfacen necesidades básicas, como parte incuestionable de los cambios que se necesitan para lograr la transición ecológica de la economía.

5.1.1.2. La comunidad

Ya se ha esbozado que una comunidad es un grupo humano con ciertas características, pero ¿cómo podemos estar seguros de que un grupo humano es una comunidad? ¿Podríamos considerar que las familias que viven en un portal de viviendas, en el que nadie conoce a nadie, es una comunidad por el hecho de compartir la escalera que da acceso a cada una de las viviendas? En este punto sería procedente contar con una clarificación de la red de conceptos parcialmente ligados semánticamente al término de “comunidad”.⁷ Para poder discriminar entre comunidades y otro tipo de grupos que no alcanzan este status, necesitamos adentrarnos en la discusión sobre cuáles son los elementos mínimos o necesarios que componen una comunidad. Vamos a tratar de responder a esta pregunta tomando en consideración los componentes estructurales y funcionales que ha estudiado Krause Jacob, que a su vez hace una recopilación de numerosas aportaciones por parte de expertos del desarrollo comunitario, especialmente del campo de la psicología social.

Esta autora explica que los elementos definidores del concepto de comunidad son tres: el sentido de pertenencia, la interrelación entre sus miembros y un fondo de contenido compartido, expresa-

6 Cárdenas, *ibídem*.

7 En un próximo trabajo, afrontaremos el esclarecimiento de las diferencias entre significantes como “agrupación”, “grupo”, “equipo”, “colectivo” y “comunidad”.

do como “cultura común”. Estos elementos guardan una correspondencia significativa con los tres “ángulos” o métodos desde los cuales vamos a trabajar la Comunidad del Bien Común: la *cohesión comunitaria*, la *gobernanza sociocrática* y los *bienes democráticos*, como la parte de la Economía del Bien Común que se va a poner en marcha de manera específica en una comunidad para lograr las puntuaciones que se monitorizan en el balance del bien común (BBC). Podemos sintetizar aún más esta estructura triangular con los verbos “sentir”, “pensar” y “hacer”. *Sentirse parte* del grupo comunitario, *pensar* o concebir su organización, coordinación o dirección y *hacer* en consonancia con –y como consecuencia de– la forma de entender el mundo que se comparte. Veámoslo sintetizado en el siguiente cuadro:

ELEMENTOS	SIGNIFICADO
PERTENENCIA (sentir)	Sentirse “parte de”, “perteneciente a” o “identificado con”
INTERRELACIÓN (pensar)	La existencia de contacto o comunicación (aunque sea “virtual”) entre sus miembros y mutua influencia
CULTURA COMÚN (hacer)	La existencia de significados compartidos

Fuente: Krause Jacob (1999), negrita y paréntesis añadidos.

Veamos ahora cómo una Comunidad del Bien Común despliega un trabajo específico sobre estas tres dimensiones. La *cultura común* se desarrolla precisamente en el enfoque matriz propio de la Economía del Bien Común, que en su aplicación al ámbito comunitario conllevará acciones transformadoras conducentes a la gobernanza en comunes de un paquete de Bienes Comunales Democráticos, considerados como *indiscutiblemente indispensables* para el sostén de la vida humana. La *interrelación* se efectuará siguiendo los patrones de funcionamiento y estructura provistos por el conjunto de técnicas que aporta la *metodología sociocrática*.⁸ El *sentido de pertenencia* se trabajará siguiendo técnicas sistematizadas por el modelo *Koru Transformación*,⁹ que favorecen y consolidan

8 Los contenidos y las principales aportaciones de este modelo están accesibles en el siguiente enlace: <https://thesociocracygroup.com>.

9 Los contenidos y las principales aportaciones de este modelo están accesibles en el siguiente enlace: <https://korustransformacion.com>.

5.1.1.3. Resiliencia estructural comunitaria

Una vez clarificadas las cuestiones más inmediatas que atañen a una Comunidad del Bien Común, a saber, las propias comunidades como grupos humanos constituidos y el tipo de gestión que, desde un punto de vista económico, les es más propia, esto es, la gobernanza comunal, el siguiente paso será establecer la relación entre ambos. Esto equivale a preguntarnos por la “brújula” que guiará el proceso por el cual encontraremos qué bienes específicamente han de ser gobernados en comunes. Para encontrar este elemento-guía necesitamos una visión general de la especificidad de lo común, que se pondrá de manifiesto por contraste con las otras categorías.

Mientras que el reino de los bienes privados es el de la *libertad*, en el sentido de que su gestión se desarrolla en un espacio libre, el “libre mercado”, donde una pluralidad de actores tienen capacidad para determinar libremente la oferta, la demanda, el precio, así como el resto de elementos actuantes en un intercambio comercial. En cambio, el valor reinante en los bienes públicos es el de la *igualdad* o *equidad*, por ello pueden entenderse las políticas públicas como correctoras de los desperfectos del mercado, en términos, por ejemplo, de desigualdad socioeconómica. Para finalizar, en los bienes comunes el valor regente es la *fraternidad*, como el carácter amable que fluidifica las relaciones sociales, completando el esquema de los valores de la revolución que desembocó en el Estado moderno.

Por lo tanto, la comunidad comprende un espacio de relaciones donde los cuidados ocupan un papel protagonista, donde los actores encuentran lazos sociales y culturales suficientes para sentir un entorno acogedor desde el punto de vista del curso de la vida. Mientras que la economía de mercado es capaz de ofrecer grandes expectativas de expansión para las oportunidades personales, la comunidad pudiera parecer una instancia contingente, incluso prescindible. La crisis sanitaria derivada de la pandemia covid-19 en el primer semestre de 2020 ha puesto de relieve que esa sensación de bonanza y auto-suficiencia por parte de las instituciones de mercado son en realidad efímeras. Ahora vemos que entrañan, si la escala de tiempo es algo mayor, una gran vulnerabilidad. Pero no hay que perder de vista que los riesgos asociados a la cuestión sanitaria son solamente los primeros en haberse hecho visibles dentro de un contexto crisis global. Otros riesgos como los derivados de las emisiones de gases con efecto invernadero, en tanto que factores multiplicadores del Cambio Climático, los desechos plásticos y los micro-plásticos presentes en los alimentos provenientes del mar, la deforestación de los bosques, íntimamente vinculada al sistema agroalimentario mundial, la contaminación generada por las fuentes fósiles de energía, la descompensación en los equilibrios del nitrógeno y el fósforo en los suelos, las continuas crisis financieras... El interminable listado que podríamos agregar aquí se eleva entre las principales preocupaciones de la comunidad científica y poco a poco también de la ciudadanía en general, completando un cuadro que sitúa a la economía de mercado en el punto de mira de las instituciones sumamente frágiles.

Al otro lado del espectro que clasifica los bienes económicos, las comunidades y sus bienes comunales democráticos proveen a sus unidades interiores (familias, clanes, personas, linajes...) de bienes que no podrán alcanzar un gran desarrollo, como sí tendrían oportunidad poniéndose a disposición de los mercados mundiales –si lo hicieran estarían funcionando como empresa, no como comunidad. En cambio, la capacidad comunitaria de proveer “hacia dentro” está prácticamente blindada. Sirva el

ejemplo experimentado durante la crisis covid-19: vivir en un alojamiento espacioso, capturar agua pluvial y disponer de ella independientemente de los cauces públicos para la irrigación, cultivar los propios alimentos en el entorno vital más cercano, auto-producir energía limpia procedente de fuentes renovables en el mismo lugar donde se consume –y se vive–, poseer un mínimo de caudal financiero mutualizado en la comunidad, conectarse a internet desde un sistema compartido por la comunidad, tener la capacidad de decidir y cohesionarse en un entorno que cuida del grupo... Todas ellas son utilidades que, lejos del espacio privado del mercado, están más cerca que nunca de las personas que las necesitan para continuar con vida. La vulnerabilidad de tales sistemas, estructurados como dispositivos de cooperación de base comunitaria es mínima y no resiste comparación alguna con el mercado, especialmente si su despliegue está coordinado y apoyado por infraestructuras del Estado: bienes y servicios públicos que aseguran el flujo o transcurso de los bienes desde una perspectiva a escala nacional. Respecto de los bienes arriba mencionados podrían ahora corresponderse algunos como: suelos públicos a disposición de comunidades de *cohousers* con buen impacto socio-ambiental en el diseño, mantenimiento de la red para la canalización de agua sanitaria y el encañe de aguas grises, la agregación de zonas periurbanas en “bancos de tierras” municipales para cultivos comunitarios de subsistencia, el mantenimiento de la red de conducción eléctrica, la adopción de una renta básica universal ciudadana, una red telemática pública para la conexión a internet, programas de alfabetización en los métodos que aumentan la cohesión grupal y la gobernanza sociocrática. La articulación complementaria de *bienes comunes junto con bienes públicos* resultaría, en una economía del bien común, en una base de resiliencia estructural, mirando en dirección al aseguramiento de una dignidad suficiente, una ética de mínimos que equipararía las condiciones de vida esenciales en todas las personas. Una sólida base económica que permitiría al mercado unas condiciones de entrada equitativas, al rebasar el horizonte de cobertura de las funciones vitales que los seres humanos vivimos como necesidades materiales básicas.

Con todo ello, se puede afirmar que la comunidad está naturalmente llamada a convertirse en una entidad “fuerte”, pudiendo convertirse en la modalidad de economía menos vulnerable –*antifrágil*, como ha expresado Taleb (2012)–. En el futuro próximo, ¿será la Comunidad del Bien Común la institución antifrágil por excelencia? Mientras que los riesgos y la incertidumbre son ampliamente reconocidos como los mayores enemigos en un sistema de mercado, la naturaleza, en cambio, aprovecha estas contingencias para encontrar nuevas alternativas que permiten a los seres vivos salir adelante, mediante respuestas adaptativas y re-adaptativas. Y una organización de la que se puede predicar que es antifrágil lleva aparejado que proporciona resiliencia. De modo que la resiliencia va a ser el bien no económico más característico de una comunidad.¹⁰ Para ello, la comunidad del bien común debe formularse en términos bioeconómicos. Siguiendo los principios de la biología, dando continuidad a organizaciones vivas de complejidad inferior, la comunidad hereda el carácter antifrágil de aquella. Y desde esa fortaleza se erige una nueva economía. La comunidad se enuncia como unidad funcional, compuesta a su vez de un pequeño esquema de funciones, esenciales desde el punto de vista sistémico de la vida.

10 Sobre el papel de la resiliencia en la génesis del concepto de Comunidad del Bien Común, ver Campos y Rodríguez (2017), pp. 236 y ss.

5.1.2. LA COMUNIDAD DEL BIEN COMÚN: TERCER PILAR DE LA ECONOMÍA

De todo cuanto se ha explicado más arriba, podemos concluir que la Economía del Bien Común no puede alcanzar un desarrollo completo sin una transformación de todas las estructuras económicas, lo cual nos lleva a la necesidad de un diseño de la matriz EBC adaptado a las tres esferas desde las que la economía se articula y que pueden nombrarse atendiendo a las entidades que las ponen en marcha: las empresas, los municipios y las comunidades. La libertad del mercado, la equidad de las administraciones públicas y la fraternidad de los sistemas mutuales comunitarios proporcionan el nivel *meso* cuyo sumatoria de aportaciones al bien común resultará el Producto del Bien Común. El cuadro que sigue nos presenta esta idea de un modo más visual:

TIPOS DE BIENES	MODALIDADES DE LA ECONOMÍA	SECTORES O ESTRUCTURAS	ENTIDADES DE REFERENCIA
PRIVADOS	Intercambios comerciales	MERCADO	EMPRESAS
PÚBLICOS	Redistribución centralizada	ESTADO	MUNICIPIOS
COMUNES	Grupos autárquicos	SOCIEDAD CIVIL	COMUNIDADES

Fuente: elaboración propia

El primer sector abarca desde las personas autónomas o independientes, las microempresas, las pequeñas y medianas empresas, las grandes empresas y multinacionales o transnacionales. Podemos ver el final del camino representado en las organizaciones globales, como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. El segundo sector recorre toda la arquitectura burocrática del Estado, desde las Juntas de Distrito Municipal, en los distritos o barrios donde éstas se encuentren en funcionamiento, los ayuntamientos o corporaciones municipales, las diputaciones, las comunidades autónomas o regiones federales, los ministerios de la administración central y las instituciones administrativas de la Unión Europea. El tercer sector engloba a todo el movimiento asociativo de la sociedad civil, incluyendo aquí a las organizaciones no gubernamentales (ONG), dentro de las cuales ocupan un papel destacado las dedicadas al desarrollo (ONGD). Una sociedad que cuenta con una economía articulada, que atiende a un modelo de desarrollo equilibrado y no exclusivamente enfocado a procesos de industrialización, sino que hace compatible el avance de los tres sectores a la vez, probablemente no va a depender de organizaciones que atienden de manera paliativa los desperfectos de una economía desarticulada. Una vez consolidados los tres balances meso-económicos ya podemos divisar un Producto del Bien Común que será calculable como *producto*, es decir, como el *resultado* final y de conjunto de las aportaciones al bien común de las tres estructuras económicas expuestas, tomadas en bloque.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

UNIDAD 1: GENERALIDADES DE LA EBC

Bauwens, Michel (2014, julio 3). Cooperativismo abierto para la era P2P. Recuperado 31 de julio de 2016, a partir de <http://www.guerrillatranslation.es/2014/07/03/cooperativismo-abierto-para-la-era-p2p/>

Bollier, David (2016, enero 18). El procomún en pocas palabras. Recuperado a partir de <http://www.guerrillatranslation.es/2016/01/18/el-procomun-en-breve/>

Bollier, David (2014). Think Like a Commoner: A Short Introduction to the Life of the Commons. New Society Publishers.

C. E. y S. E. (2015, septiembre 17). Economy for the Common Good. Recuperado a partir de <http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.en.eco-opinions.34923>

Cañigüeral, A. (2014). Vivir mejor con menos. Descubre las ventajas de la nueva economía colaborativa. Barcelona: Conecta. Recuperado a partir de <https://www.epublibre.org/libro/detalle/27465>

Coraggio, José Luis (2002). Hacia un proyecto de Economía Social centrada en el trabajo: contribuciones de la Antropología Económica. Presentado en Seminario Internacional PEKEA, un saber político y ético para las actividades económicas, Santiago de Chile: CEPAL.

Danani, Claudia (2004). El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la economía social. Danani C, compiladora. Política Social y Economía Social: debates fundamentales. Buenos Aires: Altamira.

del Río, Juan (2015). Guía del movimiento de transición: cómo transformar tu vida en la ciudad. Los Libros de la Catarata.

Ellen MacArthur Foundation. (2015). Towards a circular economy: business rationale for an accelerated transition (p. 20). Recuperado a partir de <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/circular-economy/overview/principles>

Ferrater Mora, José (1965). Diccionario de filosofía (5.a ed.). Buenos Aires: Sudamericana.

Heinberg, R. (2014). El final del crecimiento. Ediciones de Intervención Cultural.

Kohn, Alfie (1986). No contest: The case against competition. Why we lose in our race to win. Houghton Mifflin Harcourt. Recuperado a partir de [https://pirateproxy.tv/torrent/8248823/\[PDF\]_No_Contest_The_Case_Against_Competition_by_Alfie_Kohn](https://pirateproxy.tv/torrent/8248823/[PDF]_No_Contest_The_Case_Against_Competition_by_Alfie_Kohn)

Latouche, S. (2009a). Decrecimiento y posdesarrollo : el pensamiento creativo contra la economía del absurdo. Ediciones de Intervención Cultural.

Latouche, S. (2009b). Pequeño tratado del decrecimiento sereno. Icaria editorial.

Latouche, S., Harpagès, D., & Alcázar, R. B. (2011). La hora del decrecimiento. Editorial Octaedro, S.L.

Laville, J.-L. (2004). Economía social y solidaria (Vol. 1). Buenos Aires: Ed. Altamira.

Leonard, A. (2010). La historia de las cosas. Buenos Aires; México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

McDonough, W., & Braungart, M. (2005). Cradle to cradle (de la cuna a la cuna): rediseñando la forma en que

hacemos las cosas. McGraw-Hill.

Meadows, D. H., Randers, J., & Meadows, D. L. (2006). Los límites del crecimiento: 30 años después. Galaxia Gutenberg.

Meadows, D. H., Randers, J., Meadows, D. L., & Behrens, W. W. (1972). Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad. Fondo de Cultura Económica.

Ostrom, E. (1996). El Gobierno de Los Bienes Comunes: La Evolución de Las Instituciones de Acción Colectiva. Fondo De Cultura Económica.

P2PF. (2015). Commons Transition: The Book. Recuperado a partir de <http://commonstransition.org/commons-transition-the-book/>

Pauli, Gunter A. (2010). The Blue Economy: 10 Years, 100 Innovations, 100 Million Jobs. Paradigm Publications.

Razeto Migliaro, L. (2010). ¿Qué es la economía solidaria? Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, (110), 47-52.

Rousseau, Jean-Jacques (1762 [2004]). El contrato social. Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres. Barcelona: Pérez Galdós.

Schumacher, E. F. (1973). Lo pequeño es hermoso. Haedo: Ediciones Orbis S.A. - Hyspamérica.

Stallman, Richard M. (2010). Free Software, Free Society: Selected Essays of Richard M. Stallman. Free Software Foundation.

Steffen, W., Grinevald, J., Crutzen, P., & McNeill, J. (2011). The Anthropocene: conceptual and historical perspectives. Philosophical Transactions of the Royal Society of London A: Mathematical, Physical and Engineering Sciences, 369(1938), 842-867. <http://doi.org/10.1098/rsta.2010.0327>

Svampa, Maristella (2016, agosto 13). El Antropoceno, un concepto que sintetiza la crisis civilizatoria. *La Izquierda Diario*. Recuperado a partir de <http://www.laizquierdadiario.com/El-Antropoceno-un-concepto-que-sintetiza-la-crisis-civilizatoria>

Taibo, C. (2009). En defensa del decrecimiento: sobre capitalismo, crisis y barbarie. Los libros de la catarata.

Vila-Viñas, David, & Barandiaran, Xabier E. (Eds.). (2015). Buen conocer. FLOK Society. Modelos sostenibles y políticas públicas para una economía social del conocimiento común y abierto en el Ecuador. Quito. Recuperado a partir de <http://book.floksociety.org>.

Isabel la Moneda, Diego (2013). Yo soy tú: propuesta para una nueva sociedad. Ed. Octaedro.

Campos Saavedra, Luis. Comunidades del bien común

Campos Saavedra, L. y Rodríguez Morilla, C. (2017) Los «Bienes Democráticos» en la Economía del Bien Común: cuatro vías para su delimitación conceptual

Economía del bien común (2017). Guía para la elaboración del BBC para Municipios

Economía del bien común (2017). Manual del Balance del bien común 5.0

Felber, Christian (2012). La economía del bien común. Deusto, S.A. Ediciones.

<https://www.pactomundial.org/>

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Red Española Pacto Mundial, CEPYME, Consejo General Economistas (2019). *Guía para PYMES ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible*

Página web <https://ebccomunitatvalenciana.org/>

UNIDAD 2: LAS EMPRESAS DEL BIEN COMÚN

Equipo de redactores de la Matriz EBC (2017). *Manual del Balance del Bien Común 5.0 (Balance completo)*

Equipo de redactores de la Matriz EBC (2017). *Plantilla del Informe del Bien Común 5.2 (Balance completo)*

Diploma de especialización profesional sobre Consultoría en Economía del Bien Común, organizado por la Cátedra EBC de la UV y la l'Associació Valenciana de l'EBC

J. David Monzón y Carlos San Juan, Carlos. *Como elaborar el Informe del Balance del Bien Común (2º Curso de Consultores EBC)*.

J. David Monzón y Carlos San Juan, Carlos. *Como elaborar el Plan de Mejora (2º Curso de Consultores EBC)*.

Red Española Pacto Mundial, CEPYME, Consejo General Economistas (2019). *Guía para PYMES ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible*

UNIDAD 3: LOS MUNICIPIOS DEL BIEN COMÚN

José Luis Pinotti, presentación municipios taller Jaén/ Mayo 2015.

J. Miguel Ribera Esteve, Gráfico El Municipio punto de encuentro de la EBC

Power presentación de Andréu Pérez sobre Municipios.

Isabel la Moneda, Diego, cuadro sobre si que es un municipio EBC. Presentación Power Point diferentes cursos.

Índice de Felicidad Nacional Bruta FNB (Gross National Happiness)

Índice para una Vida Mejor de la OCDE (OECD Better Life Index)

Índice de Desarrollo Humano IDH (Human Development Index, HDI)

Índice de Pobreza Multidimensional IPH (Multidim. Poverty Index, MPI)

Índice del Progreso Genuino IPG (Genuine progress indicator, GPI)

Índice del Planeta Feliz IPF (Happy Planet Index, HPI)

Índice de prosperidad Legatum (Legatum Prosperity Index).

Presentación IBC Emiliano Bressan *curso facilitadores municipios del B.C.*

Hacia un municipio EBC: Teresa María Gómez – Pastrana.

Temario curso acompañante-facilitador municipios del bien común.

La participación ciudadana en el ámbito local, eje transversal, del trabajo social comunitario. Enrique Pastor Seller. Universidad de Murcia (2004).

Cano, Luisa Fernanda. (2008, julio-diciembre). La participación ciudadana en las políticas públicas de lucha contra la corrupción: respondiendo a la lógica de gobernanza. *Estudios Políticos*, 33, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 147-177.

Desarrollo del modelo para estructurar y facilitar los procesos de participación. Teresa Coma Rosselló, Pedagoga Social. Socia-consultora de Prímula Asesores. Profesora del área de Psicología Social de la Universidad de Zaragoza.

"Asambleas y reuniones" Metodología de auto organización A. Lorenzo y M. Martínez (2005).

<https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Asambleas%20y%20reuniones-TdS.pdf>

Facilitación, contexto y sentido. Jose Luis Escorihuela.(2003).

<http://www.elcaminodelelder.org/recursos/FacilitacionContextoYSentido.pdf>

http://aragonparticipa.aragon.es/sites/default/files/cuaderno_metodologico.pdf%20participaci%C3%B3n%20ciudadana.

<https://es.scribd.com/document/389192590/Guia-transparencia-y-participacion-FEMP-pdf>.

Aparicio Wilhelmi, Marco; De Cabo de la Vega, Antonio; Criado de Diego, Marcos; Martínez Dalmau, Rubén; Noguera Fernández, Albert; y Viciano Pastor, Roberto; (2012) *Por una asamblea constituyente. Una solución democrática a la crisis*, Editorial Sequitur.

Leafe Christian, Diana, (2011), *Creando una vida juntos. Herramientas prácticas para formar ecoaldeas y comunidades intencionales*, Editorial Nativa Cauac

Mindell, Arnold (2014). *La democracia Profunda de los Foros Abiertos. Pasos prácticos para la prevención y resolución de conflictos familiares, laborales y mundiales*. Editorial Expresiones de Democracia Profunda.

Ibarra, Pedro; Martí, Salvador; Gomá, Ricard (coords.) (2002). *Creadores de democracia radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas*. Icaria Editorial.

Herramienta Excel de valoración del BBC Municipal, adaptado por Miguel Ribera.

Taller de elaboración participativa de un índice de calidad municipal impartido por Néstor García y Roberto Belmonte, miembros del Observatorio internacional CIMAS.

UNIDAD 4: LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL BIEN COMÚN

Benson Peter L y otros (1999) ¿Qué necesitan los niños para ser exitosos? Editorial Troquel

Medaura Julia Olga y Monfarrel Alicia (1992) Técnicas grupales y aprendizaje afectivo Editorial Humanitas

Mir C y 11 más (1998) Cooperar en la escuela Editorial GRAO

Seminario de Educación para la Paz (1994) La alternativa del juego II Los libros de la Catarata

Ortega Marta (2011) El poder educativo del juego Revista Monitor Educador 147

Recursos educativos disponibles en www.futursostenible.org

<http://www.edmorata.es/libros/reconocimiento-y-bien-comun-en-educacion>

<https://ined21.com/educacion-esencial-del-bien-comun/>

[Replantear la educación: ¿Hacia un bien común mundial?](#)

Colectividad autor: [UNESCO. Director-General, 2009-2017 \(Bokova, I.G.\). writer of foreword \[5450\]](#)

ISBN: 978-92-3-300018-6

UNESCO, *Replantear la educación: ¿Hacia un bien común mundial?*, París: UNESCO, 2015.

DAVIET, B., *Revisiting the Principle of Education as a Public Good*, París: UNESCO, 2016.

DENEULIN, S., TOWNSEND, N., "Public goods, global public goods and the common good", *International Journal of Social Economics*, Vol. 34 ½ (2007), pp. 19-36.

Díaz-Salazar, R. (2016), Educación y cambio ecosocial, Madrid: PPC.

Felber, C. (2012) La economía del bien común, Barcelona: Deusto.

Garay Montañez, N, "Economía del bien común y los DESC en la enseñanza del derecho constitucional". Recuperado de <https://web.ua.es/en/ice/jornadas-redes/documentos/2013posters/334592.pdf>

Ortiz García, M., Garay Montañez, N., Gómez Calvo, V., Hidalgo Moratal, M., Pastor Sempere, C., Romero Tarín, A., La gestión de lo común y para el bien común desde las aulas. Recuperado de <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/42118>

Ortiz García, M., Alarcón Peña, A., Garay Montañez, N., Gómez Calvo, V., Romero Tarín, A La universidad comprometida con la cultura para desarrollar una economía social y sostenible. Recuperado de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/49976>

UNESCO, Educación para el desarrollo sostenible. Libro de consulta. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002167/216756s.pdf>

UNESCO, Hoja de ruta para la ejecución del Programa de acción mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002305/230514s.pdf>

Protocolo centros educativos del bien Común, nodo conocimiento de la Asociación Federal Española para el Fomento de la Economía del Bien Común, coordinado por Cristina Ferrer.

Benson Peter L y otros (1999) ¿Qué necesitan los niños para ser exitosos? Editorial Troquel

Medaura Julia Olga y Monfarrel Alicia (1992) Técnicas grupales y aprendizaje afectivo Editorial Humanitas

Mir C y 11 más (1998) Cooperar en la escuela Editorial GRAO

Seminario de Educación para la Paz (1994) La alternativa del juego II Los libros de la Catarata

Ortega Marta (2011) El poder educativo del juego Revista Monitor Educador 147

REFERENCIAS EN INTERNET

<http://escueladepadresymadresupz.blogspot.com.es/2012/12/educar-la-inteligencia-emocional.html>

http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/educacion/2015-01-20/por-que-hay-que-ensenar-valores-eticos-en-la-escuela_624100/

<http://www.cop.es/colegiados/PV00520/pdf/Empat%C3%ADa-autoempat%C3%ADa.pdf>

<http://www.rieoei.org/deloslectores/497Prieto.pdf>

<http://www.mma.gob.cl/educacionambiental/1319/w3-propertyvalue-16421.html>

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.679/ev.679.pdf

http://revista.universidaddepadres.es/index.php?option=com_content&view=article&id=1006&Itemid=1038

<http://lovevisualmarketing.com/que-es-el-marketing-visual-y-como-puedes-aprovecharlo-para-tu-empresa/>

<http://escueladepadresymadresupz.blogspot.com.es/2012/12/educar-la-inteligencia-emocional.html>

http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/educacion/2015-01-20/por-que-hay-que-ensenar-valores-eticos-en-la-escuela_624100/

<http://www.cop.es/colegiados/PV00520/pdf/Empat%C3%ADa-autoempat%C3%ADa.pdf>

<http://www.rieoei.org/deloslectores/497Prieto.pdf>

<http://www.mma.gob.cl/educacionambiental/1319/w3-propertyvalue-16421.html>

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.679/ev.679.pdf

http://revista.universidaddepadres.es/index.php?option=com_content&view=article&id=1006&Itemid=1038

<http://lovevisualmarketing.com/que-es-el-marketing-visual-y-como-puedes->

UNIDAD 5: LAS COMUNIDADES DEL BIEN COMÚN

Araujo, María Caridad (1998) *Entropía y procesos productivos. Una aplicación a la economía ecuatoriana*. Quito: Abya-Yala.

Braña Pino, Francisco Javier, "Teoría de los bienes públicos y aplicaciones prácticas. Presentación de un número monográfico sobre "Bienes públicos", en *Estudios de Economía Aplicada*, 2004, núm., Vol. 22-2, pp. 177-185.

Campos Saavedra, Luis F., y Rodríguez Morilla, Carmen, "Los «Bienes Democráticos» en la Economía del Bien Común: cuatro vías para su delimitación conceptual", en *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 2017, N° 90, pp: 223-252.

Campos Saavedra, Luis F. (en redacción). Los bienes democráticos en la Economía del Bien Común. Acciones participativas para su puesta en práctica en una comunidad de Beneixama, Alicante (tesis PhD).

Cárdenas, Juan Camilo (en preparación). *Commons*.

Felber, Christian (2012). *La economía del bien común*. Deusto, S.A. Ediciones.

García-Arias, J., "Un nuevo marco de análisis para los bienes públicos: la Teoría de los Bienes Públicos Globales", en *Estudios de Economía Aplicada*, 2004, Vol. 22-2,

Krause Jacob, Mariane "Representaciones Sociales y Psicología Comunitaria", en *Psykhe*, 1999, pp: 41-47.

Krause Jacob, Mariane, "Hacia una Redefinición del Concepto de Comunidad –Cuatro Ejes para un análisis crítico y una Propuesta–", en *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 2001, Vol. X, N° 2, pp: 49-60.

Nietzsche, Friedrich (1887, 1996). *La genealogía de la moral*. Madrid: Alianza Editorial.

Ostrom, Elinor (1990). *Governing the commons. The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge University Press.

Ramis, Álvaro, "El concepto de bienes comunes en la obra de Elinor Ostrom", en *Ecología Política*, 2013, núm. 45, pp. 116-121.

Taleb, Nassim (2012, 2016). *Antifrágil: cosas que se obtienen del desorden*. Nueva York: Random House.

NOTA: Puede que se hayan modificado alguna de las páginas web a las que se hace referencia y el enlace que se indica no funcione.



L'Associació Valenciana para el Foment de l'Economia del Bé Comú (AVEBC), no es más que la consecuencia de la unión de personas con inquietudes sociales, que ya trabajaban en el fomento de la Economía del Bien Común, con el objetivo de aunar en una Asociación a los integrantes de los Campos de Energía de Alicante, Castellón y Valencia.

Los grupos locales formados por personas voluntarias pertenecientes a distintos ámbitos de la sociedad, que se involucran y comprometen con la idea de que un cambio en los paradigmas actuales de la economía, no solamente es posible, sino que es necesario.

Bajo esta idea trabajamos para promover la cultura de la Economía del Bien Común en todos los ámbitos, empresarial, educativo, social y de las administraciones locales, realizando un esfuerzo de divulgación y proporcionando experiencias e iniciativas para demostrar la viabilidad de este proyecto, un proyecto abierto, que se está construyendo para proporcionar a la sociedad un futuro mejor, más justo, más igualitario y más solidario.

Entendemos que la formación es la base de progreso de todo proyecto. Desde la AVEBC conscientes de ello, hemos lanzado varias campañas de formación entre las cuales se encuentra este libro que sumerge al lector en la filosofía propuesta por Christian Felber.

En el Manual, queda bien reflejado que la EBC, va más allá de la economía, también es ciudadanía, familias, comunidades, centros educativos, municipios, organizaciones, empresas.

Desde la AVEBC, queremos dar nuestro agradecimiento a D. Rafael Climent González, Conseller de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por haber realizado la introducción a este libro.

Seguimos avanzando con la EBC.

